Dr. Vicente Dávila

Investigaciones Históricas

TOMO II

TIPOGRAFIA AMERICANA
Caracas - Venezuela
1927

Dr. Vicente Dávila

Investigaciones Históricas

TOMO II

TIPOGRAFIA AMERICANA
Caracas - Venezuela
1927

Dr. Vicente Dávila, Individuo de Número de la "Academia Nacional de la Historia", Caracas, 23 de Julio de 1922; Socio Correspondiente de los Institutos siguientes: "Centro Atlántico de Historia de Barranquilla", Colombia, Diciembre de 1922; "Sociedad Geográfica de Lima", Perú, Abril de 1925; "Sociedad Martiniana de la Habana", Cuba, Agosto de 1925; "Sociedad Geográfica de Río de Janeiro", Brasil, Setiembre de 1925; "Sociedad Geográfica de Sucre", Bolivia, Enero de 1926; "Academia Nacional de Historia", Ecuador, Octubre de 1926; "Academia de la Historia", Cuba, Diciembre de 1926; "Investigaciones Históricas de Buenos Aires", Argentina, Mayo de 1927; "Histórico y Geográfico del Uruguay", Montevideo, Mayo de 1927. Condecorado con la "Medalla de Instrucción Pública", Julio de 1926; 1er. Presidente del "Rotary Club de Caracas", Octubre de 1926; Socio Honorario de los Centros "Industriales del Mercado" y "Unión Mutua", Caracas, Julio de 1927; Comendador de la "Orden del Libertador" Caracas, Julio de 1927; Delegado en Caracas de la Biblioteca América", de Buenos Aires; Director del Boletín del Archivo Nacional; y Presidente de las Comisiones de publicidad: "Boletín del Rotary", "Boletín de la Academia de la Historia", como su Bibliotecario y Archivo del General Francisco de Miranda.

Caracas, 24 de Julio de 1927.

DR. RAMÓN DÁVILA

OFRENDA

a la memoria de mi hermano Ramón, nacido en Capacho del Táchira, el 22 de Octubre de 1882, y muerto en Merano de Italia, el 3 de Febrero de 1926, a la manera de un filósofo antiguo, serena y valientemente, cuando se convenció de que la vida sólo le brindaba la inútil prolongación de un físico martirio.

INVESTIGACIONES HISTORICAS

El presente tomo, segundo de una serie de divulgaciones de estudios hechos en el Archivo Nacional, en su mayor parte extraídos de documentos inéditos, contiene sucintas biografías de Ilustres Próceres, a fin de que se conozca lo más posible sus servicios durante la Independencia Suramericana.

Varios estudios de familias venezolanas hay en estas páginas, pues se trata de dar a conocer los orígenes de los fundadores y pobladores de Venezuela.

En este empeño, que es uno de los muchos que ha emprendido el Archivo Nacional, se continuará cada vez que los documentos sobre familias den margen a la relación consiguiente.

Hay páginas sobre algunos contemporáneos, que tuvieron representación en la vida militante, y las cuales páginas dicen de sus principales actividades y condiciones de hombres públicos.

Sobre la publicación del Archivo del General Miranda se reproducen los Decretos del Ejecutivo Federal, para que se conozca el interés de éste en la divulgación de los copiosos documentos que van a dar a conocer la vida completa del Precursor.

Se termina con la reimpresión, por estar agotado, del estudio de Recepción, del autor de estas Investigaciones, en la Academia Nacional de la Historia.

Tiene un interés especial para los pueblos que constituyen hoy los Estados Mérida y Táchira, y uno en general para todo Venezuela por ser la insurrección de "Los Comuneros de Mérida", único movimiento habido hasta hoy en nuestro país, dada su índole meramente cívica.

Contiene muchos autógrafos a fin de que tenga más valor para las familias de los varones que tomaron parte en la cruzada.

VICENTE DAVILA.

Caracas, 17 de Septiembre de 1927.

I

CORONEL VICENTE PEÑA

Por los años de 1815 y 16 combatía valientemente en la antigua Provincia de Barinas (trocado con mengua este nombre histórico de la Colonia y de la Independencia, por el del federal Zamora), el venezolano Vicente Peña que defendía la causa del Rey.

Se hallaba a órdenes del Coronel Francisco López, español valeroso y culto, Jefe de fuerzas en aquellas pampas.

El 13 de Enero del 16 chocó en Arauca el Comandante Peña, que mandaba un Cuerpo de Caballería, contra el Comandante José Antonio Páez que le venció. Este era Oficial entonces del Coronel Miguel Guerrero, a quien más tarde persiguió de muerte por el solo delito de haber desconocido la jefatura de Páez, surgida del tumulto de Valencia el año de 1826.

El 2 de Febrero en Palmarito, orillas del Apure, fué de nuevo vencido el Comandante Peña, pero en esta vez cayó prisionero en manos de Páez.

Al verse frente a su enemigo vencedor le dijo: "Comandante, no pido clemencia alguna porque ni debo ni quiero hacerlo".

Semejante lenguaje, en época de Guerra a Muerte, despertó sumo interés en el Comandante Páez. Al remitirle a Pore, junto con otros prisioneros, le recomendó especialmente. Allá los republicanos Presbítero Dr. Ramón Ignacio Méndez y Ldo. Francisco Xavier Yanes, le conquistaron para la causa de la Patria.

A poco regresó al Apure y desde aquel punto fué un bravo defensor de la Independencia.

Unido a Páez, a quien le debía la vida, peleó bajo sus órdenes hasta el sitio de Puerto Cabello.

El 16 del mismo Febrero se halló en el choque de armas de la "Mata de la Miel", contra su antiguo Jefe el Coronel López que salió derrotado. Páez escribió después que en ese encuentro a oscuras hizo 500 prisioneros y el enemigo tuvo 400 muertos. Esto es inverosímil, parece dictado por D. Antonio Leocadio Guzmán que bien sabía de mentiras históricas. Los militares saben que sólo las grandes batallas dan un número semejante de muertos; y no es que fueran pasados por las armas, puesto que Páez no llevó a cabo la Guerra a Muerte, aunque sí usó de crueldades como en la ejecución de su hidalgo contendor el Coronel López, decapitado a sablazos por el Negro Primero, que ejercía en esta vez el oficio, nada heroico, de verdugo. (1)

El 13 y 19 de Junio estuvo Peña en dos sorpresas en el "Paso del Frío". Hasta aquí Páez, que era Teniente Coronel por el Gobierno granadino desde Marzo anterior, había servido como Teniente de varios Jefes, pero siempre con sus ingénitos conatos de rebelión.

Por eso al encontrarse ya fuerte, y reconocido por sus tropas como vencedor, resolvió asumir el mando con desconocimiento de toda autoridad. Su primer tumulto de cuartel

---

(1) Relación del Presbítero José Félix Blanco, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 17, pág. 570. A continuación se publica la Real Provisión que se refiere a solicitar un verdugo en la Villa de San Carlos. "Repn. M. P. S. el fiel de s M. ha vto. este expedte. y oficio del Sor Presidte. dice: Que siendo el Ministro Berdugo un ciervo de la Repuca. pr. el Ministerio qe exerce y haviendo acredictado la experiencia la dificultad de hallar sugeto qe voluntariamte. elija esta suerte en ninguna de las ciudades y villas del districto como lo han manifestdo. otros expedtes. de esta naturalesa en qe el fiscl. tiene espuesto lo correspondte, le parece se devera ordenar al the. de Justa. de sn. carlos qe a costa de los havitantes de aquella villa y demas pueblos de su jurisdicion y por repartimto. entre ellos solicite y compre un esclavo de las circunstancias y qualidades qe le parezca mas aproposito pa. el desempeño del ofo. de Berdugo qe debera servir precisandolo a ello: construyendole a costa del caudl. qe pa. su compra se rapartiere una havitacion y pa qe. en ella este mas proporcionado a la execucion de la Justa. en la citada Villa y Pueblos de su districto con la asignacn. de salarios correspondte. de los caudales publicos; previniendose al expresado The. de Cuenta con las diligs. qe practicare a este fin pa el conocimto. é Yntelig. de esta Rl Auda. Caracas y Abl. veinte y tres de mil sets y novta—Saravia—espedido el exped. en suvta. ps. pr el Nro. S. Regte. y oidor. se proveyo el auto". (Reales Provisiones, tomo II, folio 192, Archivo Nacional).

tuvo lugar en Trinidad de Arichuna el 16 de Setiembre del año 16. Y desde aquel punto histórico fué Jefe y árbitro de destinos humanos: primero en Apure y las pampas; luego en Valencia y su circuscripción militar, y por último en Venezuela hasta 1863, menos la época de los Monagas.

Peña, que era su Teniente, continuó con el Caudillo de los llaneros. El 6 y 11 de Octubre peleó en los "Cocos" y el "Yagual". El año 17 se encontró el 28 de Enero en la célebre batalla de "Mucuritas" donde D. Miguel de La Torre fué vencido; en "Masparro" contra D. Juan Comos, allí fué ascendido por Páez a Teniente Coronel; el 3 de Setiembre en "Apurito" y el 6 de Noviembre en "Santa Lucía".

El 18 se halló en "La Enea", el 7 de Marzo, donde terminó sus días el valiente Coronel José María Quero, defensor de San Fernando. Pero sufrió la derrota del 26 del mismo en "Ortiz". El 19 estuvo en el triunfo de "Cañafístola", el 11 de Febrero; y en el de "La Cruz", el 20 de Julio.

En Carabobo fué de los vencedores el 24 de Junio del 21; y en el cerro de Naguanagua lo fué también el 12 de Agosto del 22.

Estuvo en el sitio de Puerto Cabello hasta que se rindió el 8 de Noviembre del 23.

El Gobierno de Bogotá le ascendió a Coronel graduado.

El Gobierno de Venezuela le adjudicó, en San Jaime de Barinas, los bienes del realista español Ravago. (2)

Luego se retiró a la villa de Obispos con su familia, pues se había casado en la ciudad de Achaguas, en Junio en 1818, con Asunción Briceño, acto apadrinado por el General Pedro León Torres y Doña Josefa Villafañe.

Murió en Obispos el 30 de Enero de 1826, y su viuda solicitó desde Barinas, en 1845, pensión de Montepío Militar, que obtuvo en el mismo año y se le ratificó el 25. Muerta la viuda en Febrero del 55, su hija Belén la solicitó.

Tuvo de presentar certificación testimoniada de ser hija del Coronel Vicente Peña y la Briceño, pues ésta había dicho que sólo vivía su hijo Rafael.

Nada más arroja el documento sobre la descendencia de Peña. (3)

---

(2) Libro de Bienes Nacionales, pág. 138.

(3) "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 81, del autor de estos estudios.

II

LA FAMILIA PAZ DEL CASTILLO

(1) D. Domingo Francisco de Paz, natural de Granadilla en la Isla de Tenerife, casó allá con Doña María González del Castillo; ambos pertenecientes a los hijosdalgo de Canarias. Padres de

(2) Don Blas Francisco Paz del Castillo, natural de Granadilla; fué en Caracas en 1781 Síndico Procurador General y el 85 Alcalde Ordinario, y fué también Teniente consiliario del Consulado de Caracas. Casó el 12 de Noviembre de 1774 en Baruta, con Doña Juana Isabel Díaz-Padrón, nacida en Caracas el 27 de Enero de 1750, y muerta en la misma el 27 de Junio de 1814, hija de Don Antonio Díaz-Padrón, que el 52 fué Capitán de Infantería, y de Doña Josefa Antonia Hernández de Acosta y Carballo. Padres de

(3) Doña María Josefa Paz del Castillo y Díaz-Padrón, fué Monja Carmelita y escribió versos. En religión se llamó Sor María Josefa de los Angeles.

(3) El General de División Juan Paz del Castillo y Díaz-

Padrón, entró en Caracas el 19 de Abril de 1810, como Capitán de Milicias que era en la Colonia. En Diciembre del 11 fué electo Diputado por San Sebastián ante la Junta Suprema

de Caracas. En Mayo del 12, ya Coronel, salió con Luis Santinelli a perseguir a Antoñanzas que guerrilleaba por Calabozo; y después con Antonio Nicolás Briceño salió con una columna por Camatagua. Fué Gobernador Militar de Caracas y volvió, a petición suya, al Ejército. A raíz de la capitulación del 25 de Julio en San Mateo, después que contribuyó en La Guaira a la prisión de Miranda, le apresó en el mismo puerto el Comandante patriota Manuel María de las Casas, y Monteverde le remitió a Cádiz, adonde llegó el 19 de Noviembre. Le enviaron a Ceuta el 5 de Mayo del 13, de donde logró evadirse el 17 de Febrero del 14, en unión del Canónigo Cortés de Madariaga, Doctor Juan Germán Roscio y Coronel Juan Pablo Ayala, y acogerse a Gibraltar cuyo Gobernador, faltando a las leyes de hospitalidad, le remitió a Ceuta. Después de 20 meses de prisión, mediante el Príncipe Regente de Inglaterra, quedó libre con sus compañeros. Es probable que en Noviembre del 15 fueran a dar las gracias personalmente al Gobierno de Londres. El 16 llegó a Jamaica y acudió a Los Cayos de San Luis, adonde arribó después de la salida de Bolívar. Siguió en la expedición de México junto con Roscio, y luego pasó a Filadelfia; allí supo de los triunfos de San Martín en Chacabuco, y al punto se embarcó para Buenos Aires. En Enero del 18 se incorporó al Ejército de los Andes y como Jefe de Estado Mayor triunfó en Maipú. Sustituyó al Brigadier Don Antonio Valcarce en el mando de una división hasta Mayo del 19; prestó importantes servicios en Chile y el 20 salió con San Martín de Ayudante Mayor General en la expedición del Perú. De Lima se partió en busca de Bolívar, llevando una misión importante de Oficiales de San Martín y de los Venezolanos del "Numancia". En Julio del 21 se halló en Popayán, y a poco el General Pedro León Torres le nombró Jefe de Estado Mayor. Por Diciembre recibió de Bolívar plenos poderes para tratar, en unión del Teniente Coronel Pedro Mugueitio, el canje de prisioneros después del tratado de Babahoyo. El 22 fué también Comisionado para el armisticio con Aymerich. En Abril se halló con Bolívar en la acción de Bomboná y siguió con el General Barreto, como su segunto. De Popayán regresó siendo Jefe de la 1ª División allí organizada. Por la campaña de Quito y Guayaquil y el triunfo de Pichincha, le ascendió Bolívar, el año 23, a General de Brigada. Después de la Conferencia en Gua-

yaquil entre Bolívar y San Martín, bajó al Perú con la División auxiliar. En Lima tuvo de salvar dificultades que llevó consigo el auxilio de tropas extranjeras, y regresó a Colombia. Bolívar aplaudió su conducta. Por Enero del 23 se encargó de nuevo de la Intendencia de Guayaquil, y durante este año y el 24 sus servicios en el despacho de tropas avitualladas fueron de suma importancia. En Marzo del 23 firmó, en representación de Colombia, un Convenio de auxilios al Perú, con el General Don Mariano Portocarrero, su enviado. Esta expedición se dió a la vela de Guayaquil el mismo día 18. Con ella contribuyó eficazmente a los triunfos en Junín y Ayacucho; y por ello el Congreso del Perú le dió el 25 el Despacho de General de División. El 26, con motivo de la Constitución Boliviana, que instituía la Presidencia vitalicia, y los desórdenes del tumultuario de Páez en Valencia el General Paz del Castillo propagó las ideas de Bolívar, lo que le produjo la enemistad de los sostenedores de la República sin sombra de Monarquía. El 27 siguió envuelto en las luchas de partido; y el año siguiente cuando se disponía para su regreso a Venezuela, fué asesinado en su hacienda, cerca de Guayaquil. Nació en Caracas el 19 de Setiembre de 1778; casó en Guayaquil en 1823 con Doña Micaela Llona, de la cual tuvo tres hijos. (1)

(3) El Teniente Coronel Blas Paz del Castillo y Díaz-

Padrón, nació en Caracas el 18 de Noviembre de 1780, levantó en la misma un justificativo de limpieza de sangre en 1798, y casó en ésta el 3 de Abril de 1809 con su prima Doña Manuela Machado, hija de Don Nicolás Machado Hernández y Doña Isabel de Orta. Entró a servir el 19 de Abril de 1810 a la República, como Oficial que era del Batallón de Milicias

(1) Los datos de esta sintética biografía son de nuestro amigo Dr. Rafael Acevedo, a quien damos las gracias por su atención. Se encuentran en O'Leary tomos IV, IX, XIX, XXIII, págs. 349, 35, 109, 476 y 25, respectivamente; Archivo Santander tomos IX, XII, XIII y XV págs. 161, 344, 232, 316 y 306, respectivamente; y correspondencia del Ilustre Prócer publicada en el Boletín de la Academia de la Historia, Caracas, 31 de Diciembre de 1923, Nos. 23 y 24.

de Blancos de Caracas, y luego de ascender a Teniente Coronel murió en la batalla de Urica el 5 de Diciembre de 1814 (2). Padres de

(4) El General e Institutor José Ignacio Paz del Castillo y Machado, que casó el 17 de Agosto de 1834 con su prima Doña Mercedes Delgado-Correa, hija del Ilustre Prócer Coronel José María Delgado-Correa y Machado y Doña Rosalía Rivero y Ravelo (3). Padres de

(5) El General federal Blas Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó en Caracas con Doña Julia Martín de la Guardia, hija de Don Tomás Martín de la Guardia y Doña Ana Bolívar. Padres de

(6) Doña Ana, quien vive soltera, y de Blas, Mercedes, Julia, Virgina y María Luisa Paz Castillo y Martín de la Guardia. Solteras. Blas Paz del Castillo casó en segundas nupcias en La Victoria con Doña Eufemia Pérez la cual murió, dejando dos hijos: Blas Luis y José María Paz del Castillo.

(4) El General Juan Nepomuceno Paz del Castillo y Machado, que casó con su prima Doña Isabel Machado, hija de Don Juan José Machado y Núñez de Aguiar y Doña Juana Bautista de Echezuría y Sanabria. Sin hijos.

(5) Doña Rosalía Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó el 21 de Enero de 1863 con el General federal Encarnación B. Mejía, hijo de Don Andrés Mejía (que firmaba Mejías como sus descendientes) y de Doña Juana Hernández Bello. Padres de

(6) Doña Rosalía y Andrés, muertos solteros, Mercedes y Luisa Amelia que viven solteras, y Doña Luisa Elena Mejía y Paz del Castillo, que casó el 6 de Mayo de 1898 con el Doc-

---

(2) Los testigos que depusieron en el expediente, de origen canario, dijeron de su hidalguía. Y fueron: D. Bartolomé García; el Pbro. D. Francisco Carlos Sánchez, dijo que el tío del presentante, D. Juan Antonio Paz del Castillo, fué Subteniente de Cazadores y Regidor personero en Tenerife; D. Juan Pedro del Castillo, su deudo; D. Antonio Sarabia; D. Alonso Perdomo y D. Diego Gallegos. Limpieza de Sangre, tomo XXVI, folio 228, Archivo Nacional.

(3) El hermano de éste, Teniente Coronel Pedro Delgado Correa, fué fusilado por patriota en Maracay en Marzo de 1818. Causas de Infidencia, tomo XXXV, folio 279, e Ilustres Próceres, tomo I, pág. 113, Archivo Nacional. Publicada su Causa en "Investigaciones Históricas", tomo I, pág. 188.

tor Francisco L. Caballero, hijo de Don Andrés Caballero y Doña Magdalena Hernández. Padres de

(7) Doña Rosalía muerta, Francisco, Luis Alberto y Carmen Cecilia Caballero Mejía, casada con el Doctor Juan Ricardo Blanch.

(6) Don Ignacio Mejía y Paz del Castillo, que casó el 29 de Enero de 1913 con Doña Eva Sánchez, hija de Don Sixto Sánchez y Doña Teresa Hurtado. Sin sucesión.

(5) Doña Manuela Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó con su primo Don Narciso Izquierdo, hijo de Don Narciso Izquierdo y Doña Carmen Orta y Delgado-Correa. Padres de

(6) Arturo Izquierdo y Paz del Castillo, que casó con Doña Dolores (Lola) O'Brien. Los dos contrayentes eran sordo-mudos y hubo parto de tres hijos que murieron a poco de nacidos, y la madre murió también a consecuencia de aquél. Don Armando, Alfredo y Narciso Izquierdo y Paz del Castillo. Murieron célibes.

(5) El General federal José Ignacio Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó en Cumaná con Doña Luisa Aristeguieta, hija de Don Fernando Aristeguieta y Doña María Josefa Sucre. Padres de

(6) Don José Ignacio, María, Mercedes, Luisa y Fernando, solteros, y Doña Manuela Paz del Castillo y Aristeguieta, que casó con el Doctor Salvador Lima, hijo del General Evaristo Lima y Doña Dolores Acevedo. Padres de

(7) Doña Luisa Dolores, Antonio José, Evaristo y Alfredo Lima y Paz del Castillo.

(5) Doña Mercedes Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó el 22 de Mayo de 1864 con el Doctor Feliciano Acevedo, hijo del Maestro en Filosofía e Ingeniero Civil Don Rafael Acevedo y Doña Dolores Fuenmayor. El Doctor Acevedo hizo la campaña federal durante los cinco años, de 1859 al 63, y fué uno de sus hombres de valer como Gobernador, Senador, Presidente de Estado, Ministro en los Despachos de Fomento, Relaciones Interiores y Exteriores, y Encargado de la Presidencia de la República. Padres de.

(6) Doña Dolores Acevedo y Paz del Castillo, que casó con Don Carlos Pacanins, hijo de Don Tomás Pacanins de Arrambide y Doña Clotilde González. Padres de

(7) El Doctor Tomás, que casó con Doña Mercedes Lebrum, con sucesión; Don Carlos, que casó con Doña Rita Cecilia González Núñez, con hijos; Don Feliciano, que casó con Doña María Consuelo Acevedo Esteves, sin sucesión; Doña María Cristina, que casó con Don Ricardo Muskus, con hijos, Don Francisco, Leonor Margarita, casada con Don Miguel Ferro, Clotilde, casada con Don Ernesto Guinand, Guillermo y Arnaldo Pacanins y Acevedo.

(6) Doña Mercedes Acevedo y Paz del Castillo, que casó con el Doctor Francisco Manrique, hijo de Don Pedro Manrique y Doña Mercedes Pacanins González. Padres de

(7) Don Francisco muerto, Pedro, Rafael, Augusto, Héctor, Mercedes y Jorge Manrique Acevedo.

(6) Doña Ana Susana, que murió soltera; y Doña Adela Acevedo y Paz del Castillo, que casó con su deudo el General Juan Pablo Borges, hijo de Don Juan Pablo Borges Montilla y Doña Carlota Requena Freyre. Padres de

(7) Fernando, Enrique, Héctor, Víctor y Carlos Augusto Borges Acevedo.

(6) El Doctor Abogado Rafael Acevedo y Paz del Castillo, célibe, quien ha tenido la bondad de facilitarnos algunos de estos datos y los de su deudo el General de División Juan Paz del Castillo; Doña María Isabel, Reverenda Hermana Sor Serafina de la Congregación de San José de Tarbes; y Don Carlos Acevedo y Paz del Castillo, que casó con Doña Mercedes Gallegos, y en segundas nupcias con su cuñada Elena, hijas del General Manuel Modesto Gallegos y Doña Eduvigis Esteves. Tuvieron del primer matrimonio una niña: María Isabel; y del segundo dos varones, Feliciano y Carlos Acevedo Gallegos.

(6) Don José Ignacio Acevedo y Paz del Castillo, que casó con su prima Doña Ana Clotilde Ortega, hija del General Leopoldo Ortega y Doña María Isabel Lima Acevedo, tienen dos hijos, Feliciano e Isabel Teresa Acevedo Ortega; y Doña Belén Acevedo y Paz del Castillo, que casó con Don Luis Ramírez, hijo del General Pedro Ramírez y Doña Emiliana Pacheco, y son padres de Luis Emilio, Belén Cecilia y Pedro Ramírez Acevedo.

(5) Doña Francisca Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó con su primo el General federal Ignacio Carlos Requena, hijo del Licenciado Carlos Requena Machado y Doña

Carmen Freyre Mayobre, cumanesa, sin hijos; Doña Josefa, que murió célibe; el General federal Luis, que casó con su prima Doña Josefina Antonia Castillo, hija de Don Alejandro Castillo y Doña Carmen Echezuría (ésta casó en segundas nupcias con el General Pedro Tomás Lander), tuvieron dos niñas Josefina y María Luisa, que murieron; y Doña Concepción Paz del Castillo y Delgado-Correa, que casó con su pariente Don Luis Werner, hijo de Don Agustín Werner, alemán, y de Doña Carolina García Machado. Padres de

(6) Doña Mercedes Luisa Werner y Paz del Castillo, que casó con el Doctor Don Angel La Rosa, barcelonés, hijo de Don Tomás La Rosa y Doña Carmen Castro, tienen tres hijos: Angel Ramón, Mercedes Luisa y Luis Augusto La Rosa Werner.

(4) El General Alejandro Paz del Castillo y Machado, que casó el 25 de Diciembre de 1836 con Doña María del Carmen Lander, hija de Don Juan José Lander y Doña Saledad Pérez Velázquez. Padres de

(5) Doña Carmen Paz del Castillo y Lander, que casó con su primo Don Manuel Cerezo Machado, y en segundas nupcias con el viudo de Doña Clara Zozaya, el Doctor Manuel María Martínez, hijo del Ilustre Prócer cumanés Doctor Juan Martínez Alemán y Doña Isabel María Sánchez Vallenilla, también cumanesa. Padres de

(6) Don Alejandro, que murió soltero; Doña Carmen, que casó con Don Manuel Martínez Zozaya, sin hijos; y Doña Isabel Cerezo y Paz del Castillo, que casó con Don Guillermo Todd Tirado, sin sucesión. Y del segundo matrimonio, el Doctor Carlos, que casó con Doña María Teresa Jiménez Escobar, sin sucesión; Don Jorge, que casó con Doña Hilda Pacheco, sin hijos; Doña María Elena, que casó con Don Félix Rodríguez Sabogal, y tuvieron a Carmen, casada con Manuel Madriz Travieso, y Alejandro Rodríguez Martínez; y Doña Matilde Amelia Martínez y Paz del Castillo, que casó con el Doctor Esteban Gil Borges Abogado, y tienen a José Heriberto, María y Alberto Gil Martínez.

(5) Doña Eugenia Paz del Castillo y Lander, que casó con Don Carlos Villalobos, sin hijos; Alejandro, que llegó a General en las filas federales y fué 2º Jefe del Ejército, y Soledad, que murieron célibes. Esta obtuvo en 1890 Montepío Mi-

litar como hija, hermana y nieta de un Ilustre Prócer y de dos servidores de la República. Y Don Rafael Paz del Castillo y Lander, casado con Doña Dolores Arocha, ésta murió sin hijos.

(3) El Teniente Coronel José María Paz del Castillo y Díaz-Padrón, entró en la revolución de 1810 con su grado de Capitán que tenía en la Colonia; en Julio del 11 recibió Despacho de Milicias de Caballería y Comandante del Escuadrón de Villa de Cura, donde casó el 22 de Noviembre con Doña María del Carmen Pereira, hija de Don Manuel Pereira y de Doña Concepción Montero, vecinos de dicha Villa. El 12 hizo campaña con Miranda contra Monteverde. El 13 con Bolívar fué Comandante Militar de Villa de Cura. Emigró el 14, y el 18 de Agosto sufrió la rota de Aragua de Barcelona, y en Diciembre las de Urica y Maturín. Refugiado en los montes del Tigre fué ejecutado por tas tropas del Brigadier Morales. La viuda obtuvo el 45 Cédula de Montepío Militar, refrendada el 52. (4)

(3) El Teniente Coronel Rafael Paz del Castillo y Díaz-

Padrón, en 1804 levantó en Caracas un expediente sobre su Limpieza de Sangre; en él consta que vistió una Beca en el Real Colegio de Caracas, y se preparaba para servir en la Península en la carrera de las armas. Fué Alcalde de la Santa Hermandad junto con el Conde de Tovar. Entró con la República, como sus hermanos, y estuvo con Miranda en los años de 1811 y 12, y con Bolívar el 13. Cayó vencido y sin vida en la rota del Paso de San Marcos, el 8 de Diciembre del 13, que le infirió el terrible Boves al Teniente Coronel de Ingenieros, el caraqueño Pedro Aldao. (5)

---

(4) "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 73, del autor de estos escritos, y "Hojas Militares", en preparación. Archivo Nacional.

(5) Limpieza de Sangre, tomo XXXVII, folio 10, Archivo Nacional.

(5) El Licenciado Domingo Paz del Castillo y Díaz-Padrón, se recibió de Abogado de la Real Audiencia de Caracas el 23 de Agosto de 1802, y murió soltero. (6)

(3) Doña María de la Concepción Paz del Castillo y Díaz-Padrón, que casó con el Licenciado Rafael González, hijo del Capitán Don Lorenzo González y Doña María Rafaela Núñez. Don Rafael nació en Caracas el 11 de Enero de 1756, se recibió de Abogado de la Real Audiencia de Caracas el 10 de Marzo de 1789, y formó parte del Ayuntamiento el 19 de Abril de 1810. Cuando los patriotas emigraron de Caracas el 7 de Julio del 14 salió con su esposa y sus tres hijos: Ignacio, de 14 años; Isidora de 12, y Carmen de 10, y fueron a dar a Barcelona, donde pereció a manos de Boves. Su esposa vió en noche de pavor que las aguas del río Neverí arrastraban el cuerpo inanimado de su marido. (7) Padres, como se dijo, de

(4) Don Ignacio, que fué Licenciado y murió soltero; Doña Isidora, que casó con Don Eugenio Mendoza Briceño, hijo del Ilustre Prócer Doctor Cristóbal Hurtado de Mendoza que casó en Barinas con Doña Juana Briceño Méndez, y cuyos descendientes se encuentran en "Próceres Trujillanos" del autor de estos apuntes; y Doña Carmen González y Paz del Castillo, que casó con el Ilustre Prócer Coronel Lope María Buroz, hijo del Capitán Don Evaristo Buroz y Doña Josefa Antonia Tovar y Bañes. Sin hijos.

(2) D. Tomás Paz del Castillo, natural de Granadilla, fué en Caracas, como su hermano D. Blas Francisco, Síndico Procurador General y Alcalde Ordinario, y casó con Doña María Antonia Díaz-Padrón, cuñada de su hermano Blas Francisco. Padres de

(3) D. Juan Bautista Paz del Castillo y Díaz Padrón, que casó en Caracas el 24 de Febrero de 1800 con Doña Josefa de Alcover, hija del Coronel D. Antonio de Alcover, que murió como español republicano junto con dos de sus hijos a manos de Boves en Julio de 1814, luego de violada por éste la capitulación en Valencia, y de Doña Juana Josefa Sandoval. D. Juan Bautista emigró como patriota el 14 y fué a morir ejecutado en las aguas del Neverí, junto con el Ldo. González.

---

(6) Títulos de Abogados, tomo VI, folio 35, Archivo Nacional.

(7) Títulos de Abogados, tomo II, folio primero, Archivo Nacional, y datos de su descendiente el Dr. Juan de Dios Méndez y Mendoza.

El Coronel Alcover era natural de Granada, para 1776 era Teniente del Batallón de Voluntarios Blancos de Valencia, de 27 años de edad, de modo que murió de 65 años. Padres de

(4) El General federal Tomás Paz del Castillo y Alcover, que nació en Santa Lucía en 1810, casó con su prima Doña Mercedes Machado, hija de D. Juan José Machado y Núñez y Doña Juana Bautista de Echezuría. Padre de

(5) D. Tomás y D. Juan Bautista, que murieron célibes; y Doña Mercedes Paz del Castillo y Machado, que casó con el Dr. Félix Francisco Quintero, hijo del Ldo. Francisco de Paula Quintero y Doña María de Jesús Pérez. Padres de

(6) El Dr. Francisco de Paula, que casó con Doña Carmen Arismendi, hija del Gral. Abelardo Arismendi y Doña Dolores Smith, sin hijos; Doña María de Jesús, que casó con el Dr. Eduardo Gárate y Rodríguez del Toro y tuvieron a Doña Concepción, mujer de D. Roberto Ibarra Marcano, con hijos; el Doctor Félix Quintero, Abogado, Ingeniero e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, que casó el 8 de Febrero de 1896 con Doña María Muro, hija de D. Ramón Muro León y Doña Nieves Moreno Muro, padres del Doctor Gonzalo, Mercedes Cristina, que casó en Caracas con el Doctor Lorenzo Mendoza Fleury, Gustavo, Eduardo y Oscar Quintero Muro; el Doctor y Coronel Pedro, que murió en 1923; el Doctor Angel Rafael, Ingeniero, que casó con Doña Ana Teresa Marroc, con hijos; y Doña Mercedes Quintero y Paz del Castillo, soltera.

(5) Doña Dolores Julia Paz del Castillo y Machado, que casó en 1864 con el Ldo. Angel Fermín Ramírez, hijo del Doctor Narciso Ramírez de Cartal y Doña Nieves Losada Ruedas, y tuvieron al Doctor Miguel Angel Ramírez y Paz del Castillo, que casó el 24 de Abril de 1909 con su prima Doña Angela Paz del Castillo y Escalona, sin hijos.

(4) D. Juan Bautista Paz del Castillo y Alcover, que casó con Doña Angela Ramírez y Losada, hermana del ya nombrado Licenciado Angel Fermín. Padres de

(5) El Doctor Juan Antonio Paz del Castillo y Ramírez, que casó en 1872 con Doña Mercedes Escalona, hija de D. Juan Luis de Escalona Blanco y Doña Amalia Montiel Villasmil. Padres de

(6) Doña Angela, que casó con su deudo el ya nombrado Dr. Ramírez; D. Luis, soltero; Doña Dolores, que casó con

D. Juan Hilario Pérez Bermúdez; D. Juan Antonio, que casó con Doña Rosario Silva; Doña Elena, soltera; D. Miguel Angel, que casó con Doña María de Lourdes López, hija del Doctor Arturo López y Doña Rosalía Rodríguez, con hijos; D. Raúl, que casó con Doña Virginia Feo, hija de D. Elias Feo García y Doña Socorro Reverón; y Doña Luisa Amalia Paz del Castillo y Escalona.

(4) Doña Mercedes Paz del Castillo y Alcover, que casó con D. Felipe Rodil, y tuvieron a Josefa; y Doña Belén Paz del Castillo y Alcover, que casó en 1821 con su primo D. Carlos Machado, hijo de Pedro Miguel Machado y Doña Francisca Hernández. Padres de

(5) Carlos Machado y Paz del Castillo, que casó con Doña Concepción Romero de la Ruleta, y tuvieron a D. Carlos, que casó con Doña María Morales, con sucesión; D. Luis, que murió soltero; Doña Carolina, casada con D. Octavio Escobar Vargas, sin sucesión; Doña María, casada con D. Aureliano Pérez Brito, muertos sin sucesión; Doña Concepción, casada con su primo Juan Bautista Machado Echezuría, padres de Rafael Antonio, Juan Bautista, María, Clementina, Alberto y Carlota; Doña Elena, casada con D. Francisco Michelena Hacha, sin sucesión; Doña Josefina, casada con D. Enrique Galindo, padres de Henrique; Gonzalo; Margarita, que casó con Leopoldo García Quintero y tienen a Margarita, Leopoldo, Gustavo y Henrique García Galindo; Josefina, que casó con Ricardo Palacios Rivas y tienen a Josefina, Beatriz, Ricardo y Henrique Palacios Galindo; Doña Isabel, casada con D. Federico de Legórburu Garmendia, padres de Federico, Cecilia y Eduardo, y Doña Mercedes Machado Romero, que casó con el Doctor Manuel María Ponte, con sucesión.

(5) D. Pedro Machado y Paz del Castillo, que casó con Doña Ana María Zuloaga, hija del Coronel D. Nicomedes Zuloaga y Doña Ana Tovar y Tovar, y tuvieron a Pedro, que murió casado sin sucesión; y a Doña Ana Machado Zuloaga, casada con el Doctor. Bartolomé López de Cevallos, con sucesión.

(5) Doña Matilde Machado y Paz del Castillo, que casó con el Doctor Antonio Carreño y Lascano, con sucesión; Doña Dolores, que casó con D. Wenceslao Pardo y Gamarra, abuelos de D. Manuel Acedo, con numerosa descendencia, y Doña Tri-

nidad, que casó con D. Francisco Landaeta y Codecido, y tuvieron a D. Carlos Vicente Landaeta Machado, que casó con Doña Carmen Castillo, sin sucesión; Doña Belén, que casó con Don Guillermo Rodríguez Supervie, con sucesión; Doña Matilde, que casó con D. Fermín de Tovar, con sucesión; Dr. Luis, casado con Doña Trinidad Pérez Vera, con sucesión; y Doña Mariana Landaeta y Machado, que está soltera.

(5) Doña Belén Machado y Paz del Castillo, que casó con Don Juan Antonio Padrón Malo, hijo del Ilustre Prócer Coronel Juan Padrón y Doña Cecilia Malo y Gutiérrez; tuvieron a Don Tomás Padrón Machado, que casó con Doña Mercedes Sánchez Castro; a Don Juan Padrón Machado, que murió célibe; a Doña Amelia Padrón Machado, mujer del General Alejandro Duarte Sarría, padres de D. Tomás Alejandro Duarte Padrón; y a Doña Benigna Padrón Machado. Doña Mercedes Machado y Paz del Castillo, que murió soltera.

(4) D. Francisco Paz del Castillo y Alcover, que murió niño, ejecutado junto con su padre en 1814. Estos Próceres son primos hermanos de los Montillas, por ser éstos hijos del Doctor Juan Pablo Montilla Briceño y Doña Juana Antonia Díaz-Padrón, hermana ésta de la madre de los Paces del Castillo. D. Francisco Díaz-Padrón, padre de los Próceres Juan y Carlos Padrón, es también hermano de aquéllas.

La familia Paz del Castillo, cuyo estudio es un homenaje a su memoria, vino de Tenerife, de la gente hidalga, y se unió con la no menos hidalga de Caracas. Dió varones que supieron ofrendar sus vidas en aras de la Emancipación.

Cuando Venezuela se lanzó a conquistar la Independencia del Continente hispano, fué porque sus hijos sintieron la locura de la Libertad.

Por ello, cuando Bolívar bajó al Sur de Colombia, ya los Venezolanos Paz del Castillo, Tomás de Heres, León de Febres Cordero, Luis de Urdaneta y Miguel de Letamendi, habían proclamado respectivamente la República en Buenos Aires, Chile, Perú y Guayaquil, y no eran todavía Tenientes del Libertador.

Ese ideal de la Emancipación suramericana, que poseyó a los Venezolanos de aquel tiempo, fué quien los hizo grandes ante la posteridad.

La figura apuesta de Juan Paz del Castillo se destaca en el lienzo de la Historia, como tipo representativo de los Emancipadores de la América Hispana. (8)

III

DOÑA JOSEFA MARIN DE NARVAEZ

En "Próceres Trujillanos" se escribió: "El Capitán D. Francisco Marín de Narváez, casó en Caracas con Doña Josefa Marín de Narváez, terceros abuelos del Libertador". Lo que no es verdad.

El Capitán Marín de Narváez dijo en Madrid, en testamento del 18 de Agosto de 1673: "tengo una hija natural y por tal la reconozco, nombrada Josefa, de edad de 5 a 6 años poco menos, a la cual hube en doncella principal, cuyo nombre callo por su decencia, con la cual pudiera contraer matrimonio sin dispensación cuando la hube", lo que indica que no fué casado.

Esta Josefa debió de nacer en 1668, para tener la edad que le asigna su padre el 73, y fué criada en casa del Capitán Gonzalo Marín Granizo, tío del padre, por ser éste hijo del Capitán Andrés Marín Granizo, español, y de la trujillana Doña Juana de Vilches y Narváez, tercera nieta del conquistador D. Sancho Briceño.

Y tuvo por tutriz a Doña María Marín, hermana del padre, y en caso de muerte de ésta, le nombró por tutor al Proveedor D. Pedro Jaspe de Montenegro. Doña Josefa heredó no sólo el nombre de su padre sino también ricas posesiones, entre otras, las minas de Aroa, las haciendas del Valle de Nirgua

---

(8) Los datos genealógicos son del estudio de nuestro amigo Juan Francisco Castillo Medina, que generosamente nos los ha facilitado para su publicación. Sería grato que trataran de imitarle, en obsequio de la Historia Patria, los que poseen avaramente datos y documentos semejantes. Sirva esta nota de estímulo a los deudos del Comandante Remigio Negrón, maracaibero, que dicen poseer documentos de éste y cuya somera biografía está en "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 11.

y la casa frente a la hoy Plaza de San Jacinto, donde nació el Libertador. Sobre el piso de la antigua plazuela se yergue todavía la estatua del Ilustre Prócer de la Mentira.

Se dice todavía porque según el Artº 3º de la Ley del 24 de Mayo de 1890, tanto los títulos principales que sirvieron de pretexto, como la erección de dicha estatua, quedaron derogados.

He aquí el Artº 3º: "Se derogan los Decretos de 19 de Julio de 1873, 10 de Julio de 1875, 2 de Abril de 1877 que conceden honores al General Guzmán Blanco, y el del 29 de Abril de 1886, que concede título de distinción al General Joaquín Crespo, y todos los demás Decretos y Resoluciones por los cuales se concedan a personas vivas dichos honores y títulos". (1)

Esta Ley del Congreso Nacional comprendió los Decretos de Ilustre Americano y erección de estatuas para el General Antonio Guzmán Blanco, y de Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana y erección de estatua para D. Antonio Leocadio Guzmán, dados de 1873 al 82. (2)

Y si hubo un Decreto Ejecutivo del 6 de Octubre de 1893, que erigió de nuevo la estatua de D. Antonio Leocadio, lo hizo en colisión con una Ley del Congreso Nacional, máxime cuando dicho Decreto Ejecutivo se basó en la Ley del 2 de Mayo de 1882 que estaba derogada. (3)

Con referencia al Procerato, a que hace alusión *El Nuevo Diario* en su crónica del 5 del actual, debe de tenerse en cuenta que la Ley del Congreso Nacional del 26 de Junio de 1913, lo que derogó fué el Procerato de la Federación, dejando sólo, históricamente se entiende, el de la Independencia.

En cuanto al vocablo prócer, nada tiene que hacer el autor de estas rectificaciones históricas con su acepción, puesto que él mismo lo amplía hasta pretender que D. Antonio Leocadio sea conocido, como en justicia lo merece, con el mote de Ilustre Prócer de la Mentira.

---

(1) Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, tomo XV, pág. 30.

(2) Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, tomos V y X, págs. 821, 823 y 12, respectivamente.

(3) Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, tomo XVII, pág. 123.

Volviendo a la rica heredera Doña Josefa, se recuerda que el Procurador D. Pedro tenía un sobrino, el Ldo. D. Pedro de Ponte Andrade y Jaspe de Montenegro, y que éste casó en Caracas, el 16 de Noviembre de 1681, con la dicha Doña Josefa Marín de Narváez, y tuvieron entre otros, conforme testó el Ldo. en Caracas, el 28 de Febrero de 1716, a Doña María Petronila Ponte y Marín de Narváez, que casó en Caracas con el Teniente General D. Juan Bolívar Martínez de Villegas. Estos son abuelos del Libertador.

Como en las partidas no figuró la madre de Doña Josefa, y además el Proveedor D. Pedro tuvo en La Victoria varios hijos en una mulata, con la cual casó in artículo mortis, se dijo equivocadamente que la Josefa Marín de Narváez era mulata.

Ahora bien el testamento del Capitán Marín de Narváez sólo se hizo público, por el acucioso investigador Landaeta Rosales, en Junio de 1917, de modo que durante más de un siglo la sospecha de mulata para la Marín de Narváez, segunda abuela de Bolívar, estuvo en tela de juicio.

No trajo pues el Libertador sangre de esclavo que era vileza en la Colonia. (4)

Por consiguiente el párrafo aludido, queda rectificado así:

El Capitán D. Francisco Marín de Narváez, caraqueño, tuvo cerca de 1668 una hija en doncella principal, que se lla-

---

(4) Escrito de Manuel Landaeta Rosales con los testamentos del Capitán Marín de Narváez y algunas cláusulas de lo que testó el Ldo. D. Pedro. *El Universal* del 19 de Junio de 1917. También hay un escrito de Don Manuel Segundo Sánchez, Académico de la Historia, quien refutó la calumnia que empezó a divulgar el Marqués Don José de la Riva Agüero, para vengarse del mal papel que representó en el Perú, su patria, durante la Independencia. Dicho papel fué deslucido dado el grandioso que representó el Libertador. Nuestro estimado colega habla de *Castas*, y en la Colonia no hubo sino *Clases;* y también dice de la igualdad republicana de hoy, la cual igualdad debe entenderse sólo ante la ley. En los demás conceptos no es lógica, puesto que la desigualdad es la ley de la naturaleza, y el mismo pueblo en su honda filosofía, lo ha aceptado en este cantar: "Hasta los palos del monte —tienen su separación:—unos nacen para Santos—y otros para hacer carbón".—El Libertador completa la frase: "La igualdad republicana, decía, compensa en cierto modo la desigualdad de la naturaleza". Y también puede agregarse la explicación popular que se da, en el Táchira, a los empleos desiguales de los dedos de una misma mano: chiquito y bonito, galán de sortija, largo y bobo, lame platos y mata piojos. (*El Universal* del 5 de Julio de 1918).

mó Josefa, y heredera del nombre y cuantiosa fortuna de su padre, casó en Caracas en 1681 con el Ldo. D. Pedro de Ponte Andrade y Jaspe de Montenegro. Estos son terceros abuelos del Libertador. (5)

IV

EL TRAIDOR FERNANDEZ VINONI

Según consta en la licencia concedida a Doña María Vicenta Linares por su padre D. Vicente Linares, vecinos de Caracas por Diciembre de 1801, a fin de que pudiese contraer matrimonio con D. Francisco Fernández Vinoni, éste era natural de Garachico, Isla de Tenerife.

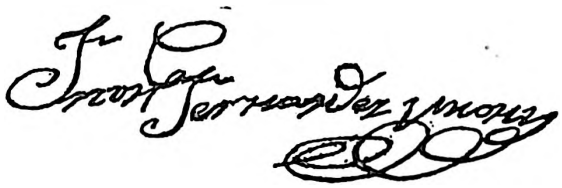

El Presbítero Bachiller Manuel Antonio Fernández Feo, Cura de Altagracia, certifica: que el contrayente es su primo hermano en segundo grado, y no tiene en la Provincia otros parientes más cercanos.

Los testigos D. Domingo Hernández Brito, D. Antonio Delgado y D. Ramón Alvarez Verde, naturales también de Garachico, confirman lo dicho por el Presbítero Fernández Feo. (1)

Como entre los traidores de Puerto Cabello el 30 de Junio de 1812, siendo el Coronel D. Simón Bolívar su defensor, se encuentra Francisco Fernández Vinoni, es de suponer sea el mismo que casó en 1801 con Doña Vicenta Linares.

En vista del expediente leído, se rectifica la nacionalidad

---

(5) El autor acaba de rectificar esto en el folleto "Don Sancho Briceño", pág. 3.

(1) Disensos y Matrimonios, tomo LXXIX, folio 81. Archivo Nacional.

de Fernández Vinoni, que es Canario y no de San Felipe, Venezuela, como se ha dicho en escritos anteriores. (2)

V

LOS PEREZ CORONADO

En un escrito del señor Pacífico Marvez sobre la prisión en Valencia del Doctor Francisco Espejo, el año de 1814, figura como ejecutor de ella el Coronel Ramón Pérez, a la sazón Edecán del General Francisco Tomás Morales. (1)

Se advierte al público que este Coronel realista no es el patriota Coronel Ramón Pérez, oriundo de la Isla de Margarita, quien para 1814 no se había iniciado aún en la carrera de las armas.

Según el justificativo testimonial que éste levantó en Cumaná y Caracas en 1851, con el objeto de comprobar la invalidez que contrajo en la guerra de Independencia, certificaron sus conterráneos los Generales Santiago Mariño, Francisco Esteban Gómez, y el Capitán de Navío José María García; el General Francisco Vicente Parejo y los Capitanes Nicomedes Zuloaga y José Ciriaco de Inciarte.

Estuvieron contestes en que Ramón Pérez, siendo muy joven, se inició en el levantamiento de Margarita en 1815, y se halló el 17 de Noviembre del 16 en el ataque a Pampatar, donde recibió una herida.

Se unió a Bolívar y sufrió el 9 de Enero del 17 la derrota de Clarines, pero en Febrero siguiente se halló en la acción triunfal en las calles de Barcelona, donde recibió una segunda herida.

---

(2) El dato se tomó de "Crónicas de Antaño" del General Francisco Tosta García, Académico de la Historia, publicadas en *Billiken* del 4 de Setiembre de 1920. Esto acaso obedeció por haber sido Fernández Vinoni vecino de San Felipe, pues Monteverde premió su traición con el cargo de Comandante del Resguardo de aquella ciudad. Véase lo escrito en "Investigaciones Históricas", tomo I, pág. 46.

(1) *El Universal* del 4 de Febrero de 1924.

En Abril del mismo año fué prisionero en la toma de la Casa Fuerte de Barcelona, junto con su defensor el General Pedro María Freites y muchos patriotas. Durante dos años permaneció aherrojado en las prisiones de Barcelona, Cumaná, Puerto Cabello y La Guaira, hasta que a principios del 19 logró evadirse.

De San Thomas, a donde arribó, consiguió pasar a Margarita. Se unió a Bermúdez, y como su Ayudante de Campo hizo la campaña de Caracas y luego se halló en la toma de Cumaná. Peleó también en la toma de Maracaibo y Puerto Cabello el año 23.

Su hoja de servicios, sus heridas y prisiones, le conquistaron para el 24 el grado de Coronel efectivo. En el libro Bienes Nacionales hay dos adjudicaciones al Teniente Coronel Ramón Pérez, una casa en Cumaná, confiscada a Máximo Sotillo, por 556 pesos, y una hacienda en Güiria, confiscada a Juan Burgos, por 836 pesos, en Agosto de 1830. (2)

El 39 desempeñó en Guayana la Comandancia de Armas, y debido a la muerte del Comandante de Marina, José María Lanz, tuvo ésta a su cargo. Por asuntos del servicio se le afectó la vista, cuyas malas consecuencias sufría el 42 que fué Gobernador de Barcelona.

Gobernaba en Margarita cuando en Diciembre del 45 le nombró el General Carlos Soublette, a la sazón Presidente de la República, Gobernador de Cumaná. En 1913 la Municipalidad de esta ciudad, como un homenaje al buen proceder durante su Gobierno, hizo publicar en folleto su biografía.

En las luchas civiles de la República tomó parte. El 35, como Jefe de Estado Mayor del General Francisco Esteban Gómez, se halló en la acción de los Tres Picos, y mandó el ala izquierda en otra función de armas, contra la mala causa de los revolucionarios reformistas, en la Provincia de Cumaná.

El Congreso Nacional le tuvo en su seno como Representante de algunas Provincias orientales en varias ocasiones.

El 51 cuando el Coronel Pérez levantó este justificativo de sus servicios, durante la Independencia y la República, gozaba de la tercera parte de su sueldo como Coronel efectivo y recibió entonces Cédula de Inválido.

---

(2) "Bienes Nacionales", páginas 152, 157; y "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 97, Archivo Nacional.

El 15 de Julio del 53 fué víctima del terremoto acaecido en Cumaná. Su viuda, Belén Coronado, obtuvo el 55 Montepío Militar, reformado favorablemente el 63 y 69, cercenado en mucho el 73 por el Gobierno del General Guzmán Blanco, ratificado así el 80, refrendado el 91 cuando el Doctor Andueza Palacio, en su mayor sueldo, el mismo de un Coronel de la Independencia el año 24.

Muerta la viuda, su hija Belén Pérez Coronado obtuvo en 1904 ratificación un tanto disminuida, y el 909 solicitó nueva refrendación.

(1) El Coronel Ramón Pérez cuyos servicios a la causa

de la Independencia y luego a la República de Venezuela, están someramente reseñados en esta página, de su matrimonio en Cumaná con la cumanesa Belén Coronado, dejó una sucesión que ha venido honrando el apellido de su Ilustre genitor. Fueron padres de

(2) El Licenciado en Derecho Ramón Pérez Coronado, que casó con la cumanesa María del Rosario Mena. Padres de

(3) Belén Pérez Mena, que casó con el Farmacéutico Vicente Castillo Rivas. Padres de

(4) Luis Emilio, Carlos Alberto, María Teresa, Eduardo, Margarita y Vicente Castillo Pérez. Margarita casó con Guillermo Francisco Vélez y son padres de Guillermo e Isabel Margarita, que actualmente viven en Nueva York.

(3) Ramón, Dolores y Margarita Pérez Mena; ésta casó en Barcelona con José A. Rodríguez Guerra, y viuda, casó en segundas nupcias en Caracas con el Dentista Mortimer Ricardo, sin sucesión en ninguno de los dos enlaces.

(3) Narcisa y Josefa María Pérez Mena; ésta casó en Barcelona con su deudo Carlos Pérez Cova, y son padres de Carlos y María Margarita Pérez Pérez.

(3) El Doctor José Antonio Pérez Mena, Abogado, que casó en Barcelona con Socorro Otero Trías, y son padres de Luisa Margarita, Rosario y Ramón Luis Pérez Otero.

(3) Henrique Pérez Mena, que casó en Caracas con Ana Teresa Díaz Salas, y son padres de Oscar Henrique, Luis Alberto y María Josefina Pérez Díaz; y Alberto Pérez Mena, soltero.

(2) José Antonio Pérez Coronado, que casó en Cumaná con Plácida Cova. Padres de

(3) Ramón, que murió soltero, y Margarita Pérez Cova, que casó en Puerto Cabello con Pedro Paúl. Padres de

(4) Germán Paúl Pérez, que casó en Caracas con Ana Teresa Delfino, y tuvieron a Alfredo y Luisa Margarita Paúl Delfino; y Guillermo Paúl Pérez, Elena, María, Pedro, que murió soltero. Eduardo y Jorge Paúl Pérez, célibes.

(3) José Antonio Pérez Cova, que murió soltero, Luis Henrique, Rodolfo, que murió niño, y Carlos Alberto Pérez Cova, que casó con su prima hermana ya nombrada.

(2) Josefa María Pérez Coronado, que casó en Puerto Cabello con Pedro Rodríguez Pasos, sin sucesión.

(2) Petronila Pérez Coronado, que casó en Caracas con su deudo Vicente Coronado, con sucesión.

(2) José María Pérez Coronado, quien donó al Archivo Nacional la hoja de servicios de su padre, que hoy forma parte de la extensa y rica documentación de Ilustres Próceres, cuyo Indice se viene publicando en el Boletín de esta Oficina en forma de Diccionario Biográfico. Además nos dió estos datos de su familia, por lo cual le damos las gracias en nombre del Archivo Nacional. José María casó con Concepción Rodríguez los cuales adoptaron una niña llamada Margarita. José María murió en Caracas el 5 de Marzo de 1924.

(2) Martín Heraclio Pérez Coronado, que casó en Puerto Cabello con Brígida Matos. Padres de

(3) Henrique Pérez Matos, Ingeniero, que casó en Caracas con su prima Mary Matos, y tiene a Martín Henrique, María, Carmen Luisa y Cecilia; Belén, que casó en Caracas con el Abogado Doctor Julio C. Velutini, y tienen a Clemencia; Martín Eduardo, que casó en Caracas con Atilia Espelozín; María Cristina, que casó en Caracas con Ricardo Zuloaga, Ingeniero, y tienen a Ricardo, Ana y Cristina; Carmen, que casó en Caracas con Alberto Posse, dibujante de Ingeniero; Carmen murió en Suiza sin sucesión, y Alberto casó de nuevo en Roma, en 1924, con María Errázuriz, natural de Chile; y Matilde y Alfredo, célibes.

(2) Margarita, Henrique, Belén, Dolores, José María y Mariano Pérez Coronado, que murieron célibes.

Estos los descendientes del Coronel Ramón Pérez, el antiguo Gobernador de Margarita, su patria, Barcelona y Cumaná, en todas las cuales dejó recuerdos gratos de su actuación.

VI

GENERAL LUCAS CARVAJAL

Entre las biografías sintéticas de Ilustres Próceres venezolanos que se enviaron al Perú, con motivo del Primer Centenario de Ayacucho, figura la del General de Brigada Lucas Carvajal que se publica con motivo de lo dicho sobre él en un escrito en este mismo diario. (1)

En 1813 con el grado de Alférez de Caballería triunfó con Piar en Maturín. El 14 con Mariño se halló en Bocachica y Arao, y con el mismo y Bolívar en la 2ª infortunada de la Puerta. De nuevo por tres veces peleó en Maturín y estuvo con Ribas en la rota de Urica.

El 15 guerrilleó con José Tadeo Monagas y con Zaraza en el Alto Llano. El 16, en las Caballerías de Monagas, triunfó con Mac-Gregor en Alacrán, se halló en Píritu, y en el triunfo de Piar en el Juncal, donde ascendió a Teniente. Siguió como Edecán de éste en la expedición a Guayana, y estuvo en el paso del Caura, y el 17 en el asalto de Angostura y la triunfal batalla de San Félix, donde ascendió a Capitán.

Con Zaraza, sufrió la rota de la Hogaza.

El 18 con Bolívar se halló en la sorpresa de Calabozo, en el rechazo del Sombrero y la pérdida de Semen. El 19 en el Escuadrón del Alto Llano, junto con Juan José Rondón, triun-

---

(1) "Simón Bolívar, Hombre de Sociedad", por Jorge Luciani, del 24 de Marzo de 1924. Se hace constar que el libro en referencia de los Peruanos, no ha llegado aún.

fó en Gámeza, en Pantano de Vargas y luego en Boyacá, batalla campal del Libertador.

El 20 en Barbacoas, orillas del Magdalena, salió vencedor.

De Comandante del Escuadrón "Guías de Apure", y a órdenes del Gral. José Mires, triunfó en el Plata; y en Pitayó su arrojo decidió el triunfo. El Gral. Juan Manuel Valdés, Jefe expedicionario al Sur de Colombia, hizo elogios de su valor. En febrero del 21 en Jenoy recibió heridas.

Regresó a Venezuela y como Teniente Coronel del "Cazadores Montados" fué de los vencedores en Carabobo con Bolívar.

El 22 volvió con éste a la Nueva Granada y en la sangrienta batalla de Bomboná, herido de muerte el General Pedro León Torres, le reemplazó y aunque también herido supo vencer. El 24 de Diciembre del 22 fué de los fieros combatientes en los desfiladeros del Guáitara. Bolívar le ascendió a Teniente Coronel vivo y efectivo. El 24 con el mismo y a órdenes inmediatas del argentino Necoechea, triunfó en Junín; y luego con Sucre, en su Escuadrón "Granaderos de Colombia" supo vencer en el difícil trance de Corpahuaico y en la campal de Ayacucho, donde ascendió a General de Brigada. El Libertador, desde Lima, decía: que los cuerpos los mandara Carvajal, que tenía gran ascendiente sobre el soldado. Rergesó a Colombia y estando en Casanare cayó herido de muerte el 2 de Abril del 30, en un motín que hubo contra él como Administrador de los hatos de las Misiones del Meta. En Casanare se le dió un hato por sus haberes militares.

Nació en el pueblo de Múcura, al Sur de Barcelona, y según un cronista de Barcelona, tuvo por padre al Doctor Miguel Carvajal y a una señora Pérez, cerca de 1792 y perteneció a las familias distinguidas de Guevara, Carvajal y Pérez Carvajal de Aragua de Barcelona. No era desde luego de los pardos de la Colonia. (2)

Hay una leyenda del colombiano José María Cordobés Moure, quien dice que Carvajal, luego de bailar en Popayán, esto sucedió en 1820, con Javiera Moure, echó por el suelo en señal de galantería unas cuantas monedas de oro.

---

(2) Tomado de un escrito del Doctor B. Tavera Acosta. *El Universal,* 31 de Diciembre de 1923, y de otro de Miguel José Romero.

VII

GENERAL ANTONIO VALERO DE BERNABE

En el álbum de la señora Rosa Amparo de Revenga, bisnieta del Ilustre Prócer.

Antonio Valero de Bernabé, nacido en Puerto Rico en 1790, estuvo de niño en Caracas y a la muerte de su padre fué llevado a España, donde sentó plaza de Cadete en Abril de 1803, como hijo de un Oficial español que sirvió en la Isla de Boriquén.

Era Teniente el año de 1808 cuando la invasión de los Franceses, y en la rota que sufrieron los patriotas españoles en Tudela, 23 de Noviembre, recibió una herida. Refugiado en Zaragoza fué Ayudante de Ordenes de su primo, el Marqués de la Cañada, que era Mayor General de una División.

El 21 de Diciembre empezó el 2º sitio de la heroica ciudad, y a poco ascendió a Capitán.

El 8 de Febrero del 809, en la defensa del Arrabal recibió una contusión al recobrar una casa y dos piezas de Artillería, lo que le valió el grado de Teniente Coronel. Y el 18 siguiente, en la toma del mismo fuerte por los Franceses, una vez destruído, cayó prisionero.

Conducido a Pamplona, logró fugarse y pasó a la Isla de León. Luego se encontró el año 10 en la epidemia que diezmó a la guarnición de Valencia.

El 18 de Junio del 11, ya Coronel, estuvo en la acción de la Venta del Baúl, y el 24 del mismo en otra función de armas. El 21 de Julio del 12 en la de Ibi; el 12 y 13 de Abril del 13 en la de Castalla, y en la de Carcagente el 13 de Junio del mismo año.

Combatió en el puerto de Albaida, donde mandó como Jefe; en el último sitio de Tarragona; y en el Castillo de Sagunto, desde el 9 de Enero del 14 hasta el 22 de Mayo siguiente, peleó también.

Conquistó en esta campaña de la Independencia española la "Cinta" y la "Cruz de Zaragoza", dos "Escudos de distinción", el título de "Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente" y la "Cruz laureada de San Fernando".

Del 12 al 19 tuvo los cargos de 1º y 2º Ayudante del Estado Mayor del Ejército.

Libre España del invasor francés, pero sometida al régimen absoluto de D. Fernando VII, movieron sus ánimos de soldado combatiente por la Libertad las luchas de la América hispana por su Emancipación y con el general O'Donojú pasó a México.

Tuvo participación en los tratados de Córdoba, que firmaron éste e Itúrbide y recibió, en recompensa de sus servicios, el grado de Brigadier.

A poco los humos de la ambición trastornaron el seso de Itúrbide, y dando golpe de muerte a la República proclamó el Imperio de Montezumac.

El antiguo defensor de Zaragoza, como no se aviniese con la sumisión que demanda el trono, solicitó su pasaporte. ¡Gesto de fiero republicano que honra su memoria!

Hay algunos que traen relación distinta en esta parte de su vida.

Una Medalla de guerra, concedida por el Congreso el 12 de Mayo del 22, condecoraba su pecho de Libertador mexicano al abandonar la tierra de las Aztecas.

Le atrajo Colombia que combatía entonces por la Emancipación del Perú. Embarcado en Veracruz, sufrió en aguas de Cuba el abordaje de unos piratas que le obligaron a refugiarse en la Habana, donde cayó en poder de los españoles.

Auxiliado por patriotas, logró fugarse del Castillo y pasó a Norte América. De allí se embarcó con rumbo a Venezuela. En estas aventuras andaba con su familia que sufrió los percances de la travesía.

Arribó al puerto de La Guaira, en 1822 según testimonia el General Soublette, y al punto, por intervención de éste, el Gobierno de Colombia le admitió al servicio de la República con su grado de General de Brigada.

En oficio del General Páez, fechado el 29 de Octubre del 23 en Pasorreal de Puerto Cabello que sitiaba, sentía no tenerle por compañero de armas puesto que sabía era llamado a Bogotá.

En ésta, en febrero del 24, recibió participación del Ministro Restrepo sobre la carta de naturaleza que se le expidió, como a Ciudadano de la Gran Colombia.

En Junio siguiente se le nombró Jefe de la columna, que debía formar en el Magdalena, con destino al Ejército auxiliar del Perú.

La prensa de Bogotá censuró que se hubiera reconocido a Valero con su grado de General mexicano, cuando el Congreso lo había escatimado al Coronel granadino José Concha.

Nombrado Jefe de la 2ª División auxiliar del Perú, se dió a la vela de Panamá el 19 de Octubre del 24, y arribó a la Isla de Puna, en Guayaquil, el 16 de Noviembre siguiente.

Al Perú llegó en Febrero del 25 con el Batallón "Caracas", de mil plazas y a órdenes del General Salom entró el 6 de Marzo en el sitio del Callao, hasta el 28 de Diciembre del mismo 25 que regresó a Panamá.

Durante el asedio de esta fortaleza como Jefe de la División sitiadora, retó a un lance personal al General Ramón Rodil, realista español que defendía el fuerte. Y cuentan las crónicas de Ricardo Palma, que en uno de los avances temerarios durante el sitio, logró salvarse poniendo en juego su ventriloquia, condición rara de la voz poco conocida entonces. (1)

En la campaña del Perú ganó la Medalla del Callao, que decretó el Gobierno de Lima el 10 de Febrero del 26; y recibió también el Busto del Libertador.

El 26 fué 2º Jefe Militar del Departamento del Istmo, a órdenes del General José María Carreño. El 27, ya en Caracas, cuando Bolívar pensó en expedicionar a Puerto Rico, con ánimo de contribuir a su Emancipación, se fijó en Valero que sería uno de los libertadores de su país natal.

Pero los acontecimientos públicos alejaron a Bolívar de su pensamiento generoso.

El 28 se le nombró Comandante General de los Valles de Aragua y pueblos del Llano; y al punto activó la persecución de los facciosos realistas de Tamanaco y Güires.

Las autoridades de San Rafael de Orituco, Chaguaramas y Valle de la Pascua hicieron pública su manifestación, a causa de la energía y buen comportamiento que desplegó. Y el Gobierno aprobó también la eficacia del cometido.

El 29 pasó a desempeñar la Gobernación militar de Puerto Cabello, de donde tuvo de volver a los mismos lugares que infestaban de nuevo los facciosos.

Por este mismo tiempo recibió la comisión de redactar una Ordenanza militar, dados sus conocimientos en la materia.

Se le nombró Secretario del Despacho de Guerra y Marina que renunció el 30 de Mayo del año 30, por no juzgarse apto para dicho empeño. En cambio pedía puesto de vanguardia en el Ejército para defender la Independencia venezolana, siempre que llegara el caso.

---

(1) El insecto llamado grillo tiene esta propiedad en su canto chillón, pues se encuentra en todas partes menos donde está. La misma condición reconocían en Caracas al General José Manuel Hernández, en sus correrías como Militar. El Gobierno que le perseguía le hallaba en cualquier lugar de la República, menos donde decían que estaba. Por eso le aplicaban el adagio del grillo, "que donde canta no amanece".

Pero como el 12 de Octubre siguiente recibió orden de expulsión, bien se comprende que su renuncia obedecía a no ser partidario de la violenta reacción antiboliviana que alentaba el ánimo del Gobierno.

Rasgo semejante al que tuvo en México cuando pidió su pasaporte, antes que someterse a la Monarquía de Itúrbide.

Era que sus principios republicanos no le permitían, ni en México defender al soldado traidor a la República, ni en Venezuela servir a un Gobierno que expulsaba al Libertador de la Patria, porque así le convenía a Páez el antiguo caudillo de las pampas apureñas.

Mas no todo eran rigores en la conducta de éste. Como había conseguido Letras de cuartel, el Gobierno ordenó se le pasase una pensión a la familia del desterrado en San Thomas, de donde en Mayo del 31 solicitó su regreso a Venezuela, en contestación a un oficio de Antonio Leocadio Guzmán, que como Secretario del Despacho solicitaba de Valero denunciase a los desterrados venezolanos.

Este, que no era de la misma arcilla de Guzmán que acababa de firmar en Valencia el 30 de Agosto de 1830, en su carácter de Secretario interino del Interior, el Decreto expulsivo de Bolívar, le contestó de un modo digno: "que ignoraba absolutamente todos esos particulares sobre que se le pedían informes".

Para el 35, ya de vuelta del destierro, recibió un pliego de su compatriota Francisco Hernáiz participándole, a nombre del Gobierno, que se le aceptarían sus servicios cuando éste los juzgare necesarios.

Retirado a la vida privada, y viudo que estaba, se casó en segundas nupcias el año de 40.

Los acontecimientos públicos le llevaron de nuevo a la lucha, y dada su enemistad política con Páez defendió, en esta vez, la mala causa del 24 de Enero del 48. Comandante de Armas de Coro, nombrado por el Presidente José Tadeo Monagas, que encarnó desde aquel punto la Jefatura del partido liberal, venció en Taratara el 5 de Abril siguiente al General Judas Tadeo Piñango que herido allí, a poco murió en la ciudad de Coro.

En recompensa se le ascendió, en Marzo de 49, a General de División.

En Abril del mismo año salió de Comandante de Armas para Cumaná. El 55 y 56 lo fué de Caracas, y el 57 desempeñó la Secretaría del Despacho de Guerra y Marina, hasta el 15 de Marzo del 58 que la defección alevosa del General Julián Castro, dió por tierra con el Gobierno de los Monagas.

El 59 se lanzó a la guerra en defensa de la causa federal, y nombrado General en Jefe por los mismos revolucionarios, se le encargó de las Operaciones de Aragua y pueblos del Centro. Triunfó el 17 de Agosto en Bocachica, pero salió derrotado en San Francisco de Tiznados, el 3 de Octubre y en el Gengibre el 15 de Enero del 60. Su generalato en Jefe se le reconoció el 65, en la pensión que se le dió a la viuda.

Emprendió la retirada en busca del Ejército vencedor de Zamora, más al llegar a San Carlos el 27 del mismo Enero, supo allí la infausta muerte del Caudillo federal; infausta, puesto que era "la Cabeza del Ejército y el alma de la Revolución", y quedaba Falcón, "Caudillo torpe e imbécil", como dice Valero en sus apuntes de campaña.

Y en confirmación de esto, agrega: el numeroso ejército federal, en pleno desorden y desprestigiando su caudillo la noble carerra de las armas, fué a estrellarse el 17 de febrero del 60 en la Laguna de Coplé. (2)

Una vez disperso, pasó Valero el Arauca el 28 de Marzo siguiente, y se refugió en la Nueva Granada. Llevaba la misión de conseguir armas para continuar la guerra.

Valero dejó, fuera de los dos cuadernos ya nombrados, una interesante relación de su viaje por tierras granadinas. De Bogotá, en donde fué bien recibido y estuvo en servicio con los Liberales, bajó a Cúcuta y a poco pasó a Maracaibo en solicitud de pasaporte para Caracas. Pero el Dictador Páez, de quien no era bien quisto, se lo negó y por ello regresó de nuevo a Bogotá.

---

(2) En el Archivo Nacional, agregados al expediente del antiguo Montepío Militar, se encuentran dos cuadernos, de puño y letra del General Valero, varias cartas autógrafas, y una copia de su hijo José Valero Lara, de los cuales documentos hemos tomado la mayor parte de estos rasgos biográficos. Narran sus campañas en España y Venezuela, y su internación en Nueva Granada en Marzo de 1860. Además en los papeles de D. Ramón Azpurúa, tomo V, folio 176, del Archivo Nacional, hay una somera biografía de su hijo Andrés Valero Lara.

En ésta el General Tomás Cipriano de Mosquera, vencedor de los Oligarcas, dictó en Junio del 62 una providencia en favor de Valero. Y en virtud de ella se inscribió su nombre en la lista militar de Colombia, con la antigüedad del 25 de Marzo anterior.

El General de División Antonio Valero murió en la antigua ciudad de los Muiscas el 7 de junio del 63. Tenia una hoja

de servicios de 60 años que empezó en España y la continuó en México, Gran Colombia, Perú y Venezuela. Murió septuagenario. (3)

Su viuda obtuvo en Caracas el 64 una pensión, refrendada el 65 y 73. Las dos últimas como de General en Jefe.

Fué un soldado que defendió la causa de la Independencia Nacional de España, y en América combatió por la Emancipación de sus Colonias y la consolidación de éstas en Repúblicas.

Conocedor de la disciplina y organización de tropas, sus luces fueron de suma utilidad en la carrera de las armas. Figura de alto relieve en los fastos de la Independencia Ibero-Americana, bien puede fundirse en el bronce de los heroicos defensores de Zaragoza, y en el de los Ilustres Próceres de la Gran Colombia.

Con el mismo título su nombre está inscrito en el pórtico que decora el Templo de la Emancipación mexicana.

---

(3) Rasgos biográficos del General Antonio Valero por nuestros colegas y amigos Doctor Eduardo Posada, de la Academia Nacional de la Historia de Bogotá, y Doctor Cayetano Coll y Toste, Presidente de la Sociedad de Historia de Puerto Rico. "Boletín Histórico de Puerto Rico", año IX, Nº 6, pág. 328. "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 365, Archivo Nacional.

Y en Venezuela su gesto quedó oscilando en el destino de su vida, por haber tenido el valor de protestar, con la renuncia de una cartera, y en medio de pasiones desenfrenadas, contra el destierro del Libertador.

Las pasiones volvieron a su nivel, Bolívar recibió la Apoteosis y el gesto de Valero fué un timbre de gloria en su hoja de servicios, que hoy ostentan sus deudos con orgullo.

Se terminan estos breves apuntes con la relación de su familia.

(1) D. Cayetano Valero de Bernabé, Subteniente de Granaderos del Regimiento fijo de Puerto Rico, natural de Calamocha, Reïno de Aragón, casó con Doña Rosa Pacheco de Onormandía, puertorriqueña. Padres de

(2) Antonio Valero Pacheco, el del presente escrito, Coronel del Ejército español y General de México y de la Gran Colombia, nació en Fajardo de Puerto Rico el 26 de Octubre de 1790, y casó en Cartagena de España el 12 de Setiembre de 1811 con Doña María Josefa Madrid, cartagenera, hija de D. Joaquín Madrid y Doña Micaela Molina. Padres de

(3) Manuela y Amparo Valero Madrid. Amparo casó en Caracas con el Doctor José Manuel Gómez, carupanero, hijo de Ramón Gómez y María del Rosario Issasi, cumanesa. Padres de

(4) Ramón Gómez Valero Pacheco, Abogado. El General Valero Pacheco, una vez viudo, casó de nuevo en San Sebastián de los Reyes el 12 de febrero de 1840, con Trinidad Lara, hija de José Antonio Lara, Médico, y de Micaela Martínez, victorianos. Padres de

(3) Elena Valero Lara, que nació en San Sebastián el 14 de Diciembre del 40 y casó en la misma ciudad en 1857 con Braulio García. Padres de

(4) Rosa Ana García Valero, casó con Domingo Uzcátegui. Padres de

(5) Miguel Uzcátegui García, casó con Jacinta Revenga y tienen hijos.

(5) Rosa Amparo Uzcátegui García, casó con el Doctor José Rafael Revenga, Médico notable cuya memoria es de grata recordación para el autor de estos apuntes; y tuvieron a Rafael Domingo Revenga Uzcátegui.

(5) Baldomero Uzcátegui García, casó en Caracas con Angelina Jahn, hija del Doctor Alfredo Jahn y Aurelia López.

(4) Elena García Valero, casó con Gregorio Franco Golding, con sucesión; Baldomero, célibe, y otros más que murieron.

(3) Antonio Valero Lara, Abogado, casó en Caracas con Rosario Aguerrevere, y tuvieron a María, que casó con el Doctor Carlos Puncel, Abogado, y tienen hijos. Elena Puncel Valero, que murió de tierna edad en Caracas, el 27 de Setiembre de 1926.

(3) Rosa Valero Lara, que nació en San Sebastián el 26 de Octubre del 42, y casó en Caracas con Hermógenes Izaguirre, padres de Hermógenes, Fray Ildefonso, y Miguel Antonio Izaguirre Valero, Abogado, que casó con Brígida García y tuvieron a Corina, que se hizo Hermana de Caridad, y a Consuelo y Miguel Izaguirre Valero.

(3) Jesús Valero Lara, murió célibe en Curazao en 1890. Fué Militar de las filas liberales, y ejerció el Consulado de Venezuela en Santo Domingo, durante el Gobierno del Doctor Andueza Palacio.

(3) Trina Valero Lara, casó en San Sebastián con Rafael Jiménez, y tuvieron a Trina, que casó con Alfredo Núñez, con sucesión; Angela, mujer de Roberto Leux, con hijos; Rafael, que casó en Maracaibo con Ana del Gallego, sin hijos; y Miguel Jiménez Valero, que casó en Río Caribe con Emma Venturini, con sucesión.

(3) Santiago Valero Lara, casó con Dolores Escobar Jiménez, y tuvieron a Santiago Alfonso, que casó en Caracas con Rosalvina Feo Calcaño, con sucesión; Columba, que casó con Augusto Orihuela Gómez, con hijos; Margarita, que casó con Germán Yepes, con hijos; y Augusta y Pedro Valero Escobar, solteros.

(3) Andrés Valero Lara, que nació en San Sebastián el 29 de Noviembre del 44 y casó en Santo Domingo con María Pou y son padres de Alfonso Enrique y Berta Valero Pou.

(3) Alfredo Valero Lara, que nació en la ciudad anterior el 10 de Abril del 57, casó en San Casimiro con Clorinda Carrera y tuvieron a Alfredo, que casó con Trina Padrón, con hijos; y Antonio, que casó con Francisca Requena, con sucesión.

(3) José Valero Lara, que nació en la misma el 21 de Octubre del 59 y casó en Caracas con Anita Crespo González, sin sucesión. A este hijo del Ilustre Prócer debemos los documentos, que donó al Archivo Nacional, y de donde hemos tomado la mayor parte de estos datos.

Hay además familias Valeros de Bernabé en Madrid y Zaragoza de España.

VIII

EL HEROE DE SAN MATEO

Caracas, 15 de Julio de 1924.

Señor M. Pinzón Uzcátegui.

Presente.

Estimado amigo:

Le envío este dato para su estudio sobre Ricaurte, de un testigo presencial.

En la sección del antiguo Montepío Militar, que se está publicando en el Boletín del Archivo Nacional, bajo el nombre de "Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana", se encuentra en el expediente del Teniente Coronel Tiburcio Sanz, libertador de Venezuela, Nueva Granada, Quito y auxiliar del Perú, lo siguiente: (1)

"Yo, diré q, susedio esto, el día 25 de Mzo. despues q' Ricaurte, voló la casa fuerte, a las diez de la mañana, de ese día. Tube q, obrar con las piesas de retaguardia; i reparé q, la tropa estaba escondida, en el rancho, con el ojecto de veber agua, en una tinaga q, tenia allí el S. Ayala, en donde se allava retirado".

Lo firma en Caracas a 8 de Abril de 1843.

De Ud. affmo. colega,

Vicente Dávila.

---

(1) Hoy está en el "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 257.

Caracas, Julio 20 de 1924.

Señor Doctor Vicente Dávila, Director del Archivo Nacional.

Presente.

Muy distinguido amigo y colega:

Está en mi poder su importante carta de fecha 15, que mucho agradezco, en la cual me da usted un dato de gran trascendencia histórica y que he leído con emoción patriótica, por tratarse de uno de los héroes de mayor relieve en los anales de nuestra epopeya: Ricaurte, a quien calificó—a nombre de la posteridad y como una consagración definitiva de la Historia—, mi dilecto amigo el escritor Adolfo León Gómez, en su célebre discurso del Centenario en San Mateo, así: "Su vida, su nombre, su historia, son un solo segundo brillantísimo en medio de los siglos. Son el diamante que chispea en la cima de la corona de Colombia. Son la rúbrica de la Gloria en el ensangrentado libro de la Guerra Magna. Pero la gloria no rubrica las obras de los hombres por mero acaso o capricho vano, sino para enseñanza y luz de los pueblos que nacen a la vida y de las generaciones venideras. El sacrificio de Ricaurte es lección perenne para la brillante juventud que tiene en sus manos el porvenir de las Repúblicas de Bolívar. Ahí ha de aprender cómo se cumple el deber ineludible; cómo se lucha por la libertad; cómo se muere por el honor y la gloria de la Patria".

En mi estudio sobre Ricaurte, agregaré con especial placer la valiosa declaración del prócer y teniente coronel Tiburcio Sanz, quien cumpliendo órdenes del Libertador en la mañana del 25 de marzo, fué factor importante en la batalla y testigo presencial de ese inmortal acontecimiento que registra la Historia, y por el cual, los ejércitos de Venezuela, cuando ocasionalmente pasan por frente a la casa de San Mateo, se detienen al punto en silenciosa conmoción y presentan sus armas ante el glorioso monumento que la posteridad ha erigido en homenaje al Héroe colombiano.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a usted muy sinceramente por sus valiosos estudios históricos que ha publicado y suscribirme como su afectísimo amigo y colega,

Pinzón Uzcátegui.

IX

ILUSTRES PROCERES EXTRANJEROS

Entre los centenares de copias de documentos históricos, que ha enviado Fr. Froilán de Rionegro a la Academia de la Historia, se encuentran varios que corresponden a la expedición de Miranda a Venezuela en 1806.

Uno de éstos es la sentencia del Capitán General de Venezuela, D. Manuel de Guevara Vasconcelos, contra los cincuenta y siete prisioneros que en aguas de Ocumare de la Costa cayeron en poder del Gobierno.

El 28 de Abril de dicho año fué derrotada la corbeta "Leander" que llevaba a bordo a Miranda, y apresadas las dos goletas "Bacchus" y "Bee", se llevaron al Castillo de Puerto Cabello a los expedicionarios.

El 21 de Julio de 1806, luego del juicio correspondiente, fueron ejecutados diez de ellos en la plaza de dicho puerto, y los cuarenta y siete restantes se enviaron a diferentes presidios.

El 4 de Agosto siguiente una hoguera incineró, en el mismo sitio de la ejecución, una proclama, una bandera tricolor, un retrato de Miranda y un Despacho del Teniente Daniel Kemper, uno de los victimados. (1)

Se publican los nombres de estos primeros mártires extranjeros, grabados en la columna que en el mismo lugar de la ejecución, se erigió durante el Gobierno del General Joaquín Crespo. (2)

---

(1) Copias de documentos sobre la expedición de Miranda en 1806. Tomo..., folio 206. Academia Nacional de la Historia.

(2) Se advierte que esta lista es la misma que se lee en el documento citado y en "La Revolución de Caracas y sus Próceres", pág. 127, por el Académico de Número de la Historia Andrés F. Ponte. Sólo hay variantes en la escritura de dichos nombres. La copia que se publica la debemos a nuestro amigo M. A. Padrón G. que tuvo la fineza del envío.

"A la memoria de los ciudadanos norteamericanos Capitán Thomas Donohue, Capitán Thomas Billopp, Teniente Gustavo A. Bergaud, Teniente Charles Jhonson, Teniente David Kemper, Teniente Miles L. Hall, Teniente James Gardner, Teniente John Ferris, Teniente Paul F. George, Subteniente Francisco Farquharson, compañeros y subalternos del General Francisco de Miranda que ofrecieron sus vidas en holocausto a la independencia de Venezuela el 21 de julio de 1806".

De estos diez Oficiales uno era polaco, Gustavus Adolphus; y otro portugués, Paul Theodoro.

La Historia consagra esos sus nombres que la gratitud venezolana, por medio de su Presidente Crespo, supo grabarlos en el bronce de esta columna. En la Plaza de Maracay, titulada Girardot, hay una columna con estos mismos nombres de la de Puerto Cabello.

X

GENERAL MIGUEL GUERRERO

Según relación de Páez, cuando Calzada avanzó sobre Cuiloto, en Casanare, las fuerzas del Comandante Fernando Figueredo quedaron reducidas a 180 hombres, que lograron retirarse en orden bajo el mando de Miguel Guerrero, Octubre de 1815. Y en seguida agrega: allí comenzó la carrera militar de Guerrero. (1)

En la Causa de Infidencia que se le siguió a éste, conforme lo dice el Fiscal Costa y Gali, Guerrero pasó de Guanare, junto con D. José Francisco Olaechea, comisionado por el Alcalde D. Miguel Fajardo a Barinas, de donde trajo una fuerza que redujo a prisión a los contrarrevolucionarios europeos. Pero en Abril de 1812 cuando los Corianos se acercaban a Araure propuso no hacer oposición, y luego tuvo de retirarse a su hato de "Los Cerrillos". De allí siguió al de la Candelaria a incorporarse en las fuerzas de su pariente D. Francisco

(1) Autobiografía del General Páez, tomo I, pág. 66.

Alvarez, y a poco se encontró en Guasdualito donde cayó preso. Fué Teniente Justicia Mayor de Guanare, su patria, durante la Revolución, pero sin ser perseguidor de los realistas. Y el 11 de Febrero de 1813 la Real Audiencia le puso en libertad. (2)

El 9 de Diciembre de 1812 en el Castillo de Puerto Cabello firmó su declaración.

La firma es la misma que tiene en los oficios durante su Gobierno de Barinas de 1821 al 26.

Pero como en un documento del Archivo Nacional encontró nuestro colega Doctor Vicente Lecuna el siguiente relato: "Miguel Guerrero, natural de Guanare, huyó cuando entró a Guanare "el pérfido Bolívar", y tomó servicio. Como Sargento de Caballería fué de los que tomaron a Guanare en Noviembre de 1813 a las órdenes de Puix, estuvo en la batalla de Araure, huyó con Yáñez. Asistió a la acción de Nutrias, a la de Barinas, en 1814, ascendido a Capitán del Escuadrón de Caballería de D. José Francisco Alvarez, fué de los que derrotaron a Urdaneta cuando iba en auxilio de Barinas; estuvo en la pelea de Ospino y muerte de Yáñez. Fué Capitán de la primera Compañía del Numancia. Enfermo de calenturas, se retiró a Guanare y Guasdualito. Tiene dos hermanos alzados con los insurgentes de Casanare. Su padre les dejó el hato de la Esperanza". Estos datos se hallan en una certificación firmada por Alvarez, Comandante de Guanare, el 20 de Noviembre de 1814.

A primera vista parece que este Guerrero es el mismo que estuvo preso por Monteverde en 1812. En seguida se verá que es distinto del anterior.

---

(2) Causa de Infidencia de D. Miguel Guerrero, tomo XVI, folio 227, Archivo Nacional; y "Diccionario Biográfico", tomo I, pág. 219, del autor de estas líneas.

En la Causa de Infidencia de D. Bernardo Codecido, el testigo Don Miguel Guerrero dijo: que estando el declarante preso en Puerto Cabello por realista, año de 1811, Codecido le recomendó como un gran godo que merecía ser ahorcado. Es de 30 años y firmó en Valencia a 25 de Agosto de 1812. (3)

Este Guerrero es el realista que ascendió a Capitán de Caballería en las fuerzas de José Francisco Alvarez. Con este Alvarez fué con quien trató de ampararse en la prisión el patriota Miguel Guerrero, como su deudo que era, al decir que había buscado sus banderas, que no fué verdad, porque sólo se dirigió a Guasdualito donde cayó preso.

Como se ve ambos Guerreros eran nativos de Guanare, tenían deudos en las opuestas filas, y ellos deben de serlo entre sí. Del realista había dos hermanos insurgentes en Casanare, para Noviembre de 1814; y el Capitán Francisco Guerrero (a) El Chato, que militaba con los realistas, fué quien le llevó al patriota Miguel Guerrero, su hermano, noticias del enemigo la noche del 15 de Febrero de 1816, vísperas de la acción dada en Mata de la Miel. (4)

Los dos autógrafos tomados en documentos de 1812 indican la diferencia de personas que actuaban en opuestos bandos. Porque no es lógico suponer que el patriota Guerrero, preso por infidente y libre en 1813, haya salido a defender a los realistas y que hecho Capitán en sus filas, y triunfante su causa el 14, la haya abandonado para emigrar a Casanare donde el 15 comenzó su carrera militar.

Además, hay un pormenor que da luz en este punto. El General Páez, que casi no perdonó a ninguno de los Jefes con quienes sirvió en la Independencia, desde Olmedilla que ca-

---

(3) Causa de Infidencia de D. Bernardo Codecido, tomo XIII, folio 74, Archivo Nacional.

(4) Autobiografía del General Páez, tomo I, pág. 79.

lumnió hasta Bolívar que expulsó, al hablar de Miguel Guerrero, a cuyas órdenes sirvió, no dice que haya sido realista. Y debe de tenerse en cuenta que sí había razón para echarle en cara su infidencia a la Patria, si infidente a ésta hubiera sido.

El año 26 cuando Páez desobedeció al Gobierno de Bogotá, el General Guerrero, a la sazón Gobernador de Barinas, se puso de parte de la Constitución y le restó a Páez dos Cantones de Apure, que era la base de éste para sus planes de resistencia.

A poco Páez, Jefe de Venezuela impuesto por Bolívar como Dictador, persiguió a Guerrero pretextando la muerte del Coronel Francisco Aramendi, ejecutada en la Provincia de Barinas en 1822 durante la Gobernación de Guerrero.

De lo expuesto se deduce que hubo un Miguel Guerrero preso en Puerto Cabello en 1811 por realista, que militó en los Llanos a las órdenes de Puix, de Yáñez y de Alvarez y fué Capitán de Escuadrón y también de la 1ª Compañía del "Numancia". Y llegó con su hoja de servicios al Rey hasta el 14 que enfermó de calenturas y se retiró a Guasdualito.

Qué el otro Miguel Guerrero, también de Guanare, y probablemente su deudo, estuvo preso en Puerto Cabello en 1812 y 13 por patriota, emigró el 14 a Casanare donde empezó el 15 su carrera militar, peleó en Apure, fué Gobernador de Barinas y General de Brigada de la Gran Colombia. De este Ilustre Prócer descienden unos Guerreros de Mérida, Táchira, Cúcuta y actualmente de Caracas. Su biografía es materia de Próceres Barineses que prepara el autor de esta página.

XI

EL TENIENTE MANUEL SALAZAR

En 1817 flameaba en toda la extensión de la Isla de Margarita la bandera tricolor de los rebeldes.

Por lo cual el Pacificador D. Pablo Morillo había amenazado a sus habitantes. En efecto, de Cumaná pasó a Marga-

rita y el 15 de Julio del 17 desembarcó en la costa Sur de la Isla. Llevaba de Jefes Divisionarios a D. José de Canterac y a D. Juan de Aldama, con 2.000 infantes españoles y 600 criollos.

Fué recibido a balazos en la playa de los Varales por el Coronel José Joaquín Maneiro, segundo del Gobernador de la Isla General Francisco Esteban Gómez, el cual con sus 400 soldados y 50 de a caballo le peleó en el desembarco durante cuatro horas.

Una vez puesto fuera de combate a algunos de los expedicionarios, Maneiro se retiró a las alturas de las Cuicas y Bancolargo y en estas posiciones esperó en vano al enemigo.

En los días 22 y 23 en la Cruz del Pastel y en Porlamar, la Caballería patriota tuvo encuentros con los realistas. Morillo que seguía avanzando tomó a Pampatar el 25, donde encontró cañones y pertrechos abandonados por los Margariteños que se replegaron a la Asunción. El Gobernador Gómez le esperaba en ésta para hacerle los honores, a estilo de rebeldes, que bien cuadraban al vencedor de Cartagena.

En consecuencia el 31 de Julio le salió al encuentro con sus 1.100 infantes y sus 200 caballos, y en las faldas de Matasiete, en los Cocales, sufrió Morillo una sangrienta derrota, que completaron las baterías de la Caranta y La Libertad, baluartes de la Asunción.

Este fracaso dió al través con las pretensiones sojuzgadoras que alentaban el pecho del Pacificador, cuando quince días antes arribó a la Insula de los antiguos guaiqueríes.

Un tanto mohino regresó a Pampatar. Pero como el 3 de Agosto el mismo Gómez le destrozó en los Robles un piquete de Infantería, se aparecibió de nuevo para el desquite y castigo del insurgente.

Ordenó al punto despojar el Portachuelo a fin de incomunicar a la Asunción con el puerto de Juan Griego, el cual puerto se proponía tomarlo en combinación con su Escuadra.

El 7 fué derrotada la guarnición de aquel punto, y en seguida atacó a Juan Griego, que como no pudo recibir el auxilio que le llevaba Maneiro, tuvo que defenderse con la sola guarnición que tenía el Teniente Coronel Juan Bautista de la Cova. Pero el mismo día el Comandante Francisco Campos le destruyó a Morillo, en Paraguachí, fuerzas del Batallón la Reina.

El 8 ambos contendores en lucha encarnizada se disputaron la presa. Después de varias horas de combate sólo quedaba en poder de los patriotas el fuerte. Pero antes de caer en manos del enemigo prefirieron incendiarlo.

Morillo se expresó así en el parte de la batalla: "se vió el efecto de la explosión de un repuesto de municiones, en el cual volaron algunos malvados y acabó de poner en confusión el resto, al momento mismo que las tropas iban a asaltar el parapeto". (1)

Estaba defendido por el Coronel Juan Fermín, que pereció con los Oficiales Cipriano y Vicente González, el Capitán Tenias y el indio guaiquerí Francisco Adrián. (2)

El Teniente Manuel Salazar, según su hoja de servicios firmada por el Coronel Juan Miguel Lares, margariteño, voló también en dicho fuerte.

Salazar se enganchó como soldado y peleó en su Isla de Margarita en las tres insurrecciones de 1810, 15 y 17. En este año Arismendi le dió el grado de Teniente de Infantería. Su muerte dejó viuda a Rita Cazorla. (3)

El acto heroico de Salazar y compañeros demostró a Morillo, una vez más, el temple de alma de los insurgentes margariteños. Pues a pesar de su triunfo resolvió allá en sus adentros, abandonar el sojuzgamiento de la Isla.

Como de molde le vino la noticia de que Bolívar había completado con la toma de Angostura, la invasión de Piar en la Guayana. Y pretextando aquello desocupó a Margarita el 17 de Agosto, y desde ese punto quedó libre para siempre del dominio español.

La voladura del fuerte de Juan Griego fué el último disparo que se oyó en las luchas de Independencia de la Isla.

---

(1) Historia de la Isla de Margarita, por el Doctor Mariano Briceño, pág. 145.

(2) Estos nombres los trae el mismo Doctor Briceño, pág. citada. En la hoja de servicios del Teniente de Fragata Francisco Antonio Adriano se dice que sirvió en su Isla de Margarita, desde 1810 hasta que murió con ese grado en la acción del puerto de Juan Griego el 8 de Agosto de de 1817. Pero los testigos no mencionan la voladura del fuerte. Confirman sí que era indio Guaiqueri. En Margarita combatieron también el Comandante Juan Fernando Fermín y el Soldado José Antonio Fermín. Ilustres Próceres, tomo I, folio 120, Archivo Nacional.

(3) "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 228, del autor de estas Investigaciones.

Hay algo semejante con la del Ingenio de San Mateo que Ricaurte llevó a cabo el 25 de Marzo de 1814, pues con su heroico sacrificio terminaron los combates en el estadio de esa histórica colina.

Es que por más valientes que fuesen Boves y Morillo, esos actos de supremo valor infundieron un algo de pavura en sus heroicos pechos.

XII

CAPITAN JUAN JOSE MARQUEZ

En el álbum de Ana Luisa Travieso.

En 1846 declararon en Guanare y en Ospino, respectivamente, el General Cruz Carrillo y el Comandante Mauricio Zamora, que desde 1815 conocian en las campañas de Apure a Juan José Márquez.

El 16 era Oficial del "Escuadrón de la Muerte" que comandaba Miguel Antonio Figueredo. Es probable que emigrara con Urdaneta el 14 a la Nueva Granada, y por Casanare pasase al Arauca en unión de Figueredo.

En los Llanos de Arauca, Apure y Barinas alcanzó, en el Ejército de Páez, el grado de Capitán de Caballería.

El Gobierno de Bogotá recompensó sus servicios en la Independencia con un haber militar de 4.000 pesos.

Terminada la guerra regresó a Guanare, su patria, donde había casado con Francisca de Unda.

Los orígenes de la familia Unda, de significación en la Colonia, de ejecutorias durante la Independencia y de servicios en la vida republicana, son los siguientes:

(1) Domingo de Unda, natural de San Miguel de Estella, Reino de Navarra, casó con Francisca de Garriz, de la misma ciudad. Padres de

(2) Juan Francisco de Unda, nació en ésta el 24 de Octubre de 1677. Según un pasaporte firmado en 1700 en Roma por el Duque de Uceda, viajó por Italia en dicho año. Quizás

llegó a Venezuela en 1720 y casó en Guanare, donde se avecindó, el 5 de Noviembre del 24 con Ignacia María Navarro, que nació en ésta en 1709, y es hija del Alférez Nicolás Navarro, casado en la misma en 1707, con Damiana Moctezuma. Esta es hija de Francisco Moctezuma, Alférez Real y Regidor perpetuo de Guanare, y de María de Hoy. El Moctezuma, descendiente de los Moctezumas mexicanos, vino a Coro y pasó a Guanare donde tomó vecindad. Padres de

(3) Juan Francisco, Simona, María Josefa y José Francisco de Unda Navarro, éste nació en Guanare el 3 de Octubre de 1741, y casó en la misma con Francisca García, que nació en Humocaro Alto en Octubre de 1754, y es hija de José Antonio García, gallego, y de Rosa de Viera y Araujo criolla. Padres de

(4) El Presbítero Doctor José Vicente de Unda, nació en Guanare el 30 de Enero de 1777 y se graduó de Licenciado en Cánones en la Universidad de Caracas en 1796. En 1811, ya Doctor en Teología, representó a Guanare en el Congreso Constituyente de Venezuela y firmó el Acta del 5 de Julio y la primera Constitución federal el 21 de Diciembre de dicho año. El 13, cuando Bolívar invadió a Guanare, le imploró por la vida de tres españoles que fusiló. A poco fué preso y se le siguió Causa de Infidencia por patriota. Continuó de Cura Coadjutor en su pueblo. El 25 el Gobierno de Bogotá le nombró Rector del Colegio de San Luis de Granada, hasta el 36 que salió preconizado Obispo de Mérida, donde murió el 19 de Julio del 40.

(4) José Rafael de Unda, nació el 11 de Enero de 1779 y casó allí con la guanareña Tomasa Márquez de Estrada, nacida el 21 de Diciembre de 1775, y es hija de José Márquez y Rosa García. Fué Ilustre Prócer y murió en campaña. Padres de

(5) El Doctor Hilarión de Unda, nació en Octubre de 1804, estudió en el Seminario de Caracas donde su tío, el Presbítero José Vicente, le consiguió la Beca de Guanare, vacante por la muerte del poseedor José Rafael Alvarez, muerto en 1811 como patriota en los campos de batalla. Se graduó en Caracas en 1822. Casó con Margarita Trocóniz. Padres de

(6) José Rafael de Unda Trocóniz, nació en Valera y casó en Cúcuta, el año de 1877, con Elvira Pérez Ferrero. Padres de

(7) José Rafael de Unda Pérez, casó en Cúcuta con Sofía Ferrero Benítez y tienen larga sucesión.

(7) María de Unda Pérez, mujer del General Julio César García Herreros y tienen a Matilde García Herreros, una de las mujeres bellas de Cúcuta, la simpática ciudad de las Avenidas y de los Almendros.

(6) José Antonio de Unda Trocóniz, militar que peleó en la Revolución del Gral. Joaquín Crespo en 1892, cuando al Doctor Andueza Palacio le vino en mala hora el Continuismo, casó en Valencia con Isabel María Reverón. Fué Ministro de Venezuela en Colombia y dejó sucesión que reside en Caracas.

(6) José Vicente de Unda Trocóniz, Licenciado en Leyes, ejerció en Valera donde murió en 1872, tanto sus restos como los de su padre, el Doctor Hilarión, reposan en la Iglesia parroquial de Valera.

(6) Isabel María de Unda Trocóniz, casó en Valera con Fabián Salinas, y una vez viuda casó con Emilio Mazzei Braschi. De ambos enlaces tuvo hijos que residen en Boconó de Trujillo.

(6) Hilarión de Unda Trocóniz, nació en Mérida en 1838 y casó con Petra Chuecos Trocóniz, el año de 1860, y murió en La Ceiba en 1895. Hilarión tuvo cargos públicos durante el Gobierno del General Andrade, su deudo como Trocóniz que era. Petra es hija de Juan Pedro Chuecos y nieta de Juan Antonio Chuecos. Estos son descendientes de Juan Francisco Pérez de Chuecos, oriundo de la ciudad de Lorca, Provincia de Murcia en España, en donde actualmente deben de vivir Francisco Pérez de Chuecos y Pilar del mismo apellido. Padres de

(7) Margarita, María Hortensia, Rosario, Isabel, Hilarión quien envió estos datos, Mercedes, José Antonio y Victoria Unda Chuecos.

(7) Rosalía Unda Chuecos, casó con Gastón Texier, descendiente de Guillaume Texier, Seigneur de Paulias, que fué Alcalde de la ciudad de La Rochela en 1574. Tuvieron larga sucesión.

(4) El Doctor José María de Unda, nació en Octubre de 1782, vistió Beca en el Seminario de Caracas, cursó Medicina en Bogotá y fundó dicha Cátedra en el Seminario de Mérida en 1805. Murió en 1810.

(4) El Presbítero Bachiller José Antonio de Unda, se graduó de Bachiller en Filosofía en Caracas en 1805. El año de 13 se le siguió por patriota Causa de Infidencia.

(4) El Licenciado José Miguel de Unda, Abogado y Auditor de Guerra en el Ejército Libertador. El mismo 13 estuvo en prisiones, se le formó también Causa de Infidencia y se le confinó a Bogotá. Casó y tuvo a José Miguel, y éste a su vez fué padre de Miguel, de Francisco y de una hija que casó con Miguel Páez Pumar.

(4) José Francisco de Unda, estudiaba Leyes en Caracas en 1813 y unido a los patriotas siguió en campaña. En Bogotá se pudo salvar de Morillo por su tierna edad. Bolívar le nombró el 20 en el Gobierno de Guanare. Y fué Miembro de los Congresos de Venezuela.

(4) José Trinidad de Unda, fué patriota y murió en 1813 en campaña.

(4) Francisca de Unda, nació en Guanare como todos sus hermanos y casó allí el 11 de Noviembre de 1805 con Juan José Márquez, el de la presente página, el cual es hijo de An- Antonio Márquez y Josefa Vargas. Padres de

(5) Victorino Márquez de Unda, que casó en Guanare, en segundas nupcias, con Virginia Bustillos, hija de Diego Bustillos y Manuela Andueza; nieta de Diego Bustillos, el viejo, nacido en Guanare en 1758, y de Luisa Márquez de Estrada, y bisnieta de Marcos Bustillos y Petronila Ruedas. La Andueza es hermana del Doctor Raimundo Andueza que nació en Guanare en 1817, fué Rector de la Universidad de Caracas, y casó con Carolina Palacio y fueron padres del Doctor Raimundo Andueza Palacio, Presidente de Venezuela. Padres, los arriba nombrados, de

(6) El Doctor Victorino Márquez Bustillos, casó en Trujillo con Enriqueta Iragorri Briceño, hija de Andrés Iragorri y Teresa Briceño Pimentel, y fué Presidente de Venezuela. La señora Enriqueta murió en Caracas el 5 de Abril de 1919 y dejó varios hijos. El Doctor Márquez Bustillos volvió a casarse.

La familia Unda ha dado a la República dos Jefes de Estado, un Obispo, Ilustres Próceres y otros hombres eminentes, y según una historia antigua de México, citada por el Presbítero Castro, tenían sangre de los Emperadores Aztecas.

El Capitán Juan José Márquez después de la guerra regresó a Guanare, donde murió el 14 de Julio de 1834. El 47 su viuda recibió una pensión, que el 52 le fué refrendada. (1)

XIII

LOS QUINTEROS

En el Album de la Señora Socorro Quintero, única hija superviviente del Doctor Angel Quintero.

El Capitán Cristóbal Quintero, condueño de la carabela "La Pinta" que cedió a Cristóbal Colón, en el puerto de Palos de Moguer, para la empresa de descubrir el Nuevo Mundo en 1492, pasó de Moguer a la Isla del Hierro, en las Canarias, donde se estableció. Isabel Quintero, quien debe de ser su deuda, casó con el Regidor Gregorio Núñez y dejaron sucesión en dicha Isla. (1)

(1) Simón Lima Quintero, vecino de la misma Isla y pariente quizás de los nombrados, casó con María de Cejas Padrón. Padres de

(2) Gonzalo Lima Quintero de Cejas, nacido en dicha Isla, pasó a Caracas y casó en Chacao, en 1786, con María Luisa Hidalgo, caraqueña, hija de Juan Hidalgo y Teresa Avila. (2) Padres de

(3) Domingo Lima Quintero Hidalgo, se ordenó de Sacerdote, fué Doctor en Teología y sirvió en los cargos de Deán

---

(1) "Diccionario Biográfico", tomo I, pág. 340. Archivo de la Universidad Central de Venezuela, datos del Presbítero Enrique María Castro en su "Historia de los Obispos de Mérida", pág. 130; y "Causas de Infidencia", tomos XI, XV y XVI y páginas 293, 381, 408 y 179, respectivamente, Archivo Nacional.

(1) Estos datos son de un escrito que publicó en Tenerife, Islas Canarias, Francisco Montes de Oca García, colega del autor de estas Investigaciones.

(2) Disensos y Matrimonios, tomo IV, folio 95. Archivo Nacional.

de la Catedral, Gobernador del Arzobispado de Caracas, Vicario General y Prelado Doméstico de Su Santidad.

(3) Tomás Lima Quintero, Doctor en Medicina, acompañó a Monseñor Coll y Prat a España, como su Médico, y casó allá con Eugenia Palomares, padres de Columba y Bolivia. El Doctor Quintero murió en Madrid.

(3) Francisco de Paula Lima Quintero, fué Licenciado en Derecho y casó en Caracas el 26 de Marzo de 1823, con María de Jesús Pérez, hija de Atanasio Pérez y Josefa Merentes. Padres de

(4) María de Jesús; Inés; María Luisa, que casó con Eduardo Tello; Antonia; Manuela; Domingo; Pedro; y el Doctor Félix Quintero Pérez, quien casó en Caracas, el 12 de Octubre de 1856, con Mercedes Paz del Castillo y Machado Alcover. (Es de advertir que el apellido Lima lo dejaron de usar). Padres de

(5) Francisco de Paula Quintero Paz del Castillo, casado con Carmen Arismendi Smith; María de Jesús, mujer de Eduardo Gárate; Mercedes; Pedro, Ingeniero y muerto ya; Doctor Ingeniero Angel Rafael, casó con Ana Teresa Marroc España, padres de Ana Cristina, Rafael Leonardo y Mercedes Elena, que murieron, y Germán; Dolores; y el Doctor Ingeniero, Félix Francisco Quintero Paz del Castillo, quien fué Ministro de Instrucción Pública, Presidente de la Cámara del Senado y murió en Caracas, el 6 de Febrero de 1926, con el cargo de Secretario de la Academia Nacional de la Historia, cuyo Cuerpo le eligió Individuo de Número el 24 de Noviembre de 1897, y entró en él por Decreto Ejecutivo del 14 de Julio de 1918, en unión de nueve Académicos más que no cumplieron con el Reglamento de dicha Academia. Había casado en Caracas, el 8 de Febrero de 1895, con María Muro Moreno. Padres de

(6) Félix Quintero Muro, muerto en 1910; Mercedes Cristina, casó con el Doctor Lorenzo Mendoza Fleury, tienen a Juan Lorenzo; Gonzalo, Doctor en Leyes; Gustavo, estudiante de Derecho; Alfredo; Eduardo; y Oscar Quintero Muro.

(3) Angel Quintero (no usó ni el *Lima* ni el *Hidalgo*, no obstante de tener algo de la acidez del primero y mucho del último en su agitada vida pública), nació en Caracas el 23 de Setiembre de 1802, se graduó de Doctor en Derecho, representó a su Provincia en el Congreso Constituyente de Venezuela, reunido en Valencia en 1830 para legalizar los actos

de la Dictadura del General José Antonio Páez, en sus tres puntos cardinales: separación de Venezuela, mando de Páez y expulsión injuriosa del Libertador, promovido todo por el mismo Páez. La Constitución, Centro-federal de 1830, lleva la firma del Doctor Quintero, y en su honor debe decirse que es la Carta que más encaja en nuestro medio. En todas las leyes de Venezuela tuvo eficaz actuación, por sus luces e inteligencia, en las Cámaras de Legislación. Desde 1839 al 42 desempeñó la Secretaría del Despacho de Interior y Justicia, con Páez, y tuvo el mismo cargo con el General José Tadeo Monagas. Acompañó a Páez como su Secretario General y Auditor de Guerra, en las campañas de 1835, 46, 48 y 49. Su figura de hombre público culminó cuando obtuvo en el Congreso Nacional de 1861 la mayoría como Designado, para el Ejercicio del Poder Ejecutivo, en unión de los repúblicos Manuel Felipe de Tovar y el Doctor Pedro Gual. De nuevo fué Secretario del mismo Despacho, con el Presidente Gual. Resuelta la separación del Poder de éste y de Tovar, y de acuerdo con Páez, Jefe del Ejército, para que lo ejerciera Quintero, una vez más el General Páez, consecuente con su manera de ser, burló la Constitución, pero en esta vez la burla llegó directamente al Doctor Quintero, amigo y consejero del General Páez durante 30 años. Emigrado de Venezuela, a consecuencia del golpe alevoso de Páez el 10 de Setiembre del 61, publicó en Puerto Rico, por Enero del 62, un "Manifiesto" donde denuncia ante el mundo la conducta desleal de Páez. Cabe aquí una observación: el Doctor Quintero falta a la lógica al acusar a Páez como desleal, pues él bien conocía su historia, desde Trinidad de Arichuna en 1816, luego en Valencia el año 26, después cuando la farsa de las Reformas el 35, más tarde en el engaño de las elecciones de Guzmán el 46, y cómo violentó, con su política artera, hasta obligar a Monagas al golpe mortal que dió al Congreso el 48. El Doctor Quintero no debía esperar otra cosa de Páez, sino la farsa que le hizo en Las Adjuntas, cuando le suplantó como Dictador en la Presidencia de la República. Olvidó estas hermosas palabras de Jesús: "por sus frutos u obras los conoceréis. Un árbol bueno no puede dar frutos malos, ni árbol malo darlos buenos". Y por demás conocidos eran los frutos de Páez. El Doctor Quintero casó en Caracas, el 25 de Octubre de 1827, con Soledad Hernández, hija de Domingo Hernández y Josefa Martínez. Padres de

(4) Carolina Quintero Hernández, casó con Rafael Losada, padres de Demetrio, que murió soltero, y de Soledad, que casó con Máximo Tirado.

(4) Clemencia Quintero Hernández, casó con Luis Bonafoux, y tuvieron, entre otros, a Luis, el escritor, quien tuvo a otro Luis, también escritor.

(4) Soledad Quintero Hernández, casó con el Doctor José María Rojas, el Marqués, autor del "Bosquejo Histórico de Venezuela", y tuvieron a Dolores, mujer de Calixto Madrid, padres de Calixto, que murió; de Alfredo, casado con María Rivas, padres de Alfredo, Beatriz, Cecilia, Alberto Henrique, Jorge, María Cristina y Calixto Madrid Rivas; a Soledad; a Cristina; a Roberto, casado con Margarita Gil, padres de Margot y Crispina Madrid Gil; y a Luis Henrique Madrid Rojas. Del Marqués y Soledad son José María que murió soltero; Leopoldo, casado con su prima Sofía Carranza Rojas; a Teófilo; Carolina que murió en París; y Alfredo, marido de María Teresa Villalobos, muertos en París.

(4) Angel Quintero Hernández, casó con Teresa Hernández, padres de Angel Carolina, María Teresa, Soledad, Amelia y Tomás, solteros; del Doctor Francisco Ramón, Ingeniero, quien fué empleado del Archivo Nacional y casó con Ester Saluzzo, con sucesión; de Dolores, mujer de Fernando Figueredo, y son padres de Dolores Figueredo, mujer de Carlos Baíz, de Carlota Figueredo, que casó con Carlos Mancera, y de Julieta Figueredo, tipo de mujer bella; de Clemencia Quintero Hernández, casada con Jesús María Losada; y de Ada Quintero Hernández.

(4) Tomás Quintero Hernández, casó con la americana del Norte Cristina Tracy, y tuvieron a Frank y a Elvira.

(4) Josefa Quintero Hernández, mujer del Licenciado José Julián de Acosta y Calvo, con su sucesión.

(4) Socorro Quintero Hernández, casada con Francisco García Espaillat. Esta es la única superviviente de los hijos del célebre Doctor Angel Quintero, la cual cuenta hoy 86 años de edad y goza del uso de sus facultades. Esta página de historia familiar fué escrita para su Album. Tuvieron a Carlos Eduardo, que murió en 1890; a Francisco, casado y con hijos; a Soledad, qeu casó con Silvio Braschi; a Clemencia, mujer de Francisco Berrizbeitia, y son padres de José Manuel Be-

rrizbeitia García, que casó con María Luisa Larrazábal, y tienen a los niños Graciela, Clemencia y José Manuel Berrizbeitia Larrazábal; de Francisco Berrizbeitia García, que casó con Belén Margarita Díaz y tienen al niño Francisco Antonio; de Carlos Berrizbeitia García, casó con Lupecia Martínez y tienen a los niños Carlos y María Cristina; y de Carmen Berrizbeitia García, mujer de Francisco Villanueva; y por último, a Leopoldo García Quintero, a quien debemos estos datos de la familia Quintero, que casó con Margarita Galindo Machado y tienen a Margarita, Leopoldo, Gustavo y Henrique García Galindo. La señora Galindo Machado figura también en el estudio, de este mismo libro, sobre los Paces del Castillo.

(3) Cipriana Lima Quintero, fué Monja Superiora del Covento de las Dominicas.

Tal el cuadro familiar que tiene la figura del Doctor Angel Quintero, de tanto relieve en la política de Venezuela, hombre que supo ilustrar más de una página de la historia nacional.

XIV

CORONEL JUAN GARCES

Entró a defender la República en 1821 como Teniente realista que era. Se dice Teniente realista porque si la República le reconoció este grado era porque lo había conquistado, en servicio de plaza o en los campos de batalla, en el partido opuesto que era el realista. Además no había llegado aún la Federación Venezolana que repartió grados militares, como si fuesen meras baratijas, hasta degradar así la noble carrera de las armas. Junto con sus deudos Jacobo y Fernando Garcés siguió en campaña. Hizo la campaña de Coro, su Provincia, y se halló en Pueblo Nuevo con el Coronel Escalona, y en Adícora con el General José María García.

El 24 de Abril del 22 triunfó con el Coronel Las Heras en Juana de Avila, y estuvo a bordo de los barcos "Florimel" y "Queche Libertador".

El 2 se encontró en Río Hacha, el 24 pasó al Perú y fué de los vencedores en Junín, Matará o Corpahuaico y Ayacucho, donde ganó el grado de Capitán y Escudos de Guerra; el 27 ascendió a Capitán efectivo y el 27 de Febrero del 29 triunfó con Sucre en Tarqui, y fué graduado de Comandante y condecorado con la Medalla.

En los años siguientes se halló en el Ecuador en Daule con Illingrot, en Guayaquil y Palo Grande con Flores, de nuevo en Guayaquil con Daste, fué en Manabí Comandante de Armas, y con Otamendi y con Flores peleó en La Elvira. Por este tiempo en unión del General José de Villasmil, Ilustre Prócer guayaquileño nacido en New Orleans, y del Coronel Ignacio Hernández, venezolano, sometieron el Archipiélago de Galápagos al Gobierno del Ecuador.

El 46 regresó a Venezuela donde el 48 y 49, en defensa de los Monagas, se halló con el General Antonio Valero en Cumarebo y Taratara, y como Jefe en Tura, donde salió herido, y en Sabaneta; esto le valió el ascenso a Comandante efectivo. El 53 Monagas le ascendió a Coronel y le nombró Jefe de Operaciones de Coro y Maracaibo. Pero el 27 de Julio del 54, revolucionario contra los mismos Monagas, por instigación de Páez desde su destierro, fué vencido en Coduto de Coro, por el entonces Coronel Juan Crisóstomo Falcón.

En esta vez con un puñado de valientes osó atacar al Gobierno, mas herido mortalmente prefirió, en su roto coraje de vencido, antes que entregar la espada vencedora en Ayacucho, sepultarla en las ondas del Caribe. Y en sus playas quedó junto con ella sin alientos de vida. Las ondas que le arrullaron cuando niño, en esta vez de mortaja le sirvieron al soldado heroico. (1)

Consiguió en vida Letras de retiro el 29; y Venezuela le expidió el 46 Cédula de inválido por dos heridas de guerra, y el 47 se la refrendaron.

Nació cerca de Pueblo Nuevo, Península de Paraguaná de Coro, el 6 de Mayo de 1799, es hijo de Enrique Garcés, propietario de tierras, y de Josefa Manzano, vecinos de la ciudad

---

(1) Este dato es de un escrito del Doctor Pedro M. Arcaya, actual Ministro de Relaciones Interiores, con el cual escrito fustigó a los líricos revolucionarios de Venezuela, que ejecutaban sus campañas en la ciudad de New York. Reproducido en *El Universal* de Caracas, el 23 de Junio de 1924.

de Coro. Le apadrinó su deudo el Doctor José Jacobo Garcés, (2) y casó en Guayaquil con Rosario Franco, hija de Ignacio Franco y Malo de Molina, que tuvo cargos de República durante la Monarquía española, y de Josefa Morán de Butrón y Avilés. Tuvieron cuatro hijos: Ignacia, que murió joven; Federico, que desempeñó puestos públicos en la República independiente, y caso con Angela Aguirre, guayaquileña; Enrique, que llegó a Teniente Coronel y fué Edecán del Presidente García Moreno, casó con Rosario Franco y tuvieron larga sucesión. La cuarta hija, llamada Carmen, casó con Homero de Garaicoa y Elizondo, hijo del Coronel Lorenzo de Garaicoa, que fué Ilutstre Prócer guayaquileño. Una hija, Rosario Garaicoa y Garcés, casó con el Doctor P. Monroy, Jurisconsulto guayaquileño, y tuvieron a Gustavo Monroy Garaicoa, actual Vice-Cónsul de Venezuela en Guayaquil, y a quien debemos estos datos de familia.

Después de su regreso a Venezuela, y viudo para el 51, casó en segundas nupcias en Caracas con Petra López, hija de José María López y Ana Josefa Muñoz, y tuvieron una hija, Josefina, que nació en La Vela de Coro, cerca de 1853. El 56 la viuda obtuvo una pensión refrendada el 63, 69, 70, 73 y 80. El 85 reclamó, pues de 280 bolívares mensuales que recibía el 69, el Presidente Guzmán Blanco la había reducido a 30 bolívares. El 90 obtuvo aumento y el 93 refrendación. (3)

XV

GENERAL JACINTO LARA

El año de 1810 era comerciante y para entonces se hallaba en Caracas. Al punto ofreció sus servicios a la Revolución y fué nombrado Jefe de Milicias de Araure y de Ospino.

---

(2) Datos que rectifican lo dicho anteriormente, tomados de un escrito de M. A. Falcón Briceño, Oficial del Archivo Nacional, que publicó en *El Día*, Diario de Coro, del 9 de Diciembre de 1924.

(3) "Diccionario Biográfico", tomo I, pág. 169. Archivo Nacional.

El 11 triunfó con Miranda en el Cerro del Morro y en Valencia; el 12, en Araure y en Guasdualito con el Presbítero Fr. Ignacio Mariño, natural de Chocontá. Emigró y el 13 estuvo con Bolívar en Cúcuta; invadió con Antonio Nicolás Briceño y salió perdidoso en Guasdualito; con José Félix Ribas venció en Niquitao y en Los Horcones; con Bolívar triunfó en Taguanes, Bárbula y Vigirima, estuvo en el sitio de Puerto Cabello y venció con D'Eluyar en Las Trincheras. Era Teniente Coronel.

El 14 se batió en los sitios de San Carlos y primero de Valencia con Urdaneta, y con Bolívar en la primera de Carabobo. Emigró otra vez a Nueva Granada y estuvo con Bolívar en la toma de Bogotá.

El 16 con Urdaneta en Bálaga y con Páez en El Yagual, y él como Jefe en San Antonio de Apure. El 17 con Páez triunfó en Mucuritas y luego se unió a Bolívar que le ascendió a Coronel. El 18 estuvo con el mismo en Calabozo y con Sedeño en la rota de la Laguna de los Patos.

El 19 triunfó con Santander en Paya. El 20 mandó las acciones de Chiriguaná y Valle de Upar en Nueva Granada. El 23, ya General de Brigada, estuvo con Sucre en Arequipa; y el 24 con Bolívar en la Pampa de Junín; y luego con Sucre en la sorpresa que le dió el Mariscal Gerónimo Valdés, el 3 de Diciembre, en los barrancones de Corpahuaico donde Lara

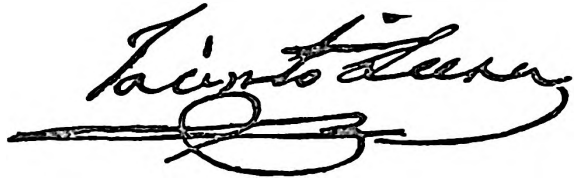

logró salvar su División. Allí el "Rifles", del Coronel Arturo Sandes, el "Vencedor", del Coronel José Ignacio Luque, y el "Vargas", del Comandante Trinidad Morán, hicieron prodigios de valor. En Ayacucho conquistó nuevos laureles y fué General de División sobre el mismo campo de batalla.

Tuvo a su cargo la Comandancia General de las Misiones del Caroní y de los Llanos de Calabozo; Jefe del Ejército auxiliar de Colombia en el Perú; Intendente y Comandante del "Zulia" y del "Orinoco".

En su vida pública hay un acontecimiento que deslustra su brillante hoja de servicios: en Mayo de 1817 la ejecución inne-

cesaria de los veinte Capuchinos civilizadores del Caroní, en cumplimiento de órdenes de Bolívar. Estas debieron de ser verbales, hasta hoy la historia no habla de ningún documento sobre el hecho. Pero que hubo la orden es también una verdad histórica, donde no Bolívar habría castigado semejante crimen cometido casi en su presencia. Que no era el Libertador hombre que soportara un atentado como ese, ni tampoco en lo militar ejecutan los Tenientes tales hechos, sin estar facultados para ello. Puesto que a no ser así la disciplina, que es el alma del Ejército, no existiría.

Hay otro hecho que es triste en su página gloriosa: cuando José Bustamante, Comandante granadino, le depuso de Jefe del Ejército auxiliar de Colombia en Lima, Enero de 1827, y le deportó a Bogotá. En esta ocasión la falta misma le castigó, pues según reza el precepto cristiano, "en el pecado está la penitencia". Lara trató de excusarse, y en verdad que sí había disculpa razonable, puesto que "para la traición no hay previsión".

Nació en Carora el 5 de Junio de 1778, hijo de D. Miguel de Lara y Doña Juana Paula Meléndez, y casó en la misma en 1830 con Doña Nemesia Urrieta, hija de D. Ignacio Urrieta y Juana Peraza. Tuvieron cinco hijos. Murió en Barquisimeto el 25 de Febrero de 1859, a los 80 años de edad. (1)

XVI

GENERAL JOSE LAURENCIO SILVA

Entró en 1810 como Alférez de Milicias y salió a la campaña de Coro con el Marqués del Toro. El 11, ya Subteniente, estuvo con Miranda en la toma de Valencia. Regresó a Carora y ganó una herida. El 12, con Francisco Carabaño, se halló en Los Colorados de San Carlos y con Miranda en los encuentros de Güiria, Los Guayos y La Victoria. Después de la Capitulación de aquél con Monteverde salió para los Llanos y fué preso.

(1) "Diccionario Biográfico", tomo I, pág. 280.

Evadido, se incorporó el 13 a Bolívar y peleó en Taguanes en el Escuadrón de Fernando Figueredo. Salió a combatir a los guerrilleros del Tinaco y venció en Guanayén; en Villa de Cura se sostuvo con pocos contra los muchos que la asaltaron e incendiaron. Luego con Bolívar venció en Bárbula, con Campo de Elias en Mosquitero a Boves. En Barquisimeto sufrió la rota con Bolívar y Urdaneta, pero triunfó con los mismos en Araure.

El 14 con Ribas en La Victoria triunfó de Morales y conquistó dos heridas; y en el estadio de San Mateo venció con Bolívar al formidable Boves y al valiente Morales. En Arao sufrió con Mariño una derrota, pero tomó desquite con Bolívar en la primera de Carabobo. Pasó a San Carlos en auxilio del comandante José María Rodríguez y luchó contra los guerrilleros del Pao.

Perdida la República se internó en los montes del Tinaco, donde fué sorprendido y estuvo en Capilla para morir. Pero una vez libre consiguió reunir un Cuerpo y siguió en la lucha.

El 16 se unió a Páez en Apure y fué de sus Tenientes vencedores hasta el 21 que llegó a Carabobo de Teniente Coronel.

Salió a la campaña del Sur y el 22 en Bomboná conquistó con Bolívar nuevos laureles. El 24 en la Pampa de Junín, ya Coronel, al frente de su Escuadrón se hizo al nombre del "Héroe de Junín"; y en la cumbre del Cundurcunca con los "Húsares de Colombia" fué de los vencedores en Ayacucho, y ganó no sólo heridas sino el grado de General de Brigada.

Regresó a Venezuela y el 28 fué Comandante del Departamente Orinoco y ascendió a General de División. En Abril del 29 regresó a Quito con fuerzas. El 35 fué de los desgraciados Reformistas, pero luego abandonó a los facciosos. Defendió el 48 la Dictadura de los Monagas y el 49 apresó a Páez

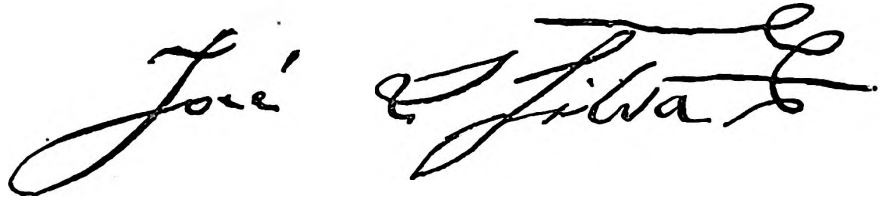

en Macapo del Tinaco y le condujo a Valencia, la ciudad de los tumultos de Páez, el año de 1826, cuando rompió y burló impunemente las leyes de la Gran Colombia. ¡La justicia

histórica por mano de Silva, a pesar de la mala causa de los Monagas, le dió en esta vez su merecido a Páez! El 58 sofocó a los revoltosos del Barbasco y el 54 a los del Chaparro, en defensa todavía de los Monagas. El 55 el Congreso le dió el ascenso a General en Jefe, y desempeñó la Cartera de Guerra y Marina.

Nació en el Tinaco en 1792, es hijo del Alférez Real D. José Dámaso de Silva, español y de Casilda Flores. Casó en Caracas el 27 con Felicia Bolívar, hija natural de Juan Vicente hermano del Libertador. Tuvieron hijos. Murió el 73, de 80 años de edad.

XVII

GENERAL JUAN JOSE FLORES

Se inició en 1813 de practicante de Cirujano, según dicen las crónicas, pero no el documento (1), y el 14 se halló en los dos sitios de Valencia; preso por los realistas siguió con ellos, hasta que el 15, en la acción de Chire, en la Nueva Granada, volvió a sus banderas.

De Cadete estuvo en Arauca con Miguel Guerrero y en Mata de la Miel con Páez. El 16 en una segunda Mata de la Miel con el mismo; en Mantecal con Miguel Antonio Vázquez; en la rota de Achaguas con Antonio Rangel; y en los triunfos de Yagual y Banco Largo con Páez, donde ascendió a Subteniente.

El 17, con el último, en Caracoles, Mucuritas, San Fernando, El Setenta, Apurito y San Antonio, allí fué Teniente. El 18 en la rota de Páez en Cojedes; y con el mismo en Mijagual, Araure, Nutrias y Cotizas, donde ascendió a Capitán. El 19 con Bolívar se halló en la rota de la Gamarra, pero triunfó con Rangel en el Trapiche de Alejo, con Páez en la Cruz y luego se batió en San Camilo.

---

(1) Por mucho tiempo se ha dicho que ejercía el oficio de barbero, lo que es falso, pues para el año 13 era un niño apenas.

El 20 venció con Rangel en el paso del Río Chama y en la cumbre de Mucuchíes, donde ganó el grado de Teniente Coronel. El 21 en la campaña de Coro con Urdaneta se halló en Matícora y fué Jefe de Estado Mayor de la División Rangel en Carabobo. Pasó al sitio de Puerto Cabello y siguió al Sur de Colombia de Teniente Coronel efectivo.

El 22 con Bolívar venció en Bomboná y en Tombinoy, y ascendió a Coronel graduado. El 23 Jefe Militar de Pasto, fué derrotado; pero el 24, segundo del General Salom, en siete combates sometieron a los pastusos, allí fué Coronel efectivo. El 25, de Comandante del Ecuador, sometió a los rebeldes pastusos. El 25 hizo entrar en orden a una columna sublevada y ascendió a General de Brigada. El 27 sometió la tercera División Colombiana auxiliar en el Perú, rechazó al General La Mar y venció al General Barreto en Agua Blanca.

El 28 rechazó la Escuadra peruana en el golfo de Guayas; y el 29, segundo del Mariscal Sucre, venció a los Peruanos en el Portete de Tarqui y fué General de División. El 30 presidió la separación del Ecuador y fué su primer Presidente, mas luego se prolongó en Dictadura hasta el 45 que lograron expulsarle. En este espacio de tiempo hizo doce campañas y estuvo en 32 aciones de armas. El 40 sometió por una tercera vez, y por cuenta de Colombia, a los rebeldes pastusos. Era General en Jefe desde el 35.

Durante su destiero viajó por América y Europa. En Venezuela estuvo el 47, según la carta que se publica, y de nuevo el 57.

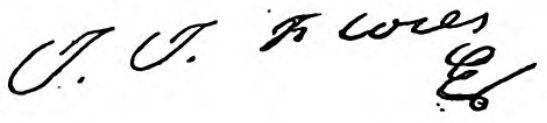

En este año su Patria le reconoció su generalato en Jefe, le decretó sueldo íntegro y el 59 trató de nombrarle Jefe del partido Conservador. Asi se hubiera evitado la Dictadura alevosa de Páez el 61, remedo grotesco de la del año 26.

El 60 regresó al Ecuador, combatió una vez más, y el 64 murió en el golfo de Jambelí, después de haber vencido en defensa de García Moreno. Nació en Puerto Cabello alrededor de 1800, y casó en el Ecuador con Mercedes Jijón, de la cual hubo familia. El Ecuador le llama "El Padre de la Patria".

"Caracas, diciembre 15 de 1847.—*Señor doctor Angel Quintero.*—Mi estimado amigo.—El Jeneral Flores marcha el Sábado para Maracay a hacer una visita al Genl. Páez, como él dice. Va creyendo (o aparenta creer, quizá pa. engañar mejor), qe. el partido de orden es mui débil y qe. lo qe. le conviene es un *avenimiento* con el guzmancista. Dice qe. así se lo dirá al Genl. Páez. Nosotros le hemos hecho mil protestas de qe. somos poderosos, y no nos lo cree: y nos embroma la paciencila con los informes qe. le han dado (lo sabemos nosotros) Fermín Toro, Rojas y otros maulas. El Genl. Carreño, maula eterno, tambn. ha contribuido a engañarlo, hablándole mal, mui mal, del ministerio de Marzo. Me consta qe. le ha dicho qe. el Sr. Herrera y V., queriendo gobernar al Presidte., han sido la causa de todo lo qe. ha pasado y está pasando: qe. el Presidte. vino al mando de mui buena fé, etc., etc. Flores es hombre de gurbia, e importa qe. V. esté al lado del General pa. cuando él llegue. Importa pr. más de mil y una razones.

Con esta fecha, acabo de hacer una mui larga el Genl., hágame V. el favor de pedírsela y leerla, Doctor amigo: lo qe. en ella le digo es tan exacto, como que lo he oído del mismo señor Flores, con quien hemos estado muy en contacto. Dr., lea con meditación la enunciada carta, escrita con mucha meditación y fundada en dichos y hechos. Poco ha tenido qe. suplir la malicia llanera.

Al recibir esta, lárguese pa. Maracay y esperen al Tigre con enhastada lanza. Dr. hai moros en la costa. Llévese algs. amigos de Valencia: Estoquera, Goycochea, Maya, etc. etc.

Salud, amigo. ¡Dios lo ilumine!—*Miguel Mugica*".

"Caracas, Diciembre 13 de 1847.—*Señor doctor Angel Quintero.*—Mi estimado amigo.—Cumplo a V. lo que ofrecí el Sábado; escribirle hoi sobre su *personalísimo* asunto, como lo llama V.

Muchos y mui buenos amigos de V. he consultado, leyéndoles su apreciada, y todos, sin excepción de uno solo todos han convenido en que V. no debe acusar el No. 5 de "El Constitucional"; por que los Jurados de imprenta en las actuales circunstancias, deben obsolver todo lo que se les presente; a San Miguel y al diablo: principalmente de ahora en adelante que empieza a arreciar el chubasco y tendremos, primero, que echar todos los trapos, y mas después, a palo seco, y en seguidas... todas las insolencias qe. acostumbran los marineros

cuando poco esperan ya de sus plegarias al Cielo. Ahora bien, estando como estamos, dispuestos a usar de todos los recursos qe. pueden salvarnos, claro está qe. alguna producción nra. saldrá no mui bonita y absolverla si la acusan, y condenar la de ellos, ya ve V. qe. no haría mui buen contraste, y qe. el jurado cargaría con la nota de parcial; al paso qe., absolviendo todos los papeles, llevaría cuando mas la nota de *lata conscientia*: que no es mui grave pecado entre los moralistas. Otra razón ¿Cree V. qe. Felipe Larrazábal pueda manchar con sus producciones a ningún hombre honrado, Felipe Larrazábal qe., como dije a V. en dias pasados, pronto saldrá de servir la Secreta. del Gobr. de Barquisimeto, Corl. Florencio Jiménez? Dr. aquí nadie lee "El Constitucional", ni cuando salía doble y lo publicaba Larrazábal, ni ahora qe. sale sencillo y lo publican Austri-Varilla, Trabuquito y Pito Alfaro.

Dicen pues sus amigos qe. pr. nigún caso debe V. acusar ni aun al Jurado, ni aun los trales, de justicia: pero qe. de hacerlo sea ante éstos. El Sr. Fuertes está mui malo de temperamento en Palo grande y me dijo ayer tarde cuando fuí a hablarle sobre el asunto; dígale al señor Dr. Quintero qe. no acuse nada ante nadie: qe. todo lo qe. dicen los perversos contra los hombres buenos, los honran más bien: que yo, siendo él, no acusaría nada. Que no podría hacerse cargo de la acusación, es una verdad matemática: el Sr. Fuertes está mui malo. Si V. insiste en la acusación qe. sea ante los trales. y puede encargarse y lo desempeñaría a gusto de V. y sus amigos, el Sr. Licdo. Lúcio Siso.

Incluyo a V. esa copia de una qe. hago con esta misma fcha. al Sr. Genl. Páez. ¡Vea V. qué casta de enemigos son los nuestros! Dr., seria, mui seriamente debemos pensar ya, ya, sin pérdida de tiempo, en nra. salvación. Si titubeamos, si el Sr. General Páez no *echa el pecho al agua,* nos asesinan los enemigos públicos. Ayer tarde, al ir a hacer a V. su diligencia con el Sr. Fuertes, supe de él mismo lo qe. dice esa copia respecto a la asechanza que me pusieron en Palo grande, a tiempo qe. yo estaba en la calle de mercader con el Sr. Uztaris, quien me decía, 'aquel que está ahí es de la guardia del Presidte. y me atisba, pa. matarme" ¡Qué coinsidencia! Esto qe. lo sepa Miguel Maya, pues no tengo lugar de escribirle pr. separado.

Adiós, Dr. amigo, no hay qe. desmayar. ¡Fuego a Breno y los suyos hasta arrojarlos del Capitolio, o somos perdidos pr. siempre!!!—*Miguel Mugica.*—P. D. No va la copia por falta de tiempo.—Ve."

"Mi Señor ¿No será V. bastante bondadoso pa. disimular estas intempestivas líneas trazadas al pie de ajena carta, y en materia de una importancia inmensa? Yo carezco de tiempo, y no veo todavía en mis individuales relaciones con V. motivo suficiente pa. esperar el examen y aceptación de mis ideas, y agarro como al vuelo, esta ocasión, me apodero de esta especie de pasaporte. Voi a lo vivo sin más preámbulo.

La patria se pierde sin una reacción qe. logre cambiar la superficie y fondo de las cosas, sin una revolución constitucional V. lo sabe. Para lograrla es preciso que el General Páez, armado de todo su valer, se eche en uno de los platillos en que se están pesando los más altos intereses de la patria, su suerte, su vida. Yo no dudo que así lo haga, y por primera vez en su extensa carrera pública, de un modo decidido, que no se preste a dudas. Pero si las hubiere, es vital a nuestros intereses que V. le haga entender que en su posición presente sólo dos caminos de salvación personal se le presentan: o combatir abiertamente y sin escrúpulos los enemigos de la patria que hoy personifican el poder administrativo, y que levantan y clavan ahora mismo el banquillo destinado al hombre obstáculo de sus eternos planes proditorios; o venga a ellos, la risa en los labios, el pecho desabrochado, los brazos abiertos, y les diga: "Soi ya de V. V., soi lo mismo que V. V., nuestros intereses son los mismos, nuestras ideas, nuestros planes, los mismos: muera la nacionalidad de Venezuela, caiga a nuestros golpes cuanto haya de moral y sagrado en la Sociedad". Por este último camino estoi persuadido que salvará su persona: por el otro, salvará su persona y sus glorias. Diga V., Dr. Quintero, a ese General Páez que él nos debe hoi día una deuda inmensa, impagable con moneda cualquiera, ni aun acaso con su misma existencia. El nos embarcó en este piélago borrascoso que surcamos sin velas ni timón, y a vivo remo de brazos que se rinden ya a tanta fatiga: que sea patriota de una especie qe. no lo ha sido hasta ahora, patriota de un denodado valor civil: que el riesgo y pérdida de la existencia en los campos de batalla, en choque singular, es obra hasta vulgar, son hechos arto generales entre la misma multitud de

los hombres; y que a los Páez les está reservado otros medios de alcanzar una posteridad gloriosa: el sacrificio, si necesario fuere, de su ventajosa situación, qe. no es propiedad suya sino de la patria, y que la historia juzgará imparcial severamente.

"Entre los medios que puede emplear a fin semejante, qe. debe emplear con éxito seguro, sea desde luego avistarse con todos los Diputados a Congreso qe. traigan la carrera de Occidente, y recabar de ellos pr. fuerza del influjo de sus altas virtudes públicas, de esa magia, con que el cielo le ha dotado pa. resolver las más complicadas cuestiones en los intereses venezolanos, que las Cámaras legislativas se trasladen de esta capital a punto cualquiera en que aumenten las probalidades de un juicio constitucional al actual jefe del Ejecutivo. Lo demás V. lo sabe, y ello es necesario. Ni bastan las conversaciones sueltas con los Señores Diputados: Se hace del todo indispensable qe. V. provoque con resultado una reunión de ellos en Valencia a su tránsito pa. esta ciudad, y que el Gral. Páez los hable colectivamente. No omita V. ningún amaño material. Haga V. habilitar a costa de los buenos una especie de posada en que se detengan: ponga V. toda especie de obtáculo a la extemporánea marcha de cualquiera de ellos.— Desea a V. felicidad.—*J. H. García*". (2)

La publicación de estas cartas obedece a que ellas dan luz sobre la psicología política del General Páez, y también sobre los acontecimientos del 24 de Enero de 1848.

El General Flores, que no se hallaba envuelto en las pasiones de la época, como acaecía al vehemente de Miguel Mujica, aconsejaba su sana política.

La carta de José Hermenegildo García perfila al hombre honrado de carácter y de principios, que defendía su causa y reclamaba del Jefe de ésta su actuación franca, cosa que nunca había usado el General Páez en su extensa vida pública.

Por eso cuando la intemperancia de los Conservadores violentó al Presidente Monagas hasta llevarse a cabo el atentado, Hermenegildo García ostentó en el conflicto el valor civil que reclamaba de Páez.

Cuentan las crónicas que a tiempo de abandonar el Doctor Miguel Palacio Fajardo la Presidencia de la Cámara de Diputados, García le interpeló desde su sitial:

---

(2) Archivo Blanco Azpurúa. Papeles de Don Ramón Azpurúa, tomo XXI, folio 307.

"Compañeros, muramos como Romanos", y el hijo de Mijagual le contestó: "Yo no soy de esa tierra, yo soy llanero. (3)

XVIII

CLASES COLONIALES

Conforme a la información de testigos contestes, levantada en Mérida por José Cornelio de la Cueva, de donde era natural, probó ser hijo de Cristóbal de la Cueva, que descendía de hispanos, y de Juana Lucía Zurbarán que tenía por abuela a una india hermana del Cacique Andrés de Mucuchíes.

Agregando además que varios de sus deudos eran y habían sido hombres de Altar y de República; y él mismo desempeñaba puestos importantes en las Rentas Reales.

Todo lo cual tenía por objeto solicitar del Cabildo se le borrase del padrón que le alistaba en la quinta clase, la inferior de las clases, cuando tenía derecho como mestizo a la segunda. Don Antonio Ruiz Valero, en su carácter de Justicia Mayor y Presidente del Ayuntamiento proveyó, en Diciembre de 1777, el auto que le dejaba en la tercera clase.

Pero Cornelio hizo, en unión de su mujer Agustina Quintero, nueva petición, probando que todos sus abuelos paternos y maternos habían gozado de la posesión de blancos de segunda clase, la que pedía para él y sus hijos.

Don Diego Rodríguez Picón, Alguacil Mayor del Santo Oficio, Protector de Naturales y Alcalde Ordinario de 1er. voto, proveyó en Mérida, en Enero de 1779, el nuevo auto. Y los testigos presentes confirmaron la petición del interesado, siendo uno de ellos el mismo Picón.

La publicación de un bando prohibiendo a los mulatos, y a otras clases inferiores, el uso del paraguas y demás insignias de la clase blanca, dió margen a que Cornelio de la Cueva fuera despojado en la calle del quitasol que usaba como mestizo.

---

(3) Crónica del General F. Tosta García, *Billiken*, del 4 de Setiembre de 1920.

El ofendido pidió justicia presentando al Cabildo las informaciones anteriores que le acreditaban de blanco de segunda clase. El cuerpo pasó el informe al Síndico Procurador, que era Don Fermín Ruiz Valero, y éste informó que faltaba al expediente el juicio contradictorio.

Entonces se dirigió al Gobernador de la Provincia que residía en Maracaibo, y Joaquín Primo de Ribera previno, en oficio de 6 de Junio de 1789, al Justicia Mayor de Mérida, que en virtud de la representación de la Cueva y su mujer, se les debía acreditar como personas blancas, pudiendo usar los distintivos de éstas.

Los Munícipes de Mérida, que se creyeron heridos en sus fueros autónomos, se "congregaron en su sala de Ayuntamiento y dijeron: que por cuanto se ha tenido noticia que José Cornelio de la Cueba usa quitasol, siendo persona de baja esfera, privados en esta ciudad, para poder cargar divisas de personas distinguidas, sin embargo de que el dicho Cueba obtuvo una orden de su señoria el señor Gobernador, la qual proveyó sin haber estado informado su señoria de calidad ínfima de que goza, en que después por el señor Precidente del Ayuntamiento se le impuso a su señoria, y por el mismo vajo de recombención le intimó al Cuebas no usase de ningún modo quitasol, Guantes, ni Peluca, no obstándole para cargarlo públicamente en desonor de los Principales de la República, menosprecio de los Vandos publicados en el presente año. Por tanto para que tenga escarmiento así el Cuebas como otros de su ínfima calidad quieran usar las efectos dichos; se le intimará por el presente escrivano, que en lo adelante no sea osado a cargar quitasol, ni otra divisa propia de distinguidos, pena de que si en algún modo contraviniere se le quitará en público, y se le exigirán irremisiblemente veinte y cinco pesos que se aplicarán en la forma ordinaria, y otros al arbitrio de este Ayuntamiento. Dándosele los testimonios que pida de este auto." Lo firman en Mérida el 15 de Setiembre de 1789, Don Juan Nucete, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor.—Don Francisco Dávila y Don Bernardo Uzcátegui, Alcaldes Ordinarios.—Don Manuel Uzcátegui, Alcalde Mayor Provincial.—Don Xavier Ruiz Valero, Regidor Alguacil Mayor.—Don Salvador Rodríguez Villa Real, Regidor Fiel Executor, y Don Fermín Ruiz Valero, Síndico Procurador.

Ante la confirmación del auto que hería su reputación, pues el Cabildo negaba al Gobernador de Maracaibo su ingerencia en asuntos del Común, que gozaba de plena autonomía, Cornelio hizo nueva petición en la cual se quejaba de que Don Fermín desconociese, lo que su padre Don Antonio Ruiz Valero le había concedido en años anteriores.

Amén de sus documentos presentó su actuación en la revuelta de los Comuneros de 1781. Alegaba haber acudido el primero al Capitán Tomás Contreras, a fin de que nombrase oficiales que fueran a combatir a los patriotas; de haber estado acorde con D. Juan Nepomuceno Uzcátegui Dávila, cuando salió a Maracaibo en solicitud de auxilios contra los Comuneros; y fué a poner preso al Capitán D. Tomás Dávila, que era partidario de los revolucionarios.

Como a pesar de sus certificaciones favorables, de su hoja de buena conducta en sus empleos, y de su realismo en la revuelta del 81, el Ayuntamiento de Mérida no cedía en nada, nombró en 1790 a Don Remigio Ochoa, Procurador del Número y vecino de Caracas, por su apoderado ante la Real Audiencia.

Este reclamaba, a nombre de su parte, los agravios que el Cabildo de Mérida le había inferido al despojarle del quitasol, en su calidad de blanco de segunda clase; y agregaba: "En la Provincia de Caracas se les permite aún a los negros el uso del quitasol, y también el ceñir espada a la cinta, y hasta peluca, que implica más distinción".

El Fiscal Sarabia, en Agosto del 91, informó: "En vista del recurso introducido por Don José Cornelio de la Cueva, vecino de la ciudad de Mérida, con el testimonio de autos que acompaña de los procedimientos de aquel Ayuntamiento perturbándole en la posesión y goce de la calidad de Blanco y dice: Que constando por la información evaquada ante el Justicia Mayor de la misma ciudad en el año de 77 la calidad del referido don Cornelio y su Familia aprovada por el mismo Ayuntamiento en 12 de Dibre. del mismo año, no halla justo motivo para que se le haya inquietado, como se le inquietó por el auto del Cabildo, que en testimonio encabeza dicha compulsa, y parece ser del año pasado del 89, aunque no tiene fecha, ingiriéndose dicho Cabildo, a tomar providencias judiciales que no les compete, y para que carece enteramente de Jurisdicción y mucho menos para haver mandado en las informaciones de Oficio, pues quando tuviera que con-

tradecir dicho Ayuntamiento deben haverlo hecho presentándose por medio de su Procurador ante el Justicia Mayor de la misma ciudad alegando excepciones legítimas: Por lo que no halla reparo se ampare al referido don Cornelio, en la posesión en que el mismo Ayuntamiento le puso el citado año de 77, permitiéndole no le embarase el uso del quitasol, espada o Peluca, interin otra cosa no se ordene; y que en caso de que tenga justos motivos para reclamar dicha posesión lo execute con los Documentos correspondientes ante el Justicia Mayor de dicha ciudad, o ante el Gobernador de la Provincia que les oirán y administrarán Justicia. S. A. en todo caso se servirá providenciar lo más conforme". (1)

Sentencia que se mandó ejecutar.

Por este ruidoso proceso del mestizo de la Cueva, se ve cómo eran de ajustados a los cánones de clases los merideños.

Y también cómo defendían sus fueros de Municipes autónomos. Fué preciso el dictamen del Supremo Tribunal para ceder en la demanda, a pesar de la injusticia en que rayaba, pues los documentos de Cornelio le daban derecho a las divisas de los distinguidos en la Colonia: paraguas, bastón con virolas de plata, guantes, tapete, peluca y espadín a la cinta.

Pero si encontramos en 1789 llenos de severidad a los Merideños en mantener los privilegios de su clase, les hallaremos también, asaz republicanos, durante la guerra emancipadora.

Y si Don Juan Nucete, que era además en dicho año Teniente de Infantería y Subdelegado de la Real Hacienda, y firmó primero como Justicia Mayor el citado documento, no se encuentra en la Revolución por haber muerto en Mérida en 1808, en cambió sus tres hijos Francisco, Juan de Dios y Manuel Nucete Muñoz, fueron Próceres de la Patria. Todavía la desaparición del primero, que se hallaba en los pontones de Puerto Cabello en 1813 por infidente al Rey, permanece envuelta en sombras para quien rastrea las huellas de estos

---

(1) "Limpieza de Sangre" de Cornelio de la Cueva, tomo XVII, folio 58, Archivo Nacional. Picón y Nucete, ambos andaluces, fueron los fundadores de estos apellidos en la ciudad de Mérida. El autor de estas "Investigaciones" recuerda las muchas veces que escuchó, de niño, las protestas de su padre, Antonio Ignacio Dávila Nucete, en cada ocasión que veia a un hijo del pueblo, en la parroquia de Capacho, con un bastón, un paraguas o una alfombra (tapete), pues él, como buen merideño que era, juzgaba que esas insignias de la Colonia pertenecian aún a la sola clase distinguida.

Próceres. Es muy probable que nuestro deudo Francisco haya perecido en manos del carcelero Antonio Guzmán.

Y el Sindico Fermín Ruiz Valero, que negó inexorable al mestizo Cornelio sus condiciones de blanco de segunda clase, pereció en 1814 como patriota en el patíbulo de Barinas.

Es bello el gesto de los patriotas merideños. Cuando defendían los fueros de su clase, empleados de la Colonia, eran ajustados a leyes de aquel entonces, por más desiguales que ellas fueran. Pero también en la lucha por la Independencia y la igualdad republicana, supieron sacrificar bienes, familia y la misma vida. Se advierte una vez más que la sociedad hispano-americana durante la Colonia estaba dividida en clases, que no en Castas. Los documentos oficiales de esa época ni siquiera nombran la palabra Casta; ésta en la India Oriental significa una división social de la cual no se sale nunca. Lo contrario pasaba en América, el negro, que se compraba como pieza, podía él mismo rescatarse y sus hijos con más veras.

El historiador francés Dépons dice que el manumitirse era un problema de fácil solución en Venezuela.

De modo que la división era de clases, que hemos venido confundiendo con la de Castas.

Cuentan las crónicas de Mérida, según nuestro amigo el Doctor Julio C. Salas, el inteligente y justiciero defensor de los Caribes, que nuestro abuelo Don Juan Nucete era fuerte y demasiado severo, acaso como hijo de Granada la morisca. ¡Qué buena cantidad de sangre llevaría en las arterias de aquella formidable raza de los Abencerrajes, sojuzgadora por ocho siglos de la no menos heroica raza hispana!

XIX

LOS CINCO SIMONES

El incansable divulgador de asuntos históricos, Landaeta Rosales, durante cuarenta y más años de su vida mortal, publicó, entre otras muchas cosas las firmas de los Bolívares.

Pero al hacerlo trocó la del fundador del apellido en Caracas con la de su hijo, quien vino con el padre de Santo Domingo y tenía el mismo nombre. (1)

Lo cual fué rectificado por Luis Alberto Sucre. (2)

Esta firma del primer

corresponde a la del llamado "El Viejo", fundador del apellido en Venezuela. Era natural de Vizcaya, residió más de 30 años en Santo Domingo de donde vino a Caracas en 1589 con el Gobernador Diego de Osorio y Villegas.

Luego salió para España con el cargo de Procurador de la Provincia de Venezuela. A su regreso se le nombró, el año de 1592, de Contador de la Real Hacienda.

Su hijo

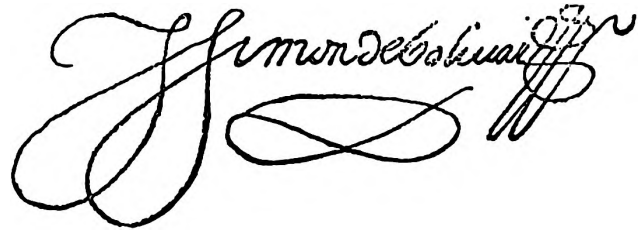

a quien por tener el mismo nombre se le llamó "El Mozo", vino de Santo Domingo con su padre, y el año de 1598 le reemplazó en la Contaduría, por haber viajado el padre a la Isla de Margarita. (3)

Simón de Bolívar, "El Mozo", casó en Caracas con Beatriz de Rojas, y una vez viudo se ordenó.

---

(1) *El Universal*, del 28 de Octubre de 1911 y del 24 de Julio de 1915.

(2) *El Nuevo Diario*, del 17 de Enero de 1925.

(3) "Real Hacienda", tomo III, folios 12 y 56, Archivo Nacional.

En su matrimonio tuvo a Antonio de Bolívar, que fué Capitán y Alcalde Ordinario de Caracas, y casó, en segundas nupcias, con Leonor de Rebolledo y Armendáriz. Padres de

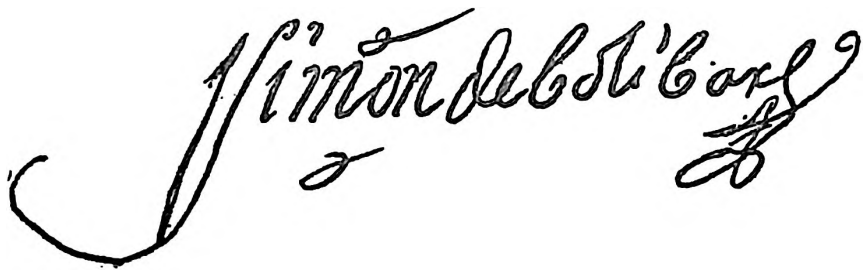

que fué también Capitán y Alcalde Ordinario. Este cargo lo desempeñaba en Caracas en 1682, según se ve en documento antiguo. (4)

Este Simón de Bolívar y Rebolledo, tercero del mismo nombre, casó en Caracas con Paula Pérez de Valenzuela y tuvieron a Simón de Bolívar y Pérez, que fué Sacerdote. (5)

De éste, que es el cuarto Simón, no se ha encontrado todavía su firma.

El quinto

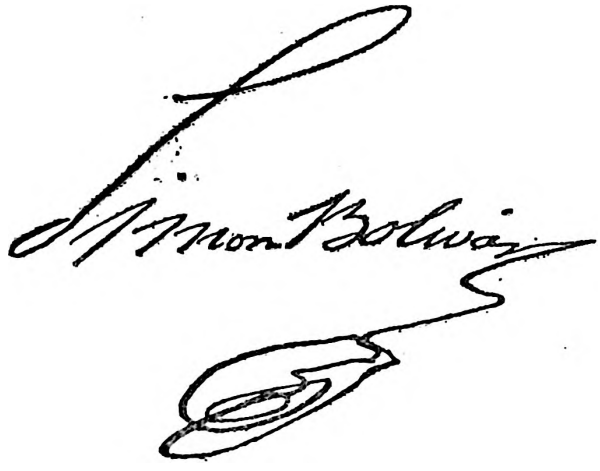

(4) "Encomiendas", tomo II, folio 77, Archivo Nacional. Actualmente está en circulación el 1er. tomo de "Encomiendas".

(5) Datos de Luis Alberto Sucre y del Libro "Bolívar", del Académico Andrés F. Ponte.

es el Libertador, y tuvo por quinto abuelo a Simón de Bolívar, llamado "El Viejo".

XX

EULALIA RAMOS SANCHEZ DE CHAMBERLAIN

Don Francisco Antonio Ramos, vecino de Caracas, presentó en 1804, con motivo de la Hopa y Beca que vestía su hijo Ignacio en el Seminario, la partida bautismal de su esposa.

El 14 de Marzo de 1757 se cristianó, en San Felipe de Austria de Cariaco, de ocho días de nacida, a una párvula con el nombre de Isabel, hija de Don Francisco Sánchez Calatrava, natural de la Mancha en Andalucía, y de Doña Josefa María Romero. Esta es hija del Capitán Don Alonso Romero Manoabierta, que fué Teniente de Gobernador y Alcalde Ordinario en San Felipe, y de Doña Isabel de Luna, ambos cumaneses.

Ramos es hijo de Don Ignacio Ramos, español de Canarias que vino a Venezuela por los años de 1728, el cual casó en Caracas, cerca de 1760, con Doña Alejandra González Enriquez.

Don Francisco Antonio Ramos y su mujer Doña Isabel Sánchez dieron al mundo dos varones y tres hembras. Ignacio que estudió en el Seminario de Caracas y luego fué Ilustre Prócer de la Independencia y Servidor de la República, el cual tiene su hoja de servicios en el Archivo Nacional; Pedro Alcántara, también Ilustre Prócer; Carmen que casó con Ignacio de Martín, muerto en 1814 en defensa de los patriotas; Josefa Pía, mujer del Licenciado José Remigio de Martín, hermano del anterior, esposa de Miguel Rivero, y Eulalia la heroína.

Esta nació en Mamporal, cerca de Río Chico alrededor de 1796, y casó en el mismo, el año de 1811, con Juan José Velázquez, oriundo de esos lugares. El padre de Eulalia era rico propietario de tierras en Barlovento.

La reciente pareja fué envuelta en los azares de la Revolución. Eulalia, que tenía a su marido en la guerra, sufrió en una entrada en Río Chico de los realistas, y tuvo de ocultarse en los vecinos montes donde dió a luz un hijo, que a poco murió.

Su padre la mandó a Caracas y de allí emigró el 14. Fué a parar con su familia a Cartagena, en cuyos muros dió aliento a los luchadores. El 16 regresó a su Patria y se encontró con la nueva dolorosa de su viudez, pues su esposo había muerto en la guerra.

Con Bolívar vino el 16 en la expedición de los Cayos de San Luis el joven Carlos Chamberlain, natural de Jamaica, que militaba como Edecán del Libertador.

A poco conoció a Eulalia y se unió a ella en matrimonio. Herido en la rota de Clarines, el 9 de Enero del 17, tuvo de quedarse en Barcelona, por ello fué uno de los defensores de la Casa Fuerte, el 17 de Abril siguiente, a órdenes del General Pedro María Freites.

Tomada a sangre y fuego por el realista Don Juan de Aldama, hubo de caer preso Chamberlain. Corajudo el hijo de Jamaica, prefirió quitarse la vida antes que sufrir la afrenta del vencimiento.

Según crónicas, de testigos presenciales, Eulalia con una pistola que le dió su marido para que se defendiera, dió muerte a uno de los vencedores que pretendió abusar en ella de la victoria.

Al punto cayeron indignados sobre la bravia mujer y con su muerte pagó el rescate de su honor.

Parece que el Gobierno de Barcelona trata de erigir un busto o monumento, al Ilustre Prócer Carlos Chamberlain, que bien cuadraría junto con el de su esposa la heroína Eulalia Ramos Sánchez.

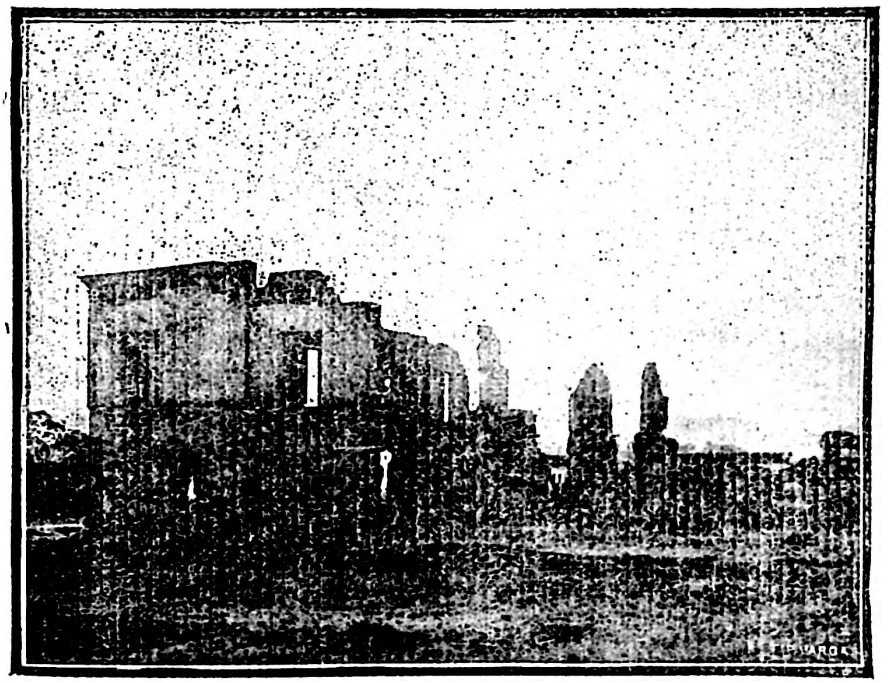

La Casa Fuerte de Barcelona

Sería la consagración en bronce de uno de los varios episodios que hubo en la defensa de la Casa Fuerte de Barcelona.

Esta breve página de historia tiene por objeto aplaudir la idea patriótica del Gobierno de Barcelona, y esclarecer el nombre propio de la heroína.

Por haberla llamado algunos historiadores Eulalia Buroz, Don Aristides Rojas publicó un extenso escrito con el verdadero nombre Eulalia Ramos Sánchez, donde hizo ver la causa del error.

El expediente del matrimonio de sus padres, que tenemos a la vista, confirma lo dicho por el historiador Rojas. (1)

Es hora de ir depurando la Historia de los errores que ha consagrado el tiempo como verdades, y en este caso se encuentra el nombre de Eulalia Buroz.

Su apellido supuesto le quita toda legitimidad, por cuanto en los hogares de los Buroces no suena el nombre de Eulalia; pero sí tiene cabida en su hogar propio, en el de sus padres Francisco Antonio Ramos e Isabel Sánchez.

XXI

LA PORTUGUESA

El Heraldo de Caracas pregunta la razón de llamarse Portuguesa, un Estado de Venezuela, que tomó de su río en recuerdo y homenaje al poema heroico de los Conquistadores.

Según la relación de Fray Jacinto de Carvajal, el año de 1647 era conocido ya este río con el nombre de la Portuguesa. (1) .

---

(1) Estudios Históricos por Don Aristides Rojas. Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain, una de las Heroínas de la Revolución Venezolana. "La Nación". Caracas, 24 de Enero de 1888, Nº 200. "La Voz de Anzoátegui", de Barcelona del 16 de Enero de 1925, trae un escrito "El esposo de Eulalia Buroz". Está firmado por el joven M. A. Falcón Briceño, que comienza a destacarse, a pesar de su juventud, como un amante en cosas de Historia, y un folleto, publicado en Junio de 1925, por Manuel León Rivero, deudo de la Heroína.

(1) Jornadas Náuticas, continuadas por el Capitán Miguel de Ochagavia. Página 271.

El cual le vino de la muerte trágica que encontró unos años antes, en las aguas caudalosas de aquel río, una mujer de Portugal.

Sus compañeros, Españoles y Portugueses, lo bautizaron así en constancia y en memoria de aquella brava portuguesa, que pagó con la vida su arresto de conquistadora. (2)

También en Ejido, de Mérida, se llama La Portuguesa uno de sus riachuelos. ¡Acaso tenga un origen semejante!

XXII

CORONEL MANUEL LEON SIERRA

José María Núñez levantó en Angostura, en Agosto de 1845, un justificativo en favor de su hermana María del Carmen Núñez, con el objeto de probar que era viuda del Coronel Manuel León Sierra.

En efecto ante el Alcalde P. Sederstrong depusieron los testigos siguientes:

El Capitán José Miguel Lagrave, de 45 años de edad, comerciante, dijo: que conoció al Coronel León Sierra en la campaña del Perú de Comandante del Batallón "Zulia", supo era casado con una guayanesa y después oyó decir que había muerto en Quito.

El Teniente Francisco Vélez, de 48 años de edad, Escribiente en la Comandancia de Marina en el Apostadero de Angostura, declaró: que le consta de ciencia cierta que Manuel León Sierra, siendo Teniente, se casó en Angostura en 1817 con María del Carmen Núñez, y luego salió en campaña con el Libertador.

El Teniente Juan Antonio Ayala, mayor de 40 años, cabo de Resguardo, testimonió: que es verdad el matrimonio de

---

(2) "La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto de Guanare", por el Hermano Nectario María, que se acaba de publicar y es de un interés histórico para Venezuela. Página 198.

León Sierra con la Núñez el año de 1817, como también su salida en campaña con Bolívar y su muerte en Quito.

El Coronel graduado Ascención Farreras, mayor de 50 años, militar, contestó: que había conocido a León Sierra en servicio en el Batallón "Cachirí" de los Españoles, con el mismo grado, en el Ejército Libertador en 1817. Que se casó a poco con la Núñez, a quien conoce, y durante el mes de Enero del 18, junto con su esposa, salió en campaña con el Libertador. Y supo además su muerte en Quito siendo Coronel. (Farreras fué también realista y se pasó a la República el año 17).

El Coronel Juan Montes, de 64 años de edad, comerciante, expuso: que conoció a Manuel León Sierra y a María del Carmen Núñez, su mujer; y a principios del 18 salió en campaña y fué a morir, ya Coronel, en Quito.

Con estas declaraciones solicitó María del Carmen Núñez, vecina de Coro en Abril de 1847, el Montepío Militar que le correspondía como viuda del Coronel León Sierra.

El Gobernador de la Provincia de Coro, Doctor Manuel Antonio Páez, remitió el expediente a la Junta Directiva de Caracas.

En Enero del 48 hacia nueva solicitud, en la cual solicitud agregaba ser natural de Guayana, ausente de su familia desde unos 30 años y con residencia en Coro; de achacosa y avanzada edad y en pobreza suma. (1)

El expediente no dice si le concedieron la pensión; y en los libros del antiguo Tribunal de Cuentas, consultados, tampoco aparece.

La expuesta relación documentada indica que León Sierra, Oficial realista del Batallón "Cachirí", sólo empezó a servir a la República después de la rota que le infirió el General Piar en San Félix, el 11 de Abril de 1817, al Brigadier La Torre.

En seguida se halló en la toma de Angostura. Una vez casado allí salió en campaña el 18 con el Libertador y debió de hallarse en la desgraciada al Centro de ese año, y también en la triunfal de Boyacá el 19. Parece que se le incorporó en el Batallón "Rifles". El 6 de Junio de 1818 era Capitán efectivo.

---

(1) "Diccionario Biográfico, tomo I, pág, 290. Archivo Nacional.

El 19 de Abril del 20, al regreso de Nueva Granada, recibió el grado de Teniente Coronel y a órdenes inmediatas de Francisco Carmona y de José María Carreño, en el Ejército expedicionario del General Mariano Montilla, peleó en la Provincia de Santa Marta.

Estuvo en los combates de la Fundación, Codo y Ciénaga donde mereció elogios su valentía, que varias heridas la atestiguaron.

Por ello el Libertador desde su Cuartel General de San Carlos, el 18 de Junio del 21, ordenó al Gobernador de Maracaibo que el Teniente Coronel graduado León tomara, una vez repuesto de sus heridas, el mando del "Rifles" y pasase en auxilio del Gobernador de Coro que lo había menester.

Y desde Carora, en Agosto siguiente, decía al Coronel Justo Briceño, que militaba en Coro y Cumarebo, que León tendría el mando interino del Batallón "Maracaibo".

Al Teniente Coronel Juan José Flores, en Setiembre del mismo 21, le ordenaba que los 200 hombres que iba a recibir en Coro quedarían al mando del Comandante León. (2)

El 22 y 23, al frente del "Maracaibo", peleó al General Morales (su antiguo compañero de armas) en Gibraltar y en Maracaibo.

En Marzo del 24 salió con el Batallón "Zulia" en el Ejército auxiliar del Perú y en Mayo siguiente, Juan Paz del Castillo, Comandante General del Departamento de Guayaquil, le despachó al Perú con fusiles y pertrechos.

En Ayacucho, con el mando del "Caracas", el antiguo "Zulia", conquistó no sólo su ascenso a Comandante efectivo sino también algunas heridas casi mortales.

Por lo cual el 25 solicitaba permiso para su regreso a Venezuela, pero el Libertador le contestó con el Despacho de Coronel efectivo.

En el Estado Mayor de la 3ª División auxiliar del Perú, se hallaba el 26 de Enero del 27, cuando la insurrección del Comandante granadino José Bustamante. (3)

Deportado a Colombia junto con los Jefes y Oficiales que cayeron en el golpe de cuartel, logró quedarse en el Ecuador.

---

(2) Memorias de O'Leary, tomo XVIII, págs. 335, 449 y 490.

(3) Este es hijo de una familia distinguida del Socorro.

El 29, con motivo de la invasión peruana, se halló en Tarqui, donde el Mariscal Sucre hizo elogios de su valor.

El 30, disuelta la Gran Colombia, se alió con el General Luis de Urdaneta que representaba al Libertador, en contra de Flores.

En Febrero del 31 éste le expulsó del Ecuador, pero una vez en Panamá regresó con pliegos de Bogotá en solicitud de Luis de Urdaneta que se hallaba en Cuenca.

Preso con sus compañeros en tierra ecuatoriana, pagó con la vida el audaz intento, pues en la Isla de Puna, en Abril del 31, fué ejecutado por un Consejo de guerra.

Esta sucinta biografía obedece a una más extensa, que acaba de publicar el Canónigo Cayo Leonidas Peñuela. (4)

Tiene por objeto rectificar la primera parte del escrito del Canónigo por referirse a José Manuel de León, nacido en Soatá en Abril de 1786, de Juan de León y de Lorenza Ramírez, el cual hizo la campaña de 1813 y 14 con el Libertador, en el Batallón 4º de la Unión.

"El Doctor Cayo Leonidas Peñuela es eminente sacerdote boyacense y Canónigo de la Catedral de Tunja, Doctor en Teología, Derecho, Historia y Pedagogía, que ocupa alta posición entre el respetable clero colombiano, ha sido nombrado, con todo acierto, Rector de le Escuela Agronómica de Soatá, importante establecimiento que será muy en breve elemento decisivo para el progreso de aquel departamento.

El Doctor Peñuela, que es también celoso Cura párroco de Soatá, está terminando el segundo tomo de su obra sobre historia de Colombia, llamada "Album Boyacense", en la cual se encuentran documentos preciosos, un estilo admirable por su elegancia y pulcritud, y un criterio sano y levantado, como corresponde a toda inteligencia superior".

Su biógrafo Peñuela le toma de nuevo en 1818, pero le equivoca con el Oficial realista Manuel León Sierra que desde el 17 se pasó a los patriotas en Guayana.

---

(4) "Repertorio Boyacense", Tunja, 12 de Octubre de 1924, Nos. 71 y 72. Album de Boyacá. Coronel Juan Manuel de León.

Desde ese punto la biografía de León Sierra está ajustada a la hoja de sus servicios, en la mayoría de datos que se han compulsado en estas Investigaciones. (5)

Reciba el Canónigo de Tunja, junto con esta rectificación histórica en memoria del valiente coriano, un aplauso de compañero por su bien documentado estudio, en lo que se refiere de 1819 en adelante.

Se dice coriano por suposiciones: porque el apellido Sierra es oriundo de la Provincia de Coro, porque al partir León Sierra a la campaña del Perú, dejó a su esposa en aquella ciudad, donde permaneció muchos años lejos de su familia guayanesa y porque el Libertador, al recomendar a Flores la Oficialidad del piquete de Coro, decía que *forzosamente* el Teniente Coronel León sería uno de ellos.

Se excita a los Corianos que tengan ocasión de registrar los Archivos parroquiales, el solicitar la partida de bautizo del que fué Coronel Manuel León Sierra, a fin de poner en evidencia el lugar del nacimiento del Ilustre Prócer venezolano.

XXIII

LOS ALVAREZ DE PLIEGO

(1) Don Clemente de Pastrana, natural de Beyra, que dió muerte a los moros de Evora, y el Rey Don Alonso Enríquez le nombró su primer Alcaide, casó con Doña Isabel de Alquiza. Padres de

(2) Don Diego de Pastrana y Alquiza, que casó con Doña Antonia de Cabrera. Padres de

(3) Don Sebastián de Pastrana y Cabrera, natural de Toledo, vino al Nuevo Reino de Granada y fué Corregidor de Chita en 1637, de Capitán de Infantería llevó tropas a Cartagena de Indias, en 1644, contra los filibusteros, y en Bogotá

---

(5) "Participación de la Gran Colombia en la libertad del Perú", por el Coronel colombiano Carlos Cortés Vargas, que acaba de publicar en Bogotá. Obra de gran valor histórico por la documentación que contiene. Tomo III, págs. 27, 147, 182, 184 y 206.

fué Contador de Cuentas, casó con Doña Ana María Pretel, hija del Capitán Sebastián Pretel, Corregidor de Mariquita en la Nueva Granada, y de Doña Tomasa de Abad, natural de Mariquita. En 1265 conquistó el Castillo de Preter el Rey Don Jaime el Conquistador y se lo entregó a Yofre de Loaisa, quien lo heredó a sus descendientes con el nombre de Pretel. (1) Padres de

(4) Doña María de Pastrana y Pretel, que casó con Don Andrés Alvarez de Pliego. Este solicitó desde La Guaira, su vecindad, el 6 de Junio de 1687, una probanza de su hidalguía. Padres de

(5) Don Andrés Alvarez de Pliego y Pastrana, fué miliciano en el puerto de La Guaira, y casó con Doña María García Cardona, hija de Don Francisco García Cardona, natural de Sanlúcar de Barrameda, y de Doña María Pérez de Figueroa, guaireña. Don Francisco es hijo de Don Pedro García de Cardona, natural de La Guaira, y de Doña Ana Guillén Cabello, de Sanlúcar. Y la Pérez de Figueroa lo es de Don Miguel Gerónimo de Morales, natural de Marvella, España, y de Doña Isabel Machado, hija del Capitán Andrés Machado, natural de la Isla de Madera, y uno de los conquistadores y pobladores de Caraballeda y Caracas, Teniente de Losada. Son hermanos de la García Cardona el Alférez Don Juan, el Capitán Don Bernardino, casado en Margarita, Doña Mariana y Doña María García Cardona. Padres de

(6) El Capitán Don Andrés Alvarez de Pliego y Cardona, que casó en La Guaira, el 7 de Julio de 1689, con la guaireña Doña María Rodríguez Cortés, hija de Don Félix Rodríguez Cortés, canario, y de Doña Francisca Toscano, guaireña. Doña María testó en La Guaira, el 9 de Octubre de 1748, en favor de sus hijos y nietos, pues era ya viuda. Padres de

(7) Don Bernabé; Doña Josefa; Doña Mariana, que casó en Caracas, Abril de 1725, con Don Juan Tomás Méndez, guaireño, hijo del Capitán Don Manuel Méndez y Doña María Rosa del Valle, viudo de Doña Josefa Nicolasa Llanos del Pino; y el Presbítero Don Andrés Alvarez de Pliego y Cortés, muertos para el 48. Padres de

(8) Don Bartolomé Méndez y Alvarez de Pliego, guaireño, que casó con Doña Isabel Pérez. Testó en Octubre de 1762 y murió en Cuba el 14 de Abril de 1763. No dejó hijos.

---

(1) Flórez de Ocariz, tomo I, pág. 426.

(7) Doña Cándida Alvarez de Pliego y Cortés, que casó con Don Andrés Bejarano. Padres de

(8) Doña Petronila Bejarano Alvarez de Pliego.

(7) Doña Manuela Alvarez de Pliego y Cortés, caraqueña, casó con Don César José de Salas, que fué Secretario *ad honorem* del Rey y murió en Caracas el 22 de Junio de 1761, es hijo del Capitán Don Juan de Salas y Doña Leonor del Canto. (2) Padres de

(8) Don Manuel de Salas y Alvarez de Pliego, Tesorero Oficial de la Provincia de Venezuela, casó en Caracas, Junio de 1757, con Doña Juana María de Torres, hija del Teniente-Coronel Don Agustín de Torres y Doña María de Valle.

(8) Doña Francisca de Salas y Alvarez de Pliego, que casó con Don Joaquín Moreno de Mendoza, Coronel y Gobernador de Margarita, que dió en La Guaira, el 10 de Mayo de 1751, poder a Don José Antonio Alvarez, vecino de Caracas, para levantar un justificativo de la calidad de su esposa.

(7) Doña Bernardina Alvarez de Pliego y Cortés, nació en La Guaira en Agosto de 1704, casó en la misma el 29 de Setiembre de 1736, con Don Cristóbal de Monteverde, natural de Orotava, Isla de Tenerife, hijo del Capitán Don Manuel de Monteverde y Doña Ana María de Lordelo y Molina; nieto del Capitán Don Juan de Monteverde, Regidor Perpetuo de la Isla de Palma, y de Doña Mariana de Ponte y Molina; bisnieto del Capitán Don Melchor de Monteverde, Regidor Perpetuo de la misma Isla, y Doña Ana Espino y Moreno; 3º nieto del Capitán Don Melchor de Monteverde, El Viejo, y de Doña María Vandale. Este presentó en Santa Cruz, en 1582, un escrito de nobleza dado por Carlos V; y 4º nieto de Don Jácome de Monteverde, armado Caballero por Carlos V., y de Doña Margarita, naturales de Colonia. Su origen viene de la fortaleza de Gruenenberg, que significa Monteverde. Nobles de Groningen desde 1241. Estos son séptimos abuelos del Capitán de Fragata Don Domingo de Monteverde que sojuzgó, en 1812, la primera República en Venezuela. Don Cristóbal presentó como vecino de La Guaira, al Cabildo de Caracas en 1750, sus ejecutorias de hidalguía. Padres de

(8) Don Diego de Monteverde y Alvarez de Pliego, nació en La Guaira el 10 de noviembre de 1741, y casó en Caracas,

(2) "Diversos", tomo IV, folio 5, Archivo Nacional.

Noviembre de 1776, con Doña Juana María Torres, una vez viuda del ya nombrado Tesorero Don Manuel de Salas. Don Diego fué Cadete de Artillería en La Guaira, del 1763 al 65, y esuvo en los trabajos de fortificación con el Ingeniero el Conde de Roncali; y fué también Capitán de Milicias.

(8) Doña Ana de Monteverde y Alvarez de Pliego.

(7) Don Gabriel Alvarez de Pliego Cortés, fué Capitán de Milicias y compró una hacienda de cacao, que tenía varios gravámenes de Cofradías y de Capellanías, y casó con Doña Petronila Ponce. Padres de

(8) Doña Josefa Alvarez de Pliego y Ponce.

(7) El Capitán Don Pedro Alvarez de Pliego y Cortés, guaireño, casó con Doña María Francisca Alvarez de Eulate, nacida en La Guaira en 1721, es hija del Capitán Don Fausto Alvarez de Eulate, español, y de Doña María Romero, guaireña. Don Pedro solicitó en Caracas, en Abril de 1758, el comprobante de la renuncia que del oficio de Escribano Público hizo Don Agustín de Salas en su sobrino Don Gaspar José de Salas. Don Pedro litigó en los Tribunales una Capellanía, que dejó su padre Don Andrés, vinculada en una casa de La Guaira. Durante el litigio perdió un esclavo. (3) Padres de

(8) Don Juan Alvarez de Pliego y Eulate, nació en La Guaira, cerca de 1740, y de clérigo tonsurado se graduó de Bachiller en Caracas, en Mayo de 1758. Testó en la misma, en 1768, a favor de sus hermanos.

(8) Don Fernando Alvarez de Pliego y Cardona, abonó en las Cajas reales de Caracas, con fecha 26 de Febrero de 1789, la suma de doscientos pesos "a cuenta del valor y réditos de cinco negros bosales que compró al Rey, de los venidos en la tercera cargazón de la contrata de los señores Baker y Domow de Liberpool". (4) Se observa que éste decía *Priego*, pero erronéamente, pues Flórez de Ocáriz trae Pliego.

(8) Doña Margarita Alvarez de Pliego y Eulate, casó en La Guaira, su patria, el 14 de Mayo de 1756, con Don Salvador Muñoz, Teniente del Batallón fijo en Caracas. Nació en Ceuta, cerca de 1727 y es hijo de Don Pedro Muñoz y Mansilla y Doña María Fernández de Alegro. Vino a Venezuela en 1749 con Don Julián de Arriaga. Muñoz fué Capitán del Batallón

---

(3) "Diversos", tomo XXXIV, Nº 2, Archivo Nacional.

(4) Manual de la Real Caja del puerto de La Guaira, año de 1789, folio 22 vuelto.

fijo de Caracas en 1767, Teniente de Justicia en Valencia el 78, donde demandó a Don Miguel Verdugo por maltrato que daba a una esclava del mismo Muñoz; pasó a Maracaibo de Comandante del Cuerpo de Infantería Veterana en 1784, viudo de su primer matrimonio contrajo segundas nupcias en Maracaibo con Doña María Josefa Morrón y Porras, ascendió a Coronel el 19 de Agosto del 88, y por Real Orden, firmada en Aranjuez el 16 de Mayo de 1800, se le promovió a Brigadier con agregación al Estado Mayor del Ejército. Ejerció interinamente la Gobernación de Maracaibo por muerte de su titular Don Francisco de Arce, desde Marzo de 1786 hasta Julio de 1787, fecha en que llegó Primo de Rivera. Tenía para la fecha 60 años de servicios, con 45 de ellos en Venezuela. Murió el 13 de Junio de 1800. Padres de

(9) José Joaquín y María Dolores Muñoz y Alvarez de Pliego, nacieron en Caracas en Marzo del 57 y en Mayo del 58, respectivamente.

(9) Doña María Francisca Muñoz y Alvarez de Pliego, nació en La Guaira el 21 de Diciembre de 1759, casó en Caracas el 22 de Octubre de 1775, con Don Juan Nucete, Teniente veterano del Batallón de Milicias de Blancos de Caracas, el cual nació en Granada, de Andalucía, cerca de 1743, y es hijo de Don Juan Nucete y Doña Paula Briones. Vino a Venezuela quizá en 1772; empezó a servir el 61 de soldado, estuvo 10 años en el Regimiento "Lombardia" y se halló en la campaña de Portugal, sitio de Almeida; para el 75 tenía 3 años en el Batallón Veterano de Blancos de Caracas, y era Teniente desde el 71. El 85 estaba en Madrid y el 88 pasó a Mérida como Teniente de Ejército, Subdelegado y Administrador de la Real Hacienda. A poco fué Justicia Mayor y el 89 como Presidente del Cabildo le negó, junto con los Alcaldes Ordinarios Don Francisco Dávila y Don Bernardino Uzcátegui, al mestizo Cornelio de la Cueva el derecho que le asistía, en su calidad de blanco de 2ª clase, al uso del paraguas, por haberle empadronado en la 5ª clase. En la división de clases en la Provincia de Venezuela, durante la Monarquía española, los blancos tenían derecho al uso del paraguas, bastón con virolas de plata, guantes, peluca, tapete y espadín al cinto. Don Juan, una vez viudo, casó en Mérida con Doña Lorenza Dávila Ribera, hermana de su yerno Don Gabriel y murió en la misma ciudad cerca de 1808. Padres de

(10) Don Salvador Nucete Muñoz, recibió poder en Mérida de su padre, en Mayo de 1801, para la compra en Caracas de un esclavo al coriano Doctor Don Pedro García, por valor de 290 pesos. Este poder fué traspasado del que le había otorgado a su esposa, Doña Francisca, desde Madrid en Diciembre de 1785, la cual residía para entonces en La Guaira en ausencia de su marido. Hubo un Salvador Muñoz en Guanare que actuó de Secretario de un Juzgado en 1847.

(10) Don Francisco Nucete Muñoz, nacido en Turmero, Provincia de Caracas, cerca de 1782, y el cual casó en San Cristóbal del Táchira, el 27 de Julio de 1808, con Doña María Dolores Fortoul, hija de Don José Ignacio Fortoul y Doña Paula Jaimes. Fué un Ilustre Prócer que preso en 1812, en Lobatera del Táchira, pereció en los pontones de Puerto Cabello. Tiene Causa de Infidencia. Padres de

(11) Doña Emeteria Nucete Fortoul, nacida en San Cristóbal el 2 de Marzo de 1811.

(10) Don Juan de Dios Nucete Muñoz, debió de casar en Caracas en donde tomó parte en la Revolución de 1810, porque en Mayo del 13 le puso preso Bartolomé Lizón, en los Valles de Cúcuta, y le remitió a Maracaibo. Iba con su esposa y un hijo. El 15 aún permanecía preso. Por ese tiempo tuvo otro hijo su mujer. El 17 se encuentra entre los conjurados de una revuelta patriótica en la misma ciudad. Tiene Causa de Infidencia.

(10) Don Juan Nepomuceno Nucete Muñoz, murió en Caracas el 16 de Marzo de 1787.

(10) Doña Mercedes Nucete Muñoz, casó en Mérida con Don Gabriel Dávila Ribera, hijo de Don José Antonio Dávila Uzcátegui, Procurador General de Mérida en 1740 y Comunero en 1781, y de Doña Laura de Ribera y Peña. Don Gabriel emigró de Mérida en Setiembre de 1814, y su mujer dió a luz en la emigración a José Vicente, abuelo del autor de estas Investigaciones.

(10) Don Gregorio Nucete Muñoz, casó en Mérida con Doña Isabel Ribas Dávila, hermana del Ilustre Prócer Ribas Dávila.

(10) Don Manuel Nucete Muñoz, el 17 de Diciembre de 1817 se insurreccionó en Mérida, joven de 19 años, en unión de otro joven Rafael Salas, cuya insurrección fué pronto sofocada. Logró salirse en busca de los patriotas. El 9 de Agosto

del 19 se alistó, de soldado distinguido, y el 26 de Octubre siguiente Bolivar le ascendió, en Bogotá, a sargento 1º del Batallón "Granaderos de la Guardia". En San Cristóbal, el 19 de Abril del 20, el mismo le dió despacho de Ayudante 2º de dicho cuerpo, que comandaba Ambrosio Plaza. En Junio del 21 peleó en Carabobo de Subteniente, y Santander, con fecha 21 de Marzo del 22, le extendió el ascenso de Teniente efectivo de la 2ª Compañía del citado Batallón, con la antigüedad del 7 de Febrero último. Páez, frente a frente a Puerto Cabello que sitiaba, en Mayo siguiente le hizo reconocer. Por motivo de salud tuvo de regresar a Mérida el 23. En Junio del 25 el Gobierno de Bogotá le concedió Letras de retiro con goce de uniforme, pero en Febrero del 26 volvió al servicio activo. En el mismo año desempeñó la Secretaría de la Gobernación de Mérida, y del 28 al 32 fué oficial en la Administración de la Laguna de Urao. El 31, junto con el Doctor Hilarión Unda, representó a Mérida en el Primer Congreso Constitucional de Venezuela. El 35, de comerciante que era entonces, ofreció en Mérida sus servicios, y contribuyó con patentes adelantadas, contra la mala causa de las Reformas. Nació en Mérida, cerca de 1798, y casó en la misma ciudad con Fernanda Campo de Elias, hija del Ilustre Prócer Coronel Vicente Campo de Elías, español republicano, y de la merideña Martina Picón. Tuvieron varios hijos, uno de ellos, José Vicente fué hombre de letras. Murió en Caracas, el 6 de Febrero de 1836, siendo representante de Mérida en el Congreso Nacional.

(9) María del Carmen Muñoz y Alvarez de Pliego, nació en La Guaira el 9 de Julio de 1766, casó en Maracaibo con Don Francisco Iturbe y Zaldúa, español, y murió en Caracas, ya viuda, el 26 de Abril de 1803. Padres de

(10) Doña Andrea, Doña Fernanda y Doña Manuela Iturbe Muñoz, nacieron en Caracas en 1796, 97 y 99, respectivamente. (5)

---

(5) La mayor parte de estos datos son de los "Papeles de Don Felipe Francia", que el Gobierno de Venezuela compró a la señora Dolores de Francia, viuda del Ilustre Académico. Representan una labor de cerca de veinte años, que en unos 80 tomos se compilaron, y en donde se encuentran las Genealogias de las familias caraqueñas, y de algunos pueblos inmediatos, desde su fundación hasta la fecha, con sus raigambres en las familias españolas. Registro Principal, Testamentarias. Sección "Reales Ordenes", que se están recopilando en el Archivo Nacional.

XXIV

LOS PALACIOS DE MIJAGUAL

El 24 de Marzo de 1811 se reunió en la ciudad de Barinas la Junta Superior de Gobierno, con objeto de celebrar la instalación del Congreso General de Venezuela y realizar la congregación de los Diputados Capitulares, representantes de los nueve Departamentos de la Provincia de Barinas al Congreso Constituyente de dicho año.

Estaban elegidos Don Pedro Antonio de la Roca por Barinas, reemplazado por el Vicario merideño Presbítero Doctor Ignacio Fernández Peña; Don Nicolás Pulido Briceño por Pedraza, reemplazado por el Presbítero Doctor Ignacio Briceño Méndez; Presbítero Doctor Juan José Hurtado de Mendoza por Guasdualito, reemplazado por el Presbítero Doctor Ramón Ignacio Méndez; Don Miguel María del Pumar por Nutrias, reemplazado por el Doctor Juan Antonio Rodríguez Domínguez; Don Domingo González por Achaguas, reemplazado por el Presbítero Doctor Juan Nepomuceno Quintana; Don Juan Gabriel Liendo por Guanarito, reemplazado por el Doctor José Cabrera; Presbítero Doctor Luis Ignacio Hurtado de Mendoza por Obispos; Doctor Manuel Palacio Fajardo por Mijagual; y Doctor Cristóbal Hurtado de Mendoza por San Fernando, reemplazado por el peruano José de Sata y Bussy. (1)

Se hablará sucintamente de los servicios del Diputado por Mijagual como también de los que prestaron sus hermanos.

Manuel Palacio Fajardo, nació en Mijagual, cerca de 1784, hizo sus estudios en Mérida y Bogotá donde recibió, en 1810, su grado de Doctor en Medicina y en Jurisprudencia, según estilo de los hombres pudientes durante el Gobierno Español.

A consecuencia de la Revolución en Caracas regresó a Barinas y ésta le eligió, por Mijagual, al primer Congreso

(1) Patriotismo del Clero de la Diócesis de Mérida, pág. 86 por el Doctor Antonio Ramón Silva, hoy Arzobispo de Mérida.

Constituyente de Venezuela, en donde firmó el 5 de Julio del 11 la Independencia y el 21 de Diciembre la primera Constitución Federal.

Era verbo elocuente como tribuno y en apoyo de la Declaratoria de la Independencia, entre otras cosas, dijo: "El orden de los sucesos, el imperio de los destinos, y las circunstancias han arrancado a la España la dominación de estas regiones". En la mayor parte de los Constituyentes alentaba este mismo espíritu de autonomía.

El 12 hizo con Miranda campaña y perdida la República emigró a Nueva Granada, donde se le comisionó a Norte América en solicitud de elementos de guerra. Trabajó en ello y publicó en inglés sobre la Independencia suramericana. Manejaba también el francés.

Pasó a Europa y con el trato de hombres importantes consiguió auxilios para Venezuela.

Regresó el 18 con elementos de guerra y el 2º Congreso Constituyente de Venezuela, instalado en Angostura el 15 de Febrero del 19, le recibió como Representante de Barinas.

El Libertador le nombró, el 27 del mismo Febrero, Ministro de Estado y Hacienda. Pero la muerte le arrebató el 8 de Mayo del mismo 19 y privó a su Patria de sus luces y talento.

Miguel Palacio Fajardo, en su Provincia de Barinas comenzó a defender la causa republicana, quizá desde 1810. El 16 se incorporó a las fuerzas del General Pácz y sirvió con él hasta el 21.

El Libertador en su Cuartel General de Achaguas, el 27 de Marzo del 21, le ascendió a Teniente Coronel efectivo de Caballería, con la antigüedad del 30 de Noviembre del 19.

El Gobierno de Bogotá le declaró, el 5 de Agosto del 23, como a Sargento Mayor asimilado, un haber militar de 8.000 pesos; y le expidió Letras de retiro con goce de fuero, uso de uniforme y sueldo.

Su Provincia le eligió Representante en el Congreso Constitucional de la Gran Colombia. El 25 recibió el Diploma como Miembro de la "Orden de los Libertadores", cuya venera le fué concedida desde el año 20, y además, el 26 se le condecoró con la "Medalla de Honor del Libertador", creada por el Perú, como a Representante legislativo.

El 34 Venezuela le refrendó sus Letras de retiro de 1er. Comandante. Continuó afiliado al partido conservador.

El 24 de Enero del 48, cuando la política intransigente del General Páez violentó al Gobierno del Presidente Monagas hasta llegar al atentado, Palacio Fajardo presidía la Cámara de Diputados. A tiempo de abandonar el sitial José Hermenegildo García le interpeló: "Compañero, muramos como Romanos"; y él le contestó: "Yo no soy de esa tierra, yo soy llanero".

El 61 fué ascendido a Coronel por el Presidente Manuel Felipe de Tovar. El 69, representado por su hijo Antonio, obtuvo Diploma de Ilustre Prócer.

Estudió en Mérida y en Setiembre de 1809 se graduó de Maestro en Filosofía, y después en Caracas recibió el grado de Doctor en Medicina y en Jurisprudencia; casó con Francisca Alfonso, y su hijo Antonio nació en Achaguas en 1826 y se graduó en Caracas el 46 de Bachiller en Filosofía. El Prócer se estableció en Calabozo donde fué un rico propietario a quien arruinó la desastrosa guerra federal. Murió en aquella ciudad el 71.

Antonio Palacio Fajardo, entró desde los comienzos de la Gran Guerra, emigró a Nueva Granada donde fué Gobernador de una Provincia, y preso se le ejecutó en Tunja, según órdenes de Morillo, el 26 de Setiembre de 1816.

Agustín Palacio Fajardo, nació en Achaguas el 28 de Agosto de 1790, cursó Filosofía en Mérida y en 1810 le enviaron a Caracas a estudiar Cánones. Dejó el Claustro escolar y en los años 16 y 17 hizo las campañas de Apure con el General Páez.

El 21 estuvo en Bogotá y el 22, de regreso en Mérida recibió, del Obispo Rafael Laso de la Vega, las órdenes sacerdotales. Como Cura y Vicario de Barinas fué ejemplar. Murió octogenario en Valera, el 25 de Marzo del 72.

Luis Palacio Fajardo, quien no siguió la carrera de las armas, casó en Guanare con Margarita Torres, padres del Licenciado Antonio María Palacio Torres, que casó con Amalia

Saavedra. Fueron hijos de este matrimonio los siguientes: Pedro; Antonio Palacio Saavedra, que casó con Margarita Palacio López, su prima hermana, y tuvieron a Francisca, Augusto, Julio, Inés, Amalia y Francisca Palacio Palacio.

El Doctor Manuel Palacio Torres, Médico, casó con María Antonia López, y tuvieron a Manuel, a Luis y a Margarita Palacio López, ésta casó con su primo, ya nombrado, Antonio Palacio Saavedra.

Carolina Palacio Torres, casó con el Doctor Raimundo Andueza, padres del Doctor Raimundo Andueza Palacio, tribuno popular que llegó a Presidente de Venezuela, y tuvo el pecado de declararse continuista en el poder, y sin el talento necesario para ello lanzó la República a la guerra civil, quien casó en la Victoria con Isabel González Esteves, y tuvieron hijos.

Amalia Palacio Torres, casó con el Doctor Jesús María Olaechea; Benedicta, mujer de Francisco Javier Huizi; Margarita, esposa de Luis Calmón; Francisca, que casó con Belisario Silvera; Ignacia, Lorenza y Carmen Palacio Torres, que murieron célibes.

Ramón Palacio Fajardo, el último, sirvió también en las campañas de la Independencia; y Benigna Palacio Fajardo, que casó con el Español Evaristo Fombona, de donde vienen los Fombonas, que han sido y son hombres de letras en Venezuela.

Estos Ilustres Próceres son hijos de Don Manuel Antonio Palacio y Doña Trinidad Fajardo nacidos casi todos en la Villa de Mijagual. (2)

En homenaje a su memoria se recuentan someramente los servicios de estos Ilustres Próceres de la Independencia venezolana.

---

(2) Esta familia que firma Palacio es diferente de la de Caracas que escribe Palacios. Otros datos son de "Curas Ejemplares de la Antigua Provincia de Barinas", pág. 187, por el Presbitero Enrique Maria Castro.

XXV

LA VACUNA EN VENEZUELA

En la sección "Reales Decretos" del Archivo Nacional, que se está catalogando para la publicidad de su Indice, se encuentra el oficio sobre la Vacuna en Venezuela.

A raiz de la vulgarización en Europa del fluido vacuno, descubierto por el médico inglés Eduardo Jénner, el Gobierno de la Monarquía española dispuso se conociera en sus dominios de América, según se ve en el siguiente documento dirigido al Capitán General de Venezuela.

El Excelentísimo Señor Ministro de Gracia y Justicia con fecha de 21 de Junio último me dice lo que sigue: "He dado cuenta al Rey de la carta de V. S. de 24 de abril próximo pasado núm° 92 en que participa el feliz arribo a Pto. Cabello y Subcesivamente a esa Capital de la expedición destinada a propagar entre sus amados vasallos de Indias el prodigioso descubrimiento de la vacuna. S. M. queda enterado y satisfecho de las providencias dictadas pr. V. S. con anticipación para el recibimiento, hospedage, y obsequio de los indivds. y Niños que la componen, y del zelo y liberalidad, con que se han prestado á executarlas el Rvdo. obispo, Ayuntamiento, y demás sujetos de caracter, á que fueron consiguientes las aclamaciones del vecindario, y que se apresurase á disfrutar del inmenso veneficio que la piedad del Rey le ha proporcionado: De su Rl. Orden doi a V. S. expresivas gracias, encargándole que las dé igualmente al referido Prelado, Ayuntamiento, Magistrados y particulares, que han auxiliado sus providencias; y espera S. M. que V. S. las continúe con el mismo acierto para asegurar la subsistencia perpetua del fluido en esas Provincias por los medios prescritos en la circular de 20 de Mayo último, sin omitir el reconocimiento de las Bacas del País, pr. si en ellas se encuentra el verdad° cowpoux origen de la Bacuna, comunicándoselo en defecto de los inoculados, y avisando las resultas para noticias de S. M."—Cuya Rl. orn.

traslado a V. S. para que se sirva comunicarla a la Rl. Auda. para su inteligencia, y satisfacon. en la parte que le toca.— Dios gue. a V. S. mucs. años.—Caracas 11 de Sbre. de 1804. *Manuel de Guevara Vasconzelos.*

Esto indica que España enviaba a sus nuevas Provincias los adelantos de la época, que redundaban en beneficio de sus pobladores.

Nota.—Acerca de la propagación del fluído vacuno en América, de cuya introducción en Venezuela publica el Académico Doctor Vicente Dávila, en *El Universal* de ayer, un documento existente en el Archivo Nacional, reproducimos lo que el historiador José Manuel Groot dice en la "Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada", publicada en 1869:

"A principios de este siglo fué que tuvo lugar la magnánima y verdaderamente humanitaria obra de la universal expedición de la vacuna costeada por el rey de España don Carlos IV, digno, por esta obra, de mejor suerte. Su filantropía, o mejor dicho, su caridad cristiana, no se limitó a sus dominios, ni a los países católicos solamente; él la hizo extensiva a todas partes del mundo y a los individuos de todas las creencias.

"El 3 de noviembre de 1803 salió la expedición del puerto la Coruña, a cargo del doctor don Francisco Javier Balmis, y el 7 de setiembre de 1806 se presentó al rey este profesor "después de haber dado la vuelta al mundo" y dejando en todas partes establecida y organizada la vacunación.

"La expedición se compuso de varios profesores de medicina y de los niños que tomados en diversos puntos debían ir conservando el pus de brazo a brazo. (1) El subdirector de la expedición lo fué el doctor don José Salvani, quien trajo la vacuna a Santafé, desde Caracas, a donde había venido con Balmis, el cual siguió para la Habana y Yucatán."

De todo esto puede deducirse que habiendo salido de la Coruña la expedición el 30 de Noviembre de 1803 y arribado a Puerto Cabello (primera quincena de Abril de 1804), fué Puerto Cabello el primer lugar de la América española donde se

---

(1) El autor de estas "Investigaciones" recuerda que en los pueblos del Táchira, hace unos 40 años, la vacuna se ponía en esta forma. Por eso la vacuna que él recibió le dió inmunidad de por vida, por ser virus varioloso de un niño el fluído que se inoculaba.

aplicó por primera vez el descubrimiento de Jénner y fué bajo la dirección del Doctor Francisco Javier Balmis, que se hizo la primera aplicación.

¡Gloria, loor inmortal, pues, a estos benefactores de la humanidad! (2) Don Andrés Bello publicó un Canto a la propagación de la Vacuna, que dedicó al Gobernador Vasconcelos. Se reproduce las estrofas siguientes:

"Carlos manda; y al punto una gloriosa
expedición difunde en sus inmensos
dominios el salubre beneficio
de aquel grande y feliz descubrimiento.
El abre de su erario los tesoros;
y estimulado con el alto ejemplo
de la rejia piedad, se vigoriza
de los cuerpos patrióticos el celo.
El escoje ilustrados profesores
y un sabio director, que, al desempeño
de tan honroso cargo, contribuyen
con sus afanes, luces y talento.
¡Ilustre expedición! La más ilustre
de cuantas al asombro de los tiempos
guardó la humanidad reconocida;
y cuyos salutiferos efectos,
a la edad más remota propagados,
medirá con guarismos el injenio,
cuando pueda del Ponto las arenas,
o las estrellas numerar del cielo."

. . . . . .

. . . . . .

"Y a ti, Bálmis, a ti que, abandonando
el clima patrio, vienes como genio,
tutelar, de salud, sobre tus pasos,
una vital semilla difundiendo,
¿qué recompensa más preciosa y dulce
podemos darte? ¿Qué más digno premio
a tus nobles tareas que la tierna
aclamación de agradecidos pueblos
que a ti se precipitan? ¡Oh, cuál suena
en sus bocas tu nombre!...¡Quiera el cielo,

(2) *El Globo* de Caracas, 4 de Diciembre de 1925.

de cuyas gracias eres a los hombres
dispensador, cumplir tan justos ruegos;
tus años igualar a tantas vidas,
como a la parca, roban tus desvelos;
y sobre ti sus bienes derramando
con largueza, colmar nuestros deseos!" (3)

XXVI

LAS SIETE ESTRELLAS DE LA BANDERA VENEZOLANA

"Mérida, enero, 1926.—Lucen en el hermoso tricolor desde la solemne publicación del Acta de la Independencia Nacional, fechada el 5 de julio de 1811, ceremonia que se efectuó el día 14 del propio mes y año, estrenándose en ella las primeras banderas de la República.

En la sesión de la tarde del mismo 5 de Julio, fueron comisionados el general Miranda y los capitanes Lino de Clemente y José de Sata y Bussy, para presentar al Congreso un proyecto de "pabellón y escarapela", lo que efectuaron en la sesión del 9 de julio, quedando desde luego aprobado el diseño del pabellón que exhibieron, el mismo que Miranda trajo en la expedición libertadora de 1806, con los colores amarillo, azul y rojo, en listas horizontales, agregándole "Siete Estrellas", sobre el campo azul, en representación de las siete Provincias confederadas que declararon la Independencia.

Estas siete Provincias habían dado el grito revolucionario desde 1810 en este orden:

1º Caracas, el 19 de abril.
2º Barcelona, el 27 de abril.
3º Cumaná, el 30 de abril.
4º Margarita, el 1º de mayo.
5º Barinas, el 5 de mayo.

(3) Obras completas de Don Andrés Bello, tomo III, pág. 8.

6ª Mérida, el 16 de setiembre.
7ª Trujillo, el 9 de octubre.

La provincia de Guayana se pronunció el 1º de mayo, pero contrarrevolucionó el 3 de julio. En 1817, libertada esta provincia, Bolívar decretó en Angostura, con fecha 2 de noviembre, que se añadiese una estrella más a la Bandera Nacional, como emblema de Guayana, lo que no llegó a tener efecto.

Los que no conozcan la división territorial de Venezuela en 1811, pueden creer que en las Siete Estrellas de la Bandera tan sólo están representados el Distrito Federal y seis de los actuales Estados, a saber: Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Zamora, Mérida y Trujillo.

Por ello conviene vulgarizar el conocimiento de aquella antigua división, a fin de que sepan los que lo ignoren que en las Siete Estrellas están representados todos los pueblos de Venezuela, excepto la provincia de Guayana, hoy Estado Bolívar, por la causa ya indicada, y las provincias de Coro y Maracaibo, hoy Estados Falcón y Zulia, donde la fuerte presión realista hizo imposible el triunfo en ellas de la Revolución de 1810.

Al efecto, repetimos los nombres de las Provincias confederadas en 1811, expresando la compresión jurisdiccional de cada una de ellas, conforme a la actual división territorial de la República.

1ª Caracas. Comprende al Distrito Federal y a los Estados Miranda, Aragua, Carabobo, Lara, Yaracuy, Cojedes y Guárico, que formaban la antigua provincia de Caracas.
2ª Barcelona, representa al Estado Anzoátegui.
3ª Cumaná a los Estados Sucre y Monagas.
4ª Margarita, al Estado Nueva Esparta.
5ª Barinas, a los Estados Zamora, Portuguesa y Apure.
6ª Mérida, a los Estados Mérida y Táchira.
7ª Trujillo, al Estado Trujillo.

De este modo salta a primera vista que en las Siete Estrellas de la Bandera están representados el Distrito Federal y diez y siete de los veinte Estados que hoy forman la República de Venezuela.

Tulio Febres Cordero."

Nota:—Para 1751 la Capitanía General de Venezuela se componía de las Provincias Caracas, Cumaná, Margarita y Guayana, más la Isla de Trinidad.

En 1777 se unió la Provincia de Maracaibo, la cual comprendía el territorio que fué después Maracaibo, Trujillo, Mérida, Barinas y Apure; y en 1787 éstas dos últimas formaron la Provincia de Barinas.

Para 1810 la Capitanía la integraban seis Provincias: Caracas, Cumaná, Margarita, Guayana, Barinas y Maracaibo. La Isla de Trinidad había pasado desde 1797 al poder de los Ingleses.

A consecuencia de la Revolución de Abril se crearon cuatro Provincias. La de Barcelona, desmembrada de la de Cumaná; las de Trujillo y Mérida separadas de la de Maracaibo; y la de Coro, de la de Caracas.

De estas diez Provincias siete fueron patriotas: las arriba nombradas por el historiador Febres Cordero, y tres realistas: Guayana, Coro y Maracaibo.

En 1821, triunfante la Revolución en el territorio de la antigua Capitanía General de Venezuela, el Congreso Constituyente del Rosario de Cúcuta lo dividió en tres Departamentos: Venezuela, compuesto de las Provincias Caracas y Barinas; Orinoco o Maturin, de las de Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana; y Zulia, de las de Coro, Maracaibo, Trujillo y Mérida.

Bolívar nombró en Caracas, el 5 de Agosto del 21, al General Páez, Comandante Militar del Departamento de Venezuela. Los otros dos Departamentos tuvieron a su vez sus Comandantes Militares.

El Congreso Constituyente de la Gran Colombia, en sus sesiones ordinarias del año 24, creó dos Provincias más: la de Carabobo que separó de la de Caracas, y la de Apure, de la de Barinas; y un nuevo Departamento: el de Apure.

El General Páez quedó desde luego con su mismo cargo del 21, en el Departamento de Venezuela con sus dos Provincias: Caracas y Carabobo; y en el de Apure con las dos de Barinas y Apure.

El 30 de Abril de 1826 el General Páez se proclamó Jefe Civil y Militar de sus dos Departamentos, con el solo móvil de apoderase del mando de la antigua Capitanía y separarla de la Gran Colombia y de la influencia del Libertador.

Este vino del Perú y premió con creces la insubordinación, pues le nombró, dictatorialmente, Jefe Superior de los dos

Departamentos Venezuela y Apure más el del Orinoco o Maturín que le quitó al General Bermúdez, por el hecho de haberse opuesto a la desobediencia del General Páez.

Este, el 13 de Enero de 1830, se proclamó Jefe Civil y Militar de sus tres Departamentos más el del Zulia, y fué el 2 de Enero de 1831 Presidente Constitucional de Venezuela. Por este tiempo se creó una nueva Provincia, la de Barquisimeto, desmembrada de la de Caracas.

Tales son a grandes rasgos las divisiones político-geográficas de la Nación venezolana de 1751 a 1830.

Con sus trece Provincias: Caracas, Carabobo, Barcelona, Cumaná, Margarita, Guayana, Apure, Barinas, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Trujillo y Mérida. Son las mismas que figuran en el Atlas del Coronel Ingeniero Agustín Codazzi el año de 1840. (1)

XXVII

CORONEL DON SEBASTIAN DE BLESA

"Barcelona, enero, 1926.—Cuando hace algunos meses publicamos los rasgos biográficas del general Demetrio Alfaro, valiente hijo de Barcelona e Ilustre Prócer de la Independencia, algo dijimos sobre la vida meritoria del coronel español don Sebastián de Blesa, quien puso al servicio de la Patria en los días de la Emancipación, sus conocimientos militares y su brazo de soldado.

Según el señor Miguel José Romero el Coronel de Blesa era vecino de Barcelona desde fines del siglo XVIII. Y en su carácter de Ayudante de la guarnición de esta plaza "estableció una Academia de táctica militar y ejercicio de las armas."

---

(1) Se advierte que el Acta de Cumaná fué el 30 de Abril de 1810, como la trae Febres Cordero, y no como la traen otros historiadores venezolanos. "Documentos para la Vida Pública del Libertador, "Blanco y Azpurúa, tomo II, pág. 411; y Miguel José Romero, "La Primera Patria en Barcelona", quien reproduce el Acta textual.

A ella asistieron los que más tarde, compañeros de Bolívar, habían de ir de triunfo en triunfo hasta plantar sobre la cumbre del Condurcunca la libertad de la América Hispana.

José Antonio y Agustín Anzoátegui, Pedro María, Antonio María y Olegario Freites, José Godoy, Carlos Padrón, Demetrio Alfaro, José María Arguindegui, Manuel Antonio Lobatón y otros más fueron sus discípulos.

Barcelona se pronunció definitivamente en favor de la independencia absoluta el 10 de octubre de 1811, porque cuando lo hizo el 27 de abril de 1810, siendo la primera ciudad venezolana que siguió el movimiento revolucionario de Caracas ocurrido el 19 del mismo mes, se leía en el Acta la condición siguiente: 'hasta el día que lleguen noticias positivas de la instalación de la Regencia, o de otra autoridad legítima que represente a la Monarquía."

Este reconocimiento condicional no agradó a la Junta Suprema de Caracas, y con tal motivo se enviaron a Barcelona tres comisionados, entre los cuales iba don Francisco Javier Flores como el primero de la comisión. Luego que se hubo discutido el punto, los barceloneses reconocieron al gobierno de la Regencia y declararon que "el sistema de Caracas era un crimen de verdadera traición." Por muchos meses se estuvo así. Y cuando se declaró en Caracas la Independencia absoluta el 5 de julio de 1811, el Mariscal de Campo don José Antonio Freites de Guevara pretendió entorpecer el curso de los acontecimientos; pero su hijo Pedro María, que era todo un carácter, le escribe entre otras cosas esta frase que revela su amor a la Libertad y al Derecho: *"Si no se adopta la Independencia absoluta pronto estaré en rebelión contra el Rey y contra usted"*.

El 10 de octubre, como hemos dicho, Barcelona declaró la Independencia. Entre los firmantes del Acta levantada al efecto, figura entre los primeros, el coronel de Blesa, que acaso por el cariño que tenía a sus jóvenes discípulos se alistó en las banderas de la revolución hasta que vió libre el continente hispano-americano.

Dice Romero en su folleto "La Primera Patria en Barcelona" que Blesa emigró en 1812; pero en una tradición titulada "El sargento Domingo Ramos", que corre inserta en la obra "Tradiciones Populares" de Teófilo Rodríguez asienta que fué remitido, junto con otros patriotas barceloneses, a las bóvedas

de La Guaira. Lo cierto es que, triunfante Bolívar en 1813, volvió a Barcelona donde de nuevo prestó sus servicios.

En 1814 marchó a Maturín, y con ánimo resuelto se batió en su defensa.

Los escasos bienes que poseía el coronel de Blesa en Barcelona le fueron embargados por el gobierno realista. En el Registro Principal de esta ciudad existe un expediente que *"contiene el abalúo de la casa de Sebastián Blesa, en la calle transversal que mira al Colegio"*. (5 folios).

Sin alterar la ortografía original transcribimos la parte más interesante: "En la ciudad de Barcelona a diez y ocho de febrero de mil ochocientos quince años: El Señor Regidor comisionado acompañado de mí el Escribano y de los abaluadores Don Rafael Rodríguez y Pedro Hernández, pasaron a la casa de Sevastián Blesa, de bajareque, cubierta de texa, fundada en diez y seis varas de frente, con sala, aposento, dos recamaras, corredor y cosina, puertas y ventanas que apreciaron aún sin estar concluída en quinientos pesos. Exponiendo haber hecho legalmente ese Abalúo que firman con Su Merced. Doy fee, Sabino.—Rafael Rodríguez Feo.—Pedro Hernández."

Después de la pérdida de Maturín, en diciembre de 1814, emigró a las Antillas, de donde regresó a Barcelona en 1820, cuando ya estaba próximo a sonar el cañón de Carabobo.

A una edad avanzada terminó sus días en la ciudad que había escogido para su segunda patria.

El coronel de Blesa contrajo matrimonio dos veces.

Por la partida de defunción de la adulta Juana, hija suya, se sabe que una de sus señoras fue doña Juana Montes. (Libro de Entierros Nº 7. Folio 225 vuelto).

Y por la partida matrimonial de Juliana Blesa con el capitán José Antonio Estrada se ve que su otra mujer fue doña María Serrano. (Libro de Matrimonios Nº 5. Folios 74 y 75. Ambos libros pertenecen al Archivo Parroquial de Barcelona).

¡Bien merece esta página como recuerdo a su memoria el valiente coronel don Sebastián de Blesa, quien empuñó espada libertadora contra los opresores de pueblos, sus paisanos!

M. A. Falcón Briceño."

Nota: a estos datos se agrega la Hoja de Servicios en la Capitanía General de Venezuela. Esta Sección, que comienza a publicarse en el Boletín Nº 22 del Archivo Nacional, es de sumo interés histórico.

"PROVINCIA DE CUMANA"

Milicias de Infantería disciplinadas de Blancos. Partido de Barcelona.—El Ayudte. Dn. Sebastián Blesa su edad 49 años, su país Huelca-Vera (España), su calidad honrada, circunstancias las que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los Empleos

Empleos	*Días*	*Meses*	*Años*
Soldado y cabo	28	Septiembre	1776
Sargento 2º	1º	Agosto	1782
Idem 1º	14	Haya	1791
Id. Gradº de Subteniente	11	Junio	1798
Idem de Granaderos	1º	Diciembre	1798

Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada Empleo

Empleos	*Años*	*Meses*	*Días*
De soldado y cabo	5	10	3
De sargento 2º	8	9	13
De idem 1º	7		27
De Subteniente graduado		5	20
De sargento 1º de Granaderos		7	2
De Ayudante	6	5	28
Total hasta Diciembre de 1805	29	3	3

Regimiento donde ha servido.—En el de Infantª de Murcia 9 años, 4 meses, 2 dias: en el Batallón Vetno. de Caracas 12 años, 11 meses y un día, y lo restante en estas Milicias.

Campañas y acciones de Guerra en que se ha hallado.—Se halló en el bloqueo de la Plaza de Gibraltar 22 meses, en la Expedición de Menorca sitio y rendición del castillo de Sn. Felipe, y en el sitio de Gibraltar cinco meses y medio.—(f) Franco. Xavr. de Abreu Colón.

Valor, conocido—Aplicación, la tiene—Capacidad, regular —Conducta, idem—Estado, viudo—(f) Montaña".

Al Coronel Blesa, a cuenta de sus "Haberes Militares", se le adjudicó en Agosto de 1830, una casa en Coro, confiscada a José María Aguiar, por valor de 1.805 pesos y 77 céntimos; y una posesión de tierras en Unare, Provincia de Barcelona, confiscada a Carmen Abreu, por valor de 560 pesos y 56 céntimos. ("Bienes Nacionales", libro que está en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, págs. 138 y 143).

XXVIII

GENERAL BARTOLOME SALOM

Del Ejército de la Capitanía General entró en el movimiento revolucionario de 1810, y la Junta Suprema de Caracas le nombró el 9 de Enero del 11, Subteniente de Artillería de Blancos de Valencia; y en nombre del Rey le ascendió, el 18 de Abril siguiente, a Capitán en reemplazo de Domingo Taborda.

En Agosto manejó una pieza de artillería cuando Miranda sometió a los realistas de Valencia, que no aceptaron la declaratoria de Independencia. El 20 de Junio del 12 triunfó, con el mismo Miranda, en La Victoria, contra Monteverde, dirigiendo una culebrina.

Después de la capitulación de aquél se ocultó en San Esteban, de Puerto Cabello, y al tratar de unirse a Bolívar que venía por Taguanes cayó preso, el 28 de Julio del 13 y en los Pontones de dicho Puerto, junto con Juan Tinoco, le tuvieron en trabajos forzados.

En la fragata "Venganza" le trasladaron el 1º de Noviembre con destino a Cádiz, pero enfermó en Veracruz donde le dejaron. El Síndico Ignacio Esteva logró su libertad. Tuvo de emplearse en una Capilla y en un Hospital, hasta que pudo embarcarse para Jamaica, y luego arribó a Cartagena en Febrero del 15.

Unido al Libertador y con el mando de la compañía "Cazadores" de Caracas le ayudó en el Sitio, en guerra civil, a someter a Castillo Rada. Pero como Bolívar prefirió exilarse, antes que combatir contra su antiguo émulo, dejó el mando al General Florencio Palacios.

En Yoti, orillas del Cauca, peleó y luego logró romper el sitio de Morillo y entrar en Cartagena con 400 hombres. A órdenes de Bermúdez, una vez desconocido Castillo Rada, defendió los muros heroicos hasta Diciembre que pudo salir de ellos.

El 16 se unió al Libertador y de Sargento Mayor vino en la primera expedición de Los Cayos. Se halló en la victoria naval de Los Frailes y en los desembarcos de Carúpano y Ocumare de la Costa. Derrotado Bolívar en Los Aguacates se unió a Mac Gregor en Choroní. Desde el 17 de Junio era Teniente Coronel. Peleó en las acciones de Curucuruma, Onoto, Chaguaramas, Quebrada Honda, Alacrán y El Juncal.

Siguió con el vencedor Piar y esguazó, el 31 de Diciembre, el Caura para invadir a Guayana. Rechazados en Angostura, en Enero del 17, vencieron en la Campal de San Félix; desde el 1º de Enero venía de Coronel.

De nuevo con Bolívar estuvo en las expugnaciones de Angostura y Guayana La Vieja. El 18 le acompañó en la infortunada del Centro y peleó en Ortiz y en el Rincón de los Toros. Con Páez se batió en la toma de San Fernando de Apure.

El 19 con Bolívar sufrió el descalabro de la Gamarra pero se desquitó con creces, en la triunfal de Boyacá donde condujo la Artillería por el Páramo de Pisba.

Muerto infaustamente el General Anzoátegui, el 15 de Noviembre del 19, le reemplazó y el 20 tuvo el mando del Ejército del Norte, y 21 la organización del de Santa Marta.

De Subjefe de Estado Mayor General regresó a Venezuela con Bolívar y se halló en Carabobo.

El 26 de Febrero del 22 ascendió a General de Brigada; de Jefe de Estado Mayor bajó al Sur y con Bolívar triunfó en la sangrienta batalla de Bomboná. Contribuyó al sometimiento aparente de los pastusos y fué su Gobernador; luego estuvo de Jefe del Departamento de Guayas, en los años 23 y 24, organizó fuerzas contra los mismos pastusos y auxilios a las armadas del Perú y de Colombia.

El 23 peleó a órdenes del Libertador, en la toma sangrienta de Ibarra; y por Diciembre combatió en Catambuco de Pasto, como Jefe de una división.

En Diciembre del 24 Bolívar le nombró Jefe de las fuerzas que actuaban desde Tumbes hasta Ica.

En Febrero del 25 fué destinado al asedio del Callao, en el cual duró hasta su expugnación el 22 de Enero del 26, donde ganó el ascenso a General de división. Ocupó cargos y cumplió comisiones de públicos servicios.

Después de disuelta Colombia el 30 se retiró a la vida privada en Puerto Cabello. El 27 de Enero del 31 Páez, como Presidente Constitucional de Venezuela, le concedió letras de retiro con goce de su sueldo.

Hombre ajustado al orden acompañó el 35 al General Carreño contra los proclamadores de la Dictadura Páez, llamados reformistas. El 34 fué candidato en discusión a la Presidencia de Venezuela y el 46 lo fué también. Pero ajeno a intrigas y nada ambicioso, no obtuvo resultado favorable.

El 50 obtuvo cédula de inválido, y la Dictadura alevosa y senil del General Páez le ascendió, el 13 de Junio del 63, a General en Jefe.

Nació en Puerto Cabello el 24 de Agosto de 1780, es hijo de Gabriel Salom y María Magdalena Borges, y casó en Puerto Cabello, el 6 de Noviembre de 1843, con Carmen Josefa Sereno, viuda de Ignacio Guásquez, e hija de Carmen Josefa Sereno, y murió el Prócer en el mismo Puerto, el 29 de Octubre de 1863, y la viuda en 1877. (1)

Tuvieron a Carmen Magdalena que casó con José Antonio Segrestaa, cuyos descendientes viven en París; y a Simón, marido de Julia Matos. De este matrimonio viven Bartolomé Salom Matos, casado; Ramón y Simón, solteros; Juan, casado; Arístides soltero; y Carmen, mujer de Ramón Figueroa quien nos ha proporcionado estos últimos datos.

En una carta del General Salom, año de 1859, dice, que a causa de su vista descabalada, le sirve de amanuense su hija Magdalena que acaba de perder su primer niño.

---

(1) Archivo del General Salom, tomo I, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, y de una rectificación hecha por Luis Alfredo Colomine.

Su padre formaba en el Concejo Municipal de 1810 y entró con la revolución, pues la Junta Suprema le concedió en Febrero del 11, honores de oficial real por haber servido cerca de 20 años en las Cajas Reales de dicho puerto. El 12 acompañó a Bolívar en la defensa heroica que éste hizo allí una vez traicionado por Rafael Hermoso y consortes.

Esteban Salom, hermano del Prócer, tuvo actuación en Angostura donde casó el 24 de Junio de 1822, con la cumanesa Carmen Natera Mieres. Fué Gobernador de Guayana el 58, formó en el Gobierno provisional el 66 y murió en la misma ciudad el 76.

Hay un sobrino del General Salom llamado Gabriel, a quien Bolívar nombró en Caracas el 7 de Junio del 27, Ayudante del Resguardo de la Aduana de Puerto Cabello, era a la sazón Teniente de Artillería retirado. El Gobierno de Páez le nombró, el 15 de Octubre del 32, Capitán de Cazadores de las Milicias de Artillería de Angostura. Debió de ser hijo de Esteban. (2)

XXIX

EL GOBERNADOR EMPARAN

En la publicación del documento "Orígenes de la Independencia Suramericana", que acaba de ver la luz pública en Bogotá, sobre la Junta de Caracas en 1808 se lee:

"Un sujeto de los de mayor concepto y reputación de esta ciudad, llevó en la tarde de ese día a oídos del Regente Mosquera y Figueroa la noticia de que Fernández de León había venido "con el ánimo de trastornar esto". Que de León encabezaba un grupo "de varias personas de las principales que intentaban reunirse y llevar personalmente al Capitán General un escrito reducido a pedir que en esta ciudad se formase una junta suprema, cosa en que no se sabía se hubiese pensado

(2) "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 237, Archivo Nacional.

hasta aquella fecha en algún otro sitio de la América, a donde ya habían llegado las funestas noticias de lo ocurrido en Bayona". (1)

Esto concuerda con las ideas revolucionarias de Venezuela en 1799, según se confirma en este documento.

(Reservada) Me haría culpable si omitiese informar al S. Supte. Gl. Subdo. de Rl. Hacda. los graves inconventes. que ofrece la publicación de la Rl. orn. de 20 de Abril ultimo derogatoria del comercio extrangero, y del de las colonias vecinas: Y como V. S. debe estarlo igualmente., como Gefe pral. de este Departamto., le acompaño adjunta la representación en qe. se los expongo, para qe. impuesto V. S., se sirva pasarla a manos de dho. Señor, y determinar V. S. S. si deberé ó no publicarla.—Dios gue. á V. S. ms. as.—Cumaná Agosto 22 de 1799.—Vicente de Emparan.—Al margen se lee: El Govr. de Cumaná informa con la adjunta representacn. qe. acompaña pa. el S. Supte. Gl. Sub-Delegado de Rl. Hacda. los graves inconvntes. qe. ofrece la publicacn. de la Rl. orn. de 20 de Abril ultimo derogatoria del comercio extrangero, y del de las colonias vecinas.

Sr. Capn. Gl. D. Manuel de Guevara.—Indice del pliego reservado qe. el Intendete. de Cumaná remite a la Superintendencia Gral.—Nº 7º. con fha 21 del corrte. informando a V. S. los graves inconventes. qe. ofrece. la publicacn. de la Rl. orden de 20 de Abril ultimo derogatoria del comercio extrangero y del de las colonias vecinas.—Cumaná 21 de Agosto de 1799.—Pral. Emparan.—(Reservada).—He recibido la Rl. orden de 20 de Abril del presente año expedida por el Excmo. Sor. D. Miguel Cayetano Soler derogatoria del comercio extrangero, y del de las Colonias vecinas, que V. S. me manda publicar en el Distrito de mi mando: pero no me he atrevido á publicarla antes de haver representado a V. S. y al Señor Capn. Gral. las funestas consecuencias a que expone su publicación a toda esta comarca.

Esta Provincia está á la vista de las Colonias enemigas, y amenasada continuamte. de sus invasiones. La que hicieron en Carupano, y Río caribe á ultimos del 98 para llevarse los pequeños cañones de personas particulares, como lo con-

(1) Por Jorge Ricardo Vejarano, página XXX de Introducción.

siguieron sin la menor dificultad pr. no haver armas con que defenderlos, y los diarios desembarcos que hacen en las costas de barlovento por igual penuria, les confirman en el concepto del estado en indefencion en que se hallan estos Paises.

Los esfuerzos que hace el Governador de Trinidad para realisar las ambiciosas ideas del Ministerio Británico son conocidas á esa Junta de Govierno, puesto que las ha visto en las instrucciones del Ministro Dundas en los muchos impresos de Picton, Governador de Trinidad esparcidos en toda esta comarca; en los pliegos que últimamente condujo Manuel de España; y en los muchos y diversos medios de que se ha servido, y se sirve para sublevarlas. Todos estos documentos que he remitido á la Capitania Gl. no nos permiten dudar que los proyectos de los enemigos de la Corona conspiran á la conquista de estas Provincias.

Quando han visto frustrados los de Manuel Gual, y personas Blancas han recurrido á sublevar la esclavitud, coligandose Picton con el mismo Gual, y otros traidores que abriga en Trinidad con recomendación de su Ministerio, procurando seducir con todo genero de artificios á los Españoles de las costas fronterizas, y concurrentes a la Isla; ponderandoles la opresion en que viven, como los crecidos derechos que pagan, y persuadiendoles (como el reo Manuel de España expuso en su Declaracion) a que conservan inteligencias hasta en el Govierno Español; que este coadyuva con sus providencias á la sublevacion de las Americas; que a este fin se aumentó el precio del papel sellado, que luego verán duplicarse el del tabaco, y otras invenciones semejantes dirijidas todas á precipitar á estas gentes á la insurrección.

Por grandisima felicidad parece qe. no hayan echo estas infames sugestiones gran impresión en ellas. Ha querido la Divina Provincia que se hayan descubierto todas las tramadas conspiraciones a tiempo de poderse precaber los efectos funestos que preparaban, si se huviera comunicado el contagio á mayor numero de personas: pero en todas las Provincias de la Capitania Gral. ha sido conocido; y las prontas, y sabias providencias del Govierno han podido sofocarlas en sus principios por no haver cundido el mal, y ser sufucientes sus recursos; los cuales no lo habrían sido ciertamente al haverse extendido hasta cierto grado, y aumentadose el numero de los sediciosos.

Ahora en este instante mismo me hallo ocupado en descubrir el de los que maquinaban nueva conspiración en el Valle de Capiricuar, jurisdiccion de Barcelona, haviendo sido delatado el Pardo Manuel Isidro de haver conducido papeles sediciosos de Trinidad, y esparcidolos; seduciendo la esclavitud, y persuadiendola a que dentro de pocos dias vendria gran numero de Barcos Ingleses á Barcelona, y que en las playas entregarian á los Negros todas las armas que necesitasen para matar a los Blancos, y señorearse del Pais. Tales son las circunstancias en que nos hallamos, pero me afligirian poco, mientras los demás habitantes permanecieran en los sentimientos de sus obligaciones. Ahora es cuando llamo la atención de V. S. para que á la vista de la exposición que voy a hacer determine con el Señor Capn. Gral., si deberé ó nó publicar la Real orden.

V. S. sabe que nuestro comercio de Colonias se ha hecho hasta estos ultimos tiempos que el R. E. I. se amplió á toda clase de frutos con ganados vacunos, mulares, serdos, carnes saladas, cocos, y aun con loros, y monos, que no busca ni necesita el comercio de la Metropoli; y que á excepcion de las costas en que se cultiva el algodón, y el cacao, todos los havitantes de esta Provincia, y de la de Barcelona, y también las otras de la Capitania Gral., no tienen otros bienes qe. ganados bacunos, y mulares. ¿Qué rarán estos de sus haciendas? Que arbitrios tomarán para vivir, y tapar sus carnes, si no pueden darles salida, y reducirlos a dinero, y las demás cosas de forzosa necesidad? Casi todos los hombres del Pais, y muchos Europeos establecidos en él, no conocen otro genero de comercio que el de ganados, comprandolos a los criadores, y girandolos a las vecinas Colonias vivos, ó beneficiados: porque el comercio español solamente entretiene un cortísimo numero de forasteros.

La multitud de navegantes que se emplean en el comercio de Colonias tampoco tiene otro modo de vivir, y es consiguiente que todos estos queden a perecer desde el momento que se les prive de él á menos que recurran al contravando ¿Y cuales pueden ser las resultas sino la pobresa, la miseria, el descontento, y la desesperación quizás; y en un tiempo en que los enemigos están trabajando con todo el esfuerzo posible para atraerles a su partido, y determinarles a la insurrección? Más no es esto lo único que debo exponer a V. S. Pida V. S. si quie-

re convencerse una razón de los productos del comercio de la Metropoli, no de ahora qe. nada, sino de los tiempos tranquilos de paz en los que nadie nos inpide qe. le hagamos con seguridad; y verá que no conduce una tercera parte de las cosas de nuestro forzoso consumo ¿Como pues podrá proveernos en la actualidad que sólo llega tal qual Falucho, y pequeño cargmto. de vino, aguardiente, y cortísima cantidad de ropas?

En el mes pasado recurrió el Ilustre Cabildo de Caracas por medio del Sr. Capn. Gl. á esta Provincia por quaqa. especie de granos, y comestibles para socorrer la necesidad de esa Capital, motivada al parecer de haber echo salir de la Guaira a todas las Embarcaciones Neutrales. Pero esta ciudad, y Provincia se hallaba en la misma, ó mayor indigencia sin ninguna especie de pan, porque los Barcos que vienen de España, no pueden preveérnos de él, y si hubiese de estar atenido este País al qe. ellos traigan, antes de dos meses nos veremos en el caso de no tener harina para celebrar, ni conque vestirnos; pero aunque la trajeran, si V. S. no nos socorriese con continuas remesas de dinero, no seria posible comprarla, faltándonos el comercio de Colonias por que para los gastos ordinarios, y extraordinarios de la guerra, no tenemos otros fondos que los productos de este comercio, pues V. S. y el señor Capitan Gral. han contestado siempre á mis representaciones qe. me atenga al producto de derechos Rs. porque no es posible socorrerseme con dinero y mucho menos podrá socorrerseme desde que con la falta del Comercio de Colonias se disminuya el ingreso de derechos Reales en el Puerto de La Guaira, y en los otros de la Capitanía Gral. ¿Como pues podré pagar la Guarnición, y atender á las demás pensiones, y gastos inescusables? con el producto del comercio de la Metropoli, es obsolutamente imposible. Este Puerto está en la clase de los exentos, y en los tiempos más floridos, como yá dejo dicho, no nos provee de la tercera parte de las cosas necesarias, y sus productos son correspondientes.

Además de todo esto si se prohibe el Comercio de Colonias, su efecto forzoso será aumentar el contravando en los Puertos enemigos, y perder el R. E. I. sus dros. ¿Por que, qué han de hacer los Ganaderos con sus ganados, y el labrador con sus frutos, al ver que aquellos no tienen consumo, y estos no se los compran los quatro regatones que hay en Cumaná y Barcelona, ó que no se los pagan sino a un precio infimo?

Hace pocos meses que precisaban a los cosecheros a que les vendiesen el cacao á ocho pesos, y el algodón á diez u once ¿Y que sucedió? Que los Ingleses acudiesen por sí, ó por interpositas personas á la costa desierta, y á las casas de los mismos Labradores que están distantes de los Pueblos pagando á doble precio los mismos frutos: siendo preciso que suceda esto mismo siempre que no tengan salida, ni estimación, porque sobre ser necesario que los vendan, y el cacao antes que se pierda, és absolutamente, imposible guardar ciento cincuenta leguas de costa, y la infinidad de rios, y caños navegables que internan en la Provincia con cuarenta, ni cincuenta Guardas que hay esparcidos en ella; y lo és también el mantener un número como el qe. se necesitaria para este objeto. El único medio de disminuir el contravando sería un numero competente de Barcos Guardacostas: pero desde que se rompió la Guerra acá, no ha havido ninguno en las de esta Governación; no podria subsistir por qe. los enemigos destacarían sus Corsarios, y Buques de Guerra qe. mantienen en Trinidad pa. proteger el contravando, y como han preso y destruido los Corsarios Franceses que han venido á ellas prenderian y destruirian nros. Guardacostas, siendo infinitamente. superiores en numero y fuerza.

De aquí es que con la prohibición del comercio de Colonias, no se sacará otro fruto que el Rey pierda sus dros., que faltando estos, no se pueda mantener la Guarnición, ni cubrir las demás atenciones; que todos los havitantes se entreguen al contravando; y si fuere posible exterminarle, sería precisamente a costa de exponernos á una sublevación gral. por que en la necesidad indispensable de mantener, y vestir sus familias los Navegantes, los Ganaderos, los Comerciantes, y todo el Pueblo, á excepción del cortisimo numero de forasteros que dependen del comercio de España, privados de los únicos recursos que tienen, y sumergidos en la miseria, sería muy posible que diesen oidos alguna vez á las sugestiones incesantes de los enemigos, y cuando no se agregasen á ellos, no se opondrían a sus intentos: Y no teniendo el Pais otros defensores que sus mismos patricios que hoy se conservan muy leales en cuerpos de Milicias, no fuera menester más para que los enemigos se apoderasen de él sin hallar la menor resistencia. ¿Que más quisieran ellos sino verlos reducidos a este extremo? Sepa V. S. qe. al oir qe. havia un ejemplar impreso de esta Real

orden en Cumaná, no sosegué hasta verlo en mi poder, y remitirselo al Sr. Capn. Gl. temeroso de qe. se esparciese su conocimiento, y llegase á Triniadd, bien cerciorado de que el Gover. Picton, y los traidores que mantiene a su lado, no perderían momento en hacer un burlote pa. abrazar esta comarca, cuio incendio no tardaría en comunnicarse á las conlindantes.

Véa V. S. aqui los graves motivos que me han precisado á suspender la publicacn. de la Rl. orn persuadido aque el Excmo. Sor. D. Miguel Cayetano Solér podría no hallarse con nociones de la presente peligrosa situación de estas Provincias; qe. nada menos pensó al extenderla qe. el qe. las exponía a su ultima ruina, y qe. el mismo Sor Excmo. se alegrará mucho de que se haya suspendido su publicacn. desde qe. se le haga capaz de los graves inconvenientes que ofrece.

Me parece que si no obrase yo con este pulso representandoselos á V. S. y al Sr. Capn. Gral. sería el primer responsable de sus tristes consecuencias, supuesto que nadie debe conocer mejor el estado de la Provincia que su Governador, quien llenaría muy mal la primera de sus obligaciones, qe. es la conservación de ella, si ocultase el conocimiento de sus peligros a quienes deben precaberlos, y subministrar los remedios.—Dios gue. a V. S. ms. as.—Cumaná, 21 de Agosto de 11799.—Vicente Emparan. (2)

Al Sr. Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda.

XXX

LOS URDANETAS DE MARACAIBO

Esta página de historia patria, adornada con hojas de laurel de los Libertadores, se escribe en el Album de Susana Urdaneta, única hija superviviente del General en Jefe Rafael Urdaneta, la cual cumplió el 21 de Abril de 1927 los noventa y dos años de su vida mortal.

---

(2) Archivo Nacional, Sección de Reales Decretos, que se está recopilando para la publicación del Indice.

Susana Urdaneta Vargas

En pleno conocimiento debido a su feliz memoria y a su inteligencia despejada aún, es grato hablar con esta venerable anciana de los pasados tiempos que ella bien recuerda.

Y como un homenaje a su antigua familia que supo aquilatar, en la Epopeya de la Emancipación hispanoamericana, su tradicional origen, se publica éste con la relación y servicios de sus deudos.

(1) Juanes de Urdaneta fundó, cerca de 1500, en la Universidad de Logorreta, Provincia de Guipúzcoa, su casa y solar con este escudo: "Un Pino, y a él asido un Jabalí". Juanes casó con María García Neotis Julia. (1) Padres de

(1) Aquí García es nombre.

(2) Juanes de Urdaneta, el heredero de la Casa.

(2) Pedro García de Yturce Urdaneta, que de solos 20 años pasó a Ezcaray (²) con su hermano mayor Alonso.

(2) Alonso de Urdaneta, el que fundó por los años de 1530 hogar en Ezcaray, Arzopispado de Burgos, y casó con Gracia de Vergara. Padres de

(3) Francisco de Urdaneta, natural de Ezcaray casó en ésta, cerca de 1560, con Ana de Barrenechea. Padres de

(4) Francisco de Urdaneta Barrenechea casado, cerca de 1600, con María Vergara. Padres de

(5) Francisco de Urdaneta Barrenechea, marido de Juana Ortega Zarrulla, el cual litigó en 1632 en Ezcaray su ejecutoria de hidalguía que obtuvo en 1637. Padres de

(6) El Capitán Francisco de Urdaneta Barrenechea, que pasó a las Indias, y a la muerte de su padre, el mismo año de 37, solicitó una copia de su ejecutoria. En 1640 regresó con ella a Mérida del Nuevo Reino de Granada, donde había casado con Catalina de Zurbarán Buenavida, descendiente del Conquistador Martín de Zurbarán. Este Francisco fué Caballero de Calatrava, y su mujer Catalina casó en segundas nupcias con Pedro Santa María Gaviria, y tuvieron a Pedro. Catalina, viuda segunda vez, casó de nuevo con Francisco de Jáuregui, padres de Ana, Francisca y Miguel. (Flórez de Ocariz, tomo II, pág. 297). No tuvieron hijos.

(6) Martín de Urdaneta Barrenechea, casó en Ezcaray con Isabel de Campo, el cual no litigó su hidalguía por haber muerto en los años en que lo hizo su hermano. Padres de

(7) El Capitán Martin de Urdaneta Barrenechea, el que fundó hogar en Maracaibo donde casó, el 28 de Enero de 1659, con María Bermúdez, maracaibera, hija del Capitán Simón Alonso Bermúdez y Ana de Llama. Viudo en dicho año el Capitán Urdaneta, a la sazón Alcalde Ordinario, casó en segundas nupcias, el 18 de Enero de 1660, con María de la Vega, maracaibera, hija del Capitán Juan de la Vega Palacios y María de Velasco. Padres de

(8) El Capitán Martín Urdaneta Barrenechea y Vega, casó con María Gregoria de Matos. Padres de

---

(2) El documento de donde se toman los apuntes trae Yzcaray, pero nuestro colega Don Alfredo Basanta de la Riva, en su Catálogo de "Sala de los hijosdalgo" de Valladolid, trae Ezcaray.

(9) Juana Catalina de Urdaneta Barrenechea y Matos, nacida en Maracaibo el 8 de Diciembre de 1695 donde casó, el 19 de Mayo de 1712, con el Capitán Juan Antonio Trocóniz, maracaibero, nacido el 25 de Julio de 1685, del Licenciado Francisco Trocóniz y Antonia Cubillán de Fuentes; nieto de Diego Trocóniz y María Esquivel, naturales de Vitoria, Provincia de Ayala en el Señorío de Vizcaya. Padres de

(10) Bárbara Trocóniz de Urdaneta, nació en Maracaibo el 18 de Octubre de 1721 y casó con su deudo Sebastián de Urdaneta.

(9) Juan de Urdaneta Barrenechea y Matos, fué Alcalde de la Santa Hermandad en 1730; y su hermano Lorenzo el 33 fué Procurador y el 44, Alcalde de la misma Hermandad.

(9) Francisco de Urdaneta Barrenechea y Matos, fué en 1751 Alcalde de la Santa Hermandad y el 68, testigo en la filiación del Capitán Sebastián Guillén de Saavedra, tenía 68 años de edad.

(8) El Alférez Nicolás de Urdaneta y Vega, nació en Maracaibo el 16 de Noviembre de 1676 y casó en la misma, el 19 de Mayo de 1707, con Francisca Suárez de Acero, nacida allí el 13 de Octubre de 1686, hija del Capitán Antonio Suárez de Acero y Catalina de Avila Chacín. El Alférez testó en Marzo de 1737 y era de hasta edad de 61 años, y su mujer Francisca testó en Enero de 1770 y tenía 84 años. Padres de

(9) Martín de Urdaneta Barrenechea y Suárez, fué Alcalde Ordinario en 1741, Alguacil Mayor en 1770 y Regidor perpetuo del Ayuntamiento. Murió en 1773.

(9) Sebastián de Urdaneta Barrenechea y Suárez, nació en Maracaibo el 30 de Julio de 1713 y casó en la misma, el 30 de Enero de 1735, con su deuda ya nombrada Bárbara Trocóniz. Desempeñó en 1784 la Alcaldía de la Santa Hermandad y testó, en Agosto de 1762. Padres de

(10) Nicolás de Urdaneta Barrenechea Trocóniz, fué Alférez de Milicias en 1773 y pasó a Buenos Aires.

(10) Francisco Xavier de Urdaneta Barrenechea Trocóniz, nació en Maracaibo el 5 de Abril de 1739. Pasó a Buenos Aires donde fué Director General de las Rentas de Tabaco y Naipes, y casó con Angela González de Rivadavia. Padres de

(11) Francisco de Urdaneta y Rivadavia, que llegó a General de Brigada de la Gran Colombia como Prócer que fué.

(10) Juana Catalina, Teresa, María, Petronila, Sebastián, Calixto, Joaquín y Bárbara de Urdaneta Barrenechea Trocóniz.

(10) Miguel Gerónimo de Urdaneta Berrenechea Trocóniz, casó en Maracaibo con Alejandrina Faría. Padres de

(11) Rafael de Urdaneta Faría, nació en Maracaibo el 24 de Octubre de 1788 y casó en Bogotá en 1822 con Dolores Vargas, bogotana, hija del Teniente Gobernador Ignacio de Vargas Machuca, Abogado, a quien ordenó fusilar Morillo en Bogotá el 19 de Junio de 1816, y de Ignacia Angela París; y nieta de Nicolás Vargas Machuca y Josefa Tavera. La París es hija de José Martín París y Genoveva de Ricaurte, el primero lo es de Francisco París Martín y Vicenta Alvarez Sirvela y la segunda de Rafael de Ricaurte y Terreros e Ignacia Mauris de Posada, y éstos a su vez de padres y abuelos conocidos. Rafael es el General en Jefe y Presidente de la Gran Colombia, y su biografía y descendientes se dirán adelante.

(10) Martín de Urdaneta Barrenechea Trocóniz, nació en Maracaibo el 6 de Setiembre de 1756, pasó a Bogotá donde desempeñó la Tesorería de la Real Hacienda. En 1794 dió poder al Secretario de la Intendencia de Caracas, Francisco José Bernal, a fin de que levantara su limpieza de Sangre con el ánimo de vestir el Hábito militar de Calatrava que vistió. Hizo que fueran a Bogotá sus sobrinos Rafael de Urdaneta de Maracaibo, y Francisco de Urdaneta, de Montevideo. El Caballero de Calatrava Martín, casó con María Bermúdez. Cuando vino la Independencia de 1810 siguió en defensa de la Monarquía. (3)

(9) José de Urdaneta Barrenechea Suárez, casado.

(9) Antonio Urdaneta Barrenechea y Suárez, nació en Maracaibo el 21 de Mayo de 1720, fué Alcalde de la Santa Hermandad en 1745, Procurador General en 1749 y en 1773 solicitó informes de su apellido. En esta causa hizo constar que los Urdanetas Berrenechea venían de un solo tronco en Maracaibo. Del Capitán Martín, el casado en segundas nup-

---

(3) Limpieza de Sangre de Don Martín de Urdaneta, Tesorero Oficial Real de las Cajas Matrices de Santa Fe de Bogotá, Nuevo Reino de Granada.—Tomo XXV, folio 52.—Archivo Nacional.

cias con María de la Vega. (4) Tuvo un hijo llamado Lorenzo, que fué en 1773 Alcalde de la Santa Hermandad.

(9) María, Ignacia, Nicolás, Antonio de Urdaneta Barrenechea y Suárez que murieron jóvenes.

De esta familia cuando llegó la hora de la Emancipación hispanoamericana, surgieron varios Próceres.

El Teniente José María Urdaneta Lezama, que estuvo en Ayacucho y en el Portete de Tarqui, y la Federación venezolana le hizo Comandante; el Teniente Juan Nepomuceno Montiel, que de realista se pasó a la República en 1821 y en la Vela de Coro, en Enero de 1822, una herida le invalidó; el Capitán Eulogio Urdaneta, realista antes de 1821 defendió la República en Pasto, Pichincha e Ibarra; el Comandante José María Urdaneta, antiguo realista, proclamó la República en 1821 y siguió en su defensa; el Comandante Benito Urdaneta, realista hasta 1823, se incorporó a los patriotas y combatió en Colombia y en el Portete de Tarqui, nació en Buenos Aires de uno de los dos hermanos que bajaron de Maracaibo.

Los tres siguientes constituyen hojas brillantes en los fastos de la América española.

El General de Brigada Luis de Urdaneta Faría bajó al Perú en 1819 en el "Numancia" vencedor; el 20, junto con los venezolanos León de Febres Cordero y Luis de Letamendi, proclamó la República en Guayaquil, y siguió en las luchas políticas hasta el 31 que murió.

El General de Brigada Francisco de Urdaneta Rivadavia, nació en Montevideo, conquistó su grado de General en la Indepedencia de la Gran Colombia y en Bogotá fundó su hogar.

Y por último el más brillante de esta familia de héroes, el General en Jefe Rafael de Urdaneta Faría, que llegó a Presidente de la Gran Colombia y es la tercera figura de los Libertadores venezolanos, después de Bolívar y de Sucre porque Miranda es el Precursor de todos los Libertadores de la América española.

(11) Del matrimonio de este Ilustre Prócer con Dolores Vargas, vinieron al mundo

---

(4) Se hace constar que con este apellido sucedió en Venezuela, lo mismo que con los demás, que de tres modos se perpetuó: por rama legítima, por bastarda y por los enconmendados indígenas y los libertos de la esclavitud.

(12) Rafael Urdaneta Vargas, nació en Bogotá en 1823 y casó en Caracas con Mercedes de la Plaza. Jefe del Centro de los Federales cayó como bueno en Barbacoas, el 10 de Marzo de 1862. Padres de

(13) Rafael y Rodolfo Urdaneta de la Plaza, que murieron solteros; y Mercedes, casada con Pedro González Plaza.

(12) Luciano Urdaneta Vargas, que casó con Isabel Ugarte, y como Ingeniero que fué inició el primer puente sobre El Guaire en 1875, y construyó los Baños de Macuto en 1877. Padres de

(13) Luciano y Rafael Urdaneta Ugarte, que murieron solteros.

(13) Lesbia Urdaneta Ugarte, mujer del mexicano Manuel Conde. Padres de

(14) María Conde Urdaneta, casó en México y tiene hijos.

(14) Isabel Conde Urdaneta, murió soltera; y Francisco, casado en México.

(13) Eudoro Urdaneta Ugarte, casó con Matilde de la Tour de St. Igest. Padres de

(14) Mauricio, Luciano, Matilde Isabel, María Cristina y Eudoro Rafael Urdaneta de la Tour. Solteros.

(12) Octaviano Urdaneta Vargas, fué Secretario General y Ministro de Hacienda del Presidente Falcón, nació en Maracaibo y murió en París en 1876. Dejó varios hijos, entre ellos a Enrique Urdaneta, que fué militar combatiente en la toma de Ciudad Bolívar a órdenes del General Juan Vicente Gómez. Enrique dejó familia.

(12) Amenodoro Urdaneta Vargas, hombre de Letras y Académico de Número de la Historia y de la Lengua. Murió soltero; y Adolfo, que fué Ministro de Hacienda en 1877 y murió soltero en dicho año.

(12) Adolfo Urdaneta Vargas, que fué hombre público y murió soltero.

(12) Rosa Urdaneta Vargas, casó con Willem Carel Anne Benjamín Pieter Arriëns, de La Haya, Teniente de la Marina holandesa, Caballero de la "Orden del León Neerlandés", de la "Corona de Encina" y de la "Orden Imperial rusa de Santa Ana", fué enviado de Venezuela ante la Corte de Holanda; éste es hijo del Contra-Almirante Pieter Arriëns, Caballero de varias Ordenes y Embajador holandés ante la Corte de Rusia,

y de Ana Gertrudis Fach. Rosa murió en Caracas el 10 de Abril de 1852, y Benjamín, que llegó a General de División en Venezuela, cosa no muy difícil, murió el 12 de Mayo de 1882 de 61 años de edad. Entre sus descendientes las mujeres son hermosas. Padres de

(13) Albertina y Carlos Arriëns Urdaneta, solteros.

(13) Anita Arriëns Urdaneta, mujer de Manuel García de la Concha. Padres de

(14) Manuel de la Concha Arriëns, casado con Antonia Blanchard; Esperanza, mujer de Estanislao Elis; y José, marido de Olga Negretti. Padres de

(15) Manuel, Anta y José de la Concha Negretti.

(14) Fernando (colega del autor de estos apuntes), Roberto y Enrique de la Concha Arriëns, solteros aún.

(13) Teodoro Arriëns Urdaneta, casó con Albertina Pacheco. Padres de

(14) Benjamín Arriëns Pacheco, soltero, y Valentina, mujer de Gustavo Delfino Arriëns. Padres de

(15) Valentín y Gustavo Delfino Arriëns.

(14) Margarita Arriëns Pacheco, mujer de Rafael Hernández. Padres de

(15) Margot y Rafael Teodoro Hernández Arriëns.

(14) Rosita Arriëns Pacheco, casada con Rafael Rugero. Padres de

(15) Rafael Alberto Rugero Arriëns.

(14) José, Albertina, Andrea, Teodoro, Lucía y Marta Arriëns Pacheco, solteros.

(13) Luisa Arriëns Urdaneta, mujer de Alfredo Mujica. Padres de

(14) María Luisa Mujica Arriëns, mujer de Federico Casado. Padres de

(15) Federico Casado Mujica.

(14) Antonio Mujica Arriëns, marido de Luisa Mosquera. Padres de

(15) Luisa Mosquera Mujica.

(13) Rafael Arriëns Urdaneta, casó con Concha González.

(13) Benjamín Arriëns Urdaneta, marido de Eumelia Núñez. Padres de

(14) Benjamín Arriéns Núñez, murió soltero; y Anita, mujer de Lope Medina. Padres de

(15) Antonio Benjamín Medina Arriëns.

(14) Rosa, Guillermina, Enrique, Carlos y Lola Arriëns Núñez, solteros.

(13) Lola Arriëns Urdaneta, mujer de Charly Röhl. Padres de

(14) Mercedes Röhl Arriëns, casó con el Abogado tachirense Carlos Julio Rojas Fernández; Mercedes acaba de morir. Padres de

(15) Carlos Julio Röhl Rojas.

(14) Eduardo Röhl Arriëns, marido de Beatriz Boulton. Padres de

(15) Charly, Corina y Dolores Röhl Boulton.

(15) Juan Röhl Arriëns, casó con Blanca Uztáriz Francia.

(14) Carlos, Adolfo, Enrique y Adalberto Röhl Arriëns, solteros.

(13) Susana Arriëns Urdaneta, mujer de Sebastián Delfino. Padres de

(14) Susana Delfino Arriëns, casada con José Luis Lyon Paván. Padres de

(15) Alberto Lyón Delfino.

(14) Gustavo Delfino Arriëns, casó con su deuda, ya nombrada, Valentina Arriëns Pacheco, con hijos.

(14) Rosita, Teresa y Roberto Delfino Arriëns, solteros.

(13) Enrique Arriëns Urdaneta, murió soltero.

(13) Guillermina Arriëns Urdaneta, casó con Alberto Estrada. Padres de

(14) Alberto, Enrique, Rosita, Albertina y Ernesto Estrada Arriëns.

(13) Rosita Arriëns Urdaneta, casó con Carl Vogeler. Padres de

(14) Carlos Vogeler Arriëns, marido de Oliva Rincones. Padres de

(15) Carlos y de Oliva Vogeler Rincones.

(14) Federico y Enrique Vogeler Arriëns.

(12) Dolores Urdaneta Vargas, murió soltera a la edad de 86 años.

(12) Susana Urdaneta Vargas, la cual cumplió 92 años de edad, y en cuyo homenaje se publica esta página.

(12) Eleazar Urdaneta Vargas, casó con Juanita Larrazábal. En 1870 como General de las fuerzas liberales hizo campaña en Coro y en Maracaibo; el 71 peleó en Río Chico;

el 72 estuvo en Apure y Presidente Provisional de Barquisimeto; el 74 desempeñó la Cartera de Guerra y Marina; el 77 se insurreccionó en Cúa; el 78 fué 2º Designado a la Presidencia de la República; el 80 y el 82 revolucionario en Bolívar y a bordo del vapor "Higuerote", tuvo de refugiarse en Colombia; y el 90 fué Consejero Federal. Padres de

(13) Lola, soltera, y Eleazar Urdaneta Larrazábal que murió soltero.

(13) Rafael Urdaneta Larrazábal, casado con Clara Teresa Monagas. Padres de

(14) Rafael y Josefina Urdaneta Monagas que murieron solteros.

(13) Octaviano, que murió soltero, y Panchita Urdaneta Larrazábal, mujer de Carlos Díaz Cubillán. Padres de

(14) Belén Margarita Díaz Urdaneta, que casó con Francisco Berrizbeitia. Padres de

(15) Francisco Antonio Berrizbeitia Díaz.

(13) Luisa Urdaneta Larrazábal, mujer de Arturo Luria. Padres de

(14) Consuelo, Enriqueta que murió joven, Arturo y Elena Luria Urdaneta, solteros.

(12) Nephtalí Urdaneta Vargas, casó con Micaela Revenga, descendiente del Ilustre Prócer José Rafael Revenga. Padres de

(13) María, Carmen y Josefina Urdaneta Revenga, solteros.

(12) Rodolfo Urdaneta Vargas, que murió soltero.

Tales los deudos de la venerable anciana cuya figura se destaca en medio de éstos, a través de una página de su historia familiar de más de 400 años.

XXXI

LOS ILUSTRES PROCERES URDANETAS

1.—Urdaneta Lezama, Teniente José María. Se alistó de soldado en 1824 cuando el Batallón "Zulia" marchó en Enero

al Perú y se halló en Ayacucho. Regresó a Colombia de Subteniente y de Ayudante del Coronel Luis de Urdaneta, su deudo; luego volvió al Sur y con Sucre en el Portete de Tarqui, el año de 1829, ascendió a Teniente.

En el "Rifles" regresó a Venezuela el 30. El 34 el Gobierno de Páez le concedió licencia temporal sin sueldo, lo que si obtuvo el 51.

El Gobierno Federal de Falcón le ascendió, el 28 de Noviembre del 63, a Capitán, y obtuvo sueldo íntegro; y el mismo, el 1º de Diciembre siguiente, le dió Despacho de 2º Comandante con la Cédula respectiva. Era el desorden imperante que distribuía grados militares a troche y moche. (1) En con-

---

(1) "No parece sino que el Doctor Dávila, tan versado como está en el proceso de nuestras históricas controversias políticas, por fortuna desaparecidas, ignora que a los desastrosos resultados de todos esos pugilatos en que la víctima propiciatoria fué siempre el país, siguió la indefectible desorganización en todos los ramos de la Administración, estado caótico que se prolongó por mucho tiempo en la vida nacional. Y de tal estado de cosas no podría, en buena lógica, culparse a determinado contendor sino al propio fatalismo engendrador de la fratricidia discordia. ¿Por qué extrañarse, pues, el Doctor Dávila de que en medio a la natural desorganización en que se encontraba el país después de una cruenta guerra de cinco años y de ese ineludible barajamiento de aspiraciones, de complacencias y de asaltos a la cosa pública, no se guardara el orden consiguiente en el otorgamiento de grados militares? ¿No recuerda el Doctor Dávila,—por no citarle sino un caso de irregularidad en puntos de grados, y esto nada menos que en la más alta y rigurosa organización militar de su siglo!— el de Bernadote, a quien después de la batalla de Flerus casi fué obligado por Clever a aceptar el grado de General de Brigada, pues antes habíase negado a acaptar el de División, fundando su renuncia en que este nombramiento era ilegal porque no lo había precedido el de General de Brigada?" Esta nota la publicó *La Nación*, Revista dirigida por nuestro amigo R. Cayama Martínez, hijo de la valiente Provincia de Coro, cuna de la Federación venezolana del 63. Es curioso su recuerdo de Bernadotte, Mariscal del Imperio de Napoleón I, que trae con motivo de los ascensos federales. Entre éstos se destacan las figuras de José de Jesús González (a) Agachado, de Zoilo Medrano y de Donato Rodríguez Silva, que merecieron los honores del Panteón Nacional, según el Acuerdo del Senado del 10 de Marzo de 1897.

Pero también se recuerda que al día siguiente de la entrada de estos federales en el Panteón, un periódico de Caracas publicó el siguiente telegrama de Bolívar, fechado en dicho Templo: "Señor Presidente de la República: Anoche me robaron las espuelas de plata. Sospecho de Agachado".

secuencia de esto el 71 el General Soto le nombraba oficialmente Coronel.

Nació en Maracaibo, donde casó con Antonia Valbuena, la cual el 99, ya viuda y vecina de la misma ciudad, solicitó pensión de su marido como 2º Comandante.

2.—Urdaneta, Teniente Juan Nepomuceno. El 28 de Febrero de 1821 se le incorporó en el Ejército Libertador con su grado de Teniente, venia del campo realista.

En el Batallón "Maracaibo" hizo la campaña de Coro, contra el Coronel Juan Tello y el Comandante Manuel Lorenzo, y se batió en la Villa de Coro, en Santa Ana de Paraguaná y en el Tendal.

Con Juan Gómez defendió la ciudad de Coro, y una vez retirado se refugió en La Vela, no sin combatir antes en Paguarita hasta que Gómez capituló el 2 de Enero del 22. Durante el sitio recibió una herida que le ocasionó la pérdida de una pierna.

A causa de su invalidez fué el 23 Administrador de la Renta de Tabacos en El Tocuyo, hasta el 32 que pasó a Trujillo con el mismo cargo.

El Gobierno de Páez le concedió, el 12 de Octubre del 33, Letras de retiro con sueldo de Teniente efectivo. Pero el 35, no obstante la manquedad de la pierna en antiguas acciones de guerra, salió complicado en el movimiento reformista que en Maracaibo proclamó el Coronel Francisco Faria, y en castigo de la falta contra la República Civil se le expulsó.

El 38 regresó absuelto de la pena y reclamó su sueldo de Prócer, el 45 obtuvo Cédula de inválido como Teniente, refrendada el 66, pero el 67 la solicitó de nuevo y la obtuvo de Coronel, puesto que el desorden federal de Falcón le había ascendido, sucesivamente, sin servicio militar y sin acción de guerra, a Capitán, Comandante y Coronel. El 96 se le despachó el título de Ilustre Prócer.

Nació en Maracaibo, cerca de 1792, es hijo de Felipe Urdaneta y María Lucía Monticl, y casó en El Tocuyo, el 27 de Diciembre de 1821, con María Ignacia Pimentel, hija de Manuel Pimentel y Teresa González. Tuvieron a Fernando, nacido en Trujillo. Murió en ésta el 23 de Diciembre de 1872, y su viuda solicitó pensión el 73.

3.—Urdaneta, Comandante José María. Se incorporó el año de 1821 en el Ejército Libertador, cuando Maracaibo proclamó la República.

Debió de venir del campo realista con algún grado de Oficial. Esto se supone ante la licencia que de 1er. Comandante le concedió en Valencia, el 30 de Noviembre de 1830, el Gobierno del General Páez. Era natural y vecino de Maracaibo, casado y con hijos.

4.—Urdaneta, Comandante Benito. En 1823 de sostenedor de los realistas se pasó en Maracaibo a los patriotas vencedores, y en el Batallón "Boyacá" entró de Capitán.

Siguió a Nueva Granada, y el 25 el Gobierno de Bogotá le destinó al "Girardot"; quizás hizo el 29 la campaña contra la invasión peruana, pues el Libertador le condecoró, en Baba, con la "Medalla de Honor" creada por el Perú, y luego le ascendió a Comandante graduado.

El 26 de Junio del 30 el General Flores le hizo Comandante efectivo, que la Dictadura de Urdaneta en Bogotá, el 5 de Febrero del 31, le confirmó.

El 3 regresó a Venezuela y comenzó a solicitar su incorporación en el Ejército. En virtud de la negativa pretextó ser natural de Maracaibo en lo cual fué descubierto.

El 48 defendió a Monagas que venía de vencer, con el atentado del Congreso Nacional al personalismo de Páez, y en favor de aquél hizo campaña en Coro y en Zulia. Por ello logró el 50 Letras de inválido de Capitán efectivo graduado de Comandante.

Natural de Buenos Aires, República de Argentina, vecino de Coro. Desciende de uno de los dos hermanos Nicolás Felipe o Francisco Javier de Urdaneta Barrenechea Trocóniz, que de Maracaibo bajaron, entre 1760 y 1775, con empleos fiscales a Buenos Aires.

El 90 sus hijas Ramona y Amalia reclamaron sueldos atrasados de una pensión concedida a ellas, y titulan a su padre General. No tiene nada de extraño, puesto que la Federación estaba triunfante desde el 63.

Hay un Benito Urdaneta nombrado en Caracas, el 5 de Marzo de 1832, Subteniente 2º de las Milicias Marinas del Cantón de Maracaibo.

5.—Urdaneta, General de Brigada Luis de. Salió de Barinas en 1812 en el "Numancia", y de triunfo en triunfo en

Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú llegó a Lima en 1819, flameando las banderas realistas.

Sospechoso como republicano fué retirado del servicio, en unión de sus conterráneos León de Febres Cordero y Miguel de Letamendi, y llegó a Guayaquil. Era Capitán.

En inteligencia con Oficiales realistas, pero americanos, asaltaron el 9 de Octubre de 1820, día lunes, el cuartel de "Daule" donde murió su Comandante Magallar, y al punto proclamaron la República. Presidió la Junta de Guerra que le ascendió a Teniente-Coronel, y Jefe de las Fuerzas salió en campaña.

El 9 de Noviembre siguiente derrotó a Torminaya en Camino Real, pero la suerte le fué adversa en Huachi, donde, el 22 del mismo mes le venció el Comandante Francisco González. Se le siguió juicio por la derrota, y una vez absuelto dejó a Guayaquil y buscó a San Martín en el Perú.

A poco unido a Sucre y de 2º Jefe de la División "Piura" triunfo, el 24 de Mayo del 22, en las faldas del Pichincha. El 23 con Bolívar en el Perú, y de Coronel, desempeñó importantes comisiones. El 24 contribuyó desde el Puerto de Supe, con el eficaz despacho de fuerzas colombianas, a los triunfos en Junín y Ayacucho. Continuó en cargos civiles.

En Febrero del 27, a consecuencia de la sublevación en Lima de las fuerzas colombianas, le encargó Tomás Cipriano de Mosquera Intendente de Guayaquil, ponerse al frente de aquellas fuerzas.

En 29 con Sucre triunfó de los peruanos en Tarqui. Los acontecimientos del año 30 le encontraron en Panamá donde, de acuerdo con Domingo Espinar, regresó a Guayaquil en Noviembre y entendido con otros oficiales proclamaron la integridad de la Gran Colombia y la Dictadura de Bolívar. Varios pueblos del Ecuador le secundaron. Una vez frente a frente del General Flores, resolvieron firmar un tratado donde estamparon, que si regresaba Bolívar al mando le reconocían todos, pero si no, Urdaneta se retiraría del Ecuador, lo que a poco sucedió.

En Panamá continuó sosteniendo la Dictadura de su deudo Rafael Urdaneta, pero separado éste en Abril del 31, a consecuencia de la muerte de Bolívar, y caído Luis de Urdaneta en poder de sus enemigos, le fusilaron.

Nació en Altagracia de Maracaibo, de uno de los tíos del General Rafael Urdaneta casado con Francisca Faría. El Senado de Venezuela, en sus sesiones de 1920, acordó la traslación de sus restos al Panteón Nacional.

6.—Urdaneta, General de Brigada Francisco. Que llamado de Montevideo por su tío Martín de Urdaneta, se separó del servicio militar en Febrero de 1809, y de Capitán que era llegó a Bogotá.

Entró en el movimiento revolucionario de 1810 y se le nombró Ayudante Mayor de un Batallón.

El Presidente Antonio Nariño le ascendió el 12 a Capitán efectivo y el 13 a Teniente Coronel, y marchó con el mismo a la campaña del Sur. Peleó en Palacé, Calibío, Juanambú y Tasines.

En Noviembre del 14 al regreso de esta infausta expedición, se unió a su deudo Rafael Urdaneta en los Valles de Cúcuta. El 16 cayó preso y aherrojado en Cartagena logró fugarse el 17.

En Junio del 18 se incorporó a Bolívar y de nuevo con Rafael Urdaneta hizo la campaña del 19 en Venezuela, y se halló en los campos de Barcelona, Castillo del Morro, sitio de Cumaná y fortaleza de Agua Santa donde ascendió a Coronel efectivo y pasó a Bogotá en comisión.

El 20 con el General Juan Manuel Valdés en la campaña del Sur peleó en Pitayó y puente del Cauca, donde su arrojo le conquistó fama.

Del 20 al 23 tuvo los cargos de Gobernador de Popayán, Comandante General de Mariquita y Gobernador de Antioquia. En Diciembre del 29 Bolívar le ascendió a General de Brigada.

Continuó en la política de Colombia, una vez disuelta la Gran Colombia, hasta el año 61 de su muerte. Nació en Montevideo, capital de Uruguay, y es hijo del maracaibero Francisco de Urdaneta Barrenechea, que bajó a Buenos Aires con cargo fiscal, y de Angela González de Rivadavia.

7.—Hay el Capitán Eulogio Urdaneta, que debió de entrar con la República en 1821 y bajó a la campaña del Sur. Peleó en los años de 22 y 23 en Pichincha, Pasto, Catambuco, Guáitara e Ibarra. Era natural de Maracaibo.

En "Hojas Militares" figuran Luis de Urdaneta, distinto del *numantino* y libertador de Guayaquil, que era Sub-Tenien-

te agregado del Batallón de Infantería Veterana de Maracaibo para Diciembre de 1814, y servía con los realistas. De Cadete peleó en la Provincia de Coro, contra los insurgentes de Caracas, en Algodones, en Baragua y en Carora en 1811 y 12. Nació en Maracaibo cerca de 1794, y era de la clase noble.

El Teniente Pedro de Urdaneta se halló en Coro contra los Caraqueños, en Noviembre de 1810, luego pasó a la frontera del Táchira y estuvo con los realistas en la toma de San Antonio en Junio del 11, donde ganó un Escudo, y en la rota que dió Bolívar en Cúcuta al Coronel Correa en Febrero del 13. Nació en Maracaibo, cerca de 1780, de la clase noble y era casado.

Y el Cadete Pablo de Urdaneta para 1808, nacido en la misma ciudad, cerca de 1787, de la clase conocida.

8.—Urdaneta, General en Jefe Rafael de. Estudió latinidad en Caracas de 1799 a 1801, Filosofía en Maracaibo y en 1804 le enviaron a Bogotá, donde su tío Martin de Urdaneta era Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.

En 1810 se afilió al movimiento y el 25 de Julio se alistó en el Batallón de "Patriotas de Cundinamarca", lo que indica estaba en el servicio militar.

Se batió el 11 en el triunfo del puente de Palacé y ascendió a Capitán; y el 12 estuvo en San Gil, Charalá, Venta Quemada y en la rota de Bogotá. Como Sargento Mayor se le dió, en Noviembre del 12, el mando del "Batallón Nº 3º de la Unión", y con Bolívar expedicionó sobre Venezuela.

Estuvo en el triunfo de San José de Cúcuta, el 28 de Febrero del 13, donde Bolívar derrotó al Coronel Ramón Correa, y en Marzo siguiente ascendió a Coronel. El 13 de Abril triunfó, ya invadida Venezuela, con Castillo Rada en La Angostura de La Grita.

Siguió con el Granadino Atanasio Girardot y en Junio salió vencedor en Carache y Agua de Obispos; unido a José Félix Ribas, y con el mando de la vanguardia, ganó laureles en la cumbre de Niquitao, y con el ya aclamado Libertador, en la sabana de Pegones.

De Mayor General pasó al sitio de Puerto Cabello y a poco con Bolívar estuvo en Bárbula; con D'Eluyar en Las Trincheras, segundo del Libertador sufrió la rota de Barquisimeto, pero tomó desquite en la de Araure. Era General de Brigada.

El 14 de Comandante General de Ocidente combatió en Carora, Baragua, Ospino y en Barquisimeto, donde le derrotó Cevallos. En retirada heroica de 34 leguas, se refugió en San Carlos que defendió; logró abrirse paso y entró en Valencia, que luego, de sitiado, pudo rechazar al bravo sitiador Cevallos.

Con Mariño sufrió la rota que les dió el incansable Cevallos en Arao, pero con Bolívar ganó laureles en la 1ª de Carabobo.

De nuevo como Jefe batalló en las Brujitas y Camoruco, y desde San Carlos emprendió, una vez vencida la República por el formidable Boves, la brillante retirada de 166 leguas a la frontera de la Nueva Granada por Trujillo, donde organizó los dispersos, por Mucuchíes, donde el "Barlovento" fué vencido por Calzada, hasta unirse en Tunja con el Libertador. Le acompañó al sometimiento de Bogotá, en guerra civil, contra el Dictador Alvarez.

El 5 de Enero del 15 ascendió a General de División, y luego peleó en Bálaga, y en Febrero del 16 sufrió, junto con el Doctor García Rovira, la rota en Cachirí.

De Bogotá pasó a Casanare y al Apure, y una vez el Comandante José Antonio Páez ejecutada su primera insurrección de mando, el 16 de Setiembre del 16 en Trinidad de Arichuna, le aceptó el mando de un Escuadrón. Peleó en El Yagual, Achaguas y Barinas. Era la mayor prueba de disciplina militar que podía dar el estratégico General, en aras de la Independencia, ante el mero ambicioso tumultuario de las pampas.

El 17 comandó la 2ª División en la Provincia de Barcelona y puso sitio a Cumaná; con Bolívar, Jefe de la División "Piar", y luego "Urdaneta", estuvo en la expugnación de Angostura y Guayana La Vieja, y fué Miembro del Consejo de Gobierno en Guayana.

El 18 hizo como 2º de Bolívar la invasión al Centro, el 13 de Marzo, en la Cabrera, le nombró Gobernador y Comandante General de la Provincia de Caracas, y sufrió derrota y una herida en la 3ª de La Puerta.

Al regreso representó el 19 a la Provincia de Barinas en el Constituyente de Angostura. Bolívar le nombró Jefe de Estado Mayor interino del Ejército de Apure, mas luego pasó a Oriente y consiguió reunir las fuerzas de Mariño y de Bermúdez; y en Margarita juntó a sus tropas la "Legión Britá-

nica" y la "Columna Alemana" y con ellas hizo prisionera la guarnición en el Morro de Barcelona; tomó la Batería de Agua Santa en Cumaná, que abandonó por falta de Artillería. En Diciembre fué Comandante General de la Guardia Colombiana.

El 28 de Enero del 21 bajo su dirección se pronunció Maracaibo por la Independencia, y siguió en campaña sobre la Provincia de Coro en donde después de varios encuentros, se incorporó a la República. No asistió a Carabobo por enfermedad.

El 17 de Julio del 21 ascendió a General en Jefe; el 22 fué Comandante General de Cundinamarca y Presidente de la Comisión de Bienes Nacionales, y del 23 al 24 Presidente del Senado de la Gran Colombia.

En Mayo del 24 salió con la Intendencia y Comandancia General del Departamento del Zulia, y con tal carácter se opuso el año 26 a la desobediencia de Páez a las Leyes de Colombia, que éste en su Comandancia General de los Departamentos de Venezuela y de Apure rehusó cumplir.

En Julio del 27 dejó el cargo y siguió para Bogotá, donde fué de nuevo Comandante General de Cundinamarca hasta Febrero del 28, y luego Secretario de Guerra y Marina hasta Diciembre del 29. En el juicio de los fieros septembristas, que atacaron puñal en mano a la Dictadura de Bolívar, no al Libertador, dió su voto por la ejecución.

El 30 salió elegido miembro del Congreso Admirable, y una vez más Comandante General de Cundinamarca.

A causa del golpe de Estado del Coronel Florencio Jiménez, venezolano, al frente del "Callao" y de la Capitulación del Gobierno de Mosquera y de Caicedo en El Santuario, intervino, como simple particular, para resguardar el orden, y nombrado Secretario de Guerra y Marina se encargó del Gobierno que proclamó la Dictadura de Bolívar.

Con motivo de la muerte de éste entregó el mando el 28 de Abril del 31, y ajeno a la ambición de mando se retiró a su hogar.

El Gobierno de Bogotá le había declarado, el 12 de Julio de 1822, el haber militar de 20.000 pesos como General de División para el 15 de Febrero del 19; y el de Venezuela le concedió en Caracas, el 2 de Febrero del 33, Letras de cuartel con goce de sueldo de General en Jefe.

El 34 fué Jefe de Operaciones contra los facciosos de Maracaibo, y el 35, en defensa del Gobierno Civil del Doctor Vargas, tomó las armas como 2º Jefe del Ejército Constitucional. En dicho año salió con la vista descabalada. Lo peor de esto fué que el 1er. Jefe, el General Páez, era el Jefe de los Reformistas.

El 37 la Provincia de Coro le eligió Gobernador ante el Congreso, y en seguida el Gobierno le nombró Secretario de Guerra y Marina que desempeñó hasta Noviembre del 39, con cuyo empleo tuvo el mando de operaciones el 38 contra insurrectos de Maracaibo. En dicho 39 obtuvo Cédula de inválido.

Fué Gobernador de Guayana de Mayo a Noviembre del 42, y Comandante General de las tropas que hicieron los honores fúnebres en Caracas, el 17 de Diciembre del 42, a las cenizas del Libertador.

De nuevo Secretario de Guerra y Marina, de Enero del 43 al 45. De Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Venezuela en España, con motivo de canjear el reconocimiento de paz y amistad, murió de paso en París el 23 de Agosto del 45.

XXXII

EL LIBERTADOR

Desde el Cuartel General de La Grita, el 18 de Mayo de 1813, se quejaba Bolívar al Presidente de la Unión granadina de la conducta del Coronel Manuel del Castillo, que privaba al Ejército de Venezuela del Batallón Nº 5º, comandado por el Mayor Francisco de Paula Santander.

Entre otros términos decía: "Es bien doloroso que aquellos mismos que debían verme como su *Libertador*, y que en efecto lo he sido, se esmeren en perjudicarme, perjudicando a su propia patria".

Es la primera vez que suena este título, indicado por el mismo Bolívar que tenía la plena conciencia de su misión: libertar pueblos de Hispanoamérica, que él bien supo refren-

darlo desde las orillas del Orinoco hasta las cumbres del Potosí en el Alto Perú.

El 23 del mismo Mayo hizo su entrada triunfal en Mérida, donde le saludaron sus hijos aclamándole por su *Libertador.* A la sazón gobernaba accidentalmente el Doctor Cristóbal Hurtado de Mendoza, y presidia el Ayuntamiento Don Ignacio de Ribas. Este es el padre del Coronel Ribas Dávila que sabrá morir, el 12 de Febrero del 14 en La Victoria, no a usanza de paladín antiguo "por su Rey y por su Dios" en señal de vasallaje, sino a estilo de valiente republicano, "por su Patria y por su Dama" en la Epopeya de la Libertad.

El 8 de Junio del mismo 13 en Mérida, en el saludo que Bolívar dirigió "A los valerosos meridanos", les dijo de las crueldades del enemigo en los pueblos de América, desde México hasta La Paz, y desafió al poderío de la Monarquía española. Es el primer documento en el cual se titula "Libertador de Venezuela".

Luego la Municipalidad de Caracas, en Asamblea abierta del 14 de Octubre del 13, presidida por el mismo Doctor Hurtado de Mendoza, como Gobernador político del Estado, y por el Doctor Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Presidente de aquélla, confirmaron dicho título acordando "que en las portadas de todas las municipalidades del distrito se fije con caracteres bien inteligibles esta inscripción *Bolívar Libertador de Venezuela".*

Y por último el Congreso Constituyente, reunido en Angostura el 15 de Febrero de 1819, decretó el 6 de Enero del 20: "El General Bolívar queda condecorado con el Título de *Libertador,* de que usará en todos los despachos y Actas del Gobierno, anteponiéndolo al de Presidente, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino, y en el retiro mismo de los negocios públicos". (1)

Con este título de gloria y redención ha pasado a la posteridad.

Años después cuando el General Páez, en nombre de su ambición de mando a toda costa, logró expulsar no sólo a Bolívar sino hasta su mismo nombre del solar de sus mayores, la

---

(1) Memorias de O'Leary, tomo XIII, págs. 228, 246 y 395. Documentos de Blanco y Azpurúa, tomo VII, pág. 164.

ciudad de Mérida se alzó por sobre odios y rencores de partidos, y fué la primera que en el Continente Americano levantó sobre una columna el busto del *Libertador*.

Era el año de 1842 y gobernaba la Provincia de Mérida el Ilustre Prócer merideño Don Gabriel Picón, el mutilado en Los Horcoies el 22 de Julio de 1813.

Mérida tiene desde luego el orgullo de haber sido la primera que aclamó a Bolivar por su *Libertador* y de haberle levantado, la primera también, un monumento a su memoria.

XXXIII

CRONOLOGIA DEL LIBERTADOR

Entre los libros publicados sobre Bolívar pocos tienen un valor más gráfico, que sin alabanzas ni encomios, ofrece por sí solo un canto real a la actividad múltiple de su obra.

La "Cronologia de Bolívar", cuyo primer tomo acaba de publicar en Quito nuestro colega y amigo Carlos A. Vivanco, es un libro que representa una acuciosa labor de varios años.

Este volumen comprende desde el nacimiento de Bolívar hasta el año de 1823.

Día por día está detallado, con citas de los historiadores, cuanto el Libertador llevó a cabo en su empeño de conquistas de Independencia y Libertad.

Sus solas marchas a caballo, llaman la atención para los que conocen los caminos de Venezuela y Nueva Granada, tal como eran en ese entonces.

Se puede seguir en un itinerario cualquiera: el 1º de Febrero de 1820 salió de Guasdualito, por las montañas de San Camilo, y el 6 llegó a San Cristóbal del Táchira; el 11 salió del Rosario de Cúcuta y despachando asuntos en los pueblos que visitaba, entró el 4 de Marzo en Bogotá; regresó de ésta el 24 y volvió al Rosario el 9 de Abril.

Después de varias idas y venidas, en los pueblos de la frontera del Táchira, salió otra vez del Rosario el 9 de Agosto y el 23 llegó a Barranquilla; pasó a Turbaco y regresó al Rosario el 19 de Setiembre.

Por este tiempo decía el General Juan Manuel Valdés al Presidente Santander, con fecha 20 de Setiembre desde Cali: "Nuestro Simoncito parece que quiere ser en todas partes misa de cuerpo presente, pues tan pronto en Cúcuta, Santa Marta, Cartagena, etc., no dudo se aparezca a visitarnos por acá el día menos pensado". (1)

Una vez en San Cristóbal se partió el 27 de dicho Setiembre y pasando por Mérida llegó a Trujillo el 7 de Octubre. El 1º de Diciembre salió de éste y llegó a Barinas el 6, regresó por Trujillo, estuvo en Cúcuta el 24 y en marcha entró en Bogotá el 5 de Enero de 1821.

Debe tenerse en cuenta que por todos los pueblos por donde pasaba, al punto resolvía diversidad de asuntos conforme puede verse en la Cronología de que se trata.

De modo que la actividad del Libertador era en todo: después de una marcha de varias leguas, por malos caminos que en invierno eran infernales, despachaba la correspondencia, atendía a las urgencias de la guerra y resolvía los diversos problemas de la política.

Luego descansaba bailando unas cuantas horas de la noche. Como puede leerse, en esta Cronología de Vivanco, no hay asunto que Bolívar no tratara en los pueblos del tránsito.

La huella genial de este hombre, único en los Anales del Continente Americano, quedó estampada en los recodos de los caminos por donde pasó.

Es lo que se ha propuesto el historiador ecuatoriano Vivanco en su "Cronología del Libertador".

XXXIV

LOS RODRIGUEZ DEL TORO

El 5 de Julio de 1811 se declaró en Caracas la Independencia de Venezuela, y se juró ante Dios y los hombres mantener en alto, contra viento y marea, el pabellón del nuevo Estado.

---

(1) Memorias de O'Leary, tomo IX, pág. 445.

Los firmantes de esa declaratoria, conscientes del arrojo revolucionario, como tipos representantivos de la Colonia que eran, proclamaron la República porque en el Gobierno Español, a pesar del régimen monárquico, había principios republicanos.

Los hermanos Rodríguez del Toro estamparon sus firmas en el Documento inmortal del 5 de Julio de 1811, que celebra Venezuela; y como un homenaje a la memoria egregia de estos varones, se publica una sucinta, pero exacta, relación de sus servicios.

Caracas, cuna de Héroes, (1) tiene el orgullo de contar entre sus hijos a estos hermanos, hidalgos y heroicos comba-

---

(1) Don Andrés Bello, en su canto a la Poesía, tiene este hermoso fragmento:

"¿I qué diré de la ciudad que ha dado
a la sagrada lid tanto caudillo?
¡Ah que entre escombros olvidar pareces,
turbio Catuche, tu camino usado!
¿Por qué en tu márjen el rumor festivo
calló? ¿Dó está la torre bulliciosa
que pregonar solía,
de antorchas coronada,
la pompa augusta del solemne dia?
Entre las rotas cúpulas que oyeron
sacros ritos ayer, torpes reptiles
anidan, i en la sala que gozosos
banquetes vió y amores, hoy sacude
la grama del erial su infausta espiga.
Pero más bella y grande resplandeces
en tu desolación, ¡oh patria de héroes!
tú que, lidiando altiva en la vanguardia
de la familia de Colón, la diste
de fe constante no exedido ejemplo;
y si en tu suelo desgarrado al choque
de destructivos terremotos, pudo
tremolarse algun tiempo la bandera
de los tiranos, en tus nobles hijos
viviste inexpugnable, de los hombres
y de los elementos vencedora.
Renacerás, renacerás ahora:
florecerán la paz y la abundancia
en tus talados campos: las divinas
Musas te harán favorecida estancia,
y cubrirán de rosas tus rüinas."

tientes, que ofrendaron a la Patria todo cuanto tenían y todo cuanto eran.

General de División Francisco Rodríguez del Toro. Con Despacho Real, del 6 de Mayo de 1800, fué Coronel de las Milicias de Blancos Voluntarios de los Valles de Aragua. Fué el IV Marqués del Toro, y el último, y era Bachiller en Filosofía.

Cuando la invasión de Miranda en 1806, apenas apercibió sus fuerzas contra el rebelde caraqueño.

Entró con la Revolución y la Junta Suprema le nombró, el 10 de Mayo de 1810, Brigadier de Ejército. A poco salió Jefe de la expedición de Occidente contra los Corianos, que no aceptaron el movimiento autonómico del 19 de Abril. El 28 de Noviembre fué rechazado en la ciudad de Coro por su Gobernador José Cevallos, y aunque obtuvo triunfos en Sabaneta y Güeque, tuvo de regresar perdidoso a Caracas.

En el Congreso Constituyente, reunido en ésta el 2 de Marzo de 1811, representó al Partido Capitular de El Tocuyo y en tal carácter firmó, el 5 de julio y el 21 de Diciembre del mismo 11, respectivamente, la declaratoria de Independencia y la 1ª Constitución Federal de Venezuela.

El Poder Ejecutivo le nombró, el 17 de Agosto del 11, Mariscal de Campo o sea General de División. Perdida la República el 12 emigró a Trinidad donde permaneció hasta el 21.

Regresó a Venezuela sin jamás mezclase en las luchas civiles. En 1850 obtuvo Cédula de inválido.

Nació en Caracas, el 11 de Diciembre de 1761, fué Caballero de la Orden de Carlos III, y es hijo del Teniente Coronel graduado Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio y de Brígida de Ibarra e Ibarra, terceros Marqueses del Toro.

Casó en Caracas en Diciembre de 1789 con María Berroterán y Gedler. No hubo sucesión. Murió en la misma, el 10 de Mayo de 1851, era de hasta edad nonagenaria.

Sus hermanos fueron: Fernando, 2º Teniente de las Reales Guardias Españolas para 1796, año en que levantó su filiación; y de Capitán que era el Rey le nombró, el 10 de Marzo de 1809, Comandante General de todas las Milicias de la Capitanía General de Venezuela, con grado de Coronel.

Entonces regresó a Venezuela con el nombrado Gobernador Vicente de Emparan.

Era también Caballero de Alcántara, y en el movimiento de 1810 entró con sus grados y cargos militares en contra de la Monarquía que tánto le había distinguido. En el Constituyente de 1811 representó a Caracas.

El Ejecutivo Federal le nombró Mariscal de Campo, pues era Brigadier para Julio de 1811. En el sometimiento de la ciudad de Valencia, que protestó contra la declaratoria del 5 de Julio, y a órdenes de Miranda, recibió varias heridas que le invalidaron para siempre.

Emigró a Trinidad el 12 de donde regresó el 21. Nació en Caracas el 29 de Mayo de 1772, y después de 11 años de sufrimiento murió en Chacao el 25 de Diciembre de 1822.

Diego, otro hermano, el día de sus pruebas el año de 1807, para ser Caballero de la Orden de Alcántara, era Alférez de Navío de la Real Armada.

Entró también en la Revolución de Abril y la Junta Suprema de Caracas le nombró, el 18 de Enero del 11, Teniente Coronel con el comando de la 4ª División del Ejército del Marqués, su hermano. En Junio siguiente fué Comandante Militar de Villa de Cura.

Nació en Caracas el 24 de Setiembre de 1775, casó en la Villa del Sombrero en 1813 con Juliana Siso y Rodríguez Letra, y tuvieron hijos.

Antonio, hermano también, que era Subteniente de Bandera para 1808, la Revolución le ascendió, en Mayo del 10, a Teniente de Fusileros.

Nació en Caracas el 12 de Mayo de 1778.

Juan, que era de igual modo Oficial del Ejército español, proclamó como sus hermanos la República en 1810, por lo cual se le nombró, en Diciembre de este año, Coronel de Caballería. El Constituyente del 11 le tuvo de Representante por Valencia. Debió de hacer las Campañas de entonces, pues el Poder Ejecutivo le concedió, el 2 de Diciembre de dicho 11, licencia temporal con goce de fuero y uso de uniforme.

Nació en Caracas el 12 de Julio de 1779, y fué marido de cuatro mujeres: de Concepción Patiño y Suárez de Urbina, de Josefa su hermana, de Dolores Ibarra y Berroterán, y por último de María Urbina y Barreto, y tuvo hijos en las dos primeras.

Murió el 19 de Junio de 1836.

José Ignacio, hermano también, fué nombrado por la Junta Suprema de Caracas, el 30 de Junio de 1810, Capitán de Milicias Regladas Patriotas de Venezuela, cuyo Despacho se le firmó en nombre del Rey el 10 de Agosto siguiente.

Nació en Caracas el 8 de Junio de 1784, y casó en la misma, el 2 de Mayo de 1813, con su sobrina Juana Herrera Toro. Tuvieron hijos.

Y fueron deudos de dichos Próceres: Manuel, nombrado por el Ejecutivo Federal, el 15 de Junio de 1811, Capitán de Maestranza sin sueldo; y Nicolás, ascendido por la Junta Suprema, en Junio de 1810, a Capitán. Tales los servicios durante el Gobierno español y durante la Independencia de Venezuela de esta ilustre familia. (2)

XXXV

GENERAL JUAN USLAR

En el Album de la señora Berta González Uslar de Ramos, bisnieta de este Ilustre Prócer.

Hizo estudios en el Real Colegio de Windsor, en Inglaterra, y combatió bajo la bandera inglesa contra Napoleón el Grande en España y en Bélgica, y fué de los vencedores en Waterloo. Durante diez años de campaña ascendió a Capitán de Caballería.

En 1818 ayudó en Londres a Elson, comisionado del caraqueño Luis López Méndez, para el enganche de soldados; y en 1819 con los que logró reclutar en Hannover se vino a Venezuela, arribó a Margarita y allí se puso a órdenes del General Rafael Urdaneta.

---

(2) Archivo Nacional. "Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana", tomo LXXVIII, folio 163; "Hojas Militares" y Libros de "Toma de Razón".

General Juan Uslar

Peleó en la toma de Barcelona y en el asedio de Cumaná, y al regreso a Margarita, a donde iba a foguear a la "Legión Irlandesa", cayó preso y conducido a Valencia se le condenó a trabajos forzados, a trueque de la vida, en la construcción del puente llamado "Morillo".

Libre, a causa del Armisticio de Trujillo, en Noviembre de 1820, volvió a las banderas republicanas en Abril del 21, y recibió de Bolívar el Despacho de Coronel con la antigüedad del 1º de Setiembre del 18, y el mando del "Vencedor en Boyacá", con el cual Batallón ganó el 21 el Escudo de Carabobo.

En Agosto siguiente se le hizo Miembro de la "Orden de los Libertadores".

En Diciembre del 22 estaba en Valencia con el mando del "Granaderos de la Guardia", y el 23 pasó al sitio de Puerto Cabello a órdenes de Páez.

El Gobierno de Bogotá le declaró, el 6 de Noviembre de 1823, el haber militar de 2.917 pesos por siete meses de Coro-

nel hasta el 15 de Febrero del 19; y el mismo le concedió, el 9 de Diciembre del 25, Letras de retiro con goce de sueldo, de Coronel efectivo de Infantería, y agregación al Estado Mayor del Departamento de Venezuela.

El 27 se le condecoró con la "Medalla de Honor del Libertador", decretada por el Perú en homenaje a los Libertadores de la Gran Colombia.

El Gobierno Provisional de Páez le concedió en Valencia, el 2 de Noviembre del 30, Letras de cuartel con goce de sueldo. El 32 obtuvo carta de nacionalidad venezolana; el 35 fué Miembro de la Corte Marcial; del 48 al 49 sirvió a los Monagas en su naciente dictadura y en varias ocasiones desempeñó la Comandancia de Armas de Carabobo. El 51 recibió sueldo íntegro de su grado.

La Dinastía Monagas le ascendió, en los años de 53 y 54, respectivamente, a General de Brigada y de División; y en Noviembre del 63, triunfante la Federación, se le refrendaron sus Letras pero de General en Jefe. (1)

Va en seguida la relación de su familia:

(1) Juan von Uslar Gleichen, casó en Lockum, Hannover de Alemania, con su prima Luisa von Uslar, ambos nobles. Padres de

(2) Juan Uslar, nacido en la misma ciudad en 1779, casado en Valencia de Venezuela, el 1º de Enero de 1822, con Dolores Hernández, valenciana, hija del Comandante Hernández que murió en Carabobo en la batalla campal de 1821. El Prócer, como republicano que era, firmó

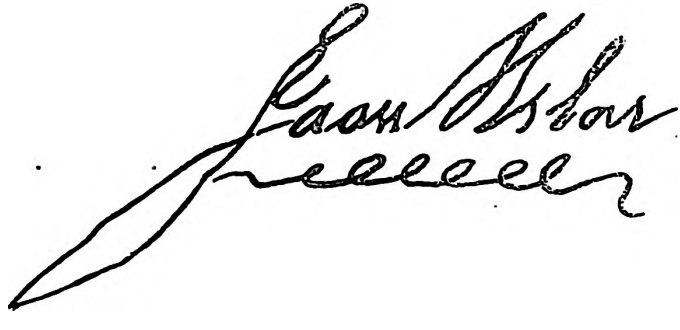

(1) "Diccionario Biográfico", tomo II, pág. 353, del Archivo Nacional.

esta firma es de 1865, a la edad de 86 años, y murió en Valencia, donde fundó su hogar, el 1º de Abril de 1866. Su descendencia es como sigue:

(3) Juan Uslar Hernández, que llegó a General de la Federación y murió soltero.

(3) Jorge Augusto Uslar Hernández, casó con Auristela Durán. Padres de

(4) Luisa Uslar Durán, mujer de Leopoldo González Llanos. Padres de

(5) Alesia González Uslar, mujer de Miguel Calafat, sin hijos.

(5) Leopoldo González Uslar, casó con María Celis, y tienen sucesión.

(5) Luis Augusto González Uslar, murió soltero, y Berta González Uslar, mujer de Ramón H. Ramos, actual Presidente del Estado Carabobo.

(4) Jorge Uslar Durán, marido de Mercedes Urbaneja Padrón. Padres de

(5) Carolina Uslar Urbaneja, casó con el Ingeniero José Herrera Manrique, y en segundas nupcias, con Manuel Vicente Rodríguez Llamosas. Del primer matrimonio vinieron.

(6) Luisa Mercedes Herrera Uslar, casó con Alberto Wölmer. Padres de

(7) Alberto José Wölmer Herrera.

(6) Jorge Herrera Uslar, marido de Morita de la Sota, padres de José.

(6) Auristela Herrera Uslar, mujer de Howard Hoesser, americano del Norte.

(6) José, Reinaldo y María Carolina Herrera Uslar, solteros.

(5) Auristela Uslar Urbaneja, casó con Andrés Ibarra Ibarra, sin hijos. Auristela murió en Caracas en 1922.

(4) Auristela Uslar Durán, mujer de Alberto García Reverón. Padres de

(5) Jorge García Uslar, casó en Valencia con María Albornoz.

(5) Alberto García Uslar, soltero.

(5) Oscar García Uslar, casó en Caracas con María Velutini, de raza de mujeres bellas, y como tal Diosa Protectora del autor de estas "Investigaciones", el cual después de 35 años de quemar incienso en los altares de Venus, va hoy en su ruta

hacia el remanso del hogar. Oscar fué Abogado y murió. Padres de

(6) Oscar García Velutini.

(5) Hernán y Francisco García Uslar, ambos murieron solteros. El primero fué condiscípulo en Medicina del autor de estos apuntes.

(3) Federico Uslar Hernández, casó con Teresa Santa María y Soublette. Padres de

(4) Federico, Teresa, Juan, Julio, Alfredo y Virginia Uslar Santa María, murieron solteros; y Carlos que vive y está soltero.

(4) Arturo Uslar Santa María, casó con Helena Pietri Paúl. Padres de

(5) Arturo Uslar Pietri, que se inicia como escritor, y Juan Uslar Pietri.

(3) Carlos Uslar Hernández, casó con Virginia Sagarzazu. Padres de

(4) Virginia Uslar Sagarzazu, casó con Francisco Llanos, y en segundas nupcias, con el Doctor Emilio Ochoa, Médico en ejercicio y actualmente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipontenciario en el Ecuador, Perú y Bolivia.

(4) Dolores Uslar Sagarzazu, mujer de Ladislao Yturriza. Padres de

(5) Graciela Yturriza Uslar, casó con Elías Borges Ramírez.

(5) Isabel Yturriza Uslar, mujer de Antonio Modesto de Guruceaga. Padres de

(6) Carmen y Antonio Julio de Guruceaga Yturriza.

(5) Dolores, María y Carlos Yturriza Uslar, que murieron solteros.

(4) Carmen Uslar Sagarzazu, mujer de Thoyardo Suhr Coronel. Padres de

(5) Alicia, Thowaldo, Yolanda y Carlos José Suhr Uslar.

(4) Alicia Uslar Sagarzazu, casó con Luis María Peña Briceño. Padres de

(5) Carlota Peña Uslar, mujer de Manuel Bello Torres. Padres de

(6) Carlos Manuel y Ricardo Henrique Bello Peña.

(5) María Peña Uslar, soltera; Augusto, casado con Rosa Elena López; Carlos; Lucila, mujer de Henrique García Bor-

ges; Alida; Roberto; Consuelo; Luis María; Luis; y Francisco Peña Uslar. Los tres últimos murieron solteros.

(3) Luisa Uslar Hernández, casó con el General Jesús María Lugo. Padres de

(4) Jesús María Lugo Uslar, casó en Valencia con Ana Collet, y tuvieron a Ana Luisa, Jesús María, Carmen Alesia, Socorro, Vicente, Rafaela y Dominga Aurora Lugo Collet.

(4) Ludovico Lugo Uslar, marido de Constanza Codecido. Padres de

(5) María de Lourdes Lugo Codecido, mujer de Antonio Pérez Vera.

XXXVI

EL BRAVO BALLESTEROS

En las fuerzas que el General Francisco Tomás Morales llevaba para la reconquista de Maracaibo, en Abril de 1822, iban el Teniente Coronel Lorenzo Morillo, sobrino del Pacificador Don Pablo Morillo, y el Capitán Juan Ballesteros.

Eran a la sazón, desde el 28 de Noviembre del 21, Intendente de los Departamentos del Zulia y del Orinoco, respectivamente, los Generales Lino de Clemente y José Francisco Bermúdez, y del de Venezuela, desde el 3 de Diciembre último, el General Carlos Soublette.

Morillo y Ballesteros desde los Puertos de Altagracia atravesaron el Lago, el primero a sotavento de Maracaibo se internó en Perijá; y el segundo a Barlovento de la misma, y se atrincheró en el sitio de Juana de Avila.

El General Clemente mandó al Coronel José Rafael de las Heras contra Ballesteros.

Este, tras de unas estacadas de "palo a pique de curarire", comenzó a combatir contra los 216 soldados del Batallón "Tiradores".

De las Heras, en un asalto a los parapetos, cayó sin vida y al punto los suyos, entre los cuales iba el Coronel Julio Au-

gusto Reimbold, oriundo de Hannover que combatía en Venezuela por la República, tomaron las trincheras a fuego y sangre.

Ballesteros se defendió como un león acorralado hasta que le destrozaron la mandíbula inferior, y cayeron como valientes, en poder de los republicanos, 4 muertos, 51 heridos y 118 prisioneros.

Al herido le sacaron del sitio de la sangrienta lucha y le condujeron ante el General Lino de Clemente, que estaba mortificado a causa de la muerte del Coronel las Heras.

Al verle le increpó el por qué siendo coriano peleaba contra la Independencia de su Patria, en cambio de las Heras, que era cubano, acababa de morir en defensa de la República de Venezuela.

Por toda respuesta el bravo Ballesteros con la mano izquierda sobre la sangrante herida y sin poder articular palabra, a causa de la misma herida, trazó con la derecha sobre la arena: ¡Viva el Rey!

Ante semejante repuesta de un valor a toda prueba, los vencedores, que eran también valientes, rindieron admiración al hijo de Coro, que defendía de una manera tan heroicamente hidalga la causa realista en Venezuela. (1)

El herido fué transportado, con todos los miramientos a que era acreedor, a Maracaibo, donde a poco murió y se le hicieron a su cadáver los honores que se tributan a los valientes.

Vaya este recuerdo histórico en homenaje a la memoria del bravo Ballesteros, hijo de Venezuela, que supo morir, con lealtad y firmeza de consciente, por la causa del Rey que era su causa.

Quien esto escribe rinde tributo de justicia a los valientes que en defensa de su credo, republicano o realista, cayeron como buenos en los campos de batalla durante la Independencia de Venezuela.

---

(1) Este episodio es una relación inédita que el señor Francisco Pérez Jimeno, a quien damos las gracias, se sirvió enviar desde Bogotá al Archivo Nacional. Son unos recuerdos de su deudo señor Hipólito A. Pérez, que escribió sobre los acontecimientos de Maracaibo en aquel año como testigo ocular, y llama a Ballesteros coriano. El historiador venezolano Montenegro y Colón dice que Ballesteros era maracaibero. Geografía General, tomo IV, pág. 375.

XXXVII

GENERAL TRINIDAD PORTOCARRERO

A lo ya publicado en el "Diccionario Biográfico" se agregan los datos siguientes, extractados de los documentos que acaba de enviar al Archivo Nacional la señorita Ana Dolores Sandoval, de la hoja de servicios de su abuelo que ella poseía, los cuales documentos vienen a completar el expediente que hay en esta Oficina. (1)

Son casi todos Despachos de ascensos, condecoraciones y algunos certificados de sus compañeros de armas.

Uno de estos, el General Estanislao Castañeda, declaró: que en 1813 Portocarrero se incorporó en Valencia en la compañía que mandaba el Capitán Manuel Gorgorza, del Batallón "Nº 4 de la Unión" comandado por el granadino Atanasio Girardot, y en dicho cuerpo peleó en Puerto Cabello y en Vigirima con el cargo de Subteniente. Tenía apenas 17 años de edad.

Los Despachos son los siguientes:

El Libertador le ascendió en Quito, el 22 de Noviembre de 1822, a Capitán efectivo de la 1ª compañía del "Rifles de la Guardia"; y en Pasto, el 4 de Enero del 23, le concedió el grado de Teniente Coronel.

El Mariscal Sucre le premió en Huamanga, el 19 de Diciembre del 24, su heroico comportamiento en Ayacucho al hacerle efectivo el cargo anterior, lo cual confirmó el Presidente Santander, desde Bogotá, con fecha 20 de Junio del 25.

El Libertador en su Cuartel General en Lima, el 25 de Julio del 26, le graduó de Coronel; y de Comandante efectivo, al regreso del Perú, obtuvo en Bogotá, en Octubre del 27, el mando del "Granaderos de la Guardia" con cuyo cargo pasó el 28 a Maracaibo.

---

(1) Tomo II del "Diccionario Biográfico", pág. 119, Archivo Nacional.

El Libertador le extendió en La Paz, del Alto Perú, el 4 de Setiembre del 25, el Diploma de la Medalla que conquistó en Ayacucho; y el Mariscal Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno peruano, le firmó en Lima, el 26 de Octubre del 26, el de la "Medalla de Honor del Libertador", creada el 12 de Febrero del 25.

El mismo Libertador en su Quinta de la Magdalena, cerca de Lima, le nombró el 7 de Julio del 26, "Miembro del Orden de los Libertadores de Venezuela", por los servicios que prestó en la campaña de 1820.

Se nota que no se le condecoró con la Estrella de los Libertadores, como se ha venido diciendo erróneamente, sino que se le hizo Miembro de dicha Orden militar.

De Maracaibo regresó a Bogotá y bajó de nuevo al Sur, y vencedor con el Mariscal de Ayacucho en Tarqui volvió a Bogotá, donde el Presidente Domingo Caicedo le extendió, el 23 de Abril del 30, el Despacho de General de Brigada con la antigüedad del 23 de Enero anterior.

En las luchas contra la Dictadura boliviana consiguió en Valencia, el 1º de Setiembre del 30, Letras de cuartel en su grado de General que el Gobierno de Páez le extendió.

Una vez más volvió a Nueva Granada porque el General José María Obando, a su regreso de Berruecos y como Ministro de Guerra, le declaró en Bogotá, el 28 de Julio del 31, el goce de sus Letras anteriores.

Sirva esta ocasión para rectificar el error histórico, que el autor de estas lineas estampó en la biografía de Portocarrero, al decir "que asistió en Santa Marta a la muerte del Libertador; que continuó en defensa de la insostenible Dictadura de Urdaneta y que, como boliviano, quedó fuera de Venezuela".

Este error, tomado de los historiadores colombianos Scarpetta y Vergara (2), se rectifica así:

El General Trinidad Portocarrero estuvo el año de 1830 con Páez y con Mariño, puesto que en Setiembre de dicho año le concedieron en Valencia Letras de cuartel, confirmadas en Bogotá en Julio del 31, nada menos que por Obando, quien tenia las manos tintas aún (políticamente se entiende) en la

---

(2) "Diccionario Biográfico" por M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, pág. 483.

sangre de Sucre. Portocarrero casó en Bogotá con la colombiana Concepción Paz, el mismo 31 regresó a Valencia, donde permaneció hasta su muerte acaecida el 55 según lo dice su señora esposa.

Después de la muerte de ésta, que estuvo pensionada desde el 56 al 73, la obtuvo el 87 su hija Felicia Portocarrero, la cual pensión le fué ratificada el 91; para 1912 la gozaban Concepción Chipre Portocarrero y Ana Dolores Sandoval Portocarrero, y a la última en 1920 se le aumentó.

En nombre del Archivo Nacional se le dan a ésta las gracias, por los valiosos documentos que han venido a enriquecer los del Ilustre Prócer. Y se recuerda, una vez más, a los poseedores de hojas de servicios militares o civiles, que en beneficio de sus deudos y de la Historia Patria hagan cosa semejante.

XXXVIII

LOS VALLENILLAS DE CUMANA

En el Album de Josefina Vallenilla Planchart, la flor más brillante de estos Conquistadores, Ilustres Próceres y Hombres de letras.

(1) Pedro Fernández de Arana, que viene de Lugar de Isla, Partido Judicial de Santoña, Provincia de Santander, donde estuvo el solar de la casa de Arana, casó con Catalina de Valladar. Padres de

(2) El Capitán Diego de Arana y Vallenilla, casó con Catalina Fernández de la Isla Vallenilla, la cual viene de Juan Fernández de la Isla, casado con Toribia de Vallenilla. Esta tuvo su solar en la Merindad de Trasmiera. Padres de

(3) El Capitán Diego de Vallenilla Arana, que según leyes de herencias españolas traspuso el apellido materno, fué Tesorero de la Real Hacienda de la Provincia de la Nueva Andalucía, casó en Cumaná en 1698 con Josefa Vázquez, hija

del Capitán José Vázquez Bocanegra y Juana del Barrio, hija del Capitán Francisco del Barrio y Leonor Rixo, y descendiente del Conquistador Damián del Barrio en cuya casa tuvo lugar en Barquisimeto, en 1560, el último trance del Conquistador Lope de Aguirre. La Rixo es hija del Capitán Gaspar Rixo y Leonor González de la Peña, y ésta, del Capitán Domingo González, quien vino de España en 1569 en la expedición de Serpa, y de María de la Peña Navarro, hija de un Conquistador y Poblador de Cumaná, llamada Nueva Córdoba. La Vázquez Bocanegra de Vallenilla murió en 1760. Padres de

(4) Domingo de Vallenilla Arana y Vázquez, Teniente de Infantería en Araya, casó con Ana Gómez de Saa, hija de Pedro Gómez de Saa, margariteño, y de Rosa Carrasquero. Padres de

(5) Diego de Vallenilla Gómez, fué Alférez en las fortalezas de Santo Tomás de Guayana en 1747; Lucía de Vallenilla Gómez, casó en 1749 con su deudo el margariteño Carlos Navarro, hijo del Capitán Cipriano Navarro e Isabel Gómez de Saa, y tuvieron varios hijos en su residencia en Margarita, luego se pasaron a Carúpano; Domingo de Vallenilla Gómez, casó en 1763 con Engracia Catalina de Rivas, hija del Capitán Esteban Rivas y Francisca Matamoros; el Capitán Joaquín de Vallenilla Gómez, casó en 1776 con Manuela Freites, y tuvieron al Presbítero Domingo de Vallenilla Freites, que fué Miembro del Congreso de la Gran Colombia y murió en Cumaná en 1838, a Jesús de Vallenilla Freites, esposo de Concepción Flores Guerra, a Rosario de Vallenilla Freites, casó con Jaime Sánchez de Urrea y Ramírez, a Manuela de Vallenilla Freites, casada con José Francisco Rengel, y a Joaquín de Vallenilla Freites, que combatió por la Independencia de Venezuela.

(4) José de Vallenilla Arana y Vázquez, Presbítero Licenciado, fué Vicario Superintendente de los Anejos ultramarinos del Obispado de Puerto Rico. (Las Islas de Trinidad y Margarita y la Provincia Nueva Andalucía, que formaron la Guayana y Barcelona con el nombre de "Anejos ultramarinos", dependían en lo espiritual de Puerto Rico. El Vicario, con residencia en Cumaná, ejercía los cargos del Obispo).

(4) Diego de Vallenilla Arana y Vázquez, casó con Rafaela Pellón y Palacios, hija de Martín Pellón y Palacios, natural de las Montañas de Burgos, y de María Francisca Candia,

(4) Félix de Vallenilla Arana y Vázquez, Alcalde Ordinario de Cumaná, nació en 1710 y casó en 1735 con María de Salaverría Cortés, hija del Capitán Gaspar Salaverría, Tesorero de la Real Hacienda, y de Leonor Cortés; Gaspar lo es de Tomás de Salaverría, guipuzcoano, y de Josefa Sánchez de Torres, y ésta, de Gaspar Sánchez de Torres, aragonés, y de María García de Urbaneja, hija del Capitán José García de Urbaneja, sevillano, y de María González de la Peña, hija de Antonio González Navarro, Escribano Público. Este es hijo del Capitán Domingo González y María de la Peña Navarro. La Cortés es hija de Pablo Francisco Cortés, cordobés, y de María Osorio; ésta lo es del Capitán Simón Osorio y Leonor López Vellorino, hija del Capitán Alonso López Vellorino y María Gámez Oquillas. Padres de

(5) Félix de Vallenilla y Salaverría, fué Escribano público y de Gobernación, Familiar y Notario del Santo Oficio, Depositario General y Regidor del Ayuntamiento de Cumaná, nació en 1736 y casó en 1759 con Isabel María Guerra de la Vega, hija de Carlos Guerra de la Vega y Josefa Francisca Alcalá Rendón. Carlos, nacido en 1715, es nieto del Maestre de Campo Pedro Guerra de la Vega y Ana Rendón Sarmiento; Pedro lo era de Pedro Guerra de la Vega y Juana Rendón Sarmiento. La Alcalá Rendón es hija de Diego Antonio Alcalá e Isabel María Rendón Sarmiento; Diego lo es de Pedro Alcalá y Andrea de Guevara Sopranís. (Soberanís se ha dicho en vez de Sopranís). Pedro es hijo de Juan de Alcalá, Alférez Real, y de Isabel Márquez de Valenzuela, hija del Capitán José Márquez de Valenzuela, malagueño, y de Ginesa de Villafranca, hija de Gaspar de Villafranca Pacheco y María de Betancourt, hija del Capitán Diego de Betancourt, canario, y de Inés de Serpa, hija de Garcí Fernández de Serpa, casado en España, de donde vino con el conquistador Diego Fernández de Serpa que fundó a Cumaná y fué su Gobernador y Capitán General. García (o Garci) fué el 2º Gobernador de Cumaná. Padres de

(6) María Jesús de Vallenilla y Guerra, nació en 1760, y casó en 1778 con su deudo el Capitán de Infantería Dionisio Sánchez de Arellano, hijo del Teniente Coronel Dionisio Sánchez de Arellano e Inés de Vallenilla Arana.

(6) Félix de Vallenilla y Guerra, que murió soltero.

(6) Carlos de Vallenilla y Guerra, marido de María Francisca Cabrillac de Fontaïnés, hija del Doctor Francisco Cabrillac Fontaïnés, Médico francés, y de María García de Urbaneja.

(6) Isabel María de Vallenilla Guerra, mujer de Félix Calderón, con descendencia en Guayana.

(6) Diego de Vallenilla Guerra, casó con Antonia Alcalá y Sánchez, hija de Antonio Alcalá Rendón en sus segundas nupcias con Catalina Sánchez de Arellano. Es un "Ilustre Prócer" de la Independencia. Padres de

(7) Diego Antonio de Vallenilla Alcalá; Manuela, nacida en Cumaná el 31 de Diciembre de 1795; y Belén, que nació en Trinidad el 28 de Agosto de 1819 y casó con Marcos Calderón.

(6) José Jesús de Vallenilla Guerra, (llamado José), Alférez Mayor y Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Cumaná, nació en ésta en 1775 y casó en 1799 con Paula Centeno Mejía, que nació en 1786 y es hija de Melchor Centeno del Rosal, que fué Regidor del Ayuntamiento de Cumaná y Alcalde de la Santa Hermandad, nacido en Cariaco en 1759 y casado en 1784 con María Magdalena Mejía, hija de Tomás Mejía y Margarita de Aza; Paula es nieta de Carlos José Centeno de Betancourt, nacido en Cariaco en 1713 donde fué en 1760 Alcalde Ordinario, y casó en 1759, ya viudo de Leonor Maestre, con Catalina Josefa del Rosal, hija del Capitán Gaspar Gerónimo del Rosal, Alcalde Ordinario de Cariaco en 1736, y de Catalina Margarita de Avilés, hija del Capitán Pedro de Avilés; biznieta del Alférez Carlos Centeno Rengel, que casó en Cariaco con Catalina de Betancourt; 3ª nieta del Capitán Diego Antonio Centeno de Lugo, casado con Isabel María Rengel y Loaisa; 4ª nieta de Francisco Centeno de Vargas, que casó con Luisa de Lugo, hija de Hilario de Lugo e Isabel Sedeño; 5ª nieta del Capitán Gabriel Centeno Rengel, Alcalde Ordinario de Cumaná en 1643, y de Mariana de Vargas; y 6ª nieta del Capitán Francisco Centeno, de Trujillo de España, el cual casó en Cumaná con Juana Rengel, hija de Juan Rengel, Alcalde Ordinario del 1er. Ayuntamiento de Cumaná creado por su fundador Fernández de Serpa en 1569. Padres de

(7) José de Jesús Vallenilla Centeno, nació en Cumaná en 1802 y casó con su deuda Gertrudis Alcalá, hija de Antonio Alcalá Figueroa y de Francisca Lucia Bermúdez de Castro, y una vez viudo casó en 1829 con su otra deuda Francisca de la

Cova, hija de José Baltasar de la Cova Planes y de María Jesús Alcalá. Vallenilla Centeno es un "Ilustre Prócer", desde Agosto de 1821. Padres de

(8) El Doctor José Vallenilla de la Cova que casó con Josefa María Lanz, hija del Licenciado José Prudencio Lanz, "Ilustre Prócer", y de Leonor Morales. Padres de

(9) El Doctor José de Jesús Vallenilla Lanz, Médico, casó con Magdalena Brito Espinosa, y tuvieron a Conchita, José, Fernando y Arturo, que murieron niños, y a José de Jesús.

(9) Laureano Vallenilla Lanz, escritor, periodista y académico, que acaba de representar a Venezuela en el Centenario del Congreso de Panamá, y fué casado con María Planchart Lobera, en quien tuvo a María Luisa, Josefina y Laureano; viudo casó de nuevo en Caracas, el 1º de Setiembre de 1926, con Carmen Luisa Blanco Lecuna, mujer de belleza y emparentada con el Libertador y el Mariscal de Ayacucho. Es autor de "Cesarismo Democrático", nombre que por sí mismo se contradice. Cesarismo es el Gobierno de un autócrata, creado por el romano Julio César, que reasumió en su persona todos los poderes; y Democracia es el Gobierno formado, en una República, por todos los elementos que se van destacando por su valer personal. Cuando se juzgue imparcialmente esa obra, que es la fundamental del escritor Vallenilla Lanz, se tendrá en cuenta lo publicado (*Cultura Venezolana*, de Septiembre de 1920, Nº 17, pág. 169) por el escritor colombiano Vargas Vila, quien tuvo de apelar a lo que hicieron los hijos buenos de Noé sobre su desnudez, a causa de la borrachera del vino, cuando vueltos de espaldas cubrieron piadosamente las vergüenzas del padre. Y lo dicho recientemente (*El Nuevo Diario*, del 20 de Abril de 1927) por el Abogado, novelista y Académico de Número de la Historia, Doctor Cabrera Malo como Presidente del Congreso de Venezuela, al liquidar las cuentas del pasado: "Ni Demagogia ni Cesarismo". (1)

---

(1) El autor de estas "Investigaciones" apenas apunta hechos y nombres, como en este estudio de familia que salió publicado (*El Universal* del 2 de Octubre de 1926) y según Vallenilla Lanz (*El Nuevo Diario* del 4 de Octubre de 1926):

"Cada uno de nosotros, querido colega, es un antepasado, sin la necia pretensión de fundar aristocracias. Quién sabe en cuál apartado rincón de Venezuela estarán naciendo a la hora presente aquellos que dentro de treinta o cuarenta años constituirán las clases diri-

(9) Baltasar Vallenilla Lanz, escritor, militar y poeta, murió en París el 29 de Enero de 1913. De su estro se conserva este magnífico soneto:

"Le enterramos de prisa en la ladera
bajo un florido bucaral anciano,
y cubrimos de lágrimas la mano,
la mano que domó la hostil trinchera.

Busqué en mi rededor una bandera.
Alguien le puso el símbolo cristiano:
y recordé su corazón pagano,
su alma de ateo y su virtud guerrera.

Al crespúsculo el viento que dormía
despertóse en los altos bucarales,
y pobló la ladera de clamores.

Y vi que sobre el túmulo caía,
como un rito de griegos funerales,
una oblación de ensangrentadas flores".

---

gentes del país. Cuántos hijos o nietos de analfabetos ocuparán para entonces los sillones de nuestras Academias. Y cuántos nombres, hoy esclarecidos, habrán caído en el montón anónimo, quedando en pie alguno que otro, que no pensó jamás en los abuelos sino que ejercitó sus propias fuerzas para luchar y vencer con el mismo brío de los que vienen de abajo!".

Cosa igual viene haciendo quien esto escribe, como Presidente del Rotary Club de Caracas, al anunciarle a los obreros lo que puede hacerse con el mero ahorro de la locha y el centavo, en beneficio de ellos mismos. Aunque algunos cronistas de la prensa han dicho que esa tarea la consideran "inútil, ineficaz y falta de lógica", y otros, creen ser..."solamente por una mania exhibicionista o por sufrir alarmantes síntomas de reblandecimiento cerebral", porque al obrero debe corregirse primero en su vida descarriada entre vicios y ayuna de virtudes, el conferencista de las cosas humildes y pequeñas continúa en su labor. Que hasta hoy ha dado 70 conferencias, y de éstas ha publicado los nombres de los obreros que han hecho capital, con el objeto de estimular el ahorro. Y seguirá también con los estudios genealógicos que "sostienen la tradición colonial, base de la sociedad venezolana, a pesar de los escritores que han venido en prédica de la nivelación social, en detrimento de la igualdad republicana que sólo existe ante la ley".

Bien cuadran estos versos sobre la tumba del inteligente guerrero. (2)

(9) Doctor Agustín Vallenilla Lanz, Médico, casó con Rita Carabaño y tuvieron una hija. Agustín murió.

(9) Hercilia Vallenilla Lanz, casó con el Doctor Melchor Centeno Grau, actual Ministro de Hacienda. Padres de

(10) Carmen Luisa Centeno Vallenilla, casó con Adán Hermoso Tellería y tuvieron a Adán. Hermoso Tellería murió.

(10) Ramón; Pedro, Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Caracas, quien como artista acaba de exponer en ésta algunos cuadros de pintura entre los cuales merecen especial mención, según los conocedores, el "Hombre de la Esmeralda", "La Sinfonía Heroica", "La Madre" y un "Estudio de Baco". Regresó a Roma, en su carácter de Agregado Civil a la Legación de Venezuela en el Quirinal, con el objeto de perfeccionar sus estudios de pintor; Melchor Eduardo; Hercilia Cristina e Inés Margarita Centeno Vallenilla.

(9) Leonor y Josefina Vallenilla Lanz, solteras. (3)

(7) Laureano Gaspar y Saturnina Antonia de Vallenilla Centeno.

(6) Luis de Vallenilla Guerra, casó con su prima hermana Bárbara Ramírez, hija de Francisco Ramírez de Bastos y Ana Antonia de la Guerra y Vega. Fué un "Ilustre Prócer". Padres de

(7) Josefa Manuela de Vallenilla Ramírez, y de varios varones que murieron como republicanos durante la guerra de Emancipación.

(6) Jesús María de Vallenilla Guerra, casó con Asunción Maíz, y una vez viuda lo hizo de nuevo en Cumaná, el 24 de

---

(2) Cuando en 1902 se dió sepultura, en el cementerio de San Félix a orillas del Orinoco, al General Evencio Pulgar que venía de morir en el combate, quien esto escribe recitó, a sus camaradas del vivac, el magistral soneto.

Y en nombre del poeta que combatía a los Andinos en las opuestas filas de la Revolución titulada "Libertadora", y en homenaje al compañero de armas que dejaba sus restos de soldado heroico, bajo la sombra de un bucaral, se cubrió la tierra removida del sepulcro con las rojas flores del árbol florecido.

(3) Estos datos son de los papeles que conserva en su poder nuestro colega y amigo Don Laureano.

Enero de 1811, con Luisa Martínez Alemán, hija del Coronel Gerónimo Martínez y Luisa Alemán. Fué también un "Ilustre Prócer".

(6) Trinidad de Vallenilla Guerra, casó con su cuñado el viudo Gerónimo Martínez, hijo del Teniente Blas Martínez y Petronila de Rivas.

(5) Candelaria de Vallenilla y Salaverria, nació en 1739, y murió soltera.

(5) Leonor de Vallenilla y Salaverría, casó con Lorenzo Coronado, hijo de Martín Coronado y María Gómez de Saa, y viudo de Antonia Urquina de Molina.

(5) Juan Bautista de Vallenilla y Salaverria, casó con Inés Gual, hija del Coronel Mateo Gual, Gobernador y Capitán General de Cumaná, y de Inés Josefa Curvelo. Padres de

(6) Juan José Melitón de Vallenilla Gual, nacido en 1770; Mateo de Vallenilla Gual, nació en 1772 y casó en 1794, con su parienta Inés Márquez de Alcalá, hija de Pedro Márquez de Vallenilla y Ana de Alcalá Maiz. Padres de

(7) Mateo de Vallenilla Márquez, casó en Septiembre de 1824 con Josefina Manuela Guerra Bermúdez. Padres de

(8) Luis de Vallenilla Guerra, casó en Caracas, en Junio de 1858, con María del Rosario Guzmán, hija del célebre Antonio Leocadio Guzmán, corifeo del partido liberal, y de Carlota Blanco Jerez de Aristeguieta. Padres de

(9) Rosario de Vallenilla Guzmán, casó en Caracas, en Abril de 1881, con el General Andrés Simón Ibarra, hijo de Andrés Ibarra, el herido en una mano la noche del 25 de Septiembre de 1828 en Bogotá, y de Anastasia Urbaneja, y viuda casó de nuevo con Jesús María Paúl. Padres de

(10) Carmen, quien murió de 5 años; Rosa, casada con el Doctor Carlos Morales, Abogado profesional; el Teniente Jesús María; Cristina, Carmen y Carlota Paúl Vallenilla.

(9) Luis de Vallenilla Guzmán, quien murió soltero.

(9) Luisa de Vallenilla Guzmán, casó en Caracas, en Marzo de 1887, con Federico Hellmund, hijo de Nicolás Federico Hellmund y Amalia González; Mercedes y Luis de Vallenilla Guzmán, murieron solteros.

(8) El Comandante Mateo de Vallenilla Guerra, defendió heroicamente en 1859 al Gobierno Central y peleó en Maiquetía, Guarenas y Santa Rita, cerca de Villa de Cura. En esta

acción salió herido y de sus resultas a poco murió; y Casimira, su hermana, casó con José Joaquín Marcano.

(7) Andrea Adelina de Vallenilla Márquez, casó en 1825 con Crispin de Alcalá, hijo de José Miguel de Alcalá y Manuela Mejía Maíz; y una vez viuda casó, en segundas nupcias en 1832, con el Comandante Pedro José Peña, del Batallón "Junin", natural de Popayán, de Nueva Granada, e hijo de Gerónimo Peña y Mariana Pérez y Pando.

(7) José Jesús de Vallenilla Centeno, una vez viudo de su deuda Gertrudis Alcalá, casó, en segundas nupcias en 1829, con su otra deuda Francisca de la Cova. Padres de

(8) El General José Jesús de Vallenilla Cova, casó con su parienta Inés Centeno. Era federal y preso en la cárcel de Caracas trató de evadirse con otros compañeros, pero traicionado cayó muerto en Febrero de 1863, no obstante de tener en la Oligarquía Central deudos de valimiento. Padres de

(9) Concepción de Vallenilla Centeno, natural de Cumaná, casó en Caracas, en Diciembre de 1877, con el Doctor Carlos Urrutia, hijo del Doctor Wenceslao Urrutia, notable hombre público de Venezuela, y de Fernamina Blanco y Rada; nieto de D. Luis de Urrutia y Doña Juana Blanco y Palacios; bisnieto de D. Luis Julián de Urrutia, español establecido en Caracas, y Doña Juliana Blanco y Plaza; tercer nieto de D. Francisco Fernández Adalid de Urrutia y Doña Isabel María de Haro, vecinos que fueron de la ciudad de Vera en España. Padres de

(10) Carlota Urrutia Vallenilla, casó con Francisco de Paula Centeno Grau, hijo de Melchor Centeno y Dolores Grau Rodríguez Bermúdez; nieto de Dionisio Centeno y María Concepción González Moreno; bisnieto de Melchor Centeno y María Magdalena Mejía; tercer nieto de Carlos Centeno y Catalina del Rosal; cuarto nieto de Carlos Centeno y Catalina Betancourt; quinto nieto de Francisco Centeno y Luisa de Lugo; sexto nieto del Capitán Gabriel Centeno y Mariana de Vargas; y séptimo nieto del Capitán Francisco Centeno, natural de Trujillo en España, y de Juana Rengel, que vinieron con Diego Fernández de Serpa, Conquistador y fundador de Cumaná en 1569. Francisco es hermano del Doctor Melchor, ya nombrado. Padres de

(11) Carmen Teresa Centeno Urrutia, casó con Rubén Jaén, y tuvieron a Rubén Jaén Centeno; y Carlos Alberto, Roberto e Isabel Centeno Urrutia.

(10) Hercilia Urrutia Vallenilla, soltera; y María Teresa Urrutia Vallenilla, casó con el Doctor Pedro Manuel Arcaya, nautral de Coro, hijo de Don Camilo Arcaya y Doña Ignacia Madriz; nieto de Don Mariano de Arcaya y Chirino y Doña Presentación Chirino Garcés; bisnieto de D. José Antonio de Arcaya y Medina y Doña Mariana Chirino Campuzano; tercer nieto de Don Ignacio Luis Díaz de Arcaya Lezama, español alavés, establecido en Coro, y Doña María Josefa Pérez de Medina Oyarbide; cuarto nieto de D. Juan Díaz de Arcaya Lorriaga y Doña María de Lezama Aldape, vecinos de la Provincia de Alava en España; quinto nieto de Don Matías Díaz de Arcaya y Ortiz de Zárate y Doña María de Lorriaga; sexto nieto de D. Juan Díaz de Arcaya y Beltrán de Guevara y Doña Luisa Ortiz de Zárate; séptimo nieto de Don Juan Díaz de Arcaya y Otalora y Doña María Beltrán de Guevara; octavo nieto de Don Blas Díaz de Arcaya y Doña Mariana de Otalora, que vivian en la segunda mitad del siglo XVI en uno de los pueblos cercanos a Vitoria en Alava. El Doctor Arcaya es autor de "Estudios sobre Personajes y Hechos de la Historia de Venezuela", "Narración del primer viaje de Federmann a Venezuela" (traducción anotada), "Historia del Estado Falcón", tomo I, "Influencia del Elemento venezolano en la Independencia de la América Latina" y "Ensayos de Sociología". De Ministro de Venezuela en Washington pasó en 1924 a Lima a representar a Venezuela en el Centenario de Ayacucho. Actualmente es Ministro de Relaciones Interiores y Director de la Academia Nacional de la Historia. Padres de

(11) Mariano José, Isabel Cristina, Carlos Ignacio, Ana Teresa, Hercilia Teresa, que de dos años y medio de edad murió en Caracas el 25 de Octubre de 1926, y María Teresa Arcaya Urrutia.

(10) Carlos Urrutia Vallenilla, quien murió en Suiza el día 26 del mismo Octubre, soltero; y Claudio Urrutia Vallenilla, casó con Maria de Lourdes Almenar, y tienen a Wenceslao.

(10) Ramón Urrutia Vallenilla, casó con María Cristina Padrón y tienen un niñito; Luis A. Urrutia Vallenilla, casó con María Amparo Echezuría; José de Jesús Wenceslao y Pedro Urrutia Vallenilla, que murieron jóvenes.

(6) Inés de Vallenilla y Gual, nació en 1774; Laura, nació en 1776; Manuel Modesto, casó en 1812 con Tomasa Montes Malaret, murió en la batalla de La Puerta, el 15 de Junio de 1814, y dejó un hijo llamado Domingo.

(6) Pedro de Vallenilla y Gual, casó en 1816 con Manuela Montes Malaret; y Miguel de Vallenilla y Gual, casó en 1809 con Francisca Villaviciosa Martínez, y tuvieron hijos.

(8) General Pedro de Vallenilla Guerra, casó en Caracas, en Noviembre de 1862, (era para entonces Coronel de los Centralistas, que representaban la Oligarquía del orden, y había combatido el 59, de Comandante, a los Federales, que luego encarnaron la Oligarquía del desorden) con Luz Lecuna, hija de Vicente Lecuna "Ilustre Prócer", que fué Comisario Ordenador, y de Margarita Sucre Márquez, hermana consanguínea del Mariscal de Ayacucho. Padres de

(9) Mateo de Vallenilla Lecuna, casó en Puerto Cabello con Magdalena Echeverría Calzadilla, y tuvieron a Pedro y Luz.

(9) Vicente de Vallenilla Lecuna, casó con Valentina Lecuna, su deuda, hija de Ramón Lecuna Sucre y Carmen Salboch; y en segundas nupcias, con Cecilia Díaz Paúl. Del primer matrimonio tuvieron a Ramón, Luz, Pedro, Vicente y Carmn de Vallenilla Lecuna; y del segundo, a Ernesto de Vallenilla Díaz Paúl.

(9) Antonio de Vallenilla Lecuna, que murió soltero.

(5) María Josefa de Vallenilla y Salaverría, casó en 1783 con Julián Padilla Morón, hijo del Licenciado Julián Padilla Morón y Antonia Juana García de Urbaneja y Cortés. Padres de

(6) María del Carmen Padilla Vallenilla, casó con José María Otero Guerra; y viuda casó de nuevo con Cristóbal Trujillo.

(5) Gaspar Antonio de Vallenilla y Salaverría, casó en 1775 con María Sánchez de Torres, hija del Capitán Diego Bernardo Sánchez de Torres e Isabel Antonia Planes. Padres de

(6) El Comandante Quintín de Vallenilla Sánchez, que tiene su hoja de servicios como "Ilustre Prócer". (4)

---

(4) Las hojas de servicios de estos "Ilustres Próceres" se encuentran en el "Diccionario Biográfico", tomo II, página 369 y siguientes, del autor de este escrito.

(4) Inés de Vallenilla Arana y Vázquez, casada con el Teniente Coronel Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano, navarro y castellano de Araya. Padres de

(5) Catalina Sánchez y Vallenilla Arana, casada con un viudo.

(4) Josefa Manuela de Vallenilla Arana, casó con Baltasar de Salaverría Cortés, hermano de María de Salaverría, ya nombrada.

(4) Juana Mónica de Vallenilla Arana, casó con el Licenciado en Leyes Pedro Márquez de Valenzuela, hijo del Capitán José Márquez de Valenzuela y de Juana Rendón Sarmiento. (5)

XXXIX

TACARIGUA

Con motivo de la Exposición del pintor V. de Vicente Gil y del cuadro "Punta Palmita", sobre la Laguna de Valencia, que se reprodujo en la portada de *Elite*, bien cuadra la publicación del documento sobre el descubrimiento de dicha Laguna.

Acta referente a la toma de posesión de la Laguna de Tacarigua, límites de la Gobernación de Venezuela: "En la Provincia y governacion de venezuela que es en ttierra ffirme de la yndias del mar occeano a veintte y quattro dias del mes de diziembre vispera de la natividad de nuestro señor E salbador jesuchristo de mill y cuinienttos y quarentta y siete años estando En la provincia que llaman de ttacarigua y a la rivera de lagua de la dha laguna de ttacarigua por antte mi El dho Escrivano y testigos y uso Escripttos el mui y noble s^{or} joan de Villegas. thene de governador y de cap^{n}. general En la dha Provinz^{a} por el muy magniffico señor el lizenciado

(5) Datos del "Consectario" de la ciudad de Cumaná por Pedro Elías Marcano. Págs. 68 y 88; y Papeles de Don Felipe Francia, tomo LIII, pág. 307, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

joan perez de tolosa governador y capn. general En Ella por su magestad dixo: que por quantto En la capitulación. E Haciento que su magestad mando ttomar, con los alemanes a cuyo cargo a estado esta governación, se dio por limites della desde maracapana asta el cabo de la vela leste ueste, norte, sur, segun que mas largamente dixo que parecia por la dha capitulacion, por virtud de la cual vino por governador desta dha provincia la governacion con provicion de su magestad. anbrocio de alfinguer aleman. el qual desenbarco con su Harmada en el Puertto donde poblo la ciudad de coro y ttomo la posesion despues de la qual estando esta governacion a cargo de Henrique Renvol aleman El dho señor tenientte por mandato y comicion, del dho Henrique renbol ffue por justicia mayor y capittan general a la costa de maracapana. donde capitulo con la justicia de cubagua que Echa infformacion donde luego van. los limites de la dha governacion ttomase la Possecion. de la dha ttierra la qual dha informacion. dixo que avia echo junttamente con la dha justicia de cubagua ante andres de andino escribano de su magestad cue por Ella constaba y parecia que los limites de dha governacion de venezuela llegaba asta maracapana donde dixo que el en nombre de su magestad. E de los governadores de la dha provincia En su real nombre avia ttomado la possecion en el año de mill y cuinientos y cuarentta y ttres y abia ussado de la juridicion civil y criminal de la dha ttierra libre y desenbargadamente sin contradición ninguna E que aora el dho señor governador le a inviado con gentte de pie y de a caballo como a su theniente a concuistar. E a pasiguar la dha laguna de tacarigua y el puerto de borburatta E caracas y sus comarcas donde le a mandado que buscue minas de oro de que se tiene noticia y allando tiera comoda para ello la puebla por estar la dha provincia de tacarigua. En el camino de la dha governacion. de venezuela muchas leguas. a sotaventto de la dha maracapana y en cumplimiento de lo suso dho avia llegado a la dha laguna. de ttacarigua Por Ende dixo que continuando la dha prossecion cueria tomar y aprehendor la posecion de la dha Provincia de tacarigua en nombre de su magestad. E del dho señor governador. de la dha Provinzª. En su real nombre E tomandola E aprehendiendola llego a la rivera del agua de la laguna y cogio agua de ella y con una Espada cortto ramos, y se passeo por la rivera de la dha laguna e por ottras partes e mando poner E se pusso

junto a la dha laguna una cruz de madera incada En el suelo lo qual ttodo dixo: que hacia E Hisso En señal de posecion. la qual ttomo cuietta y pasificamente sin conttradicion de Persona alguna que yo El dho escrivano viesse E de ttodo Ello como Passo el dho señor theniente. de governador lo pidio por ttestimonio siendo pressenttes por ttestigos a los suso dho el capn. luis de narvaes y pedro albares. thenientte de vehedor de su magestad en la dha jornada y Pablos Veres (Juares) alguacil mayor y joan de escalante antillano y gonsalo de los rios y sancho briceño joan de escalante y Pedro gonssales y ottros estantes En esta dha governacion. passo ante mi franco de san joan Escrivano de governación En esta jornnada". (1)

XL

LOS APELLIDOS

Son un patrimonio familiar que cada quien debe conservar sin menoscabo, con el empeño de ennoblecerlo. Donde no quedarán en mengua sus pujos de varón.

Todo hombre o construye su apellido o nace con él, y en este caso le es inherente a su persona. No tiene el derecho de cambiarlo por otro, a menos que reniegue de los suyos y entonces queda fuera de la familia.

---

(1) Esta Sección del Archivo Nacional está encomendada al paleógrafo Luis R. Oramas, competente en el difícil ramo de las "Encomiendas", de cuyo trabajo se viene publicando, desde hace tres años, un extracto y traslado de dichos documentos en el Boletín del Archivo. Actualmente se acaba de publicar el primer tomo de "Encomiendas", que es quizás el primero que se publica en Hispano-América sobre la materia, en la forma en que está. Pág. 285. Con motivo de dar cuenta de esta nueva obra del Archivo Nacional, el autor de estas "Investigaciones" se trasladó a Maracay, y ante la importancia del documento el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, dispuso que se grabara en bronce lo referente a la toma de posesión de la Laguna de Tacarigua, que cumple el 24 de Diciembre próximo 380 años. Llevará la palabra en ese día quien esto escribe.

Este orgullo, desde la tribu hasta el palacio, de pertenecer a un grupo que se haya hecho célebre por algo, es natural en los humanos pechos.

Los que vienen al mundo sin tradiciones pero representativos de una actividad cualquiera, se esfuerzan, y están en razón, en crearse un nombre ilustre para dejar a sus descendientes, que están en la forzosa obligación de aumentarlo o por lo menos conservarlo.

Si no lo hacen peor para ellos.

Estas apreciaciones obedecen a la idea no ajustada al concepto histórico, de los que juzgan cosa baladí el nombre del padre o del abuelo, y que por ello puedan escribir el apellido a capricho, cuando su escritura obedece a reglas prescritas.

Por eso el nombre de la mártir caraqueña, Luisa Cáceres de Arismendi, se escribe así y no de otro modo, como hija que es de José Domingo Cáceres y María del Carmen Díaz y nieta de Andrés de Cáceres y Beatriz de Guevara, vecinos de Caracas. (1)

Se advierte que hay los apellidos Casar y Casares, éste es nombre de un Ayuntamiento de Málaga, en España.

Tanto los de Caracas, como los de Cumaná, de Margarita, del Táchira y de Santander se escriben Cáceres.

XLI

MURMUQUENA y UMUQUENA

En consecuencia de la Nota puesta al final del 2º tomo del "Diccionario Biográfico" se ha hecho la observación siguiente.

---

(1) Papeles de Don Felipe Francia. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Este escrito obedece a la insinuación que hizo a su autor, el cronista Juan José Churión, con motivo de la escritura diversa que han venido usando con respecto a la heroína Cáceres de Arismendi. Los que recuerdan al Teniente del tirano Lope de Aguirre, tratan de indagar si "El Bachiller Munguía" usa este seudónimo en recuerdo de las aventuras del vasco Pedro de Munguía.

En las "Acciones de Guerra" se dijo de un combate, que tuvo lugar el 19 de Mayo en 1812, en "Murmuquena o Umuquena" lo que no es así, puesto que son dos sitios diferentes.

Al punto el autor de esta nota se dió a la investigación del caso.

El Comandante maracaibero Francisco Yepes, que mandaba fuerzas merideñas, desde su Cuartel General en La Grita el 20 de Mayo del 12, certificó; que estando el día anterior en Bailadores tuvo de retirarse por haberle anunciado el Alférez Agustín Alvarez, desde el Páramo de Mariño, que la avanzada que tenia en *Murmuquena* fué derrotada por los realistas que venían en mayor número.

Con tal motivo se había replegado hacia La Grita. (1)

Según dice R. A. Rondón Márquez en la observación sobre este punto, el caserío de *Murmuquena* fué elevado a parroquia, con el nombre de Zea, el 5 de Diciembre de 1850.

Hoy el Páramo de Mariño y el pueblo de Zea, en el Estado Mérida recuerdan los nombres de dos Ilustres Próceres: Santiago Mariño y Francisco Antonio Zea.

Ahora bien, *Umuquena* es un afluente del río Escalante que desemboca en la costa sur del Lago de Maracaibo. El dicho afluente nace en el Estado Táchira y da su nombre a la parroquia *Umuquena* que para 1883 tenía 9 casas y 37 personas, perteneciente al Distrito San Carlos en el Estado Zulia.

De este modo se rectifica ese error histórico, y al dar las gracias al señor Rondón Márquez se suplica a los lectores de estos escritos hagan las observaciones que crean justas.

XLII

CORONEL ANDRES AVELINO PINTO

Nació en el sitio de Las Lajas, jurisdicción de Los Teques, alrededor de 1834. Su padre fué D. Ramón Pinto, propietario de tierras en el Rincón del Valle.

---

(1) Causa de Infidencia de Don Francisco Yepes, tomo XII, folio 48, Archivo Nacional.

De solos 19 años, en 1853 se inició en la carrera de las armas. Alzó bandera de insurrecto en su rocosa cumbre contra el Gobierno de José Gregorio Monagas. El siguiente año, en marcha sobre La Victoria con un grupo de revoltosos, supo del fracaso de su causa y dispersó la fuerza. Perseguido por Aranguren logró salvarse en las montañas, pero no su hermano Visitación que capturado, fué al punto muerto. (1)

Así permaneció hasta la revolución del 5 de Marzo del 58, que derrocó al Monagas del 24 de Enero del 48. ¡Justo castigo de los Dioses en desagravio del atentado nacional!

Con un pequeño número de amigos de Las Lajas y Los Teques cayó el 6 sobre un Batallón, que en Las Adjuntas tenia el Gobierno vigilando la apertura del camino. El día 7 a las órdenes de Nicolás Brito, tomó la plaza de La Victoria derrotando a los que luego le atacaron.

Salió en expedición sobre Barcelona y con su Batallón "Victoria" ocupó la ciudad. Sabida poco después la nueva del desembarco de Ezequiel Zamora en Coro, por Enero del 59, se le ordenó regresara rápidamente bajo el mando de León Febres Cordero. (2)

Pero en "El Palito", cerca de Puerto Cabello, el caudillo revolucionario dió al través con el compatriota de Guaicaipuro, por ser aquél el primer militar que tuvo la cruzada federal.

Repuesto del descalabro y dados el arrojo y actividad de sus 25 años, tomó desquite en Morón derrotando al oficial Guevara. En seguida pacificó la costa de Ocumare.

El Gobierno le envió de nuevo a la Provincia de Barcelona, consiguiendo levantar el sitio de la ciudad. Dispersó los grupos federales de Píritu, El Tuy y Barbacoas con su fogueado Batallón.

---

(1) Narra su primo Díaz Pinto, que vive en Los Teques, y es tradición de familia, que estando Andrés Avelino con fuerzas en este pueblo, como le llevaron preso al matador de su hermano, por toda venganza le dió un salvoconducto para que saliese libre del campamento, advirtiéndole que si daba con él de quien a quien, le quitaría la vida. Este rasgo inusitado define la nobleza de alma del corajudo oligarca. Era además apuesto mancebo y su prestancia marcial, encanto de las mujeres en las calles, servia de terror al enemigo en las batallas.

(2) No sabemos a qué obedeció el ponerse este Ilustre Prócer de la Independencia la partícula *de* en su apellido, cuando no la tenía el Alférez Real D. Antonio Febres Cordero, fundador del apellido en Venezuela, ni la han usado sus otros descendientes.

Regresó tras Sotillo hasta Carabobo, y en la persecución de Falcón, una vez muerto en San Carlos el Caudillo Zamora, obtuvo la vanguardia en el desastre de Coplé. Allí el grande ejército, vencedor en Santa Inés, y ahora huérfano de su Caudillo, apenas consiguió dispersarse en las orillas ensangrentadas del Apure. (3)

Como se batió en ésta, lo dice el parte oficial: Al frente de su columna "Victoria", Pinto soportó con arrojo el fuego federal. Perdió catorce de sus oficiales entre muertos y heridos. Febres Cordero hace elogios de su bravura.

El los últimos días del Gobierno de Tovar fué sometido a juicio por asuntos del servicio. Presentado a contestar los cargos, su sola confesión bastó para sobreseer en la causa.

Combatió de nuevo en tierras de Guaicaipuro y en Villa de Cura.

Por una tercera vez entró segando laureles en los pueblos orientales. Siendo Jefe de operaciones, trepando por "El Toro", camino de Cumaná a Maturín, chocó en sus peñascales el 3 de Setiembre del 61 con fuerzas del General José Eusebio Acosta, viniendo a tierra el adalid conservador.

A este respecto dice el Doctor Angel Quintero que el 9 de Agosto del 61 tuvo con él una conferencia y le ofreció acompañarle a la campaña de Oriente, pero no fué. Y agrega que era un valeroso y humanitario y nunca sus manos se mancharon ni con sangre ni con el peculado. (4)

Muerto Andrés Avelino todo fué desastre y confusión en sus banderas. El vencedor Acosta, noble y valiente, le hizo los honores militares que cuadraban a la hidalguía de los dos combatientes. Acosta honró su nombre concediendo honores póstumos a su gallardo contendor.

---

(3) El autor de estos apuntes, nada afecto a los federales, acaso por lo mal que lo hicieron en el poder, lamenta doblemente la muerte de Ezequiel Zamora. Primero, porque seguramente desde San Carlos, donde éste murió, a poco habría entrado vencedor en la capital, evitando así los cuatro años de guerra, tan desastrosa para el país; y segundo, porque el Gobierno de Zamora habría ahorrado a Venezuela el de los Guzmanes, más funestos aún que la misma guerra federal.

(4) Manifiesto del Doctor Quintero, publicado en Puerto Rico el 10 de Enero de 1862.

¡Honor para los dos! (5)

La vida militar del Coronel Andrés Avelino Pinto fué breve, iniciada el año del 53 terminó el 61. Dejó un nombre brillante por su bravura y generosidad que nimbó de gloria la agonía de la causa oligarca en Venezuela.

Marco de luz en la ya senil dictadura del héroe de Las Queseras. La meseniana de Juan Vicente González canta el hermoso panegírico del valiente, digno conterráneo del Cacique heroico. (6)

XLIII

CAPITAN JUAN PACHECO MALDONADO

En "Próceres Trujillanos", Arbol de los Pachecos Maldonado, se ha dicho de la nobleza del Capitán Conquistador D. Alonso Pacheco Maldonado, y también de sus descendientes nobles de Trujillo y Titulados de Caracas.

Su hijo, el Capitán Juan Pacheco Maldonado y Graterol, sojuzgador de los Zaparas, Gobernador de Palma y Muso en

---

(5) Datos de unos apuntes sobre Andrés Avelino Pinto. Archivo de Blanco y Azpurúa, tomo V, folio 123. Archivo Nacional. Y González Guinán, Historia Contemporánea de Venezuela, tomo VII, pág. 390. Se publican de unos apuntes del Ilustre Prócer Capitán José Roque Pinto, algunos nombres de los combatientes, durante la Independencia, vecinos de Los Teques: Francisco Ramón Pinto, Salvador Pinto, Julián Fuentes, José Francisco González, Agustín Marrero, Félix Suárez, Juan José Pérez, Juan Manuel Roso y Luis Bello, Domingo, Ignacio y Ramón Antonio Pinto, y otros más. El Capitán José Roque Pinto tiene su hoja de servicios en el "Diccionario Biográfico, tomo II, pág. 208, Archivo Nacional.

(6) En la reciente plaza construida en Los Teques, donde estaban unas ruinas de un Hospital, se acaba de inaugurar una soberbia estatua de bronce, con estas inscripciones: "Al frente: Guaicaipuro —Cacique en Los Teques—Prototipo del valor de su raza. A la derecha: Venezuela en homenaje a la antigua estirpe indiana. Al respaldo: En la Administración del General Juan Vicente Gómez, 1924. A la izquierda: Resistió heroicamente hasta la muerte en defensa de la libertad de los suyos".

Nueva Granada, y primer Gobernador de Mérida en 1625, fué por sus proezas de guerrero uno de los criollos más afamados de aquel tiempo.

Pero como en la vida de los hombres públicos hay casi siempre actos no loables, el de Juan Pacheco Maldonado y Graterol cuando terminó con los pujos del indómito Nigale, que defendía heroico su Patria y Libertad, es de aquellos que merecen censura del escritor que sólo se inspira en el dictamen severo de la justicia histórica.

En atención a este precepto se ha censurado, por injusta, la sentencia que el Cabildo de Mérida en 1789 dió contra el mestizo Cornelio de la Cueva, al prohibirle el uso del paraguas por haberle empadronado, el mismo Cabildo, en la quinta clase.

Y como mestizo que era pertenecía a la segunda clase, con derecho al uso de los distintivos de la gente blanca: paraguas, guantes, tapete, peluca y espadín a la cinta. (1)

Era Presidente de dicho Cabildo D. Juan Nucete, nuestro tercer abuelo paterno, Alcalde Ordinario D. Francisco Dávila, nuestro deudo.

Esta manera de juzgar los actos humanos sin prejuicios, y sólo con el ánimo de impartir justicia, hace encontrar el relato del cronista Fray Simón no ajustado sino a la conveniencia de la conquista, que despojaba al indio de sus derechos y se los daba al Conquistador en su carácter de usurpador.

Por ello Fray Simón alaba el engaño alevoso del Capitán Juan Pacheco Maldonado para con el Cacique Nigale, cuando le hizo caer en la celada donde perdió la vida.

Los militares saben que el enemigo que se entrega sin armas porque confía en la palabra del contendor, es sagrado aunque sea un bandolero.

Y en el presente caso Nigale era un Cacique que combatía a pecho descubierto al usurpador de sus dominios.

Bien se comprende ser una componenda lo del cronista al decir que Nigale tendía también sus redes al criollo Conquistador, y que había apercibido sus mujeres y la chusma para atender con sus flechas a la llamada de Nigale, teniendo

---

(1) Clases Coloniales, página 64 de éste libro.

un brazo de agua de por medio. Con esto trató sólo de cohonestar la mala acción del Conquistador.

Bajo este concepto histórico la "acción de Pacheco Maldonado nada heroica ni tampoco hidalga, sino meramente útil, trajo el libre paso de las naves por la Barra".

El párrafo que el Doctor José Cecilio de Castro no encuentra ajustado a la cronología sí lo está, porque al decir "cuando era gandul" se refiere al Cacique Nigale, puesto que gandules son los indios que se encuentran en servicio.

El escrito "Nigale" queda confirmado en todos sus puntos y apreciaciones, con el solo cambio de Alonso por Juan. (2)

Y a nuestra petición a los Maracaiberos de erigir un busto al heroico Nigale, agregamos la muy justa del Doctor de Castro de erigirle también bustos a los Pachecos Maldonado.

El autor de estas crónicas juzga oportuna la creación de dos parques, en cada capital de Estado, uno para los bustos en bronce, de los Conquistadores de la antigua Provincia, y otro para los Ilustres Próceres, todos con sus respectivas leyendas históricas en una plancha. Sobre el segundo, el activo y progresista Presidente del Zulia, General Vincencio Pérez Soto, va a tomar empeño en implantarlo en Maracaibo, en el hermoso parque donde se yergue la estatua del General Urdaneta.

XLIV

DON JOSE VICENTE NUCETE

Este apellido es único en Venezuela, pues hasta hoy no se conoce más fundador que a Don Juan Nucete, nacido en Granada, de Andalucía, cerca de 1743, hijo de Don Juan Nucete y de Doña Paula Briones.

---

(2) Este escrito está publicado en el tomo I, de "Investigaciones Históricas", pág. 270.

El Nucete Briones vino a Venezuela alrededor de 1772 y era el 75, que casó con la guaireña Doña Francisca Muñoz y Alvarez de Pliego, Teniente veterano del Batallón de Milicias de Blancos de Caracas.

Hizo campaña en Lombardia y en Portugal. El 85 regresó a España y el 88, que volvió a Caracas, pasó a Mérida como Teniente con el cargo de Subdelegado y Administrador de la Real Hacienda.

Poco después le nombraron Justicia Mayor y el 89, como Presidente del Cabildo, sostuvo sus fueros al negarle, con los Alcaldes Ordinarios Don Francisco Dávila y Don Bernardo Uzcátegui, al mestizo Cornelio de la Cueva el derecho que le asistía al uso del paraguas, porque empadronado el mestizo en la 5ª clase no podía llevarlo.

Entre los muchos privilegios que tenían las clases blancas de la Colonia estaban el uso del paraguas, bastón con virolas de plata, guantes, peluca, tapete y espadín al cinto.

En este litigio entre el Cabildo de Mérida y el mestizo la Cueva, uno de los más célebres de aquel entonces, tuvo necesidad la Real Audiencia de Caracas de imponerse a los Cabildantes en favor del mestizo que tenía razón. (1)

Una vez viudo Don Juan, casó en Mérida con Doña Lorenza Dávila Ribera, hermana de Don Gabriel, yerno de Don Juan.

Tuvieron por hijos a Don Salvador; a Don Francisco, que fué Ilustre Prócer y murió en prisiones en Puerto Cabello; a Don Juan de Dios, Ilustre Prócer también, que estuvo preso

(1) Limpieza de Sangre, tomo XVII, folio 56; y Diversos, tomo LVI, primero y segunda parte. Archivo Nacional.

en Maracaibo por republicano; y a Don Manuel Nucete Muñoz, que combatió por la República desde 1817, de sólo 19 años, y

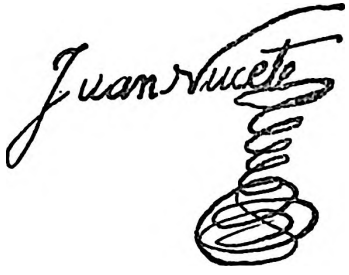

ganó despacho de Teniente efectivo. Su hoja de servicios, que reposa en este Archivo, está ya publicada. (2)

El Teniente Manuel casó en Mérida, su patria, con la meri-

Teniente Manuel Nucete

deña Fernanda Campo de Elías, hija del Ilustre Prócer Coronel Vicente Campo de Elias y de Doña Martina Picón, hija y hermana de Ilustres Próceres.

(2) II tomo del "Diccionario Biográfico", pág. 12, del autor de estos apuntes.

Tuvieron, entre otros, a José Vicente, nacido en Mérida el 12 de Abril de 1827. Comenzó su carrera literaria en Caracas, en el Colegio del antiguo realista Don Feliciano Montenegro y Colón.

Triunfante el General Guzmán Blanco, su condiscípulo, quiso lleverle al Gobierno Nacional, pero el terruño y la familia le llamaron y regresó a Mérida.

Habia casado en ésta con Teófila Guerrero, hija del General Miguel Guerrero, Ilustre Prócer barinés, y perseguido por el General Páez en 1827, sólo porque le quitó su base militar de Barinas cuando se apercibia contra el Libertador en 1826, y de Doña Asiscla Febres Cordero.

Representó a su Provincia en el Congreso Nacional, pero su obra de civilizador merideño se encuentra en su Administración de las Rentas Municipales.

Tuvo parte en la construcción del edificio del Concejo Municipal y del Mercado Público, obras inauguradas en 1883, centenario del nacimiento del Libertador.

Su carácter de hombre público lo demostró cuando un Gobierno local pretendió disponer de los fondos municipales que supo defenderlos.

Como hombre de letras a él se debe la fundación del Diarismo en Mérida con los Diarios *La Barra* y *La Abeja.*

Fué también Institutor en Escuelas y Colegios.

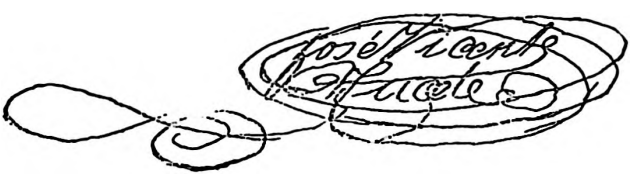

De modo que durante cuarenta años de vida activa, pues murió en Mérida el 17 de Diciembre de 1888, de 61 años de edad fué un ejemplo vivo de acción en el Municipio y en las Letras,

y su nombre, que heredó orgulloso, supo legarlo a sus hijos lleno de merecimientos propios. Sus hijos son: Manuel Vicente, Bartolomé, Miguel y Diego; Asiscla, Fernando, María y Mercedes. Los hijos han continuado su labor de letras; casaron algunos y los nietos, entre ellos José Nucete Sardi, ha seguido la huella de sus antepasados como escritor.

Mérida que acaba de celebrar el centenario de su nacimiento sabrá, con su cultura de ciudad docente, enaltecer la memoria de su hijo meritorio.

MISCELANEA

I

ARCHIVO DE MARACAY

El Gobierno del Estado Aragua ha publicado un Indice de Documentos comprendidos estos entre los años de 1735 a 1830.

Abarca las Secciones de la Colonia, Revolución y Gran Colombia; y contiene cerca de 1726 expedientes, casi todos en buen estado, de los pueblos de Maracay, Choroní, Ocumare de la Costa y La Victoria.

Dichos documentos, ya catalogados cronológicamente y prestos a empastar, tratan en su mayor parte de propiedades, intereses, testamentos y causas criminales, que pertenecen al Archivo regional.

Los de Disensos y Matrimonios, Limpieza de Sangre, Causas de Infidencia y otros asuntos históricos, todos ellos en un pequeño número, son del Archivo Nacional donde ya están catalogadas dichas secciones.

Esta labor del Presidente de Aragua, Teniente-Coronel Ignacio Andrade, asesorado por su Secretario General, Doctor Carlos Siso, es de todas veras encomiable. Ella significa la conservación de los documentos, que servirán de materiales inéditos para una historia completa de Venezuela.

Sea el patriótico empeño del Ejecutivo de Aragua un estímulo a los demás Presidentes de los Estados, a fin de que haciendo lo propio en los pueblos de su mando, se salven y utilicen los muchos expedientes que hay dispersos en la extensión de la República.

De este modo se formarán los Archivos regionales en cada Capital de Estado, y se aumentará el Nacional.

La iniciativa obedece al impulso de progreso que ha recibido Maracay y sus contornos bajo la eficaz dirección del General Juan Vicente Gómez.

El antiguo pueblo colonial, morada de los nobles de Caracas por sus ricas propiedades; teatro de la cruenta lucha de Emancipación, que trajo la Independencia y la República; y escenario de las guerras civiles, con su cortejo de desastres y de ruinas, se ha transformado en una ciudad moderna.

Al amparo de la paz prosperan las industrias, renace la agricultura, se fomenta la cría con el cruzamiento de razas seleccionadas, y se acortan las distancias, de los pueblos entre sí, con caminos carreteros.

Maracay es hoy el núcleo de la Venezuela del porvenir donde los hombres, armados de todos los instrumentos del trabajo, arrancan a la tierra y extraen de las fábricas lo que han menester para su bienestar en la existencia.

Y los pensadores hallarán, en esa transformación de pueblos y campos de la Patria, que los mismos colores de la bandera encarnan nuevos símbolos de prosperidad.

El Amarillo será el oro, que se explotará de la tierra en frutos y minerales de exportación; el Azul se verá a lo lejos en el humo de las chimeneas, penacho triunfal de las industrias; y el rojo hablará siempre del cruento sacrificio, pero no el del venezolano en las estériles guerras intestinas, sino el de los animales que se beneficiarán en pro de los hombres de buena voluntad.

Y entonces la sangre del holocausto no se derramará para aplacar la cólera de Jehová, sino que irá a humedecer el regazo y las faldas de Ceres, y abonados con ella darán al jornalero abundantes cosechas.

A fin de extender este beneficio el Congreso de Venezuela, con fecha 7 de Junio de 1926, decretó una "Ley sobre Archivo Nacional" por la cual todos los documentos habidos en las Oficinas de la República, de carácter histórico, pasarán a la del Archivo Nacional.

El Jefe del Ejecutivo, General Juan Vicente Gómez, puso el ejecútese, y en conformidad con esa Ley el Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Pedro M. Arcaya, hizo venir varios legajos de diversas secciones que él mismo, amante del documento, había catalogado en Coro.

Cosa igual se hará con los documentos existentes en los demás Estados del País.

II

REFUTACION DEL DOCTOR ROJAS PAUL

En un folleto que circula actualmente, reimpresión del que escribió el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, en Mayo de 1891, con objeto de refutar los cargos, no ajustados a la verdad, que le hizo el Doctor Francisco González Guinán, hay dos puntos históricos que deben rectificarse.

Uno se refiere al Decreto Ejecutivo del Doctor Rojas Paúl, del 1º de Enero de 1890, ordenando la erección de estatuas de bronce a los "guerreros que alcanzaron el más alto grado militar en la lucha de nuestra independencia", pero entre los nombrados, que fueron siete, no aparecen Luis Brion, Almirante de la Escuadra colombiana, y el Mariscal Antonio José de Sucre. (1)

Por de contado que el Generalísimo Miranda y el Libertador Bolívar no se nombran por tener para entonces sus estatuas.

El otro es con motivo de la sentencia del General en Jefe Manuel Piar, que confirmó el Libertador en Angostura, el 15 de Octubre de 1817, con "rechazo de la degradación que debía preceder" al fusilamiento.

Esto no es exacto. El Consejo de Guerra que dictó la sentencia de Piar, en vista del proceso, lo formaron el Teniente-Coronel Francisco Conde, los Coroneles Judas Piñango, José

(1) En un escrito que sobre esto publicó Alberto Fombona Palacio, observó que ya el 9 de Diciembre de 1888 había dictado el Ejecutivo un Decreto sobre una estatua del Mariscal en Cumaná. (*El Nuevo Diario* del 20 de Junio de 1925).

María Carreño y José Ucrós, los Generales José Anzoátegui y Pedro León Torres y el Almirante Luis Brion.

Sólo Conde, Piñango y Anzoátegui pidieron la degradación pero la mayoría la rechazó. El último colocó juntas las preposiciones *con* y *sin*, de modo que no se puede precisar si su voto es *con* degradación o *sin* degradación. Y en caso de duda la ley se inclina a lo favorable. Luego rigurosamente sólo hubo dos votos que pedian la degradación: el de Conde y el de Piñango. De modo que el Libertador no hizo sino confirmar la sentencia del Consejo de Guerra sin degradación. (2)

Se advierte que el Proceso de Piar, que parece publicado en las Memorias del General O'Leary, ha sido cotejado con los originales en la Academia Nacional de la Historia, y el cotejo resultó conforme. Apenas unas abreviaturas, publicadas completas, y algunas correcciones ortográficas, mas sin modificar el sentido de la frase ni alterar el concepto histórico.

Otro punto del proceso, sobre el cual han hablado algunos escritores, es el de la clase a que pertenecia Piar. Según su misma declaración era pardo y lo dijo no una sino cuatro veces.

Además los testigos Coronel José Hernández, Tenientes-Coroneles José Manuel Olivares y Francisco Pildain y el Capitán de Navío Antonio Díaz declararon que Piar era de la clase de Pardos. (3)

III

INAUGURACION DEL RETRATO DE ARISTIDES ROJAS

Este retrato que se inaugura hoy, en el Salón de las Sesiones de la Academia Nacional de la Historia, al festejar ésta

(2) Memorias de O'Leary, Proceso de Piar, tomo XV, pág. 420.

(3) El autor de estas Investigaciones ha hablado en otra parte de las *castas* durante el Gobierno español, en la Capitanía General de Venezuela, hoy rectifica el vocablo puesto que en los documentos de esa época sólo ha encontrado la división de clases.

los cien años de haber venido al mundo un caraqueño ilustre, encarna un símbolo.

La Vieja Patria: la que fundaron los férreos conquistadores y emanciparon los heroicos libertadores.

Porque Aristides Rojas fué quien divulgó, en instructiva y amena prosa, los episodios más notables de la Conquista, de la Colonia y de la Independencia, con los orígenes y modalidades de sus esclarecidos varones.

El desglosó, de ese volumen casi inédito de una historia de 300 años, los documentos de gran valía para hacerlos conocer de propios y extraños.

Y no sólo se enfrascó en narraciones históricas sino que, amante de la ciencia y de la naturaleza habló de éstas en una prosa que hoy mismo debe de leerse, como hacían los antiguos con los versos de Virgilio, bajo un bosque de mirtos y laureles.

Porque sus escritos los estampó, no en ásperas hojas de papel, sino en pétalos de esa flor que exorna el cuadro: son las orquídeas de vistosos colores, atrayentes y de formas caprichosas cual si encerrasen almas de mujer.

Esa efigie recordará perennemente a los hombres de letras que se congregan en este Salón, que ellos también como el ilustre caraqueño dirán, en su prosa o en su verso, de los tesoros de la Vieja Patria: la que fundaron los corajudos conquistadores y emanciparon los bravos libertadores. (1)

IV

LA PUERTA

Desde Tenerife, a orillas del Magdalena, hasta Araure, cerca de Guanare, las huestes del Libertador habían triunfado en casi todos los combates.

Pero el asturiano José Tomás Boves, el vencido en Mosquitero por su compatriota el castellano Vicente Campo de

(1) Este acto tuvo lugar el día 5 de Noviembre de 1926, Centenario del nacimiento del Doctor Aristides Rojas.

Elías, al herir con su espada los parduscos Morros de San Juan, en son de pelea, trepaba la abrupta serranía.

Semejante noticia hizo tocar a somatén en los vivaques republicanos, y al punto el Libertador dispuso que el Héroe de Mosquitero, con tres mil soldados, aventara a los llaneros a sus pampas.

No ha sido posible hasta hoy, por falta de documentos, fijar el número preciso de sus lanzas que se contaban, según indicios, por millares.

Y las escarpadas rocas que forman "La Puerta" que se abre a las llanuras, al instante se coronaron de fusiles y bayonetas, y la tricolor bandera flameó sobre las cumbres de piedra en acatamiento al desafío del Asturiano.

Fué el 3 de Febrero de 1814. Boves con su genial denuedo atacó las naturales fortalezas, y fingiéndose en derrota dispersó sus soldados por las colinas. Campo de Elías, creyéndole vencido, ordenó la consiguiente persecución. En las redes de la estratagema del guerrero, cuyos eran los jinetes que tenía emboscados, perecieron implacablemente los defensores de la República.

En tanto que el Caudillo se hacia en Villa de Cura la cura de la herida, que en el despecho de la rota le ocasionó el corajudo Campo de Elias, los Centauros en son de conquista entraban por los Valles de Aragua.

Y vinieron los días del duelo formidable por cumbres, colinas y hondonadas, que sostuvieron con igual ímpetu y bravura el Libertador y Boves, y que la Historia llama el "Sitio de San Mateo".

Que fué, sin el menester de la hipérbole, lo más reñido, y lo más sangriento, y lo más bravio que hubo, entre republicanos y realistas, durante la guerra de Independencia en toda hispano-américa.

Apenas la inusitada voladura del Ingenio de "San Mateo", donde el granadino Ricaurte grabó su nombre de histórico suicida, rechazó por un momento al infatigable asturiano. (1)

---

(1) Quien esto escribe vió en Torino, el año de 1913, el monumento erigido a la memoria del minero italiano Pietro Micca, en el sitio donde él mismo puso fuego a una mina, el 30 de Agosto de 1706, cuando ya los Franceses estaban a las puertas de la ciudad. Y de este modo heroico salvó a Torino.

En el rechazo dió con Mariño y sus orientales, que al fin llegaron en auxilio de las mermadas huestes del Libertador, y aunque sufrió en Bocachica un descalabro, presto se rehabilitó el Caudillo realista.

En sus manos, como en las de un viejo Taumaturgo, se multiplicaban los obreros de la guerra, pues el 15 de Junio siguiente chocó con Bolívar y Mariño reunidos en "La Puerta", de ingrata memoria para los patriotas.

Todos los esfuerzos de esos dos vencedores en vano fueron, porque los cascos de los embravecidos caballos de Boves desgarraron el oriflama de la naciente República.

Y los jirones de la tricolor bandera, desde las escarpaduras de "La Puerta", se quedaron en silencioso pregón de la nueva derrota de la Patria.

Los clarines del vencedor resonaron a las puertas de Caracas, y sus hijos, en desaliento de vencidos, tomaron en sus manos el camino de la emigración.

El Héroe que los condujo por la dolorosa vía volvió a las batallas, y unas veces en triunfo y otras en fracaso, sorprendió en Calabozo, en Febrero de 1818, al Pacificador Don Pablo Morillo.

El insólito ataque del Libertador conmovió hasta en sus cimientos al Gobierno de la Capitanía General. Pero de súbito también el Pacificador burló al Ejército que le sitiaba, y del cerco de lanzas llaneras, las mismas que manejó el formidable Boves, salió ileso el General Morillo.

La envidia encubierta entonces y mal disfrazada después, del futuro Héroe de Las Queseras y del alevoso destructor de la Gran Colombia, fué la responsable de este error militar de Bolívar que trajo, como consecuencia forzosa, la tercera batalla de "La Puerta". Porque en este sitio, el 16 de Marzo del 18, chocaron Bolívar y Morillo y después de una sangrienta lucha, donde los mismos Jefes combatieron cuerpo a cuerpo, la joven Patria republicana fué vencida por la vieja Patria hispana. (2)

Los flecos tricolores anunciaron al mundo, desde aquellos infortunados peñascos, la nueva rota de los forjadores de una Patria independiente.

---

(2) Estas apreciaciones se ampliarán en la vida del General José Antonio Páez, que en "Próceres Barineses" en breve se publicará.

Morillo, que era un valeroso, conquistó una herida que cubrió el agradecimiento español con el Escudo de Marqués de La Puerta, en testimonio de su valor triunfante.

No menos agradecida debería de ser España a la memoria de quien allí supo vencer, en dos ocasiones diferentes y en lid cruenta y gallarda, a los republicanos que venció Morillo.

Puesto que la figura de Boves se yergue majestuosa de arrogancia, aureolada con pavuras de leyenda y coronada con laureles, sobre las cumbres rocosas de "La Puerta".

Que su espada, del temple de los conquistadores y forjada en la misma fragua de la Revolución, fué la más tajante que sostuvo en América, durante la guerra de Independencia, los derechos de Castilla.

Su mayor enemigo, al recordar la pujanza de su brazo, dijo de él, el máximo elogio a un guerrero: "Era la cólera del cielo que fulminaba rayos contra la Patria".

Estas palabras del Libertador, bien cuadran al pie del monumento que España levantará a la memoria de Boves el vencedor.

Tales las tres jornadas sin ventura que tuvieron las armas republicanas en aquel sitio, durante el fragor de la Emancipación venezolana.

Fué preciso casi un siglo para que ese malhadado lugar, de adverso que fué, se tornara en propicio a las Causas vencedoras.

Que hoy se cumplen, en el recuento de las contiendas armadas de Venezuela, veinticinco años que una fortuna naciente comenzó a vencer, en el histórico sitio de "La Puerta", a un partido militante que, después de una actuación de treinta años, iba a liquidar sus cuentas con la Historia.

El 22 de Diciembre de 1901 el General Luciano Mendoza, representante del credo liberal amarillo, se alzó en armas en el seno del Gobierno contra el Gobierno mismo. Al punto recibió el castigo de su infidencia con la derrota que le infirió en "La Puerta" el General Juan Vicente Gómez, quien desde entonces perfiló su carácter nacional de Pacificador.

La inauguración del Arco Triunfal recordará al mismo tiempo, a las generaciones venideras, lo mucho que costó la Independencia de la Patria, y con qué fausto augurio se

irguió en la vida política, la figura de quien hoy celebra sus veinticinco años de haber comenzado la pacificación de la República.

V

EL ENVIADO DE ESPAÑA

Con motivo de la presentación que hizo el autor de estos apuntes en el Teatro Municipal de Caracas, el 16 de Marzo de 1927, son las palabras que van a continuación.

Pero antes debe darse una explicación. Si va a decir la verdad a quien se presentó fué al Comisionado espiritual del Gobierno y Centros docentes de España, que venga a decir en su nombre, a los pueblos hispano-americanos, que ya es hora de revisar los valores históricos.

Cosa que se está llevando a cabo en las publicaciones del Archivo Nacional desde 1921.

Que la inquina, resquemores y odios, surgidos al fragor de la sangrienta lucha de Emancipación, ya se fundieron en el crisol de espera de un siglo, y los descendientes de los antiguos hijos de la Madre España deben hoy sentirse orgullosamente de ser sus nietos. Unas mismas son la lengua y la religión, y estos factores son los primordiales en las legítimas alianzas de los pueblos.

Que ésta sí tiene su razón lógica de ser, puesto que la constituye una misma sangre, la del Conquistador, que mezclada ya con otras de diferentes razas en los campos iberos, se mezcló una vez más con la del aborigen y dió al mestizo, que en la mayoría puebla las Repúblicas hispanas.

Una mezcla más, con la sangre de los esclavos, que trae un porcentaje inferior a pesar de opiniones interesadas de escritores, trajo vileza en las nuevas clases de mulatos y de zambos que se llamaron pardos.

La guerra de Emancipación que dió independencia a las clases directoras del país, y libertad a las oprimidas, trajo

la igualdad ante la ley y así se completó el proceso de la fusión de diversas razas.

En buena hora que vengan esos comisionados del sentimiento español, a quienes se está en el deber de presentar al público, pero no a los que necesitan del movimiento del taquillero para sus charlas o conferencias, que ésos deben de ser presentados por sus respectivos agentes teatrales.

Señores:

Por haber presentado en el Rotary Club de Caracas al conferencista español Gregorio Campos, y debido a gentil invitación del representante de España, señor Pérez Caballero, tengo el honor de hacer lo propio ante vosotros.

Ya entre los rotarios se escuchó su verbo de emoción al hablar del resurgimiento de la antigua España.

Nos hizo ver cómo todos sus pueblos se aperciben a un esfuerzo común que despliega cada uno en su actividad, a fin de levantar a España de la postración en que se encuentra, después de haber creado más de veinte naciones sobre la haz de la tierra.

Gregorio Campos no es un Teniente del Conquistador Losada que amenaza a Guaicaipuro con el vasallaje o con la muerte, pasaron las épocas de la conquista; ni es un fraile que viene catequizando al indio, ya no hay catecúmenos porque casi no hay indígenas, aunque haya mestizos; ni viene de Capitán General, la Independencia liquidó las cuentas con el dominio español; ni tampoco es Comisionado del Pacificador Morillo, en las sabanas de Carabobo el Libertador rubricó el Tratado de Santana.

Gregorio Campos representa en el momento actual al Emisario de la Madre España, que después de un siglo, pasado ya el resquemor que dejaron los hijos sublevados, vuelve a ellos y los invita al viejo hogar para reconstruir la casa solariega, que el abandono del hijo dejó en ruinas, y la yedra, símbolo de amor eterno, cubre todavía al vetusto caserón.

Porque si es ley de la naturaleza que la mayoridad del hijo da derecho a la emancipación de la patria potestad, también es ley de la sangre que la madre no olvide nunca al hijo, y que éste, por bien que se halle fuera del paterno dominio, eche menos el calor del seno maternal.

Todo se conjura al pacto de la nueva alianza, que sellado con sangre, es indestructible entre los pueblos hispano-americanos, hoy libres e independientes , y los de la antigua Iberia, sus fundadores.

Hay una corriente espiritual, que activa sus potencias, de escritores, artistas y hombres de empresas de estas naciones de habla española, hacia el encuentro de otra igual, que viene de la Península ibérica, de hombres emprendedores y también de uno que otro pensador.

Por estas causas, que sucintamente se apuntan, el conferencista Campos trae un mensaje de la Madre al hijo que retorna, y por ello su voz no es la de Raquel que llora sus hijos y que no quiere ser consolada porque no existen.

Es el Enviado del hogar español que está de plácemes, porque el hijo pródigo, después de un siglo de aventuras y correrías mundanas, vuelve al hogar del padre que amoroso le tiende sus brazos.

Y vosotras, madres, esposas y novias, perfumad y coronad de rosas a vuestros hijos, esposos y amantes, porque está puesta la mesa del banquete y se ha aderezado la ternera más blanca, y se ha extraido de las cavas el vino más añejo, y se halla a las puertas del recinto el Emisario del festín.

VI

DON SANCHO BRICEÑO

Se da al público un folleto de 90 páginas, que contiene la Biografía, relación del Monumento y la descendencia del Capitán castellano Don Sancho Briceño, fundador y poblador como el que más.

Este homenaje a un conquistador es lo primero que se lleva a cabo en Venezuela, por un grupo de sus deudos, publicado junto su descendencia que abarca cuatro siglos y se cuentan aquéllos por millares, como los del patriarca Abraham en la Antigua Caldea.

Pocos hispanos, de los fundadores de pueblos en el Nuevo Mundo, tuvieron una hoja de servicios más completa, ni han dejado una descendencia ni más larga ni de más significación.

En ella se encuentran ejemplares desde el Libertador, que fué el "cubo de las facultades humanas", según se dijo de Napoleón I, hasta el artesano humilde y honrado.

Ninguna actividad de la vida militante ha dejado de tener su representación en el Arbol de los Briceños "cuatro veces centenario, que cubre con su inmensa ramazón los lindes en torno de la Patria, y da ramas que se prolongan a diversos pueblos de la tierra".

El monumento debe de estar a la fecha erigido en una plazoleta de la ciudad de Trujillo, donde el Conquistador fundó su hogar.

Para este trabajo histórico ha sido menester un tiempo no menor de veinte años, y un estudio de otros tantos aficionados.

El Doctor José Domingo Tejera, cuya muerte acaba de enlutar a las Letras Patrias, recogió esos primeros estudios que venian de manos de sus deudos, les dió forma y vida pública en la prensa de Maracaibo, de donde los tomó quien esto escribe. Luego en un espacio de dos años, en "Próceres Trujillanos", los publicó con aumento de muchos datos que le dieron varios Briceños.

Hoy, corregido y aumentado en una cuarta parte, se reimprime con ocasión del monumento que se levanta en Trujillo del conquistador Don Sancho.

Como la iniciativa y coronación de la obra se debe al autor de estas líneas, cábele suma satisfacción por cuanto al iniciarla, hace cuatro años, hubo más de una sonrisa irónica de parte de sus amigas, porque siendo el primero de esta índole les daba razón para dudar del éxito.

El folleto lo tendrán todos los deudos contribuyentes, y se repartirá entre los escritores de habla española.

¡Ojalá fuera imitado este sencillo y elocuente homenaje, en la consagración de otros nombres de conquistadores, cuyos descendientes ostentan su ascendencia a título de orgullo!

VII

ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA

La vida de este hispano-americano no ha tenido, hasta hoy, quien le aventaje en su diversa actuación mundial.

Desde 1771, año de su salida de Caracas para España, hasta 1812, año de su prisión en La Guaira, no cesó en su fecunda labor, sostenida por una idea fija: la Emancipación de Hispano-América.

Viajó por toda Europa, Costas de Africa, Islas del Caribe y Estados Unidos del Norte; recopiló datos de alguna importancia con el objeto de ilustrar su obra política; trató, de quien a quien, a los hombres de más relieve en su tiempo: políticos, militares, artistas, científicos, literatos, historiadores y mundanos; y asi aumentó su caudal de conocimientos humanos en el empeño de Independencia y Libertad. Esto dicen los 26 primeros tomos de su Archivo.

Nada de cuanto puede utilizar la inteligencia en empresas de esa laya, dejó de pasar por sus manos cada vez que dió con algo útil.

Al punto que llegó a España entró en el noble servicio de las armas puesto que era hijo del Capitán de Milicias Don Sebastián de Miranda. Su hoja de servicios en la Península, Melilla, La Habana y Pensacola atestiguan de su valor y conocimientos, no comunes en la guerra.

Desde que empezó su vida de soldado, el orden, instinto sajón, fué su camarada. A esta virtud debió en dos ocasiones diferentes, el haberse salvado de entre las dificultades del oficio, que acarrean forzosas intrigas en las cuales se enredó en su vida de aventuras. Una fué cuando le acusaron de contrabandista en La Habana, y la otra, cuando el Tribunal Revolucionario de Francia le acusó de cómplice en la traición de Dumouriez.

Sus papeles, puestos en orden como se encuentran en su Archivo, desmintieron a sus acusadores.

El General Juan Manuel de Cagigal su Jefe en la campaña de Cuba, perdió posición y durante diez años sostuvo ante el Gobierno español la no culpabilidad de su Edecán el Teniente Coronel Miranda.

Los arquitectos levantan andamios, más o menos toscos, para sus obras. Llevadas a cabo el andamiaje viene a tierra, y nadie se ocupa después de la calidad de éste, al tomar en cuenta la grandeza de la obra. La de Miranda no sólo es la más grande sino la más bella: la Libertad de Francia y la Emancipación de Hispano-América. En la una fué de sus primeros adalides, de espada y pensamiento, y en la otra fué el Precursor.

Cuando sonó el clarín guerrero de los Teutones en las fronteras de la Argonne en 1792, ya Miranda se había hombreado en toda Europa, y su personalidad tenia el sello de un filósofo mundano y de un agitador de Independencia.

Sus pasos habían resonado por todos los caminos europeos, y su prestancia había llamado la atención de hombres ilustres y de mujeres del gran mundo.

Al presentarse ante los Jefes revolucionarios de Francia, éstos acogieron al viajero y le admitieron en su grado de Mariscal de Campo en el Ejército del Norte, comandado por Dumouriez.

Este solo Despacho a un suramericano en el momento preciso en que el suelo de la Francia estaba amenazado de invasión extranjera, es la Carta credencial de su valer, no sólo como soldado sino también como hombre de conocimientos múltiples.

Miranda debió de sentirse satisfecho y orgulloso del buen acogimiento, que premiaba sus ideas de rebelde, asesoradas por una amplia ilustración de libros, de viajes y de trato con los hombres, y que al mismo tiempo halagaba su carrera militar.

De cómo sirvió el cometido en los campos de batalla, ahí están esos 18 tomos de su Archivo, correspondencia con los Generales, hombres de Estado y políticos que actuaron durante la Revolución; y sus cartas de campaña y sus relaciones de fuerzas demuestran al táctico guerrero.

De tal modo que cuando se halló envuelto, a su pesar, en la traición de Dumouriez, y le acusaron además de fracasos y

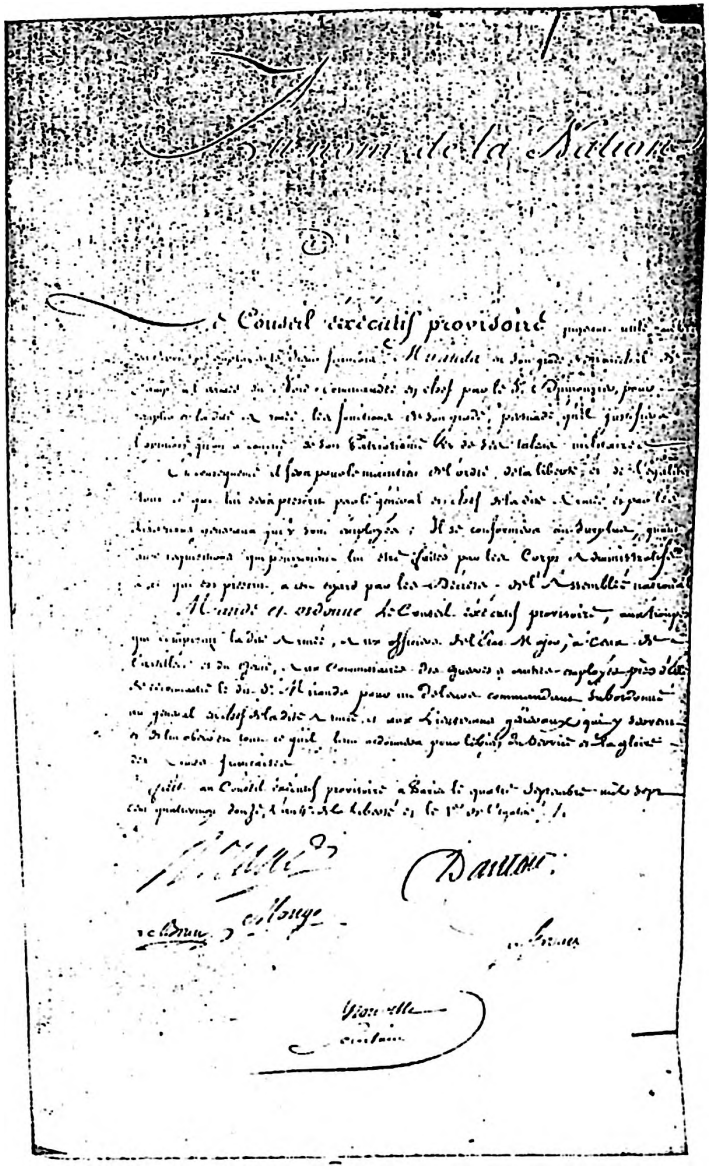

Facsimil del Ejecutivo Francés

derrotas pudo, con inusitada maestria, defender su vida ante el inexorable Tribunal Revolucionario.

Si va a decir la verdad habia razón para qué su cabeza cayese al cesto, dadas las sospechas de complicidad con Du-

mouriez. Este decía en sus cartas: "Miranda es mi segundo"; y el Comité de Seguridad Pública había decretado la victoria.

Miranda en buena ley de aquel tiempo ha debido pagar con la vida la acusación, cuando los mismos franceses, como el General Custine, pagaban con la vida sus derrotas.

Pero la inteligencia ilustrada de Miranda no le hubiera valido nada para su defensa, ante el severo Tribunal, si no hubiese presentado sus papeles. Las órdenes de Dumouriez, que le absolvían de los cargos, se encontraban hasta en pequeños pedazos de papel que es lo que tal vez se tiene a mano en el vivac.

De nuevo se repite aquí, porque es asunto capital, que el orden, no patrimonio común de los Hispanos, era virtud primordial en Miranda, y fué ésta la que le salvó la vida en el violento Tribunal francés.

El ilustre venezolano que supo salir ileso, de donde casi siempre perdían la cabeza los acusados, y que era la "Espada de la Gironda", según la frase más comprensiva de Víctor Hugo, terminado su papel de primera clase en el vasto y sangriento escenario de Francia, continuó su obra de Precursor.

Regresó a Inglaterra, el país de sus predilecciones, y los 19 tomos de su Archivo, muchos de ellos en inglés, testimonian elocuentemente con qué actividad se entregó de nuevo a solicitar, de unos, su cooperación para la empresa, y de otros, su acción para la guerra.

En sus Negociaciones desfilan centenares de hombres célebres en la política europea, y los Suramericanos que fueron más tarde los Próceres de la Independencia, también desfilan en esas páginas.

Unos y otros conocieron al ilustre girondino, agitador de toda idea emancipadora.

Y cuando creyó oportuno por juzgar ya nacida la simiente guerrera de Libertad, expedicionó en armas sobre las costas venezolanas, no obstante sus 56 años de edad.

El fracaso, propio en la iniciación de todo empeño, no amenguó sus bríos ni desvirtuó el propósito. Y tanto el Precursor como el soldado volvieron al palenque. (1)

---

(1) Con motivo de esta expedición que fracasó en las costas venezolanas en 1806, el Arzobispo de Caracas solicitó del Monarca español que se declarase día de fiesta el 16 de Julio, con el objeto de

Los últimos tomos de Negociaciones dicen continuó en su obra, hasta que en 1810 le llamaron sus compatriotas y fué en Venezuela el Generalísimo de sus ejércitos revolucionarios.

Pero los ensayos son siempre costosos y difíciles, y el año 12 tuvo de arriar la bandera del 5 de Julio.

Mas lo que hay de admirar en este hombre excepcional es el temple de su alma, pues 62 años contaba cuando capituló con Monteverde, y esta sola cifra explica una de las causas del fracaso.

Y si se hacen cotejos se explicará mejor. El año de 1848 tenía el General Páez 52 años de edad, de ahí su derrota en Los Araguatos y su prisión en Macapo del Tinaco, pues era demasiada edad para un revolucionario.

---

celebrar el fracaso del Precursor. La Real Audiencia de Caracas recibió orden de informar sobre la materia, lo que hizo por medio del Fiscal, que era a la sazón el Doctor Francisco Espejo, quien más tarde va a desempeñar un papel de primer orden en la Revolución. He aquí el Informe:

"El Fiscal ha vuelto a ver los autos formados sobre el cumplimiento de los votos hechos por el muy Reverendo Arzobispo que fué de esta Diócesis, doctor don Francisco de Ibarra, su auto de 18 de agosto de 1806, con la Real Cédula de 17 de febrero de 1807 en que S. M. manda a V. A. le informe lo que se le ofrezca y parezca en razón de aquellos, y dice: que siendo cuatro las señales de perpetuo reconocimiento y gratitud que pretendió establecer el citado Reverendo Arzobispo; a saber, la de que eleve, precedida gracia apostólica, al rito de segunda clase con octava, la festividad de Nuestra Señora la Virgen María, bajo la advocación del Carmen: la de que el clero use en ella del mismo oficio y misa que usan los Religiosos Carmelitas descalzos: la de que el Prelado y Cabildo Eclesiástico con todos los Ministros de la Iglesia Catedral concurran al Convento de Monjas Carmelitas de esta ciudad a oficiar la función de Nuestra Señora; y la de que en fin se imponga a los diocesanos riguroso precepto de oir misa el día 16 de julio de cada año, en que la Iglesia universal celebra la expresada festividad. No halla el Ministerio Fiscal nigún reparo que pueda obstar al efecto de las dos primeras demostraciones, a la vez que el Cabildo eclesiástico y el Clero Secular y Regular han prestado su espontánea anuencia para que se introduzca en la liturgia una novación que sobre terminar un objeto tan digno como el del mayor culto a la Santisima Virgen María, tan recomendado por la religión católica y por las leyes del Estado; no trae trascendencia alguna al orden público ni puede producir consecuencia alguna perjudicial en lo exterior y político.

"No ha sido aceptado por el Cabildo eclesiástico el tercer voto, respectivo a que éste con sus Ministros y subalternos oficie la misa de Nuestra Señora en su Convento de Monjas Carmelitas, de esta ciu-

Fortuna es muy grande para Miranda el haberse hallado íntegros sus 63 tomos de papeles.

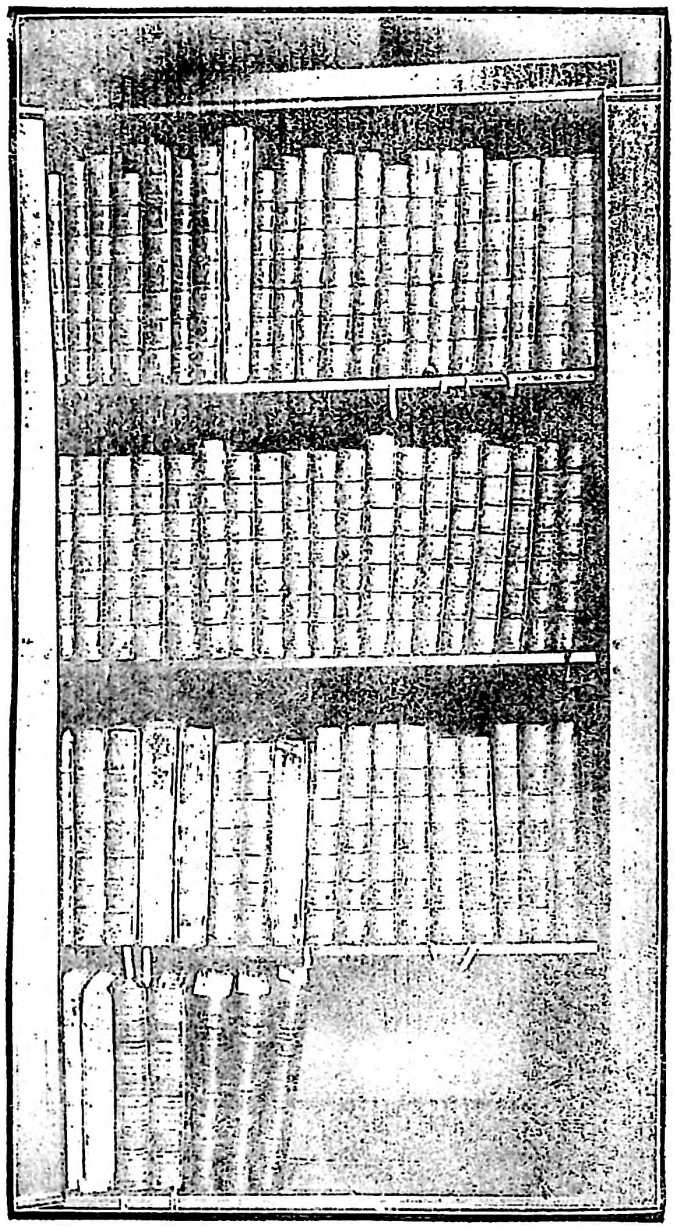

Archivo del General Miranda

En ellos encontrarán los historiadores todo cuanto atañe al movimiento emancipador de Hispano-América, y todo cuanto se relacione con la Revolución Francesa. Los dos más grandes acontecimientos que conmovieron al mundo en los siglos XVIII y XIX.

Las calumnias que gravitan sobre la memoria del ilustre girondino se trocarán en alabanzas, y su nombre, sin manchas ni vituperios, irá por los ámbitos del mundo irradiando gloria inmarcesible.

Sirva esta ocasión para felicitar a nuestro colega y amigo Doctor Parra-Pérez por su feliz hallazgo, que va a proporcionar al Gobierno del General Juan Vicente Gómez el hacer la justicia más esclarecida a la memoria del General Miranda. (2)

---

dad según así aparece del Acta capitular de 29 de agosto del expresado año de 1806. Y faltando la aceptación de los que han de ser operantes del voto, no puede éste llevarse a fecto ni coadyuvarlo la Soberanía con su autoridad, especialmente cuando la reluctancia del Cabildo se funda en razones dignas de consideración, especificadas por el Deán y Presidente del citado Cabildo, entre las cuales es notable la de que éste faltaría a su instituto y a su disciplina, abandonando su Iglesia para ir a oficiar en otra.

"A excepción del mismo Cabildo eclesiástico, del Ayuntamiento de esta ciudad y de la Diputación del puerto de La Guaira, todos los demás Ayuntamientos de la Diócesis con el Clero secular y comunidades regulares, han aceptado el cuarto voto relativo a que el día 16 de julio de cada año sea festivo, en cuanto al precepto de oir misa. Pero aun cuando no estuviese de por medio la repugnancia de los expresados tres cuerpos, y que hubiese sido general y uniforme en todos los pueblos la aceptación, no convendría que la Soberana Autoridad sancionase la novedad que se intenta.

"Muy pocos fueron los días festivos, que además de los dominicales reconoció la Iglesia en sus primitivos tiempos. Aún en el Siglo XIII, en que se compilaron las Leyes de Partida, no se guardaban otros que los de las tres Pascuas con el de la Aparición y el de la Ascensión, las cuatro fiestas de la Virgen, las de los Apóstoles y la de San Juan Bautista. La Silla Pontificia, movida de la súplica de los fieles, o de otros motivos particulares, fué sucesivamente añadiendo férias a férias y fiestas, a fiestas, hasta el crecido número que hoy se cuenta, persuadida sin duda de que con estas aumentaban la religión, el culto y la piedad critiana. Pero una triste y deplorable experiencia fué manifestando que, o porque se resfriaba el fervor del Cristianismo o porque ya eran demasiados los días festivos, se elegían y reservaban éstos, no para emplearlos en obras de piedad y santificarlos, sino para profanarlos con el ocio, con las compotaciones, con las partidas de campo y de juego, con representaciones teatrales, con bailes, asociacio-

Con la publicación de este Archivo el nombre de Venezuela, el de Miranda y el de Gómez cobrarán un prestigio inusitado entre los pueblos de Europa y de América. ¡Tánto es el valimiento original de esta copiosa documentación!

Bien cuadra de final en estas palabras la comparación que hizo, el autor de ellas, ante el Jefe del País: "El Archivo del General Miranda, hablando en lenguaje del día, es un chorro de petróleo en la Historia". (3)

---

nes del uno y del otro sexo, y otras recreaciones, si no delincuentes, sumamente peligrosas; y que por un efecto de la condición humana, habia venido a convertirse en daño de la Religión y de las costumbres, lo que en obsequio de la mejora de estos altos objetos, estaba concedido y establecido.

"Este práctico conocimiento de los males morales que produce la multitud de los días feriados, movió en todo tiempo a los sabios de nuestra Nación a declamar contra las muchedumbres de las fiestas y a desear y proponer su reducción. El señor don Gregorio López, desde su época, que es bien remota, comentando la Ley 33, del Título 2, Partida 3ª, dijo sabiamente: "et cum videamus rem nunc, mutatis christianorum moribus, pestem esse pietatis, reducendo essem ferio ad pancas ferias." Este mismo es el sentimiento de varios escritores nacionales antiguos y modernos. Y nuestra Corte al fin se ha adherido a él, librando las resoluciones de que se hacen memoria en la Real Cédula de 17 de febrero de 1807, para la reducción del excesivo número de días festivos, a que es alusiva la de 2 de mayo de 1789, que se ha agregado en testimonio.

"Ningunos pueblos pueden concebirse más necesitados de semejante reducción que los de esta Provincia. Es notorio el abuso que en ellos se hace de los días festivos, con absoluto desprecio de su instituto, escándalo de la Religión y destrimento de las costumbres; siendo en lo político incalculable el perjuicio de abstenerse de las obras serviles, cuando son raras las familias que no vivan de ellas o de la agricultura.

"No se crea que estas funestas consecuencias se previenen con el piadoso medio que se propone de hacer festivo el día 16 de julio, con respecto solamente a la obligación de oir misa. De esta clase de fiesta tenemos varias en el discurso del año. En ellos se cierran los tribunales, todas las Oficinas públicas, las tiendas y los talleres. Se alza la mano en el comercio y los operarios especialmente libres se deniegan a trabajar en los campos. El pueblo se abandona al ocio, a la ebriedad y a la prostitución, y ya se desconoce o por lo menos no se cumple en mucha parte la obligación de oir misa. Debe temerse que estas deplorables consecuencias se vean reproducidas en el día 16 de julio, si se impusiese el precepto de oir forzosamente misa en él; a diferencia de que ahora los que son verdaderamente devotos de la Advocación del Carmen los dos primeros votos, y que lo demás lo emplean útil-

VIII

EL CAPITAN SANCHEZ-CARRERO

Este legionario rindió la última jornada de su vida en los campos heroicos de Francia, en plena juventud y en plena gloria triunfal.

Guerrero por inclinación e idealista por temperamento, cuando la Francia tocó a somatén porque tenía invadidas sus fronteras, corrió al punto, y dejando su camilla del Sanatorio suizo se alistó en la Legión Extranjera.

El oficial venezolano, obedeciendo la voz interna de su raza, salió a combatir por una causa que supo defender con gloria hasta caer gallarda y valientemente al pie de las trincheras enemigas.

Sánchez-Carrero se inició en la sangrienta lucha europea con valor inteligente, y por ello llegó a Capitán, el grado más alto que concede Francia a los legionarios; tuvo condecoracio-

---

mente y con recogimiento en sus respectivas profesiones: por todo lo que parece al Fiscal, se informe a Su Majestad, no haber inconveniente en que se sancionen los dos primeros votos, y que se deniegue el cumplimiento del tercero y cuarto, dirigiendo a sus Reales Manos testimonio de los Autos, como lo tiene mandado.—Caracas: 19 de octubre de 1809.—*Espejo.*" (Reales provisiones que se están arreglando en el Archivo Nacional).

(2) Este párrafo, que es una carta suya, dice elocuentemente de su actividad en Europa: "Por mi parte, tengo una colección de papeles inéditos relativos a la historia de la Independencia, copiados en los archivos ingleses y franceses, ingleses sobre todo, que completa e ilumina la documentación de Miranda. Creo tener "más de mil piezas", organizados por orden cronológico". (f.) *Parra Pérez.*

(3) GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, *Considerando:*—Que en virtud de la adquisición hecha por el Gobierno Nacional se encuentra en poder de la Academia de la Historia el Archivo y los papeles del Generalísimo Francisco de Miranda; *Considerando:*—Que es de alta trascendencia para Venezuela, como obra de patriotismo y de cultura histórica, la publicación y profusa circulación por América y Europa de esa valiosa documentación que mostrará concretamente la talla y calidades autén-

nes: la Cruz de Guerra, la *Fourragérre*, y fué también Caballero de la Legión de Honor.

Los laureles que conquistó en varias campañas, durante cuatro años de combatir incesante y a costa de su sangre y de su vida, son titulo de gloria para su nombre.

Cayó en la embriaguez de la victoria cuando el empuje de los bravos como él, expulsaba del suelo francés al conquistador germano arrebatándole las ciudades que perdido habia.

La gloria, su camarada del vivac, le envuelve en su manto de oro y le transporta al son de la trompeta guerrera a su pais natal, a donde viene a recibir el homenaje de los Héroes.

El valiente hijo del Táchira que puso en alto el nombre de Venezuela en los campos de Francia la guerrera, cumbre del heroismo mundial, es hoy un orgullo de la Patria.

Y aquella gran Nación, cuando haga el recuento de los legionarios que ofrendaron juventud y vida por su causa, dirá también que el Capitán venezolano Sánchez-Carrero sucumbió

---

ticas del Precursor, dignas de las de los Libertadores que ejecutaron sus vastos proyectos, *Decreta:*—Artículo 1º—Procédase a la publicación del Archivo del Generalísimo Francisco de Miranda, hoy en poder del Gobierno Nacional.—Artículo 2º—Dicha publicación se hará en volúmenes en 8º mayor, de cuatrocientas páginas cada uno, en el mismo orden en que está organizado el Archivo; y la edición constará de cinco mil ejemplares.—Artículo 3º—El Ejecutivo Federal nombrará una comisión de tres Miembros del seno de la Academia de la Historia, para que se encargue de dirigir la publicación. Esta comisión constituirá una Oficina permanente; y serán de su competencia, además, las notas ilustrativas —históricas y biográficas— que necesite llevar cada volumen acerca de los mapas, dibujos, impresos, etc., etc.—Artículo 4º—La comisión referida, tendrá, para la mejor y más rápida ejecución de sus trabajos, los empleados subalternos que a continuación se expresan, con la dotación mensual siguiente:—2 oficiales a B 600 cada uno, B 1.200; 2 Mecanógrafos a B 400 cada uno, B 800; Gastos de escritorio, B 400.—Suma: B 2.400.—5º—El pago de la asignación a que se refiere el artículo anterior hasta el 30 de junio de 1928, se hará con cargo al Capítulo "Rectificaciones del Presupuesto".—6º—El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución del presente Decreto.—Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros de Relaciones Interiores y de Instrucción Pública, en el Palacio Federal, en Caracas, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos veintisiete.—Año 118º de la Independencia y 69º de la Federación.—*J. V. GOMEZ.*—Refrendado.—El Ministro de Relaciones Interiores, *Pedro M. Arcaya.*—Refrendado.—El Ministro de Instrucción Pública, *Rubén González.*

gloriosamente en defensa de su libertad, y al caer de frente al enemigo, su sangre generosa empurpuró la roseta de la Legión de Honor.

La muerte del ilustre tachirense si enluta el corazón de la anciana madre, que ayer no más estrechó a su hijo antes de partir a incorporarse de nuevo en su Regimiento, enorgullece a sus camaradas de guerra y a sus compatriotas los venezolanos. (1)

Reguemos flores sobre la tumba del guerrero que fué a morir conscientemente, en cumplimiento de un deber altruista para con sus hermanos en la humanidad que combatían por la causa del Derecho, en los mismos sitios de gloria donde el caraqueño Francisco de Miranda segó laureles y conquistó renombre para su Patria.

IX

EL ENTIERRO DEL DOCTOR ABDON VIVAS

El Doctor Abdón Vivas, a cuyo cadáver damos hoy el adiós difinitivo, fué en el mundo de los vivos un hombre de corazón y de cerebro.

Hijo de Los Andes, su corazón, fuerte y generoso como sus montes, dió abrigo al bien y amparo a la desgracia; por eso cada vez que a sus puertas tocó el desvalido la mano trémula percibió el óbolo de caridad.

Su cerebro, al calor del estudio, fecundó ideas de ciencia y libertad: polluelos que engendró la noche y luego al despuntar del alba cruzaron, con vuelo de águilas, el cielo de la Patria.

---

(1) Cuando circuló la noticia de su muerte, alguien dijo que Sánchez-Carrero había suplicado a sus compañeros, le enterrasen el día siguiente en el punto adonde avanzara su Compañía, sirviendo así su cadáver destrozado por la metralla de jalón en la reconquista del suelo francés.

Abdón Vivas en las bancas de la escuela, Colegio y Universidad fué orgullo de sus maestros y estímulo de sus compañeros.

Su precoz inteligencia dijo de niño lo que sería de hombre. Estudió y aprendió cuanto era su deber, y en seguida devoró libros con una ansiedad de saber nunca satisfecha.

Acudió a los clásicos griegos y latinos. Familiares le fueron todos.

En sus obras supo de las bellezas de Grecia la espiritual, y conoció de las heroicidades de Roma la conquistadora.

Bebió el néctar de los dioses en los libros de aquellos hombres que hablaron su lenguaje.

Plutarco y Tito Livio, Jenofonte y Salustio, Diódoro y Tácito, Homero y Virgilio, Demóstenes y Cicerón, todos a una sirvieron de abrevadero a este hombre sediento de luz, que jamás dió treguas al afán de sus lecturas.

Presto despertó en él su nota de luchador: estudiante, fustigó en la prensa local las tiranías de la época; hombre, al fragor de las contiendas políticas fulminó rayos contra los enemigos de su credo.

Regentó cátedras de estudio, y el apostolado del Derecho le encontró siempre de pies en los planteles de Los Andes, difundiendo su saber entre sus alumnos.

El altruísmo fué el inspirador de su enseñanza.

Su verbo tribunicio, cuando de hablar tuvo, fué sonoro y fué rotundo. Tenía la sonoridad de las cascadas, y sus períodos, la robustez de los que aspiran en la cumbre fiemo de águilas y al descender se alimentan can médula de leones.

Nunca desmintió su naturaleza porque siempre humano fué: amó y odió con todas las fuerzas de su alma.

En el predio de sus mayores cultivó con esmero y con cariño rosas, adelfas y laureles.

En noches de pasión, coronado de rosas como el sensuaì Anacreonte, entonaba, al escanciar la copa del vino el himno del placer; pero también, austero como un benedictino, entraba en el tabernáculo de Minerva a beber en su fuente ciencia y luz, y cuando sonaba el batallar, con la purpúrea adelfa de sus odios flagelaba el rostro de sus enemigos.

Un dia, las águilas del pensamiento y los leones de la fuerza, abandonando sus cumbres y cavernas andinas, llega-

ron al pie del Avila no en son de conquista, sino en pos de sus hermanos para unificar en el seno de la patria la familia venezolana.

Fué en esa época que Abdón Vivas, desde los supremos tribunales de la República, dictó fallo inspirados en la Ciencia del Derecho, jurisconsulto eminente que era, al impartir justicia en nombre de la Ley.

Más tarde cuando el conductor de aquella etapa guerrera, que por mandato del destino cumplió en virtud de una ley sociológica de los pueblos, desconocía el cometido, e insolente de suyo en la demencia del poder traicionaba los ideales de la Causa, su caída fué dscretada por los mismos dioses.

Ayudó, de modo eficaz, a la caída del enemigo patrio, pues con cuanto su inteligencia tuvo a mano llevó al ánimo de sus compañeros su pensamiento reaccionario.

Los que tuvimos ocasión de valorarle sabemos cómo es de sensible la muerte de nuestro amigo: porque si Venezuela pierde en él un ciudadano que en la cátedra del saber, en los Estrados del Foro, Tribunales y Congresos de la República, en los Consejos de Gabinete y en las luchas políticas la enaltecían, Los Andes lamentan la desaparición de un hijo suyo, que era de una inteligencia superior, nutrida con la ciencia del Derecho y clásicos antiguos.

Desempeñando el cargo de Inspector General de Cónsules de Venezuela en Europa, las dolencias físicas quebrantaron su salud hasta terminar con la vida; y amante de la Vieja España en el regazo de la madre patria fué a morir.

La nave portadora de sus restos arribó a un puerto de la patria en los mismos días del mes de Diciembre, en que el Libertador de Colombia terminó los suyos en las playas de Santa Marta.

Esta coincidencia viene a cuento porque Abdón Vivas, como su hermano, tuvo el culto de Bolívar rayano en fantismo.

¡Hermano y compañero en la santa religión de una Causa, descansa en paz en la tierra de tus mayores! que si no son rosas del hogar tachirense las que cubren tus despojos, son rosas avileñas, sus hermanas, las que piadosamente te ofrendan tus amigos. ¡Adiós!

Caracas, 20 de Diciembre de 1917.

X

LOS VELASCOS DE CAPACHO

Pedro M.ª Velasco

El 7 de Julio de 1922 murió en Capacho del Táchira, a la edad de 88 años, este servidor de la República. Perteneció a una familia que ha venido, durante un siglo, dando pruebas de un valor a todas luces legendario. Nació en dicho pueblo, siendo sus padres Martín Velasco y Sinforosa Cacique; y fué el décimo y último de los hijos que tuvo el matrimonio.

Martín, su padre, viene de D. Benito Velasco y de una indígena de la bravía tribu de los Capachos. En las primeras incursiones de la conquista defendieron con las flechas sus

dominios. Pero en 1642 el Capitán D. Luis Sosa Lobera fundó con ellos, y sus parcialidades adyacentes, el pueblo que lleva el nombre de dicha tribu, en una cumbre azotada de continuo por los vientos. (1)

En 1731 D. Benito Velasco y otros vecinos, por sí y por los naturales, reclamaron al Rey el derecho de sus tierras despojadas. Se les concedió una legua de éstas a cada viento, según rezan los títulos de sus propiedades.

En 1781 cuando "Los Comuneros del Socorro" trajeron las Capitulaciones de Zipaquirá, expedicionaron hasta Mucuchíes uniendo su voz a la cívica demanda de sus amos. (2)

Pero en 1810 fueron inconsecuentes al movimiento de Libertad. Martín Velasco se alistó, con un grupo de los suyos, en las filas del realista Lizón. Este combatió en Estanques, en 1814, al Gobernador de Mérida Juan Antonio Paredes, y allí salió vencido; luego tomó desquite en "Llano de Carrillo", jurisdicción de Cúcuta, donde triunfó de los patriotas. En ambos encuentros Martín, que iba de abanderado, se distinguió como valiente.

Entre sus hijos figuran Sacramento, que casó con María Nieves Gámez y tuvieron a Jesús, Eufrasio, Juan y Abel; Juan Evangelista, Coronel y Caudillo, casó con María del Carmen Jaime, hermana de Don Angel Jaime, representativo intelectual de sus conterráneos, y fueron padres de Ramón Nonato, que de General murió combatiendo; Rosario, que murió joven en unas luchas eleccionarias; José del Carmen, casó con María Calderón; Ignacio, que casó con María de la Cruz Bustamante, padres de Luis Ignacio, Francisco, Manuel, Mercedes, Fidelia, General Rafael María, hombre público desde 1899 y hoy Gobernador del Distrito Federal; y Pedro, el de la presente página.

Evangelista, nacido en 1817, y Pedro el 34, con su primo Sacramento, diferente del anterior, conocieron en Cúcuta en 1848 al General Páez, quien venía de romper por esos Valles,

---

(1) Las aguas de este pueblo van unas al Lago de Maracaibo, conducidas por el río Táchira; y las otras al Orinoco, llevadas por el Torbes. El nombre de Capacho es apellido español.

(2) Títulos de las tierras que pertenecen a los Resguardos y Comunidades de Indígenas del Distrito Capacho. Y estudio de incorporación en la Academia de la Historia del autor de esta página.

luego de la rota que le dió, en Los Araguatos, su antiguo Teniente José Cornelio Muñoz.

¡Acaso recordaría el General Páez, al visitar por segunda vez los ricos Valles del Pamplonita, que el año de 1819 se negó a secundar el plan del Libertador, en su audaz campaña de Boyacá, en el alevoso empeño de hacerle fracasar, como lo hizo en la campaña de Calabozo en 1818!

Allí fueron presentados a Páez por Don Pascual Casanova, quien fué Gobernador del Táchira. Los Velascos se habían pronunciado con los Capachos contra la Dictadura naciente del General Monagas, en favor de la de Páez que iba en descenso.

En premio de su adhesión les dió credenciales de Comandantes a los dos primeros y de Capitán a Sacramento. Igual recompensa otorgó a Calixto Bibiano Nieto y a Fermín Torres, que capitaneaban a los Mulereños.

A su regreso al Táchira, tuvieron los Velascos y sus aliados de habérselas con los monagueros de San Antonio, El Cobre y La Grita de los que triunfaron.

Pero la causa de Páez quedó vencida en el resto del país. Por ello cuando el Comisionado del Gobierno se vió con los Tachirenses, éstos, por medio de Domingo Martínez y Rosario Angarita, firmaron tratados de paz. El nuevo Gobernante los desconoció, y los Velascos y compañeros se asilaron en Colombia.

Allí permanecieron hasta el 54 en que de nuevo volvió el partido conservador, con Páez su Caudillo, a la contienda armada. Por este tiempo desempeñó Pedro Velasco el cargo de segundo Jefe de las fuerzas del Táchira.

Acompañó con algunos de sus deudos, en calidad de Oficial militar de toda confianza, al Presbítero Camilo Otero, José Ignacio Cárdenas y José Escolástico Andrade, representantes de la Provincia Táchira en la Convención Nacional, reunida en Valencia el 5 de Julio de 1858.

El siguiente año estalló la guerra federal.

En San Cristóbal se hallaba Andrade y sabiendo de la invasión por el puerto de Teteo, ordenó a los Velascos salieran con los de Capacho, la Mulera y Táriba a combatirlos. El 11 de Julio del 59, cerca de la ciudad, se trabó lucha encarnizada. Muerto Salcedo, Jefe de la Caballería federal, los Oligarcas

quedaron vencedores. En esta ocasión los Tachirenses capitaneados por los Velascos hicieron morder el polvo de la derrota a los centrales.

El 2 de Noviembre siguiente en las riberas de Río Frío se renovó el choque de armas. El fracaso cubrió de nuevo a las huestes invasoras. Pedro Velasco y sus deudos segaron una vez más sangriento manojo de laureles.

A los que rompieron por la vía de Las Piedras y llegaron al Volcán, cercanías de Tovar, le salieron Sacramento y Pedro Velasco, dando al traste con el empuje federal.

Los vencedores recibieron en La Punta de Mérida refuerzos de los Trujillanos oligarcas, que también venían triunfantes, y junto con los Merideños alcanzaron a los fugitivos en las faldas del Páramo de la Culata, y allí fueron destruidos.

Se redujo a prisión al valiente federal José Ignacio Pulido y compañeros. Cisneros, Jefe de Caballería, prefirió heroicamente el suicidio antes que rendirse. (3)

Los Velascos continuaron sirviendo de baluarte a los conservadores del Táchira. Pero al cabo de cinco años, triunfante la Federación en la República, se acogieron a las garantías del Presidente Falcón. De nuevo asomó su cabeza gris la Oligarquía, la cual fué vencida y para siempre el año del 70 por el General Antonio Guzmán Blanco, quien tomó en esta vez, y con razón, desquite de una burla necia que le hicieron los Oligarcas en una noche que daba un baile en su casa.

Desde este punto los Velascos comenzaron a sostener a los amarillos vencedores. Pero a consecuencia del terremoto de 1875 varios vecinos de Capacho, entre ellos Pedro Velasco que era Presidente del Concejo Municipal, y los Merideños Presbítero José Encarnación Montilla, Carlos Rangel Pacheco, José Federico Bazó, Francisco Molina, Antonio Ig. y Genaro Dávila Nucete (padre y tio del autor) resolvieron la fundación de otro pueblo cerca de las ruinas del antiguo, al cual dieron el nombre de San Pedro de Capacho.

Esto trajo la división de aquellos combatientes. Pedro Velasco continuó en el viejo en defensa de su nueva divisa

---

(3) Estos datos se extractan de los apuntes que nuestro buen amigo el General Pedro Velasco nos envió en 1917; y amplían lo dicho por F. González Guinán en su Historia Contemporánea de Venezuela, tomos IV y VI, págs. 568 y 479, respectivamente.

federal. Y Sacramento Velasco, su primo hermano, que se estableció en el nuevo, enarboló su antiguo y desgarrado pabellón oligarca. Este Comandante tiene una de las más brillantes páginas militares de los Tachirenses de aquella época. La *Gaceta Oficial* de Caracas registra su nombre en muchos de sus números como Jefe expedicionario.

El valor de esta familia es tradicional en el Táchira. Ovidio Velasco, joven de 25 años, con frecuencia venía a la nueva población y, temerario de suyo, desafiaba solo a todos los vecinos. Hasta que un día se juntaron para darle muerte.

Allí se vió a Nicolás y Pío Antonio Cárdenas Velasco, gallardos paladines de Venus y de Marte. (4)

El rasgo de Juan Velasco Gámez dirá de su valor. Preso un día por asuntos políticos burló los guardias, y en presencia de sus enemigos salió de la prisión. Era cosa digna de verse: un cachorro de león acosado por jauría de buenos cazadores. Cuando se le acercaban demasiado apenas daba frente con su puñal en mano, y los perseguidores se detenían como por ensalmo. De sus manos se les fué a más de diez valientes. Era el supremo desprecio por la vida en un muchacho de solos veinte años. Y debe tenerse en cuenta que era jefe de la jauría Obdulio Cacique, también Velasco, el cual tenía toda la encarnadura de un Cacique heroico.

En la revolución de 1886 ya no resonaron en los combates las voces de mando, que sabían las rutas de la victoria, de Juan Evangelista, Sacramento y Pedro Velasco, muertos los dos primeros, y el último retirado de la vida militante a las Oficinas públicas. Pero sí las de sus deudos Evaristo Jaime Velasco, cuya prestancia militar despuntaba en Caudillo, y Luis Velasco, Teniente valeroso, los cuales en ese mismo año cayeron heroicamente envueltos en su pabellón amarillo combatiendo frente a su viejo Capacho.

En las nuevas filas rugían cachorros de los viejos leones de aquellas serranías. Eran los jóvenes Velascos que afilaban sus zarpas al rumor instintivo del bélico coraje.

Cuando el año de 92 se desató el Legalismo, el Táchira se puso en armas para contener el ímpetu de los revolucionarios.

---

(4) Esta fué la primera vez que el autor de estas líneas, vió armado de espada a Cipriano Castro, quien más tarde iba a ser el Caudillo de la Guerra en Venezuela.

De nuevo los Capacheros y Mulereños, donde los hermanos Jesús, Eufrasio y Juan Velasco Gámez eran de los primeros Oficiales, llegaron vencedores a la ciudad de Mérida, acaudillados por el General Cipriano Castro. Pero el Legalismo había triunfado en la República y los Tachirenses, aunque triunfantes, tuvieron de refugiarse en tierra colombiana.

De nuevo se repite el mismo hecho militar del 48: que a pesar de salir airosos en los combates, abandonaron sus familias y sus lares.

En la revolución de 1899 atravesaron las aguas fronterizas del río Táchira, tremolando el estandarte reivindicador de fueros vulnerados. Sirvió de base a esta campaña singular por su arrojo y valentía, el mismo grupo de Capacho y la Mulera, que mandaban los Generales Castro y Gómez.

En los combates resonó de nuevo la voz militar de los Velascos. En las opuestas filas, como si fuese el último varón de los Capachos amarillos, cayó lidiando bravamente en las faldas de Tononó Ramón Velasco, vencido y sin vida por el empuje avasallador de los revolucionarios.

Y entre los vencedores fueron Efraín y Abel Velasco, los que azotados por la racha del ventisquero, envueltos en la franja tricolor y entonando el himno de los que triunfan, cayeron en el surco sangriento de la guerra, allá en la cumbre gloriosa del Zumbador.

Y en Caracas entraron triunfadores a fines del mismo 99 Teófilo, Celestino y Eulogio Velasco. Los dos últimos bien pronto fueron a morir, acribillados de balas, en San Cristóbal y Barquisimeto luchando como buenos.

Y también llegaron, con su manojo de laureles, Jesús y Rafael Ma. Velasco Bustamante, y José Ma. García Velasco. El primero fué Presidente del Estado Táchira, el segundo es actualmente Gobernador del Distrito Federal, y el tercero ha sido Presidente del Táchira, Trujillo y Zulia.

El grupo de combatientes de los Capachos y la Mulera, que durante medio siglo, del 48 al 99, se impuso en los pueblos del Táchira, es el mismo que al hacerse nacional, se ha presentado, en este cuarto de siglo ante las Naciones civilizadas del orbe.

Vaya esta página como un homenaje al General Pedro Velasco, hombre de coraje en la acción y de bondad en la vida ciudadana, cuya memoria corre parejas con la historia bravia

y turbulenta de los Capachos, audaces y resueltos hasta rayar en temerarios.

XI

GENERAL RAMON N. VELASCO

Ramon N. Velasco

El 24 de Mayo de 1899 cayó sin vida cuando trataba heroicamente de coronar la cumbre en las colinas de Tononó, Estado Táchira, peleando con bravura contra los invasores Castro y Gómez, que le interceptaron la marcha a San Cristóbal.

Tanto era su coraje de combatiente que si no cae en la lid, sólo a expensas de muchas vidas hubieran conseguido los revolucionarios detenerle en su empuje avasallador.

Llevaba en su sangre la valentía de una familia que durante 80 años se había impuesto entre los Capachos, y en todo el Táchira, por su valor.

Ramón N. Velasco vino al mundo en el Capacho antiguo, el 31 de Agosto de 1849, con dos herencias: las del Caudillo por parte de su padre, el Coronel Juan Evangelista Velasco; y la del hombre sociable, por su madre María del Carmen Jaime, como hermana de Don Angel Jaime, quien pasó su vida en el manejo de papeles, *plumario* que era, según le apellidaban en su parroquia.

Junto con su primo hermano, el Coronel Evaristo Jaime, Jefe de los Capachos amarillos, se halló en el combate de Rubio el 14 de Enero del 85, donde rechazaron a los revolucionarios Segundo Prato y Buenaventura Macabeo Maldonado, hermano del Doctor Samuel Darío Maldonado, cuya reciente separación del mundo de los vivos lamentan a una las Letras y la República. Este dejó inédito su poema "Juan Cardoso", labor de más de veinte años, cuya publicación reclaman las letras.

Muerto aquél, el 23 de Junio del 86, a tiempo de avanzar en combate contra la nueva revolución, acaudillada por los anteriores Generales que peleaban desde el pueblo de Capacho, al punto sucedió en el mando al valiente e hidalgo Coronel Evaristo Jaime su deudo carnal. (Como era pequeño de estatura se le llamaba con el nombre familiar de Ramoncito).

Vino la Revolución del 92, acaudillada por el General Joaquín Crespo, y los Capachos salieron al palenque.

El General Castro, a quien estaba unido el General Gómez, defendía al frente de los Capachos nuevos el Continuismo del Doctor Andueza Palacio; y el General Ramón Velasco, Jefe de los Capachos viejos, el Legalismo de Crespo.

Castro, no obstante el haber vencido, en su marcha triunfal hasta Mérida contra el General Morales a quien estaba

unido Ramón Velasco, tuvo de asilarse en Colombia porque el Continuismo de Andueza perdió en la República.

Ramón Velasco formó parte del Gobierno, de la entonces Gobernación del Táchira. Representó varias veces en la Legislatura del Grande Estado de Los Andes, reunida en Mérida, al Distrito Junín; y en Rubio, su Capital, fué Vice-Presidente del Concejo Municipal y Registrador Subalterno.

En el 98 defendió al Gobierno contra la invasión del Doctor Rangel Garbiras, quien salió mal parado; y con fuerzas victoriosas llegó hasta Mérida.

Su vida, tanto militar como civil, ajustada estuvo siempre al marco del deber; y hoy grato es su recuerdo a los hijos del Táchira, ya entre sus camaradas, ya entre los mismos que le combatieron, pues fué un contendor gallardo y valiente.

A su muerte los Capachos amarillos quedaron sin Caudillo, y triunfante el General Castro en toda Venezuela formaron en sus filas.

De este modo terminaron las luchas que desde 1875 habían sostenido encarnizadamente los dos pueblos entre sí. (1)

Sirva esta página de homenaje al compatriota del terruño andino, que a la manera de heroico campeón supo morir en los campos de batalla.

XII

MONSEÑOR SILVA

Es con profunda pena que se escribe esta página, la cual página sirvió de Prólogo al tomo V de documentos de la Diócesis de Mérida, encomendado para su publicación por Monseñor Silva cuando de la vida le restaba apenas un corto tiempo.

En su carta, del 8 de Abril de 1927, decía: "Los achaques de mi salud me han tenido casi imposibilitado de escribirle.

(1) El autor de esta página recuerda la pedrada que le dieron en su niñez, en un ataque de piedras entre los hijos de los dos pueblos, que se odiaban como los hombres y las mismas mujeres. Una de éstas murió después de 30 años de fundado Capacho nuevo sin querer conocerlo.

† Dr. ANTONIO RAMON SILVA
1er. ARZOBISPO DE MERIDA

Y aunque la salud no está muy bien, hago un esfuerzo para escribirle la presente, que llevará Monseñor Acacio Chacón, mi Coadjutor, para ver si por fin ve la luz pública el tomo V de Documentos. Hace cuatro años que está listo; y, no sólo no ha podido salir, sino que sus originales estuvieron como perdidos durante muchos meses".

"Confiando en su benevolencia le mando dichos originales...Ud. tiene bastante talento para entender lo que dejo expuesto; pues mi cerebro y la habilidad de mis manos para dirigir la máquina, corren parejas en lo de irse agotando".

Dada la amistad y alto aprecio por Monseñor Silva, a pesar del mucho trabajo que hay en el Archivo Nacional, al punto el prologuista aceptó gustoso el cometido.

Con fecha 23 de Mayo, al contestar la carta donde le participaba de los trabajos del libro, le decia: "Quedo en cuenta de que ya se ha ocupado de la impresión del tomo V de Documentos. Apruebo todo lo que en esa carta me dice. Gracias a Dios que por fin saldrá a luz ese tomo que acaso será el último que yo publique, dado el mal estado de mi salud. Sin embargo, aunque lentamente podré ir ocupándome en el tomo VII, en el que irán los Documentos Oficiales e Históricos de los Iltmos. Arias y Unda y Vicarías Capitulares, trabajos que están casi organizados, pero en forma de libro, de donde será necesario sacar las copias para la imprenta, y hacer algunas selecciones y cambio de organización. También tengo organizado en la misma forma todo el trabajo de los Pontificados de los Iltmos. Boset y Lovera; de suerte que mis sucesores tendrán poco que hacer para organizar dos tomos del tiempo de Mons. Boset y otros dos de la época de Mons. Lovera. De mi época se encuentran todos los documentos en el Boletín Diocesano, que está coleccionado.=Desco que Nuestro Señor lo conserve.=Suyo afectísimo,

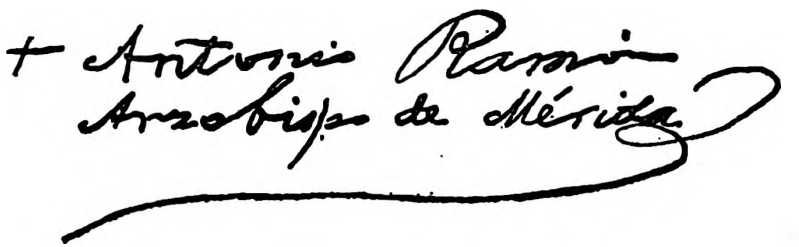

Como para el 29 de Julio ya estaba impreso el presente tomo, en carta de esa fecha lo participó a Monseñor Silva y en ella le trataba del prólogo.

Esta carta ya no le encontró, pues el 31 de Julio terminó su noble existencia en la ciudad de Mérida.

Con Monseñor Silva no cuadra la frase de que la muerte le sorprendió, por que ésta le encontró en su labor benedictina, donde el laborioso levita la esperaba.

Fué Monseñor Silva de aquellos pocos varones que supieron consagrar su vida a una labor perenne.

Nacido en Caracas hijo único en 1850, de Don Ramón Silva y Doña Manuela García, hizo sus estudios con el Licenciado Agustín Aveledo, de grata memoria, y luego en el Seminario Tridentino.

Los azares de la política aventaron al ostracismo a Monseñor Guevara y Lira, Arzobispo de Caracas, y el Seminarista le acompañó al destierro, donde recibió las órdenes sacerdotales.

En la Isla de Granada sirvió el curato de almas, y de regreso a Caracas lo desempeñó en las parroquias urbanas de Santa Teresa y San Juan.

Sus víctimas y sus luces le llevaron al Obispado de Mérida, y Monseñor Uzcátegui le consagró en Caracas el 13 de Enero de 1895.

En su Diócesis se dedicó todo entero a su labor: dió impulso al Seminario y consagró un centenar de Sacerdotes de donde han salido varias Mitras.

Visitó hasta por siete veces su extensa Diócesis, llevando adondequiera la buena semilla de su Apostolado.

Pero lo más sobresaliente de su esfuerzo fué el Palacio Episcopal que construyó, sobre las ruinas de la hermosa Catedral de María destruída por el terremoto de 1812, y el Museo Diocesano que llevó pacientemente a cabo durante varios lustros. (1)

---

(1) El rico y curioso Catálogo de este Museo se publicó en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, como Individuo Correspondiente que era. Con motivo de su muerte, tanto el Gobierno Nacional como la Academia, se asociaron al duelo de la Iglesia y de las Letras, en la forma siguiente: "GENERAL J. V. GOMEZ, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, *Considerando:*—Que ha fallecido en la ciudad de Mérida el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor An-

De modo que en la antigua ciudad de Mérida de los Caballeros se admiran hoy el Palacio Arzobispal con su Museo; la 2ª torre y Fachada principal de la Catedral, amén de las reconstrucciones interiores de ésta, como resultado de la eficacia personal de Monseñor Silva.

Su obra de escritor data de sus primeros años en varios periódicos de Caracas, y en su Diócesis publicó, en 6 tomos, los Documentos de ella, desde su fundación en 1777 hasta la fecunda actuación de Monseñor Laso de la Vega.

En 1908 apereció el tomo I, que corresponde a los tres primeros Obispos de Mérida: Fr. Juan Ramos de Lora, Fr. An-

---

tonio Ramón Silva, Arzobispo de aquella Diócesis; *Considerando:*—Que el Prelado fallecido estaba dotado de preclara inteligencia y eximias virtudes que lo destacaban en la Iglesia y la Sociedad con rango eminente, *Decreta:*—Artículo 1º Se declara motivo de duelo oficial el fallecimiento del Ilustrísimo Señor Doctor Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la Diócesis de Mérida.—Artículo 2º El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.—Dado, firmado y sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por el Ministro de Relaciones Interiores, en el Palacio Federal, en Caracas, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos veinte y siete.—Año 118º de la Independencia y 69º de la Federación.—(L. S.)—*J. V. GOMEZ.*—Refrendado.—El Ministro de Relaciones Interiores, (L. S.)—*Pedro M. Arcaya.*"

"LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Considerando:*—Que ha fallecido el Ilustrísimo Señor doctor Antonio Ramón Silva, Arzobispo de Mérida e Individuo Correspondiente de esta Corporación; *Considerando:*—Que el Ilustrísimo Señor Silva fué figura eminente en las letras, a cuyo auge y esplendor contribuyó con una labor incesante y meritísima, en la prensa periódica, en el libro y en la cátedra; *Considerando:*—Que el Ilustrísimo Señor Silva cooperó noble e infatigablemente para la mayor extensión y posible perfección de los trabajos y estudios de Historia Nacional, con obras y fundaciones que serán testimonios permanentes de sus preclaros sentimientos patrióticos y de su amor y celo por la gloria de nuestros fastos; *Acuerda:*—Artículo 1º Declarar motivo de duelo para la Academia Nacional de la Historia el fallecimiento del Ilustrísimo Señor Doctor Antonio Ramón Silva, Arzobispo de Mérida e Individuo Correspondiente de la Corporación.—Artículo 2º Trasmitir el presente Acuerdo al Ilustrísimo Señor Doctor Acacio Chacón, actual Prelado de la Arquidiócesis de Mérida; insertarlo en el Boletín de la Academia, y hacerlo circular por la prensa diaria.—Dado en el Salón de Juntas de la Academia Nacional de la Historia, en Caracas, el 6 de agosto de 1927.—118º y 69º—El Director, PEDRO M. ARCAYA.—El Secretario, *Eloy G. González.*"

tonio Espinosa y Fr. Manuel Cándido Torrijos; en 1909 y 10, los II y III, del 4º Obispo, el Doctor Santiago Hernández Milanés; en 1922, los IV y VI, y el presente que es el V, los cuales pertenecen al 5º Obispo, el Doctor Rafael Laso de la Vega. (2)

En 1911 publicó en un tomo el "Patriotismo del Clero de la Diócesis de Mérida", su Ofrenda en el Centenario de la Independencia.

Y fundó el "Boletín Diocesano", donde se encuentran los documentos de su actuación. (3)

Además dejó varias obras para el teatro y algunas traducciones.

Asistió a varios Concilios en el Exterior y a Congresos Eucaristicos en Caracas; y tuvo tiempo de celebrar sus bodas de oro sacerdotales, las de plata episcopales y el primer lustro de su Arzobispado.

Toda su vida estuvo consagrada al bien, porque no sólo fué benévolo sino benéfico en grado sumo.

Diversas obras pregonan su paso por la vida, y si como dice el buen Jesús: "por sus frutos u obras los conoceréis", ninguno mejor conocido en la Iglesia Venezolana que Monseñor Silva.

Honró las letras patrias como exponente que fué de ellas.

Casi octogenario rindió la jornada de su vida como cumplía al último descendiente, por línea de varón, del conquistador de Los Teques y Caracas, el Capitán poblador Garci González de Silva, según replicó por la prensa en cierta ocasión, cuando alguien le motejó como a simple cura de almas de San Juan.

Con sus obras, que fueron muchas y buenas, y que aquilatan sus virtudes sacerdotales, sus luces de hombre inteligente y su constante labor, a despecho de sus físicas dolencias, ratificó la frase de legítimo orgullo el antiguo cura de San Juan.

---

(2) Con motivo del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente en el Rosario de Cúcuta, el 6 de Mayo de 1921, Monseñor Silva publicó el tomo VI, antes del V, por relacionarse los documentos de aquél con dicho Congreso, en el cual tomó parte el Obispo Laso.

(3) Todas las publicaciones, excepto este tomo V, fueron hechas en la Imprenta de la Diócesis de Mérida, que Monseñor Silva dirigía, en la cual hay gran dificultad dado el escaso material de que en ella se dispone.

LOS COMUNEROS DE MERIDA (1)

En Barinas a 16 de Setiembre de 1781, D. Ignacio del Pumar, Teniente Justicia Mayor, Regidor perpetuo, Alférez Real, Cabo a Guerra y Administrador de la Real Renta y Regalía del tabaco, dice: que acaba de recibir por el Capitán de pardos forasteros, José Tomás Guerra, una carta rotulada a los Capitanes de la ciudad de Barinas, y firmada por Juan José García, que se titula Capitán General de los rebeldes y malcontentos, que han inquietado y reducido a su Partido a algunos pueblos del Reino y Provincia de Mérida.

Vienen los testigos que dan fe sobre la carta en cuestión: Lorenzo José Gómez dice: que estando en casa de D. Lorenzo de la Roca se presentó Domingo Contreras con pliegos de Mérida, los cuales tenían por objeto el convidar a las gentes y Milicias de Barinas a la revuelta. En consecuencia se apresó al posta. Este en presencia del Justicia Pumar, y luego de quitarle el adorno de los grillos, dijo llamarse Domingo Contreras, natural de Mérida, avecindado en Barinas desde quince años atrás, casado, blanco, viajante, criador de ganados y de veintisiete años. Que se hallaba en Mérida adonde había ido en su negocio, y donde recibió el consabido papel de manos del Capitán Comunero D. José Ignacio Briceño. Estuvo seis días de Mayordomo en la hacienda de D. Juan Nepomuceno Uzcátegui Dávila, embargada por el Comunero de La Grita, D. Juan José García.

Que al presente no conoce al Alcalde Ordinario de Barinas, actual Capitán de Caballería, D. Antonio del Pumar, sustituto de D. Diego Méndez, muerto para la fecha. Nombró por defensor a D. Isidro Patiño. El Justicia procedió al embargo de los bienes del preso, que fué remitido a Caracas conforme a la orden del Mariscal de Campo, D. Luis de Unzaga y Amezaga, Capitán General de Venezuela.

---

(1) Estudio del autor de estas "Investigaciones", en su Recepción en la Academia Nacional de la Historia, como Individuo de Número, el 23 de Julio de 1923. Se reproduce por haberse agotado la Edición.

D. Domingo Ignacio Villafañe le condujo con sus correspondientes esposas a San Genaro de Boconó; de allí pasó a la Villa de San Carlos, donde era Justicia Mayor D. Bernardo Codecido; luego a Valencia, teniendo dicho cargo D. Juan Ramón Páez; en seguida a Turmero, le recibió el Justicia D. Juan Martín; en La Victoria, D. Juan Antonio Perdomo Betancourt, y por último en Caracas.

Una vez en la cárcel de ésta amplió su confesión: que al regreso de San Antonio del Táchira llegó el 17 de Agosto a La Punta, donde comienza la hacienda de Uzcátegui Dávila, el cual salió a Maracaibo a pedir auxilios contra los Comuneros. Llevó de Mérida carta del sublevado Domingo Alarcón para el Alcalde Pumar, y supo en la cárcel de Barinas que el Capitán Briceño había pasado a ésta a fin de verse con sus deudos. Nombró defensor al Doctor D. Francisco de Olmedilla. Dejemos en su prisión al posta Contreras, y veamos el patriótico mensaje de los Merideños para los Trujillanos.

"O Nobles y Plebeyos Vasallos fieles de la ciudad de Trujillo".

"Hermanos míos: no ignoran que en cierta ocasión al saludar el divino Maestro a sus discípulos les dijo, la paz sea con vosotros, no temáis, a exemplo de tan soberano Maestro os saluda esta ciudad de Mérida, y con ella sus Capitanes y Jefes, y demás Milicianos de este bien acordado Ayuntamiento, la paz sea con vosotros, os volvemos a decir. ¿Mas cómo nó? si la titular de esa dichosísima ciudad, es María Santísima de la Paz, y asentada esta proposición diremos, ya sabréis que la Santidad de Clemente Décimo Tercio, de feliz memoria, llamó estos últimos siglos Tiempos Calamitosos, bien sabemos ser el Sumo Pontifice órgano del Espíritu Santo, y bien lo hemos experimentado, tanto en este Nuestro Reino, como en esa Provincia de Venezuela, pues oprimidos como los Israelitas en Egipto bajo el yugo cruel de aquel impío Faraón, se han fabricado ladrillos de plata a costa de la tierra de nuestros propios cuerpos, mojada con la sangre de nuestras mismas venas, y cocidos en el horno de su codicia; esto es con los nuevos pechos e imposiciones que de día en día han ordenado sus desordenadas conciencias: ya podemos decir que estos alquimistas hallaron la piedra filosofal para hacer oro a costa de nuestros bienes; pero para poner remedio a tan crecido daño, y para quebrantar las escamosas cabezas de

serpiente tan venenosa puso sobre ella el pie, en primer lugar la Muy Noble y Muy Leal Villa del Socorro, siguiendo a su imitación varias ciudades, villas y parroquias, y entre ellas la capital de Santafé, como lo veréis por los instrumentos auténticos que paran en nuestro oficio, y que a su tiempo os manifestaremos".

"Llegó el consuelo y redención a esta ciudad el día 28 de Julio de este presente año, en cuyo tiempo gemíamos todos con tan pesado yugo, y aun temíamos que de recibir la Milicia que venia a consolarnos podíamos ser infieles a nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos Tercero (que el altísimo por muchos años guarde) pero viendo, y revisando con maduro acuerdo las Capitulaciones que os manifestaremos, llegamos al conocimiento que de su obedecimiento lo que redundaría es acreditarnos de fidelísimos vasallos de nuestro Soberano, lo que esperamos de vosotros ¡oh ciudadanos de Trujillo! pues en esto demostraréis vuestra prudencia, vuestra nobleza, vuestra justicia y sobre todo patentizaréis como en vosotros resplandecen los siete dones del divino Paracleto".

"Hermanos, hasta aquí habíamos vivido engañados con los mandatos de aquellos crueles Ministros, que mostrándonos la piel de oveja tenían para nosotros el corazón de lobo, y lo mismo para nuestro Monarca trocando aquel sobre el jabón y aceite, motivo para que se levantase toda la plebe e iquietase aquella Corte, y esto en un tiempo tan ajustado como la Semana Santa, desde el Miércoles hasta el Sábado que tuvieron la dicha de ver la cara al Monarca. Bien habréis conocido que así los mismos de Santafé como los de Caracas nos han dado el veneno en taza de oro, esto es que paliado sus robos en nombre de Cédulas Reales, nos han hecho reventar con el tósigo de Alcabalas duplicadas, Donativos desarreglados, & Y asi basta ya de martirios y ver morir de hambre a nuestros padres, mujeres, hijos y familias. No dudamos que recibiréis y obedeceréis las Capitulaciones que aceptó la Audiencia de Santafé y confirmó con juramento delante del Santísimo Sacramento (que sea alabado para siempre) en manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo, pues como a nuestros carísimos ha determinado esta ciudad ir a esa a exonerarla de tan crecida carga".

"Es necesario para que un árbol dé opimos frutos cortarle aquellos pimpollos y raizones que la basta naturaleza les hace producir, y es mucho más preciso para poder servir y

sacrificarnos con más libertad a nuestro Católico Monarca, cortar los pimpollos de estas infructuosas Alcabalas, y desarraigar estas partes los infieles Ministros. ¿No véis cómo practicaron sus engaños en la ciudad de La Habana? ¿No véis cómo manifestaron su malicia en la Turquía? ¿No reparáis la entretenida del Puerto y plaza de Gibraltar que aseguran cogerla, ya en la Primavera, ya en el Verano, ya en este año, ya en el que viene, y todo es una conocida traición? Baste pues de tolerar el que estos infieles Ministros quieran alucinarnos, y quitarnos el caudal con que pudiéramos servir a nuestro Soberano, pues teniendo como tenemos prontas las vidas a su defensa, cuanto más los cortos bienes que Dios nos ha dado. Animo pues, hermanos míos, y decir todos a una voz: *"Viva Carlos Tercero y muera el mal Gobierno de sus Ministros"*.

"No temáis, fué la segunda palabra que el Maestro Soberano dijo a sus Apóstoles al saludarlos con la paz, y como esta es la que debemos llevar delante de los ojos, por eso os saludamos a vosotros de este mismo modo; ya vemos que algunos tímidos de corazón os dirán, como nos han dicho a nosotros en este lugar, *que todo está bueno pero que temen las resultas*: a lo que debemos responder, que las resultas serán premios y agradecimientos, ya véis que una mañana penosa es premisa de una alegre tarde, y que el esposo dijo a su amada: Que se levantara pues el invierno había pasado ya. Sabed que tenemos un Rey piísimo que como amoroso padre viendo a sus hijos que gimen no ha de darles escorpiones en lugar de pan. Es nuestro Católico Monarca Carlos el sabio llamado así por antonomasia, que quiere decir Carlos Tercero, y siendo su Magestad la sabiduría misma ha de conocer precisamente las falacias conque traidoramente le engañaban sus Ministros, y a nosotros nos oprimían, y así viendo que nosotros hemos tomado las armas en su defensa nos aclamará no solamente fieles, sino fidelísimos: ved que si en el séptimo siglo metió un mal Ministro los Moros en España en este décimo octavo otros Ministros infieles le han robado su erario, y han procurado meter distintas sectas así en España, como en América. Contemplad el nuevo plan de estudios en la ciudad de Santafé conque querían olvidar la Sagrada Teología, y reducirlos todos a garabatos, como si viniese un hereje a introducir una secta (lo que Dios no permita) para replicar sus falsos dogmas andarían los estudiantes levantando figuras, haciendo círculos y visajes como

Nigrománticos, y la Teología Sagrada olvidada. ¡Bueno está esto! Mas no dictamos más sobre este asunto, por no ser profesores de él, y esto es sólo lo que nos dicta la luz de la razón; no obstante veréis en otras cartas estas mismas razones más claras y precisas, por lo cual os volvemos a decir que no queráis temer; bien que aquellos que habiendo tenido los estancos y demás empleos se agarran, os levantarán unos gigantes de tierra y miedo, pero reparad bien que no son sino gigantes de dolor y lágrimas, pues machacándoles las uñas no les queda... (esto está roto) y después para que sintiese la diadema de Israel. Ved a un Moisés balbuciente previsto del Altísimo para Capitán de su querido pueblo y en fin veréis varios hombres a quien Dios levantó del estiércol (como cantó el salmista) pobres ¿y esto para qué?, para mostrarnos su Omnipotencia, porque su Magestad confunde a los soberbios, y ensalza a los humildes, valiéndose en ocasiones hasta del sexo mujeril, dígalo una Ester puesta a los pies del Rey Azuero, vedlo en la viuda Judid en cuyo brazo estaba el de Dios para cortar la cabeza a Holofernes, por cuyo motivo no queráis temer; antes bien haciendo alianza con los de esta ciudad, y demás nuestros hermanos comience desde hoy por todos los lugares de la Provincia de Venezuela a volar la fama, y en su clarín sonoro cante el mote que ha cantado en todo el Nuevo Reino de Granada, esto es Viva Carlos Tercero, y muera el mal Gobierno de sus Ministros, cante pues muchas veces en las calles y plazas Orfeo en su cítara, y hasta los pastorcillos repitan por las verdes selvas en su dulce zampoña, Viva Carlos Tercero y muera el mal Gobierno de sus Ministros. Dios os guarde felices y dilatados años. Agosto 12 de 1781".

"Hermanos nuestros. En nombre de la ciudad de Mérida a la de Truxillo nosotros los Jefes siguientes: Ygnacio de Ri-

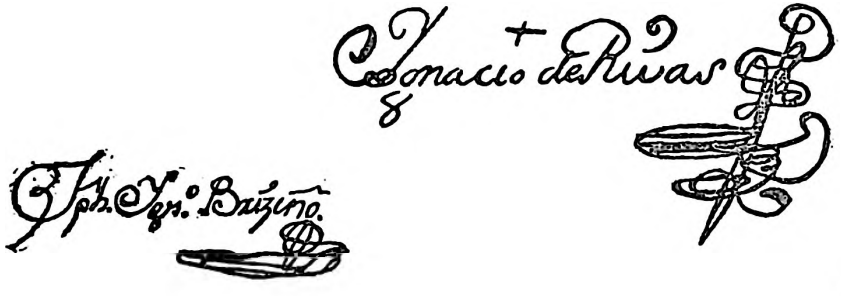

vas.—José Ignacio Briceño.—Tomás Dávila.—Antonio de Cruz Monsalve"

Los Municipes de Trujillo se reunieron precipitadamente en la Mesa de Esnujaque, y en tanto llegaban el Alcalde Ordinario de primer voto, D. Ramón de la Torre, y el Procurador General, D. Ignacio de Segovia, contestaron el 14 siguiente con evasivas. Los Merideños les replicaron desde Timotes, línea divisoria, que esperaban su resolución para invadir o no. El Cabildo trujillano tomando el movimiento meramente granadino, puesto que así la calificaban los mismos de la invitación, no quiso tomar carta en el asunto. Esto obedecía a que la Provincia de Mérida había pertenecido desde su fundación hasta 1777 al Nuevo Reino de Granada.

Firmaron la repulsa en el sitio de la Mesa el 16 deAgosto los Municipes de Trujillo Vicente Cardona, Sancho Antonio Briceño, Miguel Betancourt, Pedro de Uzcátegui, Luis Briceño, Juan Antonio Barazarte y Santiago Montilla.

Ante ella los Capitanes merideños que no querían guerra ni violentar los ánimos de sus hermanos, sino simplemente protestar contra el aumento de los impuestos, retrocedieron de la frontera dispersando sus fuerzas, que según testimonios llegaban a unos dos mil hombres. De esta manera quedó trunco, por el rechazo de los Trujillanos, el movimiento de insurrección que sin sangre pretendieron los Comuneros de Mérida, para orgullo de sus directores, llevar hasta Maracaibo y Caracas con el solo impulso de una cívica protesta, la cual protesta se llama huelga entre la clase obrera y es el natural derecho que tiene el hombre de reclamar, al Jefe del Estado o al Patrón de fábrica, el alivio en el forzoso tributo del impuesto o del jornal.

Sabido en Caracas el escándalo de la Sierra, el Gobernador Unzaga nombró por Enero de 1782 al Teniente Coronel D. Juan de Salas comisionado, a fin de seguir las sumarias correspondientes a aquellos revoltosos. Este, una vez en Mérida, dió el cargo de Escribano a D. Antonio Moreno, Subteniente de las fuerzas expedicionarias sobre la frontera. El siguiente interrogatorio seria la pauta de los juicios:

1º—Los nombres de los tumultuarios, número de los invasores y sus lugares.—2º—Las funciones de ellos y su duración.—3—Los Capitanes y demás empleos.—4º—Las diligencias hechas para el fomento de la insurrección.—5º—Si era ésta sólo por causa de los pechos o tenía faz política.—6º—Las personas que se opusieron a ella.—7º—La forma cómo pretendieron invadir a Trujillo.—8º—Qué fuerzas, armas y proyectiles tenían.—9º—Las causas que les impidieron seguir, y 10º—La manera de hacerse obedecer.

TESTIGOS REALISTAS QUE DEPONEN EN LA CIUDAD DE MERIDA

El Teniente Justicia Mayor de ésta, D. Pedro Lacunza, dijo: que estando el 25 de Julio del 81 en la Parroquia de Exido, vió entrar gente en tumulto mandada por el Teniente de Milicias D. Felipe Contreras, y los Capitanes D. Marcelo Contreras y D. Basilio Molina, y con el cargo de Sargento D. Luciano Molina, todos vecinos de La Grita. Al punto D. Simón Molina, vecino de Exido, se presentó como Capitán con sesenta hombres. Basilio Rodríguez y Nicolás Antonio Angulo, del mismo Exido, salieron a encontrar a los Griteños, y desde Lagunillas enviaron a José Garrido en comisión ante el Justicia Mayor y los Alcaldes de Mérida, con el fin de prepararlos para la entrada en ella. Sólo Joaquín Medina, que venía con ellos, era reinoso. (Debe de tenerse en cuenta que en el Táchira y Mérida se llama así a los naturales del Nuevo Reino de Granada, y que hoy se usa este gentilicio a manera de mote).

Cornelio Uzcátegui Rangel, continúa Lacunza, llegó a Mérida, unos cuatro días antes, con cincuenta amotinados y los repartió en la ciudad de modo que nadie pudiese entrar ni salir sin orden de éstos, los que gritaban ¡Viva el Rey y abajo el mal Gobierno! Los Griteños trajeron el nombramiento de Capitán General a D. Antonio Uzcátegui, el cual nombró a su vez

Capitanes a D. Ignacio de Ribas y a D. José Ignacio Briceño; Alféreces a D. Xavier Ruiz Valero, actual Alcalde Ordinario, y a D. Sebastián Angulo que no aceptaron; Sargentos a D. Tomás y a D. Vicente Dávila; y Procurador General a D. Pedro de Uzcátegui y Briceño, que tampoco aceptó. Tanto éste como Ruiz Valero, Angulo y el declarante huyeron de la presión de los tumultuarios. El Común nombró Capitán a Antonio de la Cruz Monsalve. Fueron sus primeras medidas hacerse a los libros y dineros que estaban en poder de los Administradores y cerraron los estanquillos y pulperías compuestas. El Comisionado de la Real Hacienda, el mestizo Cornelio de la Cueva, tuvo de entregar sus papeles y sus naipes. (1)

En una segunda entrada de Griteños y Lobateros vino el Capitán General D. Juan José García, entonces fué cuando sufrieron los bienes de Uzcátegui Dávila, del Vicario Doctor D. Juan José de Osuna, de D. Juan José Dávila y del testigo. Se creyó que su número llegaría a unos mil quinientos, los que pasaron a la frontera de Trujillo, de donde a su regreso se dispersaron.

Entre los principales merideños que se opusieron a la revuelta están el Teniente de Gobernador D. Antonio Ruiz Valero, que ordenó al Alcalde de Exido reuniese gente. La cual medida no se llevó a cabo por ser todo el Común partidario de aquélla. El nombrado Xavier Ruiz Valero, hijo de D. Antonio; el Doctor D. Antonio Rangel, D. José Antonio Paredes, los Administradores D. Gerónimo Fernández Peña y D. Pascual María González; D. José Raimundo Martínez, D. Antonio Ignacio Dávila, Alcalde de Exido, y D. Juan José Dávila su padre; los ya citados Uzcátegui Dávila y el Vicario Osuna; D. Ignacio Contreras, D. Sebastián y D. Francisco Angulo, Bernardo Valero y Fr. José Antonio González.

El declarante en unión del Vicario Osuna, el Doctor Rangel y Paredes se esforzaron en aplacar los ánimos alterados de los Comuneros; y las cartas del Gobernador de Maracaibo D.

---

(1) Hay un proceso curioso, que duró algunos años, en el cual litiga este merideño el derecho que tiene al uso del paraguas, el cual derecho le fué negado, en su calidad de mestizo, por el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad. En abono de ello trae que sus antepasados, conquistadores e indios, fueron de valer. Y presenta además sus servicios en contra de los Comuneros.—Limpieza de Sangre, tomo XVII, filio 56, Archivo Nacional.—En "Clases Coloniales", pág. 64 se trata de este asunto.

Manuel de Ayala, junto con las tropas que trajo el Ayudante de plaza D. Francisco de Alburquerque, consiguiente lo demás. Firma: Pedro José de Lacunza. (La hoja de servicios del Comandante Alburquerque la publicó, en *La Nación* de Caracas del 31 de Marzo de 1927, Héctor García Chuecos, Oficial del Archivo Nacional y será asunto del nuevo libro "Hojas Militares" de esta Oficina).

El Alcalde de primera elección D. Xavier Ruiz Valero, dijo: que los revoltosos eran como dos mil de La Grita, Bailadores, Pueblo Nuevo, Lagunillas y Exido. De Mérida salieron a recibirlos Tomás Contreras y sus tres hijos Luciano, Agustín y Vicente Contreras con banderas desplegadas, y para atemorizar levantaron una horca en la plaza de la ciudad pero no ejecutaron a nadie. El Capitán Marcelo Contreras y el Teniente Felipe Contreras, de Bailadores, y los hijos de Tomás pusieron en un arco las banderas por debajo de las cuales pasaban los Comuneros. Su padre D. Antonio, en su carácter de Justicia, publicó un bando contra la insurrección; y los Presbíteros Osuna, Francisco Antonio Uzcátegui Dávila y Luis Dionisio Villamizar predicaban exhortando a la obediencia. Debido a la negativa de Trujillo y a los auxilios de Maracaibo y Caracas regresaron de Timotes los insurrectos. Al punto llamaron al Capitán General Juan José García que vino a Mérida con 250 Griteños y Lobateros, y en vista del rechazo de Trujillo resolvieron dispersarse sin haber derramado una sola gota de sangre.

Agrega de Comuneros al Teniente de Milicias D. Fernando Paredes y a los Sargentos José Nicolás de Eraso y Xavier Roxo. El testigo tiene 30 años y es hermano de D. Fermín Ruiz Valero que murió fusilado en la Plazoleta de Barinas por patriota en 1814.—Firma:

D. Manuel de Uzcátegui y Rangel, confirma la anterior de-

claración, y agrega en la revuelta a Nicolás de la Parra. Tiene 32 años, y firma:

D. José Antonio Paredes (marido de Doña Josefa Fernández Peña, padre del que fué más tarde Prócer Merideño General Juan Antonio Paredes) declaró: haber indicado, al regreso de su hacienda, al Alcalde Ordinario D. José Quintero la necesidad de tocar cajas para reunir gente que se opusiese a la revuelta. Pero el señor Alcalde no hizo nada. Las fuerzas estaban armadas de escopetas, lanzas, machetes, puñales, hondas y máquinas que lanzaban a un tiempo varias flechas. El proyecto era invadir a Trujillo, siempre que fuesen bien recibidos, y luego sitiar a Maracaibo. El testigo tiene 54 años, y firma:

Fernando González, dijo: que D. Vicente Aguiar vino de Ayudante del Capitán General García, y Xavier Angulo fué el Capitán que representó a los de Exido. Agrega como opositor al movimiento al Presbítero Definidor Silva. El testigo es de 37 años, y firma. (2)

Ambrosio del Pino (debe tenerse en cuenta que entre los Próceres de Mérida figura uno del mismo nombre de este realista, acaso sea su padre) declaró: que el Cabildo de Mérida no

---

(2) Aguiar era vecino de La Grita y natural de Maracaibo, acaso deudo del Presbítero D. Francisco Antonio Aguiar, defensor de los patriotas encarcelados por el delito de Infidencia en los años de 1812 y siguientes. Aguiar y García de Hevia, a quien servia de Secretario, se refugiaron por Agosto de 1781 en la Nueva Granda, continuando allí sus buenos servicios de Comuneros. Como los historiadores de ese país andan desacordes en la verdadera personalidad de aquéllos, la presente publicación aclarará los puntos en disidencia.

fué muy activo en el rechazo de los sublevados; fueron leídas las Capitulaciones de Zipaquirá en la plaza mayor; el Embajador Garrido que vino a invitarlos se decía ser oriundo de Tunja, siendo un sastre de Bailadores; el Capitán General García puso preso al Administrador Fernández Peña; y los clérigos Fr. Gaspar Navarrete, Doctor D. Bernardo Pérez y Doctor Angulo se opusieron al movimiento. Ya se verá como este Clero, realista ahora, será todo patriota en la Independencia. El testigo tiene 31 años, y firma.

Doctor D. Angel Rangel, dijo: que a la entrada de los Comuneros estaba en su hacienda, unas siete leguas distante de la ciudad, donde convalecía de grave enfermedad. Luego supo estar mandada la 1ª Compañía por el Capitán Ignacio de Ribas, Sargento su cuñado D. Vicente Dávila y Cabo D. Narciso López; la 2ª por el Capitán D. José Ignacio Briceño y Sargento D. Tomás Dávila; la 3ª por el Capitán del número Antonio de la Cruz Monsalve, Alférez Nicolás Parra y Sargento Nicolás de Eraso; la Compañía de Exido tuvo por Capitán a Xavier Angulo, Alférez Francisco Xavier de Rojas y Sargento Nicolás González. Todo esto le consta al declarante por haberse encontrado con dichos insurrectos cuando regresaban de Timotes. El empeño de los Comuneros era llevar sus banderas por Trujillo, Barinas y Venezuela en general. No tenían orden alguna para combatir, pues todo lo pretendían hacer por la sola fuerza del tumulto. El Corregidor de Mucuchíes, D. José Martínez, sufrió algún atropello como realista. El testigo tiene 57 años, y firma:

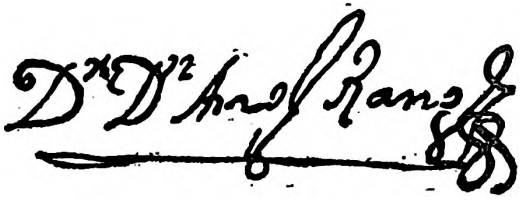

Manuel Vázquez, natural de Santafé, y vecino de Exido donde es Notario Eclesiástico, de 53 años de los cuales ha vivido 29 en éste y 8 en Mérida, declaró: que la conducta del Capitán Angulo de Exido ha sido ajustada a sus deberes, pues le hicieron creer que las Capitulaciones del Socorro eran justas, y por ello había aceptado el empleo de Capitán comunero. Y luego de haber regresado a su pueblo sólo se ocupaba en asuntos de su familia. Firma.

José Guillermo Araque, declaró: que en Exido hubo dos memoriales pidiendo a Xavier de Angulo por Capitán, estando uno firmado por mujeres y el otro por los vecinos.

D. Roque Manso, Teniente de Milicias de los Voluntarios de Caracas, dijo: que el 5 de Diciembre del 81 fué destacado al sitio del Moral y luego a Exido con el fin de hacer guardar el orden, y allí supo que Raimundo Araque anduvo recogiendo las firmas del vecindario para la capitanía de Angulo. Se creía eran escritos los memoriales, que era un crimen, o por Ventura Toro o por Manuel Vázquez, de los pocos individuos que sabían escribir en ese pueblo.

D. Antonio Leonardo de Aranguren, Cura de Exido, declaró: que sus feligreses pedían por Capitán a Xavier Angulo, disgustados que estaban con el anterior Andrés Benítez, forastero que era. Los súbditos coloniales tenían derecho a elegir, por votación popular, sus Alcaldes y Justicias.

El expediente una vez terminado fué remitido a Caracas, donde el Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra, Doctor D. Francisco Ignacio Cortines, aconseja: un ejemplar castigo por ser delito de suma gravedad, advirtiendo se encuentran en él tres clases de reos: los que venían al frente de los sublevados, abriendo brecha contra la ley; los que salieron a recibirlos y se juntaron a sus empeños, y por último los que se unieron al tumulto. Contra todos debe procederse a la prisión y al embargo de sus bienes. Pero observa que la sumaria carece de un Escribano que acredite los testimonios. Cumplido esto se remitirán a Caracas dando valor al juicio con las muchas pruebas sobre la materia. El Gobernador Unzaga confirmó el dictamen de su Auditor, y mandó, con el objeto de legalizar los juicios, al Escribano de Carora, D. Juan Carlos de Santeliz. Firma en Caracas, a 11 de Abril de 1782.

PRISION EN BARINAS DEL COMUNERO BRICEÑO

El Justicia Pumar, acompañado del Capitán D. Salvador Ignacio Canelón, D. Ignacio Fernando de Cuéllar y 10 soldados, se trasladó al sitio de la Cabuya, distante 10 leguas de Barinas, y allí se apresó al Capitán Briceño que estaba en su hacienda. Se le adornó con un par de grillos y al punto se le envió a Caracas. Sus bienes se le embargaron, siendo depositarios D. Lorenzo de la Roca y D. Lorenzo González.

En la cárcel de ésta dijo llamarse D. José Ignacio Briceño, natural de la ciudad de Trujillo, vecino de la de Mérida y en los últimos ocho meses de Barinas. Casado con Doña Rosalía Rincón de Paredes de cuyo matrimonio tienen hijos, agricultor y de 36 años. Que en Agosto del 81 se encontraba en Mérida con su familia, y debido a la entrada en ésta de los Comuneros en número no menos de dos mil, y siendo la ciudad partidaria del movimiento tuvo de aceptar, lo mismo que otros vecinos, el cargo de Capitán. Fracasado el intento pasó a su estancia de Barinas. Los oficios con su firma, que él reconoce, fueron dictados por D. Ignacio de Ribas y D. Joaquín Trillo. El preso Domingo Contreras estuvo encargado de administrar la hacienda de Uzcátegui Dávila por orden de García, el Capitán de los Griteños. Firma en Caracas su confesión.

En este movimiento, cívico por excelencia, no debía de faltar el nombre de un Briceño, prestigiando la protesta de sus conciudadanos.

PRISION DE COMUNEROS Y EMBARGO DE SUS BIENES

Con fecha 14 de Junio del 82 facultó D. Juan de Salas para su debido cumplimiento, al Teniente Lacunza en la ciudad de Mérida; al Teniente partidario D. Antonio Ignacio Dávila, en la parroquia de Exido; a D. José Antonio Hernández, en Acequias; a D. Félix Jaraba, en Pueblo Nuevo; al Capitán de Infantería D. Manuel Sanz en la parroquia de Bailadores; al Teniente Corregidor D. Gregorio Aranaga, en Timotes y el Llano; y al Ayudante Alburquerque en la ciudad de La Grita, villa de San Cristóbal y parroquia de Lobatera.

En seguida ordenó Salas la forjadura de grillos, símbolo de la autoridad en la Colonia, y una de las poderosas razones que motivaron la guerra asaz cruel de nuestra Independencia.

Una vez conquistada ésta, en derecho quedaron abolidos los instrumentos del suplicio.

MERIDA Y SU JURISDICCION

Lacunza pasó a la morada del Capitán D. Tomás Dávila, y allí le informó su mujer, Doña María de la Luz Uzcátegui, que su marido se hallaba ausente.

Pasó a la tienda del Comunero Agustín Espinosa y Corredor en una pieza del bajo de la casa de D. José Antonio Dávila, sita en la plaza principal, y en presencia de la mujer del perseguido le embargaron sus efectos.

Los de Pedro José Espinosa y Corredor, Juan José Ovalle, Mateo Aranguren, Nicolás Serpa, Diego de Lobo y José Maldonado también lo fueron, sufriendo la violencia del despojo sus respectivas mujeres Francisca Moreno, Bárbara de Ribas, María Angela Albarrán, Mariana Plaza y María Gámez. Ovalle era soltero.

El Subteniente de Milicias D. Tomás de Echeverrría, cumpliendo órdenes, fué al Llano de las Peñas, donde tenía su habitación el Sargento D. Vicente Dávila Ribera, nuestro retío, y allí supo por su mujer Doña Bárbara de Osuna que debía de estar en la estancia de su padre D. Antonio Dávila. La pesquisa fué infructuosa, acaso se hallaban refugiados en la Nueva Granada.

En Exido se comisionaron al Alcalde Dávila ya nombrado, a su padre D. Juan José Dávila, a D. Pedro Garrido y a D. Blas Ignacio Dávila. En consecuencia los bienes del Capitán D. Antonio de Uzcátegui, ya muerto, sufrieron el embargo que presenció su hijo D. Pedro José de Uzcátegui, que era su Al-

bacea. Se depositaron en manos del realista Blas Ignacio Dávila. De estos realistas, nuestros deudos, saldrá un Blas Ignacio, que será patriota decidido en la Independencia.

Sufrieron la misma pena los Oficiales Eusebio, Nicolás y Antonio Angulo, Xavier Roxo, Manuel Rodríguez, Tomás Muñoz que fué preso y Ventura Toro. Y sus correspondientes mujeres Petronila Rodríguez, María Antonia Toro, Lorenza Camacho, Juana Rodríguez, Simona Angulo, Luisa Rodríguez y María Simona Manrique, presenciaron el embargo doloroso que les hizo el Alcalde Dávila.

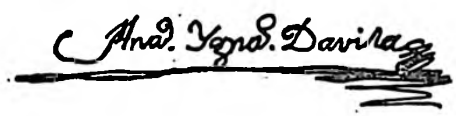

Los del Capitán Xavier Angulo, Basilio Rodríguez y José Antonio Muñoz también pasaron bajo aquellas Horcas Caudinas del secuestro. D. Juan José Dávila testimonió los despojos, que en nombre duro de la ley ejecutó su hijo.

El Alcalde de primera elección D. Diego Rodríguez Picón, que era además Familiar del Santo Oficio y Protector de Naturales, comisionado por Salas, embargó la hacienda "Mata de León" del Capitán Ribas, cuarenta cuadras de tierra labrantía, casa y utensilios, que dejó depositados en Félix Torres, junto con Nicolás de Uzcátegui, del servicio de Ribas. (Nótese que en la Colonia el *de* apelativo se le daba también a la servidumbre, como en el presente caso). La mujer de Ribas, Doña Bárbara Dávila Ribera, nuestra retía, presenció el acto expolia-

dor. Estos los padres de Ribas Dávila, Comandante de los "Soberbios Dragones de Caracas" que el 12 de Febrero de

1814, supo morir en La Victoria combatiendo heroicamente por la libertad.

En el caserío de la Punta a D. Narciso de Roxas, estando presente su mujer Petronila Serpa, se le despojó de sus cortos bienes.

En el mismo sitio y en la Otra Banda del Albarregas, uno de los cuatro ríos que rodean a Mérida, se embargaron los del Capitán Tomás Contreras, que también se había ausentado junto con sus tres hijos, estando allí sus hijas Juana y Gertrudis Contreras. Firmó por éstas el hijo del Alcalde llamado Antonio Ignacio Rodríguez Picón, que será, en desagravio de su realismo, uno de los Próceres Merideños de mayores sacrificios en la Revolución de 1810.

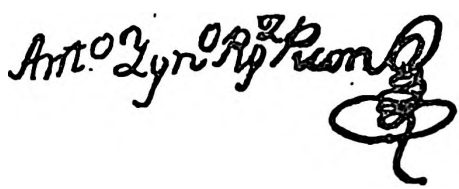

La casa de Doña Laura de Ribera, nuestra tercera abuela, fué de nuevo registrada buscando muebles de su yerno el Capitán Ribas.

El Alcalde D. Xavier Ruiz Valero, comisionado también, en el sitio del Salado, cerca de Tabay, registró la casa de Francisco Maldonado, y en presencia de sus hermanas María Teresa y Feliciana Maldonado, le secuestró sus bienes.

Llevó a cabo igual medida en la estancia del Comunero y Capitán Monsalve, siendo su mujer María Ventura Moreno testigo del embargo que recibió en depósito D. Francisco Xavier Osuna. Sus ganados, en el páramo de Santo Domingo, los embargó Ambrosio del Pino.

En los Llanitos, en la estancia del Sargento Dávila Ribera, en una nueva investigación se le secuestraron sus bienes, quedando despositario de ellos Pedro José González. Firma los autos el Alcalde Comisionado.

El Teniente Aranaga participa que el Comunero Cornelio Uzcátegui refugiado en Escuque, fué puesto junto con sus bienes a la disposición de D. Vicente Briceño de la Bastida. En los lugares de las Piedras y Pueblo Llano pesquisó a Vicente Duarte, Juan Ignacio y Felipe de la Torre e Ignacio de Santiago, que no encontró. Juana Francisca del Toro y María Walda de Arismendi, esposas de Duarte y Juan Ignacio, presenciaron dolientemente los embargos.

Hernández, el Justicia de Acequias, en unión del Subteniente D. Xaime Moreno, del Cadete D. Cristóbal Nadal y 37 soldados, en el campo de Mocoto embargó lo de los Contreras, quedando depositaria la mujer del Capitán Tomás. En Miquiayoe secuestró algunos que encontró allí del Capitán Ribas; y también en Tostós, residencia de D. Antonio de Ribas, el cual informó era muy posible que su hermano el Capitán estuviese en Bogotá. Se le nombró depositario de los secuestros de éste. En Gicacia y Mucupán se hizo la pesquisa de Julián Díaz y Simón Molina los que resultaron ausentes, procediendo a los embargos.

El Alcalde Dávila de Exido, junto con el Teniente Manso procedieron a la pesquisa en casa de Manuel Vázquez. Su mujer Simona de Angulo entregó dos mulas, un caballo y una pailita que se remitieron a Mérida. La Angulo dijo de cómo el Teniente D. José Antonio Luzardo le debía el valor de una res, que en años anteriores le había quitado para raciones de una fuerza.

Este Luzardo fué quien persiguió y mandó presos a Bogotá en 1795, por conatos de sublevación, entre otros, a los actuales Comuneros Ribas y su suegro D. José Antonio Dávila.

PRISIONES EN LA VILLA DE SAN CRISTOBAL

Como los presos que remitió Alburquerque no fueron con sus correpondientes sumarias, Salas ordenó se les siguiesen los trámites legales. Los bienes secuestrados de aquellos Comuneros, recibidos en Mérida, y puestos a disposición del Subdelegado de la Real Renta, el barinés D. Francisco de Paula Alcántara, consistían en bestias, espadines, espuelas de plata, y hasta medias y ropas interiores. Las Leyes de la Colonia eran demasiado severas y se cumplían.

Lacunza recibió orden de Salas el rectificar, en su carácter de Administrador de la Real Hacienda, los nombramientos de los varios depositarios de secuestros, de modo de corregir los que no estuviesen acordes con la ley.

En la Villa de San Cristóbal, el 30 de Julio de 1782, D. Francisco de Alburquerque, Ayudante Mayor de Maracaibo y Comandante de la Frontera, nombró comisionados en La Grita a D. Francisco Antonio Solano, en Lobatera al Teniente de Gobernador D. Andrés Sánchez Cossar, y en San Antonio al Alcalde Pedáneo D. Diego José Reina.

Alburquerque redujo a prisión en la misma Villa a los Comuneros D. Bernardo Ramírez de Arellano, D. Luis Ignacio de Contreras, D. Calixto Sánchez Cossar, D. Andrés Cárdenas y Procurador D. Manuel Gutiérrez. Y por tener algunos sus casas fuera de poblado, comisionó al Alcalde de segunda elección, D. Manuel Ramírez Aguiar, para el embargo de propiedades.

En el sitio de "Madre Juana", estando presente Doña Ignacia Josefa Maldonado y Moncada, y D. José Ignacio Fortoul,

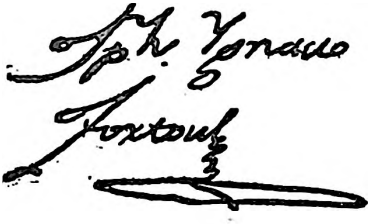

hermano de ella, se procedió al secuestro de una casa, tierras de labor, esclavos y muebles pertenecientes a su marido el preso Ramírez de Arellano.

En el lugar del "Arado", siendo testigos D. José Nicolás Contreras, padre del preso Contreras, y la mujer de éste Doña Victoria Sánchez Cossar, se le embargaron tierras labrantías, trapiche, animales y muebles, que recibió en depósito D. Ignacio de Useche y su padre Nicolás. Testimonia el auto Francisco Xavier Prato y Santillán, que será patriota en 1810.

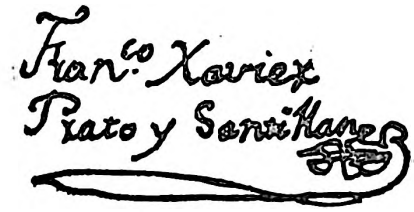

En Cordero, la misma mujer del preso Sánchez Cossar, llamada Doña María Josefa Gutiérrez, y el hermano de aquél D. Bernardo Sánchez Cossar, entregaron sus bienes: una casa, tierras de labor, trapiche, muebles y animales. Depositarios D. Alexo Chacón y su hijo D. Francisco Chacón. (Deudo de éstos debe de ser, como natural de Cordero, Monseñor Acacio Chacón, quien acaba de encargarse del Arzobispado de Mérida a causa de la sensible muerte, acaecida el 31 de Julio de 1927, del Ilustrísimo y reverendísimo Doctor Antonio Ramón Silva, no sólo virtuoso sacerdote sino hombre de letras y de progreso efectivo. Dejó varios tomos de historia y otros en preparación, pues la muerte le encontró en su labor benedictina).

En el sitio del "Llanito", presente Doña Josefa Hermenegilda Contreras, sufrió secuestro en sus bienes el preso Cárdenas. Los cuales quedaron en depósito de D. Miguel y D. Narciso Santander.

Del preso Gutiérrez no se encontraron bienes, de los que se hizo registro en casa de su madre Doña Rosalía de Urrea.

PRISIONES EN LA PARROQUIA DE LOBATERA

El nombrado Andrés Sánchez Cossar pasó a ésta y apresó a los Capitanes Juan Tomás Vivas y José Escalante, y al Procurador D. Bernardino Escalante. Allí supo que los reinosos Silvestre Carnero, Miguel Suárez y D. Joaquín Caballero fueron los promotores de la sublevación.

Tomasa Molina, mujer de Vivas, presenció el secuestro de los bienes de su marido. En los sitios del "Salado" y la "Chiriri" se hizo cosa igual con los del Procurador Escalante, estando allí su mujer Bernardina Pérez; y en el del "Peñón" lo fueron los del Capitán Escalante, tocando a su mujer María Francisca Colmenares la entrega de ellos.

Al punto se partió el comisionado Sánchez Cossar con los presos aherrojados y sus bienes en secuestro.

PRISIONES EN LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO

El Alcalde Reina procedió en ésta según comisión recibida, a las correspondientes sumarias. Una vez presos los hermanos D. Miguel y D. Juan José Omaña de Rivadeneira, y en el lugar llamado la "Yegüera", donde al presente se levanta la ciudad de Rubio, se le embargaron los animales y tierras labrantías. En el sitio "Gorge", limitado por el río Táchira y la quebrada Las Dantas, también sufrieron sus propiedades, pues eran acomodados de los bienes de fortuna. Testimonia el despojo D. Cristóbal Santiago Ramírez de Arellano.

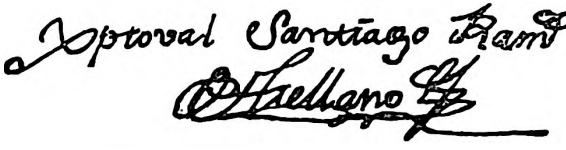

Presenciaron el violento despojo, pero legal, sus deudos realistas D. Juan Antonio Omaña de Rivadeneira, que era Alcalde Ordinario de Pamplona, D. Juan Salvador de Omaña, D. Mateo, hermano de los presos, y la mujer de Juan José, su prima Doña Rosa de Omaña.

Debe tenerse en cuenta que en este movimiento casi todas las familias estaban divididas en Comuneros y realistas.

El Procurador D. Julián Navarro, preso también, y siendo testigos su mujer Doña María Silvestre Sánchez Osorio y D. Felipe Santander, sufrió el secuestro de sus propiedades. Entre los varios deudores a los Omañas figura José Antonio Garnica, acaso sea oriundo del célebre lugar donde a la sombra del Arbol centenario se guarecen las libertades de la libérrima Vizcaya.

PRISIONES EN LA CIUDAD DE LA GRITA

El comisionado Solano, que estaba con un piquete en ésta, procedió contra los vecinos. Preso el Procurador D. Salvador Ignacio Contreras y en seguida aherrojado, se le embargaron esclavos, espadines y pistolas, que tenía en su custodia D. Juan de Acedo. El Doctor D. Antonio Bernabé Noguera, cumpliendo comisión de Solano, hizo otro tanto en Seboruco. Testigos de la expoliación José Felipe Noguera y Méndez y Antonio de Jesús Carrero.

Sus deudos D. José Xavier y D. Lorenzo Hipólito Contreras presentaron algunos muebles y se hicieron cargo de los mulatos.

El Capitán Ventura Contreras, que huyó a tiempo, sufrió el mismo embargo. Y los bienes del Capitán D. Eulogio Guerrero de Librillos quedaron bajo la custodia de sus deudos, los realistas D. Pedro José y D. Diego Fernando Guerrero de Librillos.

De unos esclavos mulatos del Capitán D. Julián Guerrero de Librillos se hizo cargo el mismo Diego Fernando y D. Francisco Solano García. (Se advierte que tanto en el Táchira como en Mérida el número de mulatos ha sido muy escaso, uno que otro esclavo en la Colonia, y en la República no se ha aumentado el número. De modo que esa frase socorrida de algunos Historiadores, que en Venezuela casi todos son *café*

con leche, es decir mezcla de blanco con negro, no encaja en los pueblos del Táchira ni de Mérida).

Al Capitán General de los Comuneros D. Juan José García, ausente, se le despojó de tres esclavos que recibió para su custodia D. Domingo Lorenzo Guerrero de Librillos, los cuales se trajeron de Bailadores donde se encontraban. Como su deudo el Presbítero y Maestro D. Antonio García, Vicario y Juez Eclesiástico, tuviese una negrita que era del Comunero, tuvo de levantar el acta siguiente: comprobó que a su casa había llegado un niño llamado José Ignacio, hijo legítimo del legítimo matrimonio de D. Salvador García y Doña Juana María de Hevia, ya difuntos. El huérfano, hermano del Comunero, venía con una úlcera en un brazo y le cuidaba la negrita que había sido de la servidumbre de la madre.

Este rigor comprobatorio obedecía a las penas severas en que incurría cualquiera que tuviese en su poder bienes del Capitán García, puesto que siendo Administrador de la Renta de Tabaco asumió la Capitanía General de los sublevados.

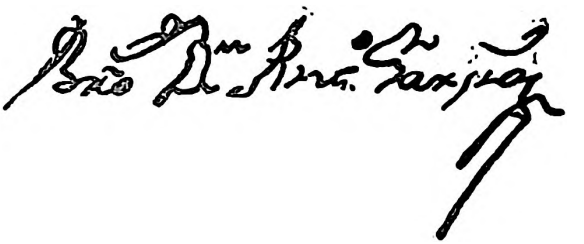

Para orgullo de los Griteños el Doctor D. Francisco Xavier García de Hevia, bautizado por este mismo Vicario y

nacido en La Grita el 16 de Febrero de 1763, y el cual fué Prócer y Mártir de la Patria, como fusilado por orden de Morillo en la Plaza de Bogotá el 6 de Julio de 1816, por haber sido Gobernador patriota de Cundinamarca, era hermano del Capitán General de los Comuneros Juan José García de Hevia, a quien seguiremos nombrando así.

Vaya esta noticia histórica, nueva en los anales de la ciudad querida, como un recuerdo grato de quien esto escribe, por haber pasado en las aulas de su Colegio todo un lustro. ¡Acaso el más alegre de esta su juventud que despedirse intenta ya!

El niño enfermo que recogió su deudo el Vicario, firmará más tarde, el 11 de Octubre de 1810, el Acta revolucionaria que en La Grita hizo levantar Ribas Dávila, el Comisionado de la Junta Patriótica de Mérida.

D. Felipe Carrero en Pueblo Hondo, y en la estancia del Capitán García de Hevia, embargó los bienes, estando allí la esposa de éste, Doña Bárbara Angarita. En las riberas del río Escalante, que desemboca en el Lago de Maracaibo, sufrió el secuestro de tierras de labor. Y en la ciudad, dos casas con piezas de tienda, que habían pertenecido a su madre Doña Juana María de Hevia.

Igual suerte corrieron en la "Sabana de la Trompeta", "Páramo de Osorio" y "Monte de Humuquena", los bienes de los Comuneros D. Julián y su hijo D. Eulogio Guerrero, ausentes, cuyo acto llevó a cabo el griteño D. José Rafael Noguera.

PRISIONES EN LA PARROQUIA DE BAILADORES

El Capitán Sanz, nombrado por Salas, donde estaba con un piquete, procedió contra D. Felipe Contreras, a quien luego de apresarle se le embargaron sus tierras de labor, esclavos y su misma navaja de afeitarse. Testigos D. Felipe Carrero y D. Bernardo Mora, quedando éste depositario.

D. Luciano y D. Basilio Molina, que lograron salirse a tiempo, sufrieron en su bienes. Entre los papeles del segundo se halló un bando firmado por D. Miguel Montoya que llamaba a la sublevación, con pena de la vida para el que no acudiese. Y otro, firmado por los dos, sobre el Gobierno y Policía de la parroquia. Montoya fué preso, siendo testigo del embargo su mujer Doña María Josefa Molina. Se encontró también, jun-

to con los dos bandos, un par de grillos y unas esposas que fueron embargados. El caso es bastante raro, cayendo en prisión los mismos instrumentos del suplicio.

María de las Nieves Ramírez, segunda esposa de Basilio Molina, alega ser los bienes dotales de su primer marido, los que se toman como propiedad del segundo.

A. D. Marcelo Contreras, otro Comunero, se le embargaron sus bienes, quedando bajo el cuidado de su padre D. Bonifacio Contreras.

PRISION DEL ALCALDE DIAZ ARANDA

En San Antonio del Táchira D. Pedro Díaz de Aranda, en su carácter de Alcalde Pedáneo de esta parroquia, fué quien primero sufrió prisiones y el secuestro de sus bienes. El Justicia de San Cristóbal, Sánchez Cossar, ordenó que aunque Doña Joaquina Ferreira, mujer del Comunero, declare ser bienes dotales los de su marido, se lleve a cabo el mandamiento de embargo. Y no contento con ello pasó él mismo al sitio de "San Xavier de la Isla", cerca de San Antonio, por Enero del 82, y embargó lo siguiente: una hacienda de cacao con más de tres mil matas, y platanales, todo en tierra de regadío. Más su casa y cuatro esclavos mulatos. Estuvieron presentes al despojo la señora Ferreira, su hermano D. Luis Ferreira y su cuñado D. Juan Agustín Santander. Se nombraron depositarios a la Ferreira, mujer del preso, a D. Martín Andrés de Figueroa y a D. Luis Beltrán Gutiérrez del Tejo.

La señora Ferreira hace más tarde petición como vecina de San Cristóbal y residente en San Antonio, suplicando se le asigne pensión de lo depositado a fin de poder subsistir con sus tres hijos y varios negritos esclavos. Tiene también posesión y ganados en "Agua Linda", de cuyos impuestos disfruta la Villa. El Gobernador de Maracaibo nota la falta del juramento de la solicítante. De Pamplona tuvo de bajar y prestarlo ante Sánchez Cossar. En esta vez sí frmó, pero en la primera dijo que no sabia. Esto es muy frecuente en las declaraciones femeninas. Un rasgo de pudor, debido en muchas a su mala calidad de letra, les obliga a protestar el no saber, antes que estampar su firma.

DECLARACIONES DE LOS REALISTAS GRITEÑOS

El ya nombrado Doctor Noguera, natural y vecino de La Grita, dijo: acompañó al Comisionado Solano a la casa del Alcalde de primera elección D. Felipe Antonio Molina, primo hermano del Comunero D. Salvador Ignacio Contreras, y como se negara a contestar llamaron al otro Alcalde D. Blas Escalante, y estando juntos les fué leída una carta por D. Felipe Noguera, en la que se les recomendaba a Solano a fin de que le apoyaran en su misión. Pero los Alcaldes contestaron no reconocer al Ayudante Alburquerque, firmante de dicho papel. Molina trató de reducir a prisión a Solano, mas por tener éste fuerza armada no lo consiguió.

En cambio el Alcalde Escalante apoyó a Solano. Al punto se dió comienzo a las persecuciones, empezando por Contreras. Firma la declaración el Doctor Noguera que es de 46 años.

Viene en seguida la del Administrador Subalterno de la Renta de Tabaco D. José Trinidad Noguera y Neira, de 56 años, y la de Felipe Noguera y Méndez, de 22 años. Estos y otros testigos declaran contra el Alcalde Molina que no quiso obedecer la orden de Alburquerque. Este, en conocimiento de lo acaecido, encarga el secreto oficial de ello. Al instante despachó un posta a Mérida al Comandante Salas a fin de que él resolviera lo conveniente, puesto que se trataba de un Alcalde, y siendo él militar no tenía jurisdicción alguna sobre las Autoridades Municipales. Era que en la Colonia, tan calumniada por los escritores de América, se respetaban los fueros del Municipio como autónomo que era.

El oficio informaba que el desobediente Molina había sido Procurador Comunero en Bailadores. Salas Contestó: "Muy señor mio: sin embargo de que el delito perpetrado por el Alcalde D. Felipe Molina, que resulta por el sumario, plenamente justificado, es acreedor al más severo castigo; no obs-

tante, como de dicho sumario, no consta que fué empleado en el oficio de Procurador en la pasada sublevación, pues aunque los testigos se refieren a la carta de Solano en que se halla esta acusación, para asunto de esta naturaleza, debían haberlo depuesto clara y distintamente. En este supuesto soy de sentir que Ud., con su conocimiento y madura reflexión forme, o adelante el sumario sobre este punto, examinando tres testigos que sean, o parezcan de la mayor integridad e imparciales; y resultando ser comprendido en aquel delito, proceder contra él en la misma forma que los otros, sin que sea obstáculo la Vara de Alcalde, pues ésta puede, y debe depositarse en otro sujeto puro y de integridad. Deseo que nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. Mérida 16 de Julio de 1782. *Juan de Salas*".

Aquí se ve el respeto de los militares para con los Funcionarios civiles. Solano a pesar de no ser reconocido por el Alcalde Molina que fué Comunero, lo participa al superior y éste le hace ver, que en virtud de las denuncias debe seguirle sumaria informativa como a los demás, y sólo en caso de que resulte insurrecto imponerle la pena correspondiente.

D. Felipe Contreras depuso: que estando en Bailadores vió a Eulogio Guerrero sublevando la parroquia, según orden que tenia del Capitán García de Hevia. El Alcalde Molina recibió el cargo de Procurador, siguiendo al vecino sitio de Estanques. Se les embargó algunos bienes a los realistas. El declarante es de 40 años.

D. Pedro y D. José Sebastián Méndez, vecinos, confirmaron la anterior. En virtud de ello se ordenó la prisión de Molina, y el embargo respectivo. Un par de grillos adornaron las piernas del Procurador insurrecto, que además de ser Alcalde era también Administrador de la Real Hacienda. Entre sus papeles se encontraron los del Comunero D. Hipólito Contreras, que con su talento había dirigido la sublevación y se hallaba fugitivo. El preso Molina, que era hombre de campanillas en la Colonia, fué remitido a Mérida en bestias de su propiedad que tenían jaeces de plata.

Hay una carta para su hermano Antonio Molina, la cual carta le denuncia soberanamente. "Dos asuntos me mueven a hacerte esta esquela: el primero, el cumplimiento del oficio en que me hallo de Procurador de la tropa miliciana de esta parroquia. El segundo, el ser tú mi hermano querido. Uno y

otro me obligan a convidarte para que hoy te veas con nosotros en la menor brevedad. Mis Capitanes y Oficiales de Milicias lo desean, y yo te lo suplico no desprecies este aviso, ni lo dejes para mañana sino que luego nos busques, que a todos nos importa esta diligencia. Un chismoso de esta nuestra parroquia está descarriado por estos parajes, te suplico lo solicites donde pára, y tráelo a nosotros quiera o no quiera. Dios guarde muchos años, tuyo, *Felipe Antonio Molina*".

RECTIFICACIONES DE LOS TESTIGOS DE MERIDA

Lacunza observó: que el Capitán de los Comuneros de Timotes no fué José Antonio sino Cristóbal Villarreal su hermano; el Juan José Ovalle Capitán de mulatos y negros, no ejerció su cargo; Ventura de Toro no desempeñó el de Escribano; y Nicolás Serpa era un viejo, y además sufría ataques de locura.

El Alcalde Ruiz Valero excusó también a Ovalle y a Mateo Aranguren, no siendo éste un Administrador en forma.

Manuel Uzcátegui Rangel trató de salvar los bienes de su deudo el Capitán Antonio Uzcátegui, muerto de enfermedad en esos mismos días de la revuelta.

Fernando González quitó el mote de Abogado del Común a Agustín Corredor y se lo clavó a Juan Manuel Parra, natural de la heroica Villa del Socorro, siendo desde luego consecuente con su gentilicio.

D. José Antonio Paredes dijo: "que D. José Antonio Dávila (nuestro tercer abuelo) fué Director de D. Ignacio de Ribas su yerno, y uno de los que movían la sedición". El socorrano Parra, inquieto Comunero, fué correo y director. Luis Valero, Sargento del Valle de las Piedras, ejerció su empleo de insurrecto con bastante eficacia; y José Antonio López trajo gente del dicho Valle y la condujo a Timotes.

El Doctor Rangel agregó: que Lacunza habló con Mateo Aranguren, pariente del Capitán Ribas por su mujer Doña Bárbara de Ribas deuda de éste, a fin de que interviniese en la quietud de los revoltosos; y el Capitán Angulo de Exido le quitó víveres a su hermano D. Antonio Rangel, porque no quiso acompañarle en la asonada, teniendo de ocultarse en el Valle de Acequias cuando entraron en Mérida los rebeldes.

DECLARACIONES DE NUEVOS TESTIGOS DE MERIDA

D. Francisco Xavier de Osuna, sube el número de los Comuneros a 2.500, siendo en su mayor parte vecinos de Pueblo Nuevo, junto con indios de Lagunillas, San Juan, Acequias y el Morro. El testigo es de 76 años.

Miguel Durán, que Diego Martínez era director de su suegro el Capitán Tomás Contreras. El testigo es de 50 años.

Aurelio de Trejo, que Joaquín de Trillo sirvió de Secretario a los rebeldes, y conoció entre éstos a varios vecinos de La Grita, San Cristóbal y Lobatera. El testigo es de 36 años.

Marcos de Altuve, que los Justicias de Mérida no dieron providencia alguna para impedir el tumulto en la ciudad. El testigo es de 50 años.

Miguel Ortega, que él, junto con D. Diego Rodríguez Picón, D. Juan José y D. Antonio Ignacio Dávila, D. Juan Nepomuceno Uzcátegui Dávila y D. Ignacio Quintero se presentaron el 9 de Julio a los Justicias, suplicándoles los emplearan contra los revoltosos, pero que Antonio Ruiz Valero y José Quintero, los Tenientes, se escondieron. El Escribano D. Marcos Tomás Roldán les dió certificado de su solicitud.

DECLARACIONES DE TESTIGOS REALISTAS EN LA PARROQUIA DE BAILADORES

D. Francisco Rey, dijo: que Matías Márquez, García de Hevia, Julián Guerrero e Ignacio Contreras, dejaron entrar a los reinosos Suárez y Carnero; luego vino D. Eulogio Guerrero con 50 hombres y fué bien recibido; el siguiente día izaron bandera este Guerrero, el Capitán Antonio Basilio Molina y el Capitán General de Bailadores D. Miguel Montoya. Al punto se nombraron: Alférez, a D. Enrique Roxas; Ayudantes, a D. Pedro María Sánchez y a D. Felipe Contreras; Sargentos, a D. Luciano y a D. José María Molina; Cabos, a D. Francisco Xavier Sánchez y a Don Carlos Márquez; Escribano, a Don Pedro Sánchez; Directores, a D. Leandro y a D. Antonio Amancio Morales; Procurador, a D. Felipe Antonio Molina; y Capitán, a D. Marcelo Contreras. Salió de Embajador a invitar a los de Exido y Mérida, José Garrido. Este condujo los indios de Pregonero y fué su Capitán en la segunda expedición que se hizo a Mérida.

Carnero, que es pamplonés, representó a los del Socorro. Félix Marcial Parra llevó los indios de Guaraque, siendo Alférez D. José Julián Contreras, Sargento D. Matías Contreras y Cabo D. Juan José Sánchez. Se racionaba con las rentas del Estado. En La Grita luego de apresados los Nogueras se trató de hacer lo mismo con D. Pedro Urrea y D. Marcelo García, pero éstos lograron fugarse. Y aunque los Comuneros gritaban ¡Viva el Rey!, bien se comprendía iban contra él. Con los vecinos de Lobatera venían los indios de Capacho y Guácimos. Los Griteños vinieron dos veces a Bailadores: una, la de Guerrero con los 50 amotinados, y la otra, la de García de Hevia con cien. La sublevación fué aceptada por la mayoría de los vecinos. El declarante es de 50 años.

Juan Alejandro Fernández, testimonió: que Guerrero hizo su entrada en Julio y García de Hevia en Agosto. Jacinto Salas fué Instructor de Milicianos, y enseñaba el ejercicio de la *Purciana*, que así llamaban el foguear reclutas. El Capitán Montoya publicó bandos con pena de muerte y pérdida de bienes a los reacios. El reinoso Medina gritó en Lagunillas ¡Viva el Rey del Cuzco! Los Alcaldes D. Juan Antonio Vivas, Pedáneo, y D. Jorge Molina, de la Hermandad, no se opusieron a la sublevación, pretextando la falta de fuerza armada. El testigo es de 50 años.

D. José Ignacio Zambrano, declaró: que el Capitán Montoya en bandos impuso penas pecuniarias a los que no arreglasen las calles, haciendo el gasto el dueño de la casa; pedía que los muchachos aprendiesen un oficio, y escuelas públicas, pagas por los particulares, para la enseñanza primaria de los niños. El testigo es de 43 años. (3)

D. Vicente Mollejas, dijo: que debido a las cartas de García de Hevia y Guerrero, desde La Grita, tramaron el levantamiento Montoya y Molina en Bailadores. El testigo es de 56 años.

---

(3) Después de 130 años la resolución del Comunero Montoya tuvo su cumplimiento en la que fué Villa de San Cristóbal, hoy ciudad capital del Estado Táchira, donde se obligó a los vecinos pudientes y pobres, por los años de 1910 a 20, a embaldosar y empedrar el frente de sus casas. La medida de utilidad pública fué un tanto gravosa para la pobrería. Pero también se estableció una Escuela de Artes y Oficios beneficiosa para los ciudadanos en 1910.

D. Felipe Carrero, declaró: que Montoya colocó en la plaza una horca, y un botalón para amenazar con la vida y azotar a los enemigos del Común. (Era el rollo que clavaban los conquistadores en el centro de los pueblos que fundaban, como símbolo cruel de su autoridad). Pero en esta vez no fueron estos instrumentos del suplicio sino meras amenazas, pues nadie sufrió pena alguna.

Se observa que en todas las deposiciones no se acusa a ningún Comunero de actos violentos ni de crueldad. La insurrección no pasó de palabras y escritos. Sólo si sufrieron los bienes de algunos que se tomaron para raciones de los sublevados, pues la mayor parte se mantuvo con las rentas del Estado. Firma, Felipe Carrero.

DECLARACIONES DE TESTIGOS REALISTAS EN SAN CRISTOBAL, LLAMADA LA VILLA

D. Pedro José Rubio, Alcalde de la Santa Hermandad, dijo: que a principios de Julio del 81 supo como cosa cierta que D. Pedro de Aranda, Alcalde Pedáneo de San Antonio, pasó junto con D. Eugenio Omaña, D. Salvador Santander, Luis Gutiérrez y D. Silvestre Jaimes, Fiel Ejecutor de la Villa, al sitio del Trapiche, distante una legua de San Antonio, jurisdición de Santafé, en donde estaba D. Miguel Cáceres, de Pamplona, y el gentío del levantamiento. Que a poco regresaron con Silvestre Carnero y Miguel Suárez, Sargentos del tumulto, los que comenzaron a tumultuar a los vecinos de aquella parroquia. De allí siguieron a la Villa y de paso se llevaron los indios de Capacho. Que en la segunda llegaron con los vecinos de Lobatera. Aranda y algunos vecinos más despojaron de su Vara al Alcalde de San Cristóbal, continuando Carnero y Suárez hasta La Grita. Aranda y Miguel Omaña regresaron de Pamplona con sus cargos de Capitanes, y el Común dió el mismo a Juan José Omaña, y el de Teniente a Gutiérrez. Estos

a su vez nombraron Procurador a D. Julián Navarro, Alférez a D. Eugenio Omaña y Sargento a Santander, cargo que rehusó D. Diego Santana.

En Lobatera se nombraron por Capitanes a José Escalante y a Juan Tomás Vivas, Procurador a D. Bernardino Escalante, Alférez a D. Ignacio Chacón, Sargento a Lucas Moreno, Ayudante a Miguel Moreno y Teniente a José Joaquín Molina, reinoso. D. José Joaquín Yáñez Caballero fué quien trajo las Capitulaciones a Lobatera.

D. Manuel Maldonado llevó una Carta a la Villa de los Pamploneses, y la leyó un Domingo en público a tiempo de salir de misa, invitando en ella a la sublevación. Rafael Maldonado le contestó por todos, aceptando la invitación. El declarante por no admitir los tumultos se retiró a Lobatera y luego a Cúcuta. A los quince días regresó y halló de Capitanes a Ramírez de Arellano, Contreras, Cárdenas, Sánchez y Procurador a Gutiérrez. Estos nombraron a Juan Esteban Merchán por Capitán de pardos.

De Pamplona bajaron al Rosario unos dos mil hombres, pero no pasaron la frontera sino Carrero y Suárez. Los Justicias de la Villa no hicieron esfuerzo alguno por contener la sublevación. Ayala, Gobernador de Maracaibo, ofreció al Capitán General García de Hevia quitar los pechos siempre que cediese la insurrección. Los principales Comuneros eran García de Hevia, Aranda y Ramírez de Arellano. Es de 30 años y firma: Pedro José Rubio.

Ignacio Chacón, declaró: que D. José Antonio Colmenares, nombrado Procurador, se excusó. Los Comuneros todos pedían supresión de impuestos, abolición del estanco del tabaco, quedando la Alcabala al 2%, como de antes. Es de 60 años.

Bartolomé Villalta dijo: que al Administrador de la Renta del Tabaco de la Villa, D. Mariano Cangas, le arrebataron sus papeles. Los firmantes de la contestación a los Pamploneses fueron Sebastián Maldonado, D. Miguel y D. Calixto Sánchez Cossar, Ambrosio Roxas, Ignacio y Dámaso Vivas, Sebastián Canales y Antonio Porras. El primero pasó al Rosario de

Cúcuta a tratar de dichos asuntos. El reinoso Medina levantó horca en San Antonio, pero con el solo objeto de amedrantar. El testigo es de 56 años.

Bartolomé López, testimonió: con los indios ya nombrados vinieron algunos vecinos de las Lomas. Antes de entrar los Comuneros en La Villa solicitaron del Común la venia para hacerlo. En todo este proceso de insurrección no entraron en ningún poblado sin antes estar facultados para ello. Debido a esto fué que regresaron de la frontera de Trujillo. Colmenares no aceptó el cargo de Procurador por ser hombre de pocas luces. ¡Semilla harto fecunda en la República! Los Lobateros fueron decididos por el movimiento. Ya se verá no lo fueron de igual modo por el de la Independencia. El testigo es de 56 años.

Francisco Cabezas Bustamante, dijo: que estando en San Antonio le invitaron Santander, Hipólito Ortiz y Carlos Alvarado para ir al Trapiche a traer a los Comuneros de Pamplona, y como no accedió tuvo de venirse a La Villa. Firma: Francisco Bustamante.

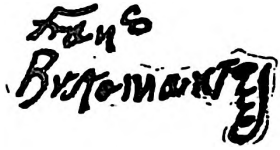

Marcos José Martínez, vecino de Capacho, dijo: que D. Eugenio Omaña, el Alcalde Aranda y varios vecinos de San Antonio, pasaron al Trapiche llevando una carta de Jaimes, el Fiel Ejecutor, con el fin de que los Comuneros trajesen la insurrección. En los primeros de Julio vinieron los Capitanes Cáceres y Luis Quirós, y Carnero y Suárez, diciendo los primeros que no tenían orden del Socorro para invadir a Venezuela, y si se encontraban en San Antonio era porque los llamaban. Al declarante le dieron los cargos de Capitán y Alcalde, los que no aceptó. Ramírez de Arellano en La Villa dió prestados treinta pesos para dar a Carnero y Suárez. Carlos Maldonado que llevó la carta a La Villa junto con el Alcalde Ordinario de ésta, recogieron firmas de sublevados, llevando dicho papel a La Grita y Mérida, a manera de una invitación en nombre de las Comunidades. El testigo es de 8 años.

DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS REALISTAS DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Juan Salvador Colmenares Carrero, vecino, declaró: que al Trapiche pasaron también D. Mateo de Omaña, Salvador López, Manuel Maldonado, Alberto Pérez Ortega, Alejandro y Miguel Ramírez Montes y Cristóbal Pineda, habiendo convocado al Común el Cabo Miguel Ramírez. Juan Bautista Somasa y Martín Suárez pretendieron pasar a Barinas pero no lo consiguieron. En San Antonio amanecieron pasquines contra los impuestos. Se nombró a Salvador Fernández Gómez de Ayudante, a Manuel Maldonado de Escribano y depositario de las Rentas a Martín Figueroa. Los Capitanes recomendaron a Salvador López para que recogiese la Alcabala al 2% como se pagaba antes, y alistase la gente que fogueaba Manuel Flórez. El Procurador Navarro, D. Xavier Barreto e Hipólito Ortiz recogieron firmas de los amotinados. Cuando se supo de las tropas que venían de Maracaibo por Trujillo cesaron en su empeño, aunque el Capitán Xavier Angulo de Exido, que se encontraba allí, los alentaba a continuar en la revuelta. El testigo es de 45 años.

José Antonio Figueroa, vecino, dijo: que Jerónimo Martínez pasó también al Trapiche, y de allá vinieron entre otros el Capitán de la parroquia de San José de Cúcuta, D. Juan Agustín Santander (padre del Prócer General Francisco de Paula Santander, Presidente que fué de la Gran Colombia). Cáceres les habló sobre el "levantamiento que era dirigido para quitar todos los pechos, y derechos, y no contra el Rey ni su corona". Francisco Galavís fué Teniente de Omaña. En esta parroquia de San Antonio hubo también varonas que hicieron cabeza del motín popular; Ignacia Chacón y Antonia González. El testigo es de 36 años.

D. Diego Antonio Quintana, vecino, testimonió: que José Antonio Redondo y Pedro Rico fueron también al Trapiche. El declarante, que era expendedor de tabaco, tuvo de entregarlo a los sublevados. Y Bernardina Alarcón fué otra tumultuaria. Es de 42 años el deponente.

D. Carlos Rubio dijo: que luego de realizada la sublevación general en el Reino, que comenzó en La Villa del Socorro y vino a finalizar en esta Provincia de Venezuela, entraron los Capitanes Cáceres y Quirós de Pamplona junto con los del Ro-

sario y Cúcuta, que lo eran D. Juan Agustín Santander, D. Manuel de la Torre y Angulo y D. Martín de Omaña y Galavís. Al encontrarse en el río Táchira fueron aclamados por Capitanes el Alcalde Aranda y Miguel Omaña. Debido a los empeños de los vecinos pasó Cáceres y les manifestó, que la rebaja de los derechos y alivios conseguidos en las Capitulaciones sólo rezaba con los pueblos del Nuevo Reino. Pero no obstante en la casa de Aranda, junto con Salvador Santander y Silvestre Jaimes, se dictó la correspondencia invitando a los de La Villa. Los Omañas y Ramírez de Arellano dieron dinero de su arcas a los reinosos Carnero y Suárez, a fin de que siguiesen sublevando los ánimos. En la parroquia de Lobatera, D. Joaquín Yáñez Caballero, natural de Salazar, Nueva Granada, tenía apercibidos a los vecinos para la insurrección, y llevaba corespondencia con los de Mérida. El Alcalde de La Villa, D. Clemente Rangel, le aseguró que un chasqui esto es un posta, había llevado cartas al Socorro pidiendo se introdujesen con la sublevación. Juan José Omaña fué hasta Pamplona a conseguir el cargo de Capitán General, pero sólo consiguió el de simple Capitán. Se le ordenó al de la ciudad de San Faustino que pusiese una emboscada a las tropas que se decía venían de Maracibo. Luis Gutiérrez fué el Capitán de las tumultuadas mujeres. El testigo es de 50 años. Firma: Carlos Rubio.

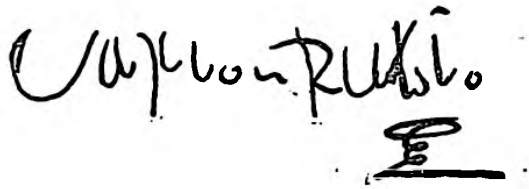

D. Gervasio Rubio (hijo del anterior testigo y hermano de Pedro José Rubio) declaró: que D. Ambrosio Xavier de Castro fué otro Capitán del Rosario, y una vez aplacados los Griteños con la carta del Gobernador Ayala, los de San Antonio se sosegaron, mas no así la plebe alentada por las mujeres que incitaban a los hombres a continuar la empresa. El testigo es de 20 años. Firma: Gervasio Rubio.

D. Juan Antonio Reina dijo: que si Juan José Omaña fué a Pamplona a solicitar el cargo de Capitán, era debido a diferencias que tenia con su hermano Miguel y con el Alcalde Aranda, cuyo hermano Casimiro Aranda tomó parte en los motines. El testigo es de 50 años.

DECLARACIONES DE LOS REALISTAS LOBATEROS

Gerónimo Delgado, testimonió: que el reinoso Carnero levantó en la plaza una horca a fin de amedrentar a los reacios. Junto con Medina nombraron Capitanes a José Escalante y Juan Tomás Vivas, Ayudante a Miguel Moreno, Sargento a Lucas Moreno y Procurador a D. Bernardino Escalante. Todos salieron menos el último con fuerzas a La Villa y La Grita. El Alcalde Pedáneo D. Cristóbal Mora se quedó cobrando las Alcabalas. Los Justicias no tomaron empeño alguno en rechazar la sublevación. El testigo es de 50 años.

Agustín Alejo Pérez agregó a los anteriores al Teniente Miguel Escalante, y a los Cabos Lorenzo Ojeda, Julián Morales, Gregorio Acevedo y Tomás Cárdenas. El Procurador Escalante no salió de Lobatera por un disgusto que tuvo con el reinoso Medina. El Capitán de San Faustino, D. Antonio Salas, llamó a los Lobateros en su auxilio, creyendo venían los de Maracaibo, y ellos acudieron. El testigo es de 50 años.

D. José Ignacio de Useche y Sánchez dijo: que el día del *Corpus Christi* del año 81, los vecinos derramaron el aguardiente del estanco que tenía Isidro Blanco y le quitaron los dineros, pero el Alcalde Mora no se opuso antes bien los acompañó. Por tres veces salieron los vecinos cerca de 200 hombres

y sus Capitanes: la primera a La Grita, la segunda hasta Mérida y la tercera a San Faustino. Esteban Chacón, el Escribano Joaquín Pérez y el Médico Pedraza fueron también de los exaltados. El testigo es de 34 años.

Cristóbal Cárdenas declaró: que D. Ignacio Chacón y Juan Antonio Rosales fueron Alférez y Cabo, respectivamente, de los insurrectos; y las Capitulaciones las trajeron de Cúcuta Chacón y Pérez, que nombró el declarante anterior. El testigo es de 40 años.

Bernardo Chacón testimonió: que a fines de Junio recibió papeles de Cúcuta Manuel Rivera; y Medina, que estaba allí como mercader, se hizo cargo de la sublevación junto con Caballero. El signo de aprobación era pasar por debajo de una bandera que flameaba en la plaza pública. Pero en ninguna declaración se dice de sus colores, se cree que sea la misma del Gobierno por ser un movimiento económico y no político. Agrega a Pablo Chacón y a Marcelo Vivas como Cabos, y al actual Alcalde Pedáneo, D. Pedro Sánchez, por uno de los primeros amotinados. El testigo es de 25 años.

OTRAS DECLARACIONES DE REALISTAS GRITEÑOS

D. Domingo Lorenzo Guerrero de Librillos testimonió: que el 10 o el 11 de Julio del 81 entraron en La Grita unos doscientos hombres de Lobatera con sus Capitanes y el reinoso Medina el cual, junto con el Sargento Lucas Moreno, se adelantó a reconocer los ánimos de la ciudad. Al Calvario, entrada de ésta, bajaron a recibirlos D. Salvador Ignacio Contreras, D. Julián y su hijo D. Eulogio Guerrero y García de Hevia. El Contreras dijo que sólo venían en armas los Lobateros, pero al siguiente día entraron con los reinosos Carnero y Suárez los indios de Capacho y Guácimos. Aherrojaron al Administrador D. José Trinidad Noguera, hermanos e hijos, y durante cinco días permanecieron presos, sacando las rentas y papeles de las cajas reales. D. Eulogio, luego de contribuir a la prisión de los Nogueras, salió con Medina y soldados a Bailadores, y nombrando allí Capitanes subieron a la hacienda de Estanques. A García de Hevia y al Común llegaron sendas cartas, que respondió D. Julián invitando a los sublevados. En virtud de la aceptación, Contreras, centro de la insurrección, tuvo en su casa reuniones con su hijo D. Buenaventura

Contreras y los ya nombrados, con el fin de tratar de dichos asuntos.

En la plaza principal se nombró por Capitán General a D. Pedro Urrea, el cual se excusó y entonces los reinosos Carnero y Suárez le reemplazaron con García de Hevia. Este continuó con su cargo de Administrador de Tabaco que tenía dado por el Rey.

Fueron también aclamados por Capitanes ordinarios D. Buenaventura Contreras y D. Eulogio Guerrero; Procurador, D. Salvador Ignacio Contreras; Alférez, Bernabé García, el cual llevó la bandera hasta Estanques; Sargento, D. Tiburcio Zambrano, que iba con su alabarda; Teniente, D. Vicente Aguiar, el cual pasó a Mérida como Ayudante de García de Hevia; D. Eugenio García, Ayudante Mayor; y Martín Zambrano, Capitán de los mulatos que llevó en número de 60 hasta Mérida.

El Procurador Contreras pidió en un escrito se uniera de nuevo la Provincia de Mérida al Reino, al cual había pertenecido desde la Conquista hasta el anterior 1777, esto es cuatro años atrás. Pero no tuvo eco su proposición. El Alcalde Ordinario D. Hipólito Contreras ante un pasquín hizo tocar cajas a fin de reunir a los vecinos. El Doctor Noguera en medio del tumulto se ofreció al Alcalde para sofocar la revuelta, pero éste le contestó: "que ya no había vasallos". Se adelantó en más de treinta años al pensamiento de los insurgentes de 1810. D. Julián Guerrero trató de herir al realista Noguera, y como el declarante quiso defenderle fué rechazado. El otro Alcalde Ordinario, D. Eusebio Guerrero, fué a Bailadores a tratar personalmente sobre los acontecimientos. El Alcalde Contreras no le acompañó por estar resentido con los Comuneros, pues

él aspiraba a salir de Procurador. Matías Márquez fué a Lobatera en solicitud de Carnero y Suárez, a quienes dió cien pesos

junto con D. Julián Guerrero. Firma: Domingo Lorenzo Guerrero de Librillos.

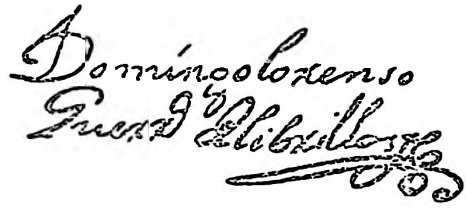

D. Salvador Ramírez declaró: que el Procurador Contreras, centro de la sublevación, tuvo por Secretario a su hermano D. Francisco Contreras; Urrea, huyendo por el rechazo del cargo que hizo a los Comuneros fué apresado por D. Bernardo Cárdenas, representante de García de Hevia, y de la cárcel salió debido a la fianza del mismo Procurador Contreras; el Doctor Noguera apostrofando a los Alcaldes por su complicidad en los motines, se lanzó en medio del tumulto. Al instante D. Julián Guerrero, puñal en mano, le amenazó de muerte, lo que impidieron los circunstantes. Rasgo de cívico valor del Doctor Noguera que merece ser conocido de sus compatriotas.

En correspondencia de 1783, que también reposa en este Archivo, tanto el Doctor Noguera como su hermano Miguel Fernando se dirigieron a las Autoridades de Caracas, por medio de sus sobrinos, solicitando se les reconociese la pérdida de sus bienes ocasionada por la revuelta. El primero habla del Presbítero Buenaventura José Duque, de Bailadores y tío de García de Hevia. Al presente sostiene correspondencia con D. Domingo de la Vega, vecino de Maracaibo, y por quien se interesaba el Gobierno. El Cura fué el principal motor y habilitador de los sublevados. Una vez fugitivo su sobrino le ocultó esclavos, dineros, ganados y joyas. De éstas unas fueron hurtadas por él durante la sublevación, y otras heredadas de su madre. Los esclavos aquellos que llevaron a La Grita, los descubrió D. Sebastián Méndez, sobrino del Doctor Noguera firmante de esta denuncia.

D. Francisco Ignacio Guerrero de Librillos dijo: que el Administrador D. José Trinidad Noguera y Neira, junto con sus hermanos el Doctor Antonio Bernabé, D. Ignacio y D. Miguel Fernando Noguera y Neira, y los hijos del Administrador D. Felipe, D. Buenaventura y D. Rafael Noguera y Méndez,

fueron aherrojados en prisión. El testigo es de 60 años, y firma: Francisco Ignacio Guerrero de Librillos.

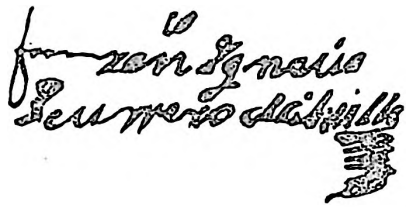

El testigo José Velandia viene en apoyo de esta petición, pues dice que los Comuneros se mantuvieron con los ganados de Urrea y los Nogueras.

D. Diego Fernando Guerrero de Librillos dijo: que D. Eulogio Guerero tuvo de siguir a Estanques a fin de reconocer el paso del Chama, otro de los cuatro ríos que rodean a Mérida, el cual se hacía por medio de una zaranda de cuero sin curtir movida por cordeles. (Todavía a principios de este siglo se atravesaba dicho río en una zaranda semejante). La entrada de los amotinados en La Grita fué el 11 de Julio del 81. El declarante es de 50 años. Firma: Diego Fernando Guerrero de Librillos.

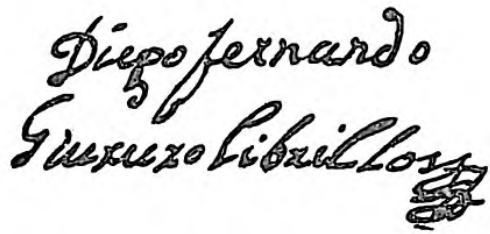

D.Salvador Montoya, agrega a Vicente Montoya de Sargento, y dice que Andrés Méndez contribuyó con cien pesos para los reinosos Carnero y Suárez. El testigo es de 40 años, y firma: Salvador Montoya.

RECLAMACIONES DE VARIOS COMUNEROS DE LA CIUDAD DE MERIDA

María Bárbara de Ribas, mujer del insurrecto Mateo de Aranguren, reclama los bienes embargados por ser dotales de su legítima, lo que comprueba con varias partidas montantes a tres mil trescientos pesos.

María Buenaventura Valdés, pide lo embargado de su marido Juan José Ovalle porque lo necesita para mantenerse.

María Victoria del Toro, viuda de José Simón Vivas, reclama los bienes embargados a su yerno D. Simón Molina, por tener ella los de su propiedad junto con los de su hija la mujer del Comunero. Esta acude desde Barinas, de adonde había ido con su marido a medicinarse, y protesta contra el despojo por ser bienes dotales de su legítima paterna, y necesitarlos además para la manutención de sus tres pequeñuelos, toda vez que el padre de éstos está huyendo. Consiguió la nombrasen depositaria.

José Santamaría Alarcón pide comparezca Tomás de Contreras, y diga si es verdad que le vendió una finca a orillas del Albarregas con los gravámenes siguientes: 200 pesos que debía a la Hermandad de San Pedro; 225, a las Monjas Clarisas; 200, a los Franciscanos; y 150, a una Capellanía del Doctor Marcelino Rangel. Contreras, vecino y de 58 años, confirmó lo preguntado. A poco, Julio de 1782, tuvo Contreras que huir como Comunero. Embargada la hacienda, Alarcón reclamó por no estar pagada aún, y las cañas en sazón de moler. Se le concedió el beneficio de éstas. Firma Tomás de Contreras.

El mismo Contreras sufrió el secuestro de otra finca en Mocoto, que estaba enajenada en 510 pesos de una Capellanía de Pedro María Cerrada, perteneciente al ordenando José Rafael Alarcón, en cuya virtud alegó su derecho el padre de éste que era el mismo Santa María Alarcón.

D. Diego Martínez presentó testigos que le descargaron del motè de Comunero: D. Lucas de Uzcátegui y Ribas, Tenien-

te y Alcalde Ordinario de Mérida en 1760, y D. Diego Rodríguez Picón.

María Ignacia Fernández presenta su carta dotal al reclamar lo embargado de su marido, el perseguido Julián Díaz.

El Presbítero José Rafael Serpa defiende a su padre D. Nicolás Serpa que anda huyendo, del embargo de los bienes, trayendo en su abono que es un anciano de 70 años, enfermo y estuvo además ocho años enajenado.

María Lorenza Camacho, María Morales de Lara, María Francisca Moreno, Francisca de Toro, María Antonia de Toro y María Ventura Moreno, mujeres respectivas de los sublevados Antonio Angulo, Nicolás Eraso, Pedro José Espinosa Corredor, Simón Suárez, Nicolás Angulo y Antonio de la Cruz Monsalve presentaron sus cartas dotales al reclamar los bienes secuestrados.

El Bachiller Juan Miguel de Osuna, Vicario y Juez Eclesiástico de los pueblos de Chachopo y Timotes, defiende al Capitán Villarreal por ser un hombre escaso de luces y de una edad avanzada, 70 años.

Mariana Arias, mujer de Diego de Lobo, hijo de Celio de Lobo y Manuela Aranguren, presenta una escritura de 1765 en la cual consta que su madre Clara Fernández de la Plaza, viuda de José Arias, la dotó con parte de lo embargado a su marido el Comunero Diego.

CONFESIONES DE LOS PRESOS QUE TRAJERON A CARACAS

De la parroquia de San Antonio:

D. Juan José Omaña, natural y vecino, casado con Doña Rosa María de Omaña, personas de la primera clase, y él labrador y de 47 años, dijo: que tuvo de aceptar el cargo de Capitán para así defender mejor los intereses de los vecinos. Era Administrador del Estanco de aguardiente. Firma: Juan José Omaña.

D. Julián Navarro, natural de ésta y vecino de La Villa, es casado con Doña María Silvestre Sánchez de familias distinguidas, labrador y de 31 años. Fué nombrado Procurador y rechazó el cargo, pero recogió firmas junto con D. Luis Gutiérrez que si aceptó dicho empleo. Firma: Julián Navarro de la Rosa.

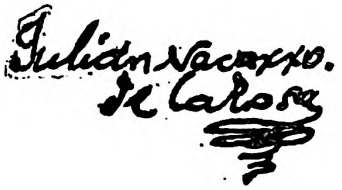

De la Villa de San Cristóbal:

D. Bernardo Ramírez de Arellano, natural y vecino, marido de Doña Ignacia Josefa Maldonado de las primeras familias, agricultor y de 37 años, dijo: que el 6 de Julio del 81 llegaron unos mil hombres mandados por los reinosos Carnero y Suárez, los cuales se componían de vecinos de San Antonio, indios de Capacho y Guácimos y plebe de La Villa. A esfuerzos del confesante no se allanaron las Oficinas reales. Dió de sus dineros 30 pesos para raciones. Antes, el 10 de Julio, se había leído una carta de los Comuneros y desde ese punto comenzó a asomarse su Capitanía, la que aceptó a fin de que no cayese en individuos del vulgo. Viendo era necesidad y para evitar mayores desórdenes pues los espíritus estaban resueltos. Firma: Bernardo Ramírez de Arellano.

D. Luis Ignacio Contreras, natural y vecino, casado con Doña María Victoria Sánchez, personas blancas, labrador y de 40 años, dijo: recibió el cargo de Capitán de manos de Ramírez

de Arellano, y lo admitió para así impedir los desórdenes consecutivos en las revueltas. Firma: Luis Ignacio de Contreras.

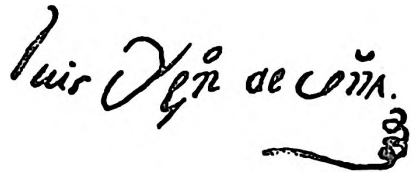

D. Calixto Sánchez, natural y vecino, marido de Doña María Josefa Gutiérrez, personas distinguidas, labrador y de 37 años, dijo: Ramírez de Arellano le nombró consultor de los rebeldes, lo que aceptó en beneficio del Común. Firma: Calixto Sánchez.

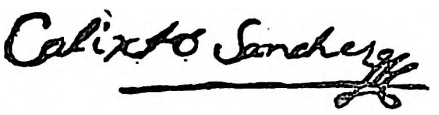

D. José Andrés de Cárdenas, natural y vecino, casado con Doña Hermenegilda Contreras, de la primera clase, labrador y de 26 años, dijo: se hizo cargo del empleo de Capitán por la fuerza de las circunstancias. Firma: José Andrés de Cárdenas.

D. Manuel Gutiérrez, natural y vecino, blanco, soltero y mayor de 25 años, dijo: fué Procurador de los rebeldes creyendo servir a los vecinos. Firma: Manuel Gutiérrez.

D. Miguel Antonio de Omaña, natural de ésta y vecino de San Antonio, blanco, soltero, labrador y de 55 años, dijo: que

entró el 30 de Junio en esta última junto con Aranda y Juan José Omaña, teniendo los tres el cargo de Capitanes que les obligaron a aceptar. Firma: Manuel Antonio de Omaña Rivadeneira.

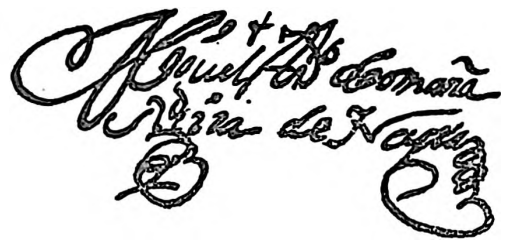

D. Bernardino Escalante, natural de aquélla y vecino de Lobatera, marido de Doña Bernardina Pérez, ambos blancos, labrador y de 60 años, dijo: fué Procurador de los sublevados y recibió las Capitulaciones de los reinosos que vivían en Lobatera, los cuales tumultuaron al vecindario. Firma: Bernardino Escalante.

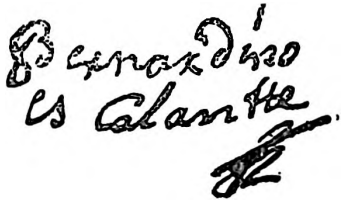

De la parroquia de Lobatera:

Francisco José Escalante, natural y vecino, casado con María Francisca Colmenares, blanco, labrador y de 40 años, dijo: que siendo Capitán salió con fuerzas a La Grita. Firma José Escalante.

Juan Tomás Vivas, natural y vecino, marido de Tomasa Medina, blanco, labrador y de 38 años, con siete hijos y pobre,

dijo: que fué verdad salió con fuerzas como Capitán. Firma: Juan Tomás Vivas.

De la ciudad de La Grita:

D. Salvador Ignacio Contreras, natural y vecino, viudo de Doña Eugenia Guerrero, blanco distinguido, labrador y de 49 años, dijo: fué Procurador de los Comuneros, los que entraron el 10 de Julio con el reinoso Medina que es de Tunja, en número de unos doscientos. Allí se estuvieron unos ocho días. Levantaron horca pero sin ejecutar a nadie. El 30 de Junio de 1782 le redujo a prisión el Comandante Solano en La Grita por su cargo dicho. Pero él presenta en su favor el haber desempeñado cargos honoríficos de República; haberse encontrado en la sojuzgación de los indómitos Motilones; ser uno de los descubridores del río Escalante, arteria principal del comercio de su pueblo con el Lago. Firma: Salvador Ignacio Contreras.

D. Felipe Antonio Molina, natural y vecino, uno de los principales, casado con Doña María Jacinta Ramírez, labrador y de 51 años, dijo: fué Procurador personero de Bailadores en tiempo de los sublevados, y en el presente año Alcalde Ordinario en su ciudad nativa. Firma: Felipe Antonio de Molina.

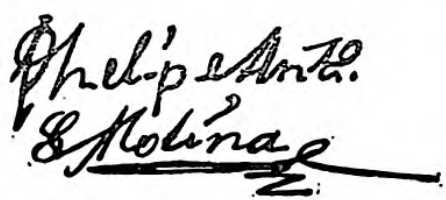

De la parroquia de Bailadores:

D. Juan Miguel Montoya, natural y vecino, blanco, casado con Doña María Josefa Molina, labrador y de 38 años, dijo: que un Domingo, a mediados de Julio del 81, entraron en número de setenta sublevados con los reinosos Carnero y Suárez, y el griteño D. Eulogio Guerrero. Pusieron horca en la plaza tan sólo para amedrentar; leyeron las Capitulaciones del Socorro y proclamaron en nombre del Común por Capitanes a D. Antonio Basilio Molina y al confesante, que fué reemplazado por D. Marcelo Contreras. Firma: Juan Miguel Montoya.

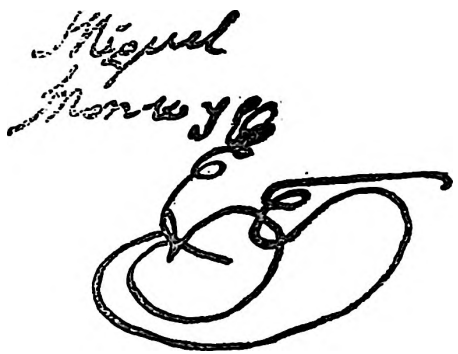

D. Antonio Basilio Molina, natural y vecino, blanco, casado con Doña Nicolasa de las Nieves Ramírez, carpintero y labrador, de 26 años, dijo: es verdad fueron Capitanes Montoya, Molina y él. Firma: Antonio Basilio Molina.

D. José Luciano Molina, natural y vecino, blanco, casado con Doña Antonia Ramírez, labrador y de 39 años, dijo: que los insurrectos estuvieron allí cuatro días. Firma: José Luciano Molina.

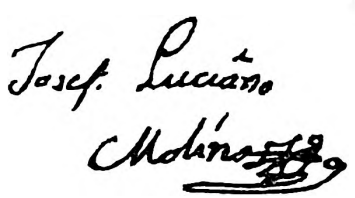

D. José Felipe Contreras, natural y vecino, blanco, soltero, labrador y de 30 años, dijo: que es verdad fué nombrado Teniente y Ayudante de las fuerzas que siguieron hasta Mérida. Firma: José Felipe Contreras.

De la parroquia de Exido:

Tomás Muñoz, natural y vecino, mestizo, casado con María Luisa Flórez, labrador y de 35 años, dijo: es verdad fué nombrado Cabo de los Comuneros, y luego de aplacado el tumulto estaba huyendo cuando le apresó D. Juan José Dávila. Firma: Tomás Muñoz.

De la ciudad de Mérida:

D. José Cornelio Uzcátegui y Rangel, blanco, natural y vecino, soltero, comerciante, labrador y de 40 años, dijo: que fué Sargento de los rebeldes que entraron en Mérida el 10 de Julio del 81; salió de comisionado hasta San Cristóbal a informarse de lo que realmente sucedía, pero las declaraciones dicen que a llevar auxilios a los alzados. Nombra al Doctor Aranguren de Comunero, Cura de almas de Exido. Firma: José Cornelio Uzcátegui Rangel.

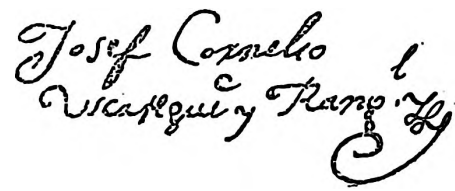

Juan Francisco Ramírez, natural y vecino, casó en la misma ciudad con María Gertrudis de Barrios, ambos mestizos, de

oficio hamaquero y de 26 años, dijo: que fué preso en Lobatera adonde había ido de chasqui. Firma: Juan Francisco Ramírez.

Juan José Maldonado, natural y vecino, blanco, casado con María Xaviera Gómez, platero y de 45 años, dijo: es verdad escribió la carta que mandaron los Capitanes Merideños a los Trujillanos, invitándoles a la sublevación. Pero también escribió otras suplicatorias, una vez que todo fracasó con el rechazo de aquéllos. Firma: José Maldonado.

José Agustín Espinosa, natural y vecino, casado con Antonia Feliciana Villamizar, mestizos, oficial de platero y de 36 años, dijo: fué Sargento y Escribano durante la insurrección. Firma: José Agustín Espinoza.

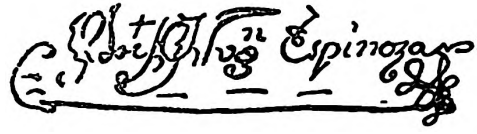

Vicente Araujo, natural y vecino de Chicui, jurisdicción de Mérida, mestizo, casó con María Antonia de Angulo, labrador y de 56 años, dijo: recibió un papel de Xavier Angulo a fin de que sublevase a los vecinos, acudiendo a Sebastián Angulo tío de Javier, para que le ayudase por ser el declarante viejo, manco, cojo y cargado de familia. Firma: Bisente Araujo.

Del Valle de Timotes:

D. Cristóbal Villarreal, natural y vecino, casado con Doña María Concepción Araujo, blancos, labrador y de 70 años, dijo: fué preso por Ambrosio del Pino; y junto con el Teniente D. Fernando Paredes, el Alférez D. Rafael Villarreal, hermano del confesante, y el Sargento Cristóbal Moreno, sirvieron porque una vez nombrados por los Capitanes Merideños Ribas y Briceño, el mismo Común les obligó a aceptar. Firma: Cristóbal de Villarreal.

De la Nueva Granada:

Manuel Vázquez, natural de Santafé y vecino de Exido, blanco, casado con María Filomena de Angulo, Maestro de Escuela y de 52 años, dijo: es cierto fué Procurador de los sublevados y amanuense del Capitán Angulo. Firma: Manuel Vázquez.

D. Diego Martínez, natural de la Villa del Socorro y vecino de Mérida, blanco, casó en ésta con Doña María Juana de Contreras, labrador y de 38 años, dijo: que los motines duraron en

esta ciudad cosa de nueve días. Niega el haber sido consejero de los rebeldes. Firma: Diego Martínez.

Todos los presos que en número de 28 trajeron a Caracas, contando a Domingo Contreras y a D. José Ignacio Briceño, enviados éstos desde Barinas, confesaron lo dicho antes por los diferentes testigos presenciales que deponen en este largo proceso de los Comuneros. Debe notarse que los Contreras fueron de los principales en casi todos los pueblos de la Provincia insurrecta.

Algunos de ellos presentaron su defensa, o por lo menos su atenuación en la pena merecida. Ramírez de Arellano, por medio del Vicario de La Villa José Tulo Bermón, el cual dice en su abono que en los dos meses que duró su Capitanía de insurrecto no hizo mal alguno, y una vez terminada se refugió en Barinas. Después de algún tiempo regresó al seno de su familia sin volver a ocuparse de tumultos.

El mismo Ramírez de Arellano dice: que acompañó al Alcalde Rangel a Táriba donde encontraron a los insurrectos con Medina y Suárez; que el 25 de Agosto del 81 recibió una carta del Capitán General García de Hevia sobre la dispersión. Y por otras de sus deudos de Barinas el Doctor Esteban Gutiérrez, Vicario de ésta, y D. Juan Ignacio Gutiérrez, en que le decían del mal resultado de los Comuneros, determinó de refugiarse en esa ciudad. Antes de partir envió una de dichas cartas al Gobernador de Maracaibo, y de Barinas le escribió de nuevo. Debido a la contestación favorable del Gobernador Ayala, fué por lo que regresó a La Villa, donde se le puso preso por Junio anterior. Firma su petición en Caracas, a 30 de Setiembre de 1782.

Hay representación en una sola pieza de los presos Ramírez de Arellano, Luis Ignacio Contreras, Juan José Omaña, Calixto Sánchez, José Andrés Cárdenas y Manuel Gutiérrez, todos parientes entre sí, en la cual manifiestan el haber sido traídos con ignominia, ya ligados con grillos y con esposas, pero no humanas de amor, sino férreas de tortura, durante setenta y seis

días que duró el viaje desde aquella Villa a Caracas, habiendo sufrido antes un riguroso embargo de sus bienes. Piden por lo tanto su libertad, la devolución de sus propiedades y la rehabilitación de su honor, "para que nuestra familia y posteridad, agregan, no quede con esta mancha". Hoy su rebeldía es título de gloria, que bien cuadra repetir aquí las hermosas palabras del Presbítero Doctor Vicente Echeverría, ante el cadáver del rebelde D. José María España. "Quizás, aun a los ojos del mundo, cuando hayan pasado estos malos días en que la sangre de los Reyes mancha las manos del verdugo, el patíbulo venga a ser un título de gloria".

D. José Ignacio Fortoul, a nombre de estos presos como sus deudos consanguíneos, presta caución. El Administrador Subalterno del Tabaco, D. Mariana de Cangas, a instancias suyas, dijo: que el 6 de Julio entraron en La Villa los Comuneros, y la actuación de Ramírez de Arellano no permitió desórdenes. Agrega que en La Grita entraron el 10 y regresaron a La Villa el 22 del mismo Julio, habiendo hecho firmar en aquella ciudad siete de las Capitulaciones a los Nogueras.

El Justicia Mayor de la Villa, D. Andrés Sánchez Cossar, recibe varias declaraciones, todas favorables a los presos de la petición: D. Marcos José Martínez, de 48 años de edad; D. Ignacio de Avendaño, de 50; D. Diego Santander, de 25 y deudo consanguíneo de los presos; D. Mateo González, de 56 y deudo afín; D. Francisco Xavier Ramírez, de 45 y deudo consanguíneo; D. Eugenio Sánchez Osorio, de 46 y también consanguíneo; D. José Hipólito Zambrano, de 35; D. Miguel Colmenares, de 58 y consanguíneo; y D. Vicente Sánchez Osorio, de 35 y consanguíneo también. Todos son vecinos de la dicha Villa. El mismo Justicia declara que son testigos abonados por su distinción, y por haber desempeñado cargos de República. Se publica la firma de Santander.

Los favorecen de igual modo las contestaciones del Gobernador Ayala, dándoles la acogida que imploran una vez fracasada la cívica intentona. Estas eran conocidas, pues la Sala

Capitular compuesta del Alcalde Ordinario D. Eugenio Sánchez Cossar, del Alguacil Mayor D. Juan Bautista Somasa, del Procurador General D. Manuel Ramírez Aguiar, y presidida por el Teniente Justicia Mayor D. Andrés Sánchez Cossar, había resuelto en sesión del 16 de Octubre del 81, se publicaran bandos.

REPRESENTACIONES DE LOS MERIDEÑOS

El Doctor D. Francisco Antonio Uzcátegui Dávila, Vicario y Juez Eclesiástico, y Capellán particular de varias Capellanías, da poder a un Procurador de Número de Caracas, o en su defecto a su hermano D. Juan Nepomuceno, el cual se trasladó a ésta, a fin de que se le defienda en los bienes embargados por estar muchos de ellos gravados con censos y tributos de las obras pías que él representa. Firma su poder en Mérida a 7 de Setiembre de 1782.

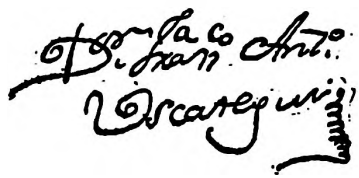

Este nuestro deudo, realista durante los Comuneros, sabrá en 1810 consagrarse en espíritu y en verdad con su talento, luces y fortuna a la Causa de la República. Y al morir en 1814 lo hará en doloroso exilio, lejos de su tierra merideña. Su hermano Juan Nepomuceno, al encontrase en Caracas, le defendió sus bienes lesionados por los distintos embargos de los Comuneros.

Doña María Mercedes de Lara, mujer del Comunero D. José Nicolás Eraso, y con poder de éste, hace ver que la hacienda de "Mosnacho" está enajenada en 1.100 pesos por las Monjas Clarisas; que las tierras de "La Culebra", contiguas, lo están en 200 por las Monjas también; y debido al falleci-

miento de D. Joaquín Valero Eraso, su suegro, se obligó a velar por dichos censos su marido a quien ella representa.

Mateo de Aranguren presenta por fiador abonado a D. Agustín Gutiérrez, que se acepta. Firma Aranguren.

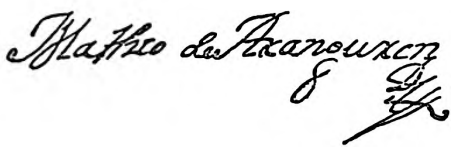

INDULTO GENERAL DE LOS COMUNEROS DEL SOCORRO

El 6 de Agosto de 1782, aniversario de la fundación de Santafé de Bogotá, se publicó el indulto dado por D. Carlos III. En tal virtud el Arzobispo D. Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Presidente de la Real Audiencia, dice: "concedemos desde ahora para siempre indulto y perdón general, y declaramos indultados, y enteramente perdonados de sus delitos a todos los comprendidos en la horrible y escandalosa sublevación acaecida en estos dominios en el año último". Fueron puestos en libertad los que gemían en las cárceles y regresaron a sus hogares los ausentes.

Pero los impuestos siguieron como de antes, y la Alcabala, en las Provincias de Tierra Firme, se cobraría el 4%, cuando los Comuneros pedían quedara en la mitad que era lo acostumbrado. Por lo cual decía el Virrey "confiamos que todos y cada uno de nuestros súbditos satisfarán sin la menor sospecha de fraude los Reales Derechos, no con tristeza, como quien lo hace por necesidad, sino con gusto y alegría, según nos lo encarga el Apóstol, como hijos que contribuyeron para la opulencia y exaltación de su padre". Este lenguaje de sumisión bien estaba en aquella época que no tenía ciudadanos sino meros vasallos de la Corona. Y por ello servir al Rey, que era el amo terrenal, era servir a Dios, que es el amo espiritual. El espíritu de la ley hablaba y en su nombre se ejecutaban las crueldades.

Y terminaba la pastoral gubernativa con esta amenaza: "Si se averiguare que algunos, continuando la cadena de los pasados desórdenes, esparcen papeles, o noticias sediciosas, fijan pasquines para inquietar a los fieles vasallos del Rey, o se atreven a murmurar, criticar, desaprobar las providencias

del Gobierno, serán oprimidos con todo el peso de la ley". Esto es de todas veras duro e inhumano pero se escribia y se tenía como precepto gubernativo.

Los peticionarios del Socorro no consiguieron por lo pronto alivio en los impuestos, pero sembraron la semilla de la rebelión que poco después dará frutos de Libertad.

Ante el Virrey, en su carácter de Prelado de la Diócesis, acudieron los Comuneros de Mérida, refugiados en Bogotá, a fin de que enviase el edicto al Gobernador de Caracas, recomendando su ampliación hasta la antigua Provincia recientemente agregada a Venezuela, pero con nexos aún en lo espiritual al Nuevo Reino de Granada.

El Virrey así lo hizo, y al llegar a manos de Unzaga Amezaga pasó el asunto a su Auditor Cortines quien en seguida informó: en virtud del Edicto y carta del Arzobispo Virrey juzga que por ser los reos de la Provincia de Maracaibo fieles de su Diócesis, se hacen acreedores al perdón general.Y estando los principales ya perdonados, cree justo lo sean los demás. "En consecuencia de esto, agrega en lenguaje humanitario, soy de dictamen, de que sin embargo de cualquier delincuencia, que pudiera pedir un ejemplar y pronto castigo, se le suspenda por ahora todo procedimiento, y desde luego se le dé cuenta con testimonio a S. A. por mano del Excelentísimo señor D. José Galves Secretario del Despacho Universal de Indias para que conforme a su mérito y resultancias, se digne resolver lo que sea de su Real agrado, y en el entretanto que se pongan en libertad todos los presos encarcelados, bajo alguna fianza, u otro seguridad que se estime bastante, atendidas las miserias, indigencias y desamparo de estos infelices y sus familias". Se les condena en las costas procesales. Firma en Caracas a 23 de Octubre de 1782.—Cortines.

El Gobernador Unzaga y Amezaga se conformó con lo aconsejado por su Asesor. Al punto el Escribano puso en conocimiento de los presos la buena nueva de su libertad.

Tal la justicia de la Colonia tan calumniada por escritores que halagan el patriotismo con falsedades, silenciando la verdad por mala fe o por ignorancia. Fundadores de cátedras mentirosas al estilo de Antonio Leocadio Guzmán, con el ánimo avieso de cohonestar los desmanes del poder.

Los presos dan tan sólo caución juratoria, pues siendo forasteros en la capital no pueden prestar fianza carcelaria o

comentariense por falta de recursos y de amigos. Atendido el justo reclamo salieron libres, el 26 del mismo Octubre, bajo su sola palabra. Garantían sus vocablos de honradez ante el Gobierno colonial, el acudir con sus personas ante el mandamiento del Juez dado que el Rey no aprobase su libertad.

Como les era difícil la vida por las razones expuestas, se dirigieron de nuevo al Gobernador suplicando los dejase partir a su Provincia. Incontinenti les contestó: "Por presentado, y teniendo consideración al desamparo en que se hallan en esta ciudad los reos conducidos a ella de varios lugares de la Provincia de Maracaibo, de resultas de la sublevación del reino de Santafé, por la distancia considerable, haber quedado embargados sus bienes, no tener aquí conocimiento ni proporción alguna para sostenerse en tanto llega la Real Determinación y conservar la carcelaria, que bajo caución juratoria están guardando; cuando al mismo tiempo se hallan expuestos al contagio de viruelas que ya ha prendido en algunos. Desde luego, usando de la mayor consideración se les extiende la carcelaría, para que la guarden en los lugares de su domicilio y vecindad con la misma seguridad, y con la obligación precisa de presentarse cada quince días ante los respectivos Alcaldes de aquellos lugares, estando prontos a las órdenes de ésta para restituirse a esta cárcel siempre que por este tribunal se les prevenga y mande, para cuya observancia se librará despacho al Comandante en Jefe D. Juan de Salas". Tiene fecha 6 de Noviembre del 82.

Al punto regresaron los presos ya libres a sus hogares. Una vez en éstos solicitaron ser los depositarios de sus bienes, aun embargados, para así atender al consiguiente deterioro que acarrea todo secuestro de animales, muebles o tierras labrantías.

Cada uno fué obteniendo lo suyo, mediante fianzas de personas abonadas, y de acuerdo con los oficios que recibió Salas del Brigadier D. Manuel González Torres de Navarra, Gobernador de Caracas, fechados en Febrero de 1783. Se esperaba la resolución real sobre el perdón definitivo a estos Comuneros. La cual falta en el expediente.

Es de suponerse haya sido favorable en un todo, puesto que lo fué ampliamente para los del Socorro a pesar de su

significación agresiva, y de la cual carecieron los cívicos Comuneros de Mérida. (4)

Caracas, 12 de Junio de 1922.

---

(4) Este largo expediente, del cual se han tomado los sesenta y seis autógrafos, de los principales Comuneros y realistas, que ilustran el presente estudio, se encuentra en el Archivo Nacional, Capitanía General, Diversos, tomo LVI, en dos partes, con 729 folios. Es la vez primera que sale al público este proceso. Sólo D. José Ignacio Lares, escritor merideño y hombre de República, se ocupó de aquella insurrección. En "Los Comuneros", su ofrenda patriota en el primer Centenario de nuestra Independencia, 5 de Julio de 1911, narra los hechos de la insurrección en las 692 octavas reales, y en otras más estrofas, que contienen los doce cantos del Poema heroico. La relación no está ajustada a la verdad histórica, puesto que se habla de combates que no hubo, y los nombres de los principales Comuneros no son los del proceso. Esto fué debido a que el autor no conoció los ducumentos que tenemos a la vista. Pero si tiene muchas bellezas y es un digno homenaje del alma patriótica del autor, cuya muerte, acaecida en esta ciudad el 30 de Diciembre de 1921, fué sensible a las letras venezolanas. ¡Vaya este recuerdo a la memoria del amigo y colega ausente de la vida!

INDICE GENERAL

DE LOS CAPITULOS DE QUE SE COMPONE ESTE LIBRO

	PÁGINAS
I—Coronel Vicente Peña..	1
II—La Familia Paz del Castillo..	4
III—Doña Josefa Marin de Narváez..	16
IV—El Traidor Fernández Vinoni..	19
V—Los Pérez Coronado..	20
VI—General Lucas Carvajal..	24
VII—General Antonio Valero de Bernabé..	26
VIII—El Héroe de San Mateo..	35
IX—Ilustres Próceres Extranjeros..	37
X—General Miguel Guerrero..	38
XI—El Teniente Manuel Salazar..	41
XII—Capitán Juan José Márquez..	44
XIII—Los Quinteros..	48
XIV—Coronel Juan Garcés..	52
XV—General Jacinto Lara..	54
XVI—General José Laurencio Silva..	56
XVII—General Juan José Flores..	58
XVIII—Clases Coloniales..	64
XIX—Los Cinco Simones..	68
XX—Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain..	71
XXI—La Portuguesa..	74
XXII—Coronel Manuel León Sierra..	75
XXIII—Los Alvarez de Pliego..	79
XXIV—Los Palacios de Mijagual..	86
XXV—La Vacuna en Venezuela..	90
XXVI—Las Siete Estrellas de la Bandera Venezolana..	93
XXVII—Coronel Don Sebastián de Blesa..	96
XXVIII—General Bartolomé Salom..	100
XXIX—El Gobernador Emparan..	103
XXX—Los Urdanetas de Maracaibo..	109
XXXI—Los Ilustres Próceres Urdanetas..	118

PÁGINAS

XXXII—El Libertador.. 127
XXXIII—Cronología del Libertador.. 129
XXXIV—Los Rodríguez del Toro.. 130
XXXV—General Juan Uslar.. 134
XXXVI—El Bravo Ballesteros.. 139
XXXVII—General Trinidad Portocarrero.. 141
XXXVIII—Los Vallenillas de Cumaná.. 143
XXXIX—Tacarigua.. 154
XL—Los Apellidos.. 156
XLI—Murmuquena y Umuquena.. 157
XLII—Coronel Andrés Avelino Pinto.. 158
XLIII—Capitán Juan Pacheco Maldonado.. 161
XLIV—Don José Vicente Nucete.. 163

MISCELANEA

PÁGINAS

I—Archivo de Maracay.. 167
II—Refutación del Doctor Rojas Paúl.. 169
III—Inauguración del Retrato de Aristides Rojas.. 170
IV—La Puerta.. 171
V—El Enviado de España.. 175
VI—Don Sancho Briceño.. 177
VII—Archivo del General Miranda.. 179
VIII—El Capitán Sánchez Carrero.. 187
IX—El Entierro del Doctor Abdón Vivas.. 189
X—Los Velascos de Capacho.. 192
XI—General Ramón N. Velasco.. 198
XII—Monseñor Silva.. 200
XIII—Los Comuneros de Mérida.. 206

INDICE ALFABETICO

DE LOS PRINCIPALES NOMBRES QUE FIGURAN EN ESTE LIBRO

PÁGINAS

Abreu Colón, Francisco Javier de.. 99
Acevedo, el cabo Gregorio.. 240
Acevedo, el Doctor Feliciano y deudos.. 8
Acevedo, el Doctor Rafael.. 6
Acosta, el General José Eusebio.. 160
Adrián, el indio guaiqueri Francisco.. 43
Adriano, el Teniente de Fragata Francisco Antonio.. 43
Aguiar, el Pbro. Dr. Francisco Antonio.. 215
Aguiar, José María.. 100
Aguiar, el Ayudante Don Vicente.. .. .. .215, 242
Alarcón, la tumultuaria Bernardina.. 238
Alarcón, el comunero merideño Domingo.. 207
Alarcón, José Rafael.. 245
Alburquerque, el Comandante Francisco de.. .. ..214, 218, 222
Aldama, el español Don Juan de.. 41
Alfaro, el General Demetrio.. 96
Altuve, Marcos de.. 233
Alvarez, el Alférez merideño Agustín.. 158
Alvarez, Don Francisco.. 38
Alvarez de Pliego, y sus deudos.. 79
Alvarez Verde, Ramón.. 19
Andrade, el Teniente Coronel Ignacio.. 167
Andrade, el General José Escolástico.. 194
Andueza Palacio, Doctor Raimundo y deudos.. 47
Angarita, el Comisionado Rosario.. 194
Angulo, Don Nicolás Antonio y deudos..212, 213, 215, 216, 219, 238, 246
Antoñanzas, el español Eusebio.. 5
Anzoátegui, el General José Antonio y deudos.. 97
Aramendi, el Coronel Francisco.. 41
Aranaga, el Corregidor Don Gregorio de.. 218
Aranda, Don Pedro de y deudos.. .. .. .235, 240

PÁGINAS

Aranguren, el Pbro. Antonio Leonardo de.. 217
Aranguren, Mateo de y deudos.. . . . . ..219, 245, 258
Araque, José Guillermo.. 217
Araque, Raimundo.. 217
Araujo, Vicente.. 253
Arcaya, el historiador Doctor Pedro Manuel.. . . . . ..53, 152, 169
Arguindegui, el barcelonés José María.. 97
Arias, el Obispo de Mérida Dr. Buenaventura.. 202
Aveledo, el Licenciado Agustín.. 203
Ayala, el Teniente Juan Antonio.. 75
Ayala, el Coronel Juan Pablo.. 5
Ayala, el Gobernador de Maracaibo, Don Manuel.. 214
Aymerich, el General Melchor de.. 5

Balmis, el médico español Dr. Francisco Javier.. 91
Ballesteros, el Capitán Juan.. 139
Barazarte, el municipe trujillano Juan.. 211
Bazó, el merideño José Francisco.. 195
Bello, el célebre literato Don Andrés.. . . . . ..22, 131
Bello, el patriota Luis.. 161
Benitez, Andrés.. 217
Bergaud, el victimado Teniente Gustavo.. 38
Bermúdez, el General José Francisco.. 139
Betancourt, el municipe trujillano Miguel.. 211
Billop, el victimado Capitán Tomás.. 38
Blanco, el Pbro. José Félix.. 2
Blesa, Coronel Don Sebastián de.. 96
Bolívar, el Libertador Simón y deudos.. . . . . ..5, 6, 7, 19, 18, 69
Boset, el Iltmo. Obispo de Mérida Juan Hilario.. 202
Boves, el asturiano José Tomás.. 171
Briceño, Asunción.. 3
Briceño, Dr. y Cnel. Antonio Nicolás.. . . . . ..5, 55
Briceño, Doctor Mariano.. 43
Briceño, el trujillano Luis.. 211
Briceño, Don Sancho Antonio.. 211
Briceño, el comunero merideño José Ignacio.. ..206, 210, 212, 216, 218
Briceño, el Coronel Justo.. 77
Briceño Méndez, el Pbro. Dr. Ignacio.. 86
Briceño, el Conquistador Don Sancho.. . . . . ..156, 177

PÁGINAS

Brion, el Almirante Luis.. .. .. .169, 170
Brito, el General Federal Nicolás.. 159
Bustamante, el Comandante José.. .. ..56, 77
Bustillos, Don Marcos y deudos.. 47

Caballero, Francisco L. y deudos.. 8
Caballero y Góngora, el Arzobispo Virrey Antonio.. 258
Cabezas Bustamante, Francisco.. 237
Cabrera, José Luis.. 86
Cabrera Malo, el académico Dr. Rafael.. 147
Cáceres de Arismendi, Doña Luisa y deudos.. 157
Cáceres, el pamplonés Don Miguel.. 235
Cagigal, el General Juan Manuel.. 189
Caicedo, el Presidente Domingo.. 142
Calzada, General Sebastián de la.. 38
Campo de Elias, el Coronel Vicente.. .. .. .57, 85, 172
Campos, el Comandante Francisco.. 42
Campos, el Enviado español Gregorio.. 176
Canales, Sebastián.. 236
Canelón, el Capitán Salvador Ignacio.. 218
Cangas, el Administrador Don Mariano.. .. ..236, 256
Canterac, el Jefe español Don José de.. 42
Cañada, el Marqués de la.. 27
Carabaño, Francisco.. 56
Cárdenas, Cristóbal.. 241
Cárdenas, el Diputado José Ignacio.. 194
Cárdenas, José Andrés y deudos.. 248
Cárdenas, Tomás.. 240
Cardona, el municipe trujillano Vicente.. 211
Carmona, Francisco.. 77
Carnero, Don Silvestre.. 235
Carvajal, Fray Francisco de.. 74
Carvajal, General Lucas y deudos.. 24
Carrero, General José María.. .. ..29, 77, 170
Carrero, Felipe.. .. ..228, 235
Carrillo, General Cruz.. 44
Casanova, el Gobernador tachirense Don Pascual.. 194
Castañeda, General Estanislao.. 141
Castillo Medina, Juan Francisco.. 16

PÁGINAS

Castillo y Rada, el Coronel cartagenero Don Manuel del.. 127
Castro, Ambrosio Javier.. 239
Castro, General Julián.. 31
Castro, Doctor José Cecilio de.. 163
Castro, el Pbro. Dr. Enrique María.. 48
Cayama Martínez, el escritor General Rafael.. 119
Cazorla, Rita.. 43
Cerrada, Pedro María.. 245
Clemente, General Lino de.. .. ..93, 140
Codazzi, el Coronel Ingeniero Agustín.. 96
Codecido, Don Bernardo.. .. ..40, 217
Colmenares, José Antonio.. 236
Colmenares Carrero, Juan Salvador.. 238
Colomine, el escritor Luis Alfredo.. 102
Coll y Toste, el Doctor Cayetano.. 32
Comos, el Jefe español Don Juan.. 3
Concha, el Coronel granadino José.. 28
Conde, el Teniente Coronel Francisco.. 169
Contreras, el Capitán Tomás y deudos.. .. .. .66, 214, 233
Contreras, el comunero merideño Domingo.. .. ..206, 218
Contreras, el Teniente Felipe.. .. ..212, 233, 252
Contreras, el Capitán Marcelo.. .. ..212, 214, 229
Contreras, el comunero Ignacio y deudos.. .. ..213, 223, 247, 250
Contreras, Lorenzo Hipólito y deudos.. .. ..226, 242
Contreras, José Julián.. 234
Contreras, Matías.. 234
Contreras, Buenaventura.. 242
Cordobés Moure, General José María.. 25
Corredor, Augustín.. 232
Cortés de Madariaga, el Canónigo Don José.. 5
Cortínez, el Auditor de Guerra Francisco Ignacio.. .. ..217, 259
Costa y Gali, el Fiscal Don José.. 38
Cova, el Teniente Coronel Juan Bautista.. 42
Crespo, General Joaquín.. 37
Cuéllar, el Capitán Ignacio Fernando de.. 218
Cueva, el mestizo José Cornelio y deudos.. .. .. .64, 66, 83, 213

Chacón, el Arzobispo de Mérida Dr. Acacio y deudos.. .. .. .202, 224
Chacón, Ignacio.. 236

PÁGINAS

Chacón, Esteban.. 241
Chamberlain, el Edecán Carlos.. 72
Churión, el cronista caraqueño Juan José.. 157

Dávila, el Alcalde Don Francisco.. .. ..5, 83, 162
Dávila, el Capitán Don Tomás.. .. ..66, 211, 213, 219
Dávila, Juan José.. 213
Dávila, el comunero merideño Vicente.. .. .. .213, 219
Dávila, Don José Antonio.. .. ..219, 232
Dávila, el Alcalde Antonio Ignacio.. .. ..213, 218
Dávila, el realista Blas Ignacio.. 219
Dávila Nucete, el merideño Antonio Ignacio y deudos.. .. ..195, 233
Dávila Ribera, Doña Bárbara.. 220
Dávila Ribera, Doña Lorenza.. 83
Delgado, Antonio.. 19
Delgado, Gerónimo.. 240
Delgado Correa, Doña Mercedes y deudos.. 7
Díaz Padrón, Don Antonio y deudos.. 4
Díaz, el Capitán de Navío Antonio.. 170
Díaz de Aranda, el Alcalde Don Pedro.. 229
Díaz, Julián y deudos.. 246
Donohue, el victimado Capitán Tomás.. 38
Durán, Miguel.. 233
Duque, el Pbro. Buenaventura José.. 243

Echeverría, Don Tomás de.. 219
Echeverría, Pbro. Dr. Vicente.. 256
Echezuría y Sanabria, Doña Juana Bautista.. 7
Emparan, el Capitán General Don Vicente.. 103
Escalante Antillano, el Alguacil Mayor Juan.. 156
Escalante, Don José y deudos.. .. ..224, 236, 240, 249
Escalante, Francisco José.. 249
Escalante, Miguel.. 240
España, el patriota José María.. 256
Espejo, el Doctor Francisco.. 20
Espinosa, el Obispo de Mérida Fray Antonio.. 205
Espinosa Corredor, Pedro y deudos.. .. ..219, 246
Espinosa, José Agustín y deudos.. 253
Eraso, el Teniente comunero José Nicolás y deudos.. ..214, 246, 257

PÁGINAS

Fajardo, el Alcalde Miguel.. 38
Falcón, General Juan Crisóstomo.. .. ..31, 53
Falcón Briceño, el escritor Marco Antonio.. .. .. .54, 74
Farquharson, el victimado Subteniente Francisco.. 38
Farreras, Coronel Ascención.. 76
Febres Cordero, el historiador Dr. Tulio.. 95
Febres Cordero, General León y deudos.. 159
Fernández Feo, el Pbro. Br. Manuel Antonio.. 19
Fernández Vinoni, Don Francisco.. 19
Fermín, Coronel Juan.. 43
Fernández Peña, el Vicario merideño Dr. Ignacio.. 86
Fernández Peña, el Administrador Gerónimo.. 213
Fernández, Juan Alejandro.. 234
Fernández Gómez, el Ayudante Salvador.. 237
Ferreira, Don Luis y deudos.. 229
Ferris, el Teniente victimado John.. 38
Figueredo, Fernando.. 57
Figueredo, Comandante Miguel Antonio.. 44
Figueroa, José Antonio.. 238
Figueroa, Martín Andrés de.. .. ..229, 238
Flores, General Juan José.. .. ..58, 77
Flores, Manuel.. 238
Fortoul, Don José Ignacio.. 223
Francia, el historiador Don Felipe.. .. ..85, 154, 157
Freites, General Pedro María y deudos.. .. ..72, 97
Fuentes, el patriota Julián.. 161

Galavís, Francisco.. 238
Gallegos, Don Diego.. 7
Garcés, Coronel Juan y deudos.. 52
García, el Pbro. Bartolomé.. 7
García, el Capitán de Navío José María.. 20
García, José Hermenegildo.. 63
García, el Jefe comunero Juan José.. .. ..206, 213, 214, 227, 241
García de Hevia, el Dr. Don Francisco Javier.. 227
García, el General patriota José María.. 52
García, el Pbro. y Vicario Don Antonio.. 227
García, Don Marcelo.. 234
García, el Ayudante Eugenio.. 242

PÁGINAS

Garder, el victimado Teniente James.. 38
Garrido, el comunero José.. 212
Garrido, Don Pedro.. 219
George, el victimado Teniente Paúl F.. 38
Gil, el pintor Vicente.. 154
Girardot, el granadino Atanasio.. 141
Godoy, el Ilustre Prócer barcelonés José.. 97
Gogorza, Manuel.. 141
Gómez, General Francisco Esteban.. .. ..20, 42
Gómez, el General Juan Vicente.. .. ..156, 168, 169, 174, 185, 187
Gómez, el testigo Lorenzo José.. 206
González, los Oficiales Cipriano y Vicente.. 43
González del Castillo, Doña María.. 4
González, Don Domingo.. 86
González (a) Agachado, José de Jesús.. 119
González, el escritor Juan Vicente.. 161
González Guinán, el historiador Dr. Francisco.. .. .. ..161, 169, 195
González, el patriota José Francisco.. 161
González, el Administrador Don Pascual María.. 213
González, Fray José Antonio.. 213
González, Fernando.. 215
González, el Sargento Mayor Nicolás.. 216
González, Lorenzo.. 218
González, Antonia.. 238
González Torres de Navarra, el Capitán General Manuel.. 260
Groot, el historiador José Manuel.. 91
Gual, el revolucionario Manuel.. 105
Guerra, el Capitán de Pardos José Tomás.. 206
Guerrero, General Miguel.. .. ..1, 38, 58, 166
Guerrero de Librillos, Domingo Lorenzo y deudos.. ..226, 241, 242, 244
Guevara y Vasconcelos, el Mariscal Manuel de.. .. ..37, 91
Gutiérrez de Caviedes, el Cura Dr. Esteban.. 254
Gutiérrez, Don Luis.. .. .. 235, 239
Gutiérrez, el Procurador Manuel.. .. ..223, 248
Guzmán, el escritor Antonio Leocadio.. .. ..2, 30, 259
Guzmán Blanco, General Antonio.. .. .. .17, 195
Guzmán, el carcelero Antonio.. 68

Hall, el Teniente victimado Miles.. 38
Heras, Coronel José Rafael de las.. 139

PÁGINAS

Hernáiz, Francisco.. 30
Hernández, el Coronel Ignacio.. 53
Hernández, Pedro.. 98
Hernández, Coronel José.. 170
Hernández, José Antonio.. 218
Hernández, el General José Manuel.. 29
Hernández de Acosta y Carballo, Doña Antonia.. 4
Hernández Bello, Doña Juana.. 7
Hernández Brito, Don Domingo.. 19
Hernández Milanés, el Obispo de Mérida Dr. Santiago.. 205
Hurtado de Mendoza, el Dr. Cristóbal y deudos.. . . . . ..86, 128

Inciarte, Capitán José Ciriaco.. 20
Iturbide, el General mejicano Agustín.. 30

Jaimes, el Regidor Silvestre.. 239
Jaraba, Don Félix.. 218
Jaspe de Montenegro, el Proveedor Don Pedro.. . . . . ..16, 18
Jenner, el médico inglés Eduardo.. 90
Johnson, el Teniente victimado Charles.. 38
Juárez, el conquistador Pedro.. 156

Kemper, el Teniente victimado Daniel.. 37

Lacunza, el Teniente Justicia Don Pedro.. . . . . .212, 214, 218
Lagrave, Capitán José Miguel.. 75
Landaeta Rosales, el historiador Manuel.. . . . . .18, 68
Lara, el General Jacinto y deudos.. 54
Lares, Coronel Juan Miguel.. 43
Lares, el escritor José Ignacio.. 261
Las Casas, Comandante Manuel María de.. 5
Latorre, General Don Miguel de.. 3
Laso de la Vega, el Obispo de Mérida Dr. Rafael.. . . . . ..88, 204
Lecuna, el historiador Doctor Vicente.. 39
León Gómez, el escritor Dr. Adolfo.. 36
León Rivero, Manuel.. 74
León Sierra, el Ilustre Prócer Coronel Manuel y deudos.. 75
León Torres, General Pedro.. . . . . ..3, 5, 25, 170
Liendo, Don Juan Gabriel.. 86

PÁGINAS

Lima Quintero, Simón y deudos.. 48
Linares, Don Vicente y deudos.. 19
Lizón, el Jefe español Bartolomé.. 84
Lobo, Diego de y deudos.. .. ..219, 246
López, Coronel Francisco.. .. ..1, 2
López, Bartolomé.. 237
López Méndez, el Comisionado Luis.. 134
López, el cabo Narciso.. 216
Lora, el Obispo de Mérida Fray Juan Ramos de.. 204
Lovera, el Obispo de Mérida Dr. Román.. 202
Luque, el Coronel José Ignacio.. 55
Luzardo, el Teniente Don José Ignacio.. 222

Llona, Doña Micaela.. 6

Mac-Gregor, General Gregorio.. 24
Machado, Doña Isabel.. 7
Machado y Núñez de Aguiar, Don Juan José.. 7
Machado Fernández, Don Nicolás.. 6
Machado, Doña Manuela.. 6
Maldonado, Dr. Samuel Darío y deudos.. 199
Maldonado, José.. 219
Maldonado, Francisco y deudos.. .. ..211, 232
Maldonado, Don Manuel.. 236
Maldonado, Sebastián.. 236
Maldonado, Carlos.. 237
Maldonado, Juan José y deudos.. 252
Manciro, José Joaquín.. 42
Manso, Don Roque.. 216
Marcano, el escritor Pedro Elías.. 154
Marín de Narváez, Doña Josefa y deudos.. .. ..16, 18
Mariño, General Santiago.. .. ..20, 24, 158
Mariño, el Pbro. Fray Ignacio.. 54
Márquez, Matías.. 242
Márquez, el Capitán Juan José.. 44
Marrero, el patriota Agustín.. 161
Martín de la Guardia, la familia.. 7
Martín, el Justicia de Turmero Don Juan.. 207
Martínez, Diego.. .. ..233, 245, 255

PÁGINAS

Martínez, Gerónimo.. 238
Martínez, Domingo.. 194
Martínez, José Raimundo.. .. ..213, 216
Martínez, Marcos José.. 237
Marvez, Pacífico.. 20
Maya, Miguel.. 61
Medina, el comunero Joaquín.. 212
Medrano, el General federal Zoilo.. 119
Mejía, Don Andrés.. 7
Mejía, General Encarnación.. 7
Méndez, el Pbro. Dr. Ramón Ignacio.. .. ..1, 86
Méndez, el Capitán Don Diego de.. 206
Méndez, Don Pedro y deudos.. 231
Mendoza, General Luciano.. 174
Merchán, el Capitán Juan Esteban.. 236
Mires, General José.. 25
Micca, el minero italiano Pietro.. 172
Miranda, el Generalísimo Francisco de. 5, 37, 55, 179
Molina, Francisco.. 195
Molina, el Capitán Don Basilio.. .. ..212, 251
Molina, Luciano y deudos.. .. ..212, 228, 251
Molina, el Capitán Simón.. 212
Molina, Don Antonio y deudos.. .. ..213, 233
Molina, el Alcalde Don Jorge.. 234
Molina, José Joaquín.. 236
Molina, Felipe Antonio y deudos.. 250
Molleja, Don Vicente.. 234
Monagas, General José Tadeo.. .. ..24, 30, 50
Monagas, General José Gregorio.. 159
Montenegro Colón, Don Feliciano.. 166
Montes, Coronel Juan.. 76
Montes de Oca, Francisco.. 48
Monteverde, General Domingo de.. .. ..5, 56, 81
Montilla, General Mariano.. 76
Montilla, el Pbro. José Encarnación.. 195
Montilla, el municipe trujillano Santiago.. 211
Monsalve, el comunero merideño José de la Cruz.. 211
Montoya, el Capitán Miguel.. 233
Montoya, Salvador.. 244

PÁGINAS

Mora, el Alcalde Don Cristóbal.. 240
Morales, Julián.. 240
Morales, Don Leandro y Don Antonio.. 233
Morales, General Francisco Tomás.. . . . . 20, 139
Morán, el Comandante Trinidad.. 55
Moreno de Mendoza, el Gobernador Don Joaquín.. 81
Moreno, el Subteniente Don Antonio.. 212
Moreno, el Subteniente Don Jaime.. 222
Moreno, Lucas.. . . . . 236, 241
Moreno, el Ayudante Miguel.. 240
Morillo, el Pacificador Don Pablo.. . . . . 40, 173
Morillo, Coronel Lorenzo.. 139
Mosquera, General Tomás Cipriano de.. 32
Moure, Javiera.. 25
Muñoz, el Brigadier Don Salvador y deudos.. 83
Muñoz, Coronel José Cornelio.. 194
Muñoz, Tomás y deudos.. 252
Mujica, Miguel.. . . . . 60, 62
Murgueitio, Coronel Pedro.. 5

Nadal, el Cadete Don Cristóbal.. 220
Narváez, el conquistador Don Luis.. 156
Navarrete, Fray Gaspar de.. 216
Navarro, el Procurador Don Julián y deudos.. . . . . 227, 236, 246
Negrón, el Comandante Remigio.. 16
Nieto, el Capitán Calixto Bibiano.. 194
Noguera, el Doctor Antonio Bernabé.. . . . . 226, 242, 243
Noguera, José Rafael.. 228
Noguera y Méndez, José Felipe.. 226
Noguera y Neira, el Admdor. José Trinidad y deudos, 230, 241, 242, 243
Nucete, el Teniente Don Juan y deudos.. . . . . 65, 67, 83, 162
Nucete, el civilizador merideño Don José Vicente.. 163
Núñez, José María.. 75

Obando, General José María.. 142
Ochoa, el Procurador Don Remigio de.. 66
Olaechea, Don José Francisco.. 38
Olivares, Teniente Coronel José Manuel.. 170
Ojeda, el cabo Lorenzo.. 240

PÁGINAS

Olmedilla, el Doctor José Francisco de.. 207
Omaña de Rivadeneira y deudos, Don Juan José.. ..225, 240, 246, 248
Omaña, Eugenio y deudos.. .. ..235, 236, 237, 238, 239
Oramas, el Oficial Paleógrafo Luis Rafael.. 156
Orta, Doña Isabel de.. 6
Ortega, Miguel.. 233
Ortiz, Don Hipólito.. 238
Osorio y Villegas, el Gobernador Don Diego.. 69
Osuna, el Vicario Dr. Juan José.. 213
Osuna, Don Francisco Javier de.. 233
Osuna, el Vicario Juan Miguel.. 246
Otero, Pbro. Camilo.. 194
Ovalle, Juan José y deudos.. .. ..219, 232, 245

Pacanins, Don Carlos y deudos.. 8
Pacheco Maldonado, el Conquistador Juan y deudos.. 101
Padrón, M. A.. 37
Padrón, el Ilustre Prócer barcelonés Carlos.. 97
Páez, el General José Antonio.. .. ..1, 2, 3, 6, 18, 50, 173
Páez, el Dr. Manuel Antonio.. 70
Páez, el Justicia de Valencia Juan Ramón.. 207
Palacio Fajardo, el Doctor Miguel y deudos.. .. ..63, 86
Palma, el historiador Ricardo.. 29
Paredes, el Ilustre Prócer merideño Coronel Juan Antonio.. 193
Paredes, Don José Antonio.. .. ..213, 215, 232
Paredes, el comunero Don Fernando.. 214
Parejo, el General Francisco Vicente.. 20
Parra Pérez, el historiador merideño Dr. Caracciolo.. 185
Parra, Nicolás de la.. .. ..'214
Parra, Juan Manuel.. 232
Parra, Félix Marcial.. 234
Patiño, el barinés Don Isidro.. 206
Paz del Castillo, General Juan y deudos.. .. ..4, 77
Peña, Coronel Vicente.. .. ..1, 3
Peñuela, el Canónigo Cayo Leonidas.. 78
Perdomo, Don Alonso.. 7
Perdomo Betancourt, el Justicia Juan Antonio.. 207
Pérez, el clérigo Dr. Bernardo.. 261
Pérez, Agustín Alejos.. 240

PÁGINAS

Pérez, Doña Eufemia.. 7
Pérez, Joaquín.. 241
Pérez, Ramón y deudos.. 20
Pérez, el patriota Juan José.. 161
Pérez Ortega, Alberto.. 237
Pérez Soto, el General Vincencio.. 163
Pérez de Tolosa, el Gobernador Juan.. 155
Piar, el General Manuel.. .. .. .24, 169
Picón, la merideña Martina.. 85
Picón, el Ilustre Prócer merideño Gabriel.. 129
Pildain, Francisco.. 170
Pino, el realista Ambrosio del.. 215
Pinto, Coronel Andrés Avelino y deudos.. .. .. .158, 161
Pinzón Uzcátegui, M.. 35
Piñango, Coronel Judas Tadeo.. .. ..30, 169
Plaza, Coronel Ambrosio.. 85
Ponte, el historiador Andrés F.. .. ..37, 70
Ponte Andrade, Licenciado Pedro de.. 18
Portocarrero, General Mariano.. 6
Portocarrero, General Trinidad.. 141
Porras, Antonio.. 236
Posada, el historiador Don Eduardo.. 32
Prato y Santillán, Don Francisco Javier.. 224
Primo de Rivera, el Gobernador Don Joaquín.. 65
Pulgar, General Evencio.. 149
Pulido Briceño, Don Nicolás.. 86
Pulido, General José Ignacio.. 195
Pumar, el Justicia de Barinas Don Ignacio.. 206
Pumar, Miguel María del.. 86

Quero, Coronel José María.. 3
Quintana, el Pbro. Dr. Juan Nepomuceno.. 86
Quintana, Diego Antonio.. 238
Quintero, el Dr. Angel y deudos.. .. ..49, 60, 160
Quintero, el Alcalde Don José.. .. ..215, 233
Quirós, Luis.. 237

Ramírez de Arellano, Bernardo y deudos.. .. ..233, 247
Ramírez de Arellano, Cristóbal.. 225

PÁGINAS

Ramírez, Salvador.. 242
Ramírez, Juan Francisco y deudos.. 252
Ramos Sánchez de Chamberlain, Eulalia.. 71
Rangel, el Ilustre Prócer Coronel Antonio.. 58
Rangel Garbiras, Dr. y General Carlos.. 200
Rangel Pacheco, Don Carlos.. 195
Rangel, el Dr. Angel y deudos.. .. .. .213, 216, 232
Rangel, Don Clemente.. 239
Redondo, José Antonio.. 238
Reimboldt, el Coronel Julio Augusto.. 140
Reina, el Alcalde Diego José.. 223
Reina, Juan Antonio.. 240
Restrepo, el Ministro Don José Manuel.. 28
Revenga, el Doctor José Rafael.. 33
Rey, Francisco.. 233
Ribas, General José Félix.. .. .. .24, 55
Ribas, Don Antonio.. 233
Ribas Dávila, el Ilustre Prócer Coronel Luis María.. 128
Ribas, Don Ignacio de.. .. ..128, 210, 212, 213, 216, 232
Ricaurte, Coronel Antonio.. 35
Rico, Don Pedro.. 328
Rionegro, el escritor Fray Froilán de.. 37
Ríos, el conquistador Gonzalo de los.. 156
Riva Agüero, el Marqués Don José de la.. 18
Rivera, Manuel.. 241
Rivero y Ravelo, Doña Rosalía.. 7
Roca, Don Lorenzo de la.. 218
Roca, Don Pedro Antonio.. 86
Rodil, El General español José Ramón.. 29
Rodríguez, el comunero merideño Basilio.. 212
Rodríguez, Comandante José María.. 57
Rodríguez, Rafael.. 98
Rodríguez del Toro, los hermanos y otros deudos.. 130
Rodríguez Domínguez, el Dr. Juan Antonio.. .. .. .86, 128
Rodríguez Picón, Antonio Ignacio.. 221
Rodríguez Picón, el Alcalde Don Diego.. .. ..64, 220, 233, 246
Rodríguez Silva, el General federal Donato.. 119
Rodríguez Villarreal, el Regidor Salvador.. 65
Rojas, el historiador Dr. Aristides.. .. ..74, 170

PÁGINAS

Rojas, Don Ambrosio.. 236
Rojas, el Alférez Enrique.. 233
Rojas, el Alférez Francisco Javier.. 216
Rojas Paúl, el Dr. Juan Pablo.. 169
Rojo, el sargento Javier y deudos.. . . . . .214, 220
Roldán, el Escribano Marcos Tomás.. 233
Romero, José Miguel.. . . . . ..25, 96
Rondón, General Juan José.. 24
Rosales, Juan Antonio.. 241
Roscio, el Dr. Juan Germán.. 5
Roso, el patriota Juan Manuel.. 161
Rubio, Don Carlos y deudos.. 239
Rubio, el Alcalde Don Pedro José.. . . . . ..234, 236
Ruiz Valero, Don Antonio y deudos.. . . .64, 65, 66, 212, 213, 214, 221

Salas, el escritor merideño Doctor Julio C.. 68
Salas, el Ilustre Prócer merideño Rafael.. 84
Salas, el Teniente Coronel Don Juan de.. . . . . .212, 218, 231, 260
Salas, el instructor Jacinto.. 234
Salas, el Capitán Don Antonio.. 240
Salazar, el Teniente Manuel.. 41
Salom, el General Bartolomé y deudos.. . . . . ..28, 100
San Martin, el General Don José de.. . . . . .5, 6
San Juan, el Escribano Francisco de.. 156
Sánchez, Don Francisco Carlos.. 7
Sánchez, el académico Don Manuel Segundo.. 18
Sánchez, el Ayudante Pedro María.. 233
Sánchez, Juan José.. 234
Sánchez, Don Pedro.. 241
Sánchez, Don Calixto y deudos.. 248
Sánchez Carrero, el Capitán J. de J.. 187
Sánchez Cossar, Don Andrés y deudos.. . . . . .223, 224, 236, 256
Sandes, Coronel Arturo.. 55
Sandoval, señorita Ana Dolores.. 141
Santamaría Alarcón, José.. 245
Santa Cruz, el Mariscal boliviano Don José.. 142
Santander, el General Francisco de Paula.. . . . . ..55, 127
Santander, Don Juan Agustín.. . . . . ..229, 238, 239
Santander, Diego.. 256

PÁGINAS

Santeliz, el Escribano Juan Carlos de.. 217
Santineli, Luis.. 5
Sanz, Teniente Coronel Tiburcio.. 35
Sanz, Capitán Don Manuel.. 218
Sarabia, Don Antonio.. 7
Sata y Bussy, el peruano José.. .. ..86, 93
Segovia, el Procurador Don Ignacio de.. 211
Serpa, Nicolás de.. .. ..219, 232
Serpa, el Presbítero José Rafael de y deudos.. 246
Silva, el Arzobispo de Mérida Dr. Antonio Ramón.. 200
Silva, el General José Laurencio y deudos.. 56
Silva, el Pbro. Definidor.. 215
Siso, el Licenciado Lucio.. 61
Siso, el Dr. Carlos.. 167
Solano, Francisco Antonio.. 223
Soler, el Ministro Miguel Cayetano.. 104
Sosa Lobera, el Capitán Don Luis.. 193
Soublette, General Carlos.. .. ..28, 139
Suárez, el patriota Félix.. 161
Suárez, Martin.. 238
Suárez, el sargento Miguel.. 235
Suárez, Simón y deudos.. 246
Sucre, el Mariscal Antonio José de.. .. ..55, 169
Sucre, el escritor Luis Alberto.. 69

Taborda, el Capitán Domingo.. 100
Tavera Acosta, el historiador Dr. Bartolomé.. 25
Tejera, el escritor merideño Dr. José Domingo.. 179
Toro, Ventura y deudos.. .. .. .217, 220, 232
Toro, el Marqués Francisco Rodríguez del.. 56
Torre y Angulo, Manuel de la.. 239
Torre, el Alcalde Don Ramón de la.. 211
Torres, el Capitán Fermín.. 194
Torrijos, el Obispo de Mérida Fray Manuel Cándido.. 204
Tosta García, el General académico Francisco.. .. ..20, 64
Tovar, Manuel Felipe de.. 88
Trejo, Aurelio de.. 233
Trillo, Joaquín de.. 233

PÁGINAS

Ucrós, Coronel José.. 170
Unda, Don Domingo de y sus deudos.. 44
Unda, el Dr. Hilarión.. 85
Unda, el Obispo de Mérida Dr. José Vicente.. 202
Unzaga y Amezaga, el Capitán General Don Luis.. .. ..206, 258
Urdaneta, General Rafael.. .. ..55, 134
Urdaneta, el General Luis de.. 78
Urdanetas, de Maracaibo y deudos.. 109
Urdanetas, los Ilustres Próceres.. 118
Urrea, el griteño Pedro.. .. .. .234, 242
Useche y Sánchez, Don José Ignacio.. 240
Uslar, General Juan y deudos.. 134
Uzcátegui, el Alcalde Don Bernardo.. .. ..65, 83
Uzcátegui, el Arzobispo de Caracas Dr. Críspulo.. 203
Uzcátegui, el Capitán Antonio y deudos.. .. ..212, 219
Uzcátegui, el Alcalde Don Manuel de.. 65
Uzcátegui, el municipe trujillano Pedro de.. 211
Uzcátegui Briceño, el Procurador Don Pedro.. 213
Uzcátegui y Dávila, el Pbro. Dr. Francisco Antonio.. .. .. ..214, 257
Uzcátegui y Dávila, Don Juan Nepomuceno.. .. .. ..66, 206, 233, 257
Uzcátegui Rangel, el comunero Cornelio y deudos.. .. .. .. .212, 252
Uzcátegui Rangel, Don Manuel de y deudos.. 214

Valcarce, Brigadier Don Antonio.. 5
Valdés, General Juan Manuel.. .. ..25, 130
Valdés, el General español Gerónimo.. 55
Valero de Bernabé, General Antonio.. .. ..26, 53
Valero, el merideño Bernardo.. 213
Valero, el Sargento Luis.. 232
Vallenillas, de Cumaná y deudos.. 143
Vallenilla Lanz, el escritor académico Don Laureano.. 147
Vázquez, Miguel Antonio.. 58
Vásquez, el Notario Manuel.. .. ..217, 254
Vega, Don Domingo de la.. 243
Vejarano, el historiador Jorge Ricardo.. 104
Velandia, José.. 244
Velasco, General Ramón N.. 199
Velascos, de Capacho y deudos.. 192
Velasco, General Pedro M. y deudos.. 192

PÁGINAS

Vélez, Teniente Francisco.. 75
Velutini de García Uslar, María.. 137
Villafañe, Doña Josefa.. 3
Villafañe, Domingo Ignacio.. 207
Villalta, Bartolomé.. 236
Villamizar, el Pbro. Dr. Luis Dionisio de.. 214
Villarreal, Cristóbal y deudos.. .. ..232, 254
Villasmil, General José de.. 53
Villegas, el conquistador Juan de.. 154
Vivanco, el historiador ecuatoriano Carlos A.. 129
Vivas, el Dr. Abdón.. 189
Vivas, Don Ignacio y Don Dámaso.. 236
Vivas, el alcalde Don Juan Antonio.. .. ..234, 236
Vivas, José Simón y deudos.. 245
Vivas, Juan Tomás y deudos.. .. ..240, 249

Yanes, el Licenciado Francisco Javier.. 1
Yáñez, el español Don José.. 39
Yañez Caballero, Don José Joaquín.. .. ..236, 239
Yepes, el Comandante maracaibero Don Francisco.. 158

Zambrano, José Ignacio.. 234
Zambrano, el Capitán de Mulatos Martín.. 242
Zambrano, el sargento Tiburcio.. 242
Zamora, el General Ezequiel.. .. .. .1, 31, 159
Zamora, el Comandante Mauricio.. 44
Zaraza, General Pedro.. 24
Zea, el Ilustre Prócer Doctor Francisco Antonio.. 158
Zuloaga, el Capitán Nicomedes.. 20

Este libro se empezó a imprimir en la "Tipografía Americana" de Caracas, en Julio de 1927, y se terminó en Octubre siguiente.

Obras del Autor:

1. VERDADES.

   Artículos político-sociales. Año de 1900.

2. PROCERES MERIDEÑOS.

   Biografías de algunos Ilustres Próceres de la antigua Provincia de Mérida. Año de 1918.

3. JACULATORIAS.

   Biografías místico-paganas de Santos. Año de 1919. Segunda edición. Año de 1925.

4. PROCERES TRUJILLANOS.

   Biografías de casi todos los Ilustres Próceres de la antigua Provincia de Trujillo, con un extenso Arbol Genealógico de los Briceños y otro de los Pachecos. Año de 1921.

5. LOS COMUNEROS DE MERIDA.

   Estudio de Recepción en la Academia Nacional de la Historia, como Individuo de Número. 23 de Julio de 1922.

6. BOLETIN DEL ARCHIVO NACIONAL.

   Cinco tomos y tres números más, de Indices de varias secciones, con 384 paginas cada tomo, correspondientes a los años de 1923 a 1927.

7. INVESTIGACIONES HISTORICAS.

   Estudios de documentos inéditos y Crónicas de la Conquista, de la Colonia y de la Independencia y varios discursos. Con un Indice alfabético de los nombres que en él figuran. Año de 1923.

8. DICCIONARIO BIOGRAFICO.

   Tomo I. Contiene 1.046 biografías de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana, desde la letra A hasta la M. Año de 1924. Tomo II. Contiene 695 biografías de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana, desde la letra N. hasta la Z. Año de 1926.

9. ACCIONES DE GUERRA.

   Cuadro de éstas en Venezuela durante la Independencia, de 1806 a 1824, con un Mapa que señala, en las Provincias respectivas, el sitio de combate.

10. ESTUDIO DE DON SANCHO BRICEÑO.

    Su Monumento en Trujillo y el Arbol de los Briceños. Año de 1927.

11. ENCOMIENDAS

    1er. tomo de esta Sección del Archivo Nacional, que contiene 17 tomos de documentos, relacionados con la antigua Provincia de Caracas. Año de 1927.